AÑO XIX N.o 6,319
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 16 DE MARZO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 10.4° C. Máxima, 29.8° C.
Probabilidades para hoy: Bueno. Caluroso. Mínima, 11.0° C. Máxima, 29.0 C.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

Las cartas de Napoleón a María Luisa

"LA FORTUNA DE NUEVO A MI LADO"

Tenidas como secreto real durante 121 años, hoy enteramente revelado con comentarios de CHARLES DE LA RONCIERE, Conservador en Jefe de la Biblioteca Nacional de Francia

CAPITULO 28

El 12 de febrero fué a buscarla Napoleón y—uno contra tres—la atacó. Un movimiento envolvente contra un cuerpo de ejército prusiano le valió, en la llanura del Nesle, una posición dominante. Derrotados y deshechos, los generales prusianos Horn y Jurgass tienen que retroceder hasta el embudo de Chateau-Thierry, donde esa derrota viene a aumentar la confusión de la retirada. El general ruso Frendenrich que intenta detener a los franceses, es vencido y hecho prisionero. El ejército de Yorck forma a la entrada de los puentes una masa confusa, cuya salida defienden los batallones del Príncipe Guillermo de Prusia hasta el momento en que resultan destrozados por una carga a la bayoneta.

"En el arrabal de Chateau-Thierry, 12 de febrero de 1814.

He estado todo el día a caballo, mi buena Luisa. Dispuse que fuera tomada la retaguardia enemiga compuesta de cuatro batallones rusos, tres prusianos y dos cañones. Todo ha sido capturado, incluso el general que la mandaba. Es un general ruso. El enemigo ha perdido toda la artillería, todos los bagajes y las dos terceras partes de su ejército. Se ha visto obligado a huir y a cruzar el Marne en Chateau-Thierry para dirigirse hacia Soisson. Han sido ocupados todos sus hospitales y su línea de Chalons y Vitry.

Mi salud es muy buena. Como la comunicación con la Ferté-sous-Jouarre está libre, tendré noticias tuyas dentro de pocas horas. Adios, amiga mía, muéstrate alegre y contenta.

NAPOLEON.

Haz que publiquen como artículo en rúbrica de París, todas las noticias que te doy".

"Mi buena amiga: Me causa viva alegría saber que te has tranquilizado y que estás contenta. He pasado aquí el día disponiendo el arreglo del puente. Acaba de pasar el duque de Trévise en persecución del enemigo que huye en desorden hacia Rhins, para tratar de llegar a las Ardenas. Mi salud es buena.

NAPOLEON.

Chateau-Thierry, 13, a las 5 de la tarde".

Dejando a Mortier, Duque de Trévise, en Chateau-Thierry, para perseguir los restos del ejército vencido, Napoleón se vuelve contra Blucher, que ha obligado a Marmont a retroceder desde Etoges a Montmirail, y trata de aislar del pequeño ejército imperial al mariscal Víctor, apostado en Sezanne.

El 14 de febrero, al amanecer, Blucher hacía retroceder a los 4.000 hombres de Marmont, cuando, de improvisto, se le echan encima, en Vauchamps, 7.000 jinetes. Es la Guardia.

Napoleón, en efecto, acaba de llegar con Ney y Hansouty.

Vencidos en el frente y desbordados por los flancos, Blucher y Kleist emprenden la huída hacia Janvilliers, donde Grouchy carga sobre ellos de flanco, y Brouot los aniquila con sus cincuenta cañones cargados de metralla. Son perseguidos hasta Champaubert, hasta el desfiladero del "Bosque Encantado" de Etoges, donde días antes habían capitulado los granaderos de Alsufieff:

"Mi buena Luisa:

Tengo que darte buenas noticias. He vencido al general Kleist, que tenía 36 batallones. Le he hecho 8,000 prisioneros, he matado 4,000 hombres y tomado 10 banderas. He perdido 3 cañones, pero no he tenido más de 200 o 300 bajas, entre muertos y heridos. La caballería de mi guardia se ha cubierto de gloria. Ordena que disparen 30 cañonazos y haz que publiquen un artículo en "El Monitor". Muy tuyo.

NAPOLEON.

Un beso a mi hijo.

Montmirail, 14, a las 9 de la noche".

El Boletín Oficial concretaba las operaciones en un emocionante resumen: "Así, este ejército de Silesia, compuesto de los cuerpos rusos de Sacken y Langeron, de los cuerpos prusianos de Yorck y Kleist y fuerte de unos 80.000 hombres ha sido en cuatro días vencido, dispersado y aniquilado".

Ganada la batalla del Marne, queda por contener en el Sena la marea del Gran Ejército de Bohemia, que ha invadido el Yonne y el Loing, Nemours, Fontainebleau, Moret y Nangis. Oudinot y Víctor, dos Mariscales, retroceden ante él cuando de improviso reciben orden de resistir.

Con la artillería, con la infantería ocupando toda clase de carruajes y con la caballería al trote, llega



Siguiendo la ventaja que había conquistado en Montmirail, Napoleon persiguió a las tropas del enemigo que huían despavoridas. El resultado fué la completa derrota del ejército silesiano, que comprendía las fuerzas prusianas y rusas, montantes, a 80.000 hombres. Bonaparte obtuvo victoria en cuatro días después de principiar las operaciones. París se entusiasmó, y en sus calles resonaron vítores atronadores al desfilar los prisioneros de guerra. Esta ilustración representa una escena en que los prisioneros enemigos desfilan bajo custodia por las calles de la capital de Francia

el Emperador. Del sur suben hacia el Sena Kellerman Treilhard y las tropas que han vuelto de España. El 16 de febrero Napoleón está en Guignes. Sube al campanario y rompiendo con la vaina de su espada algunas pizarras, hunde su mirada en la llanura. Su plan está decidido.

"Amiga mía:

He recibido tu carta de esta mañana, a las diez. He visto con agrado que tu salud es buena y que estás contenta de tu hijo. Dale un beso de mi parte. Pienso darte mañana buenas noticias. Mi salud es excelente. Adios, mi buena Luisa. Muy tuyo.

NAPOLEON.

Guigne, 16, a las 6 de la tarde".

El 17 marcha Napoleón sobre Nangis, nudo de tres carreteras que convergen hacia Troyes.

Wittgenstein tiene tres divisiones rusas, esos "Monstruos tártaros que deshonran a su soberano". "Mañana, — ha dicho su general, — estaremos en París". Su suerte queda decidida en un momento. Envueltos a la izquierda por Kellerman, a la derecha por Milhaud y aniquilados por el fuego de Drout, sus cuadros son destruídos y dos divisiones hechas prisioneras:

"Mi buena Luisa:

Hice que te escribieran dos veces desde el campo de batalla para darte buenas noticias. He hecho 5,000 prisioneros rusos. He deshecho el cuerpo de ejército de Wittgenstein y le he capturado 15 piezas y 50 furgones de artillería. Hay varios generales prisioneros. Mis tropas persiguen al enemigo en dirección de Montereau, de Provins y de Bray. Esta noche todo el gran ejército enemigo habrá vuelto a pasar el Sena, en medio del desorden.

Adios, mi buena amiga. Un beso a mi hijo. Te he hecho decir que disparen 30 cañonazos.

Nangis, 17 a las 4 de la tarde".

De Wrede ocupa Villeneuve-le-Conte, con dos divisiones bávaras. Victor hubiérale desalojado si hubiese encargado los dragones de Lhéritier. Napoleón no dejará de reprender severamente al general que se ha equivocado

El 18 de febrero los austríacos de Bianchi son atacados en Montereau por el general Chateau, que es rechazado. Pero Napoleón acude con Pajol. Desde las alturas de Surville, que dominan la confluencia del Sena y el Yonne, apunta él mismo con las piezas de artillería, sin preocuparse del riesgo: "No temais, amigos míos, — dice, — la bala de cañón que ha de matarme no ha sido fundida todavía." Los guardias nacionales de Bretaña se apoderan del barrio extremo de Melun, y la caballería de Pajol carga tan violentamente contra austríacos y wurtemburgueses que no tienen tiempo para hacer saltar el puente de Montereau:

"Mi buena Luisa:

Estoy fatigado: He tenido un día soberbio. He deshecho las fuerzas de Bianchi que se componían de dos divisiones, así como las de Wurtemberg. Les he hecho 4,000 prisioneros y muerto 2.000 hombres. He cogido seis cañones y muchos carruajes y lo que vale más, les he tomado el puente de Montereau antes que hayan podido cortarlo. Me he lanzado sobre el enemigo. Me he apoderado de cuatro banderas austriacas, de un general y de varios coroneles. Adios, amiga mía. Muy tuyo.

NAPOLEON.

Montereau, 17 de febrero a las 6 de la tarde".

¿Cuál es el estado de la opinión en París? Rumigny relata al Emperador la entrada de los prisioneros a la capital: "Acaban de atravesarla 20.000 cautivos en medio de aclamaciones triunfales. Al pasar ante la columna de bronce y la Estatua Imperial, todos se descubrieron y, muchos, incluso se prosternaron." ¡Vil Adulador! Saint Aignen, cuñado de Caulaincourt, emplea otro lenguaje: "El Ministro de Policía no responde ya de la situación, — dice, — se acelera la deserción, la agitación de unos iguala al abatimiento de los otros. Es necesario negociar. La paz.

Cuando el Congreso de Chatillon-sur-Seine, suspendió un momento, reanudó sus sesiones, Caulaincurt recibió instrucciones fechadas el 17 de febrero: "La Providencia ha bendecido nuestras armas. He atacado ayer el ejército del Príncipe Schwarzenberg, que espero destruir antes de que haya vuelto a transponer nuestras fronteras. Vuestra actitud debe ser la misma. Debéis hacer todo lo que podáis por conseguir la paz. Quiero la paz... Sobre las proposiciones de Francfort".

El despacho imperial no llega hasta el 21 de febrero a poder de Caulaincourt, que, mientras tanto, provoca la cólera de Napoleón por no mantener con firmeza las proposiciones francesas: "Os considero como ignorante de mis asuntos e influenciado por imposturas, decía Napoleón el 19 de febrero. Me ha causado tal emoción el infame proyecto que me enviáis, que me creo deshonrado solamente con ponerme en el caso que se os propone": aceptar las fronteras anteriores a la Revolución.

La víspera recibió Napoleón en Nangis un parlamentario enviado por Schwarzenberg para pordiosear un armisticio:

"Esos miserables, escribe a su hermano José, caen de rodillas al primer choque. Puesto que la fortuna ha vuelto a favorecerme, soy árbitro de mis condiciones. El enemigo está desalentado. Espero, pues, poder hacer la paz". Tal es el estado de espíritu en que escribió a María Luisa:

"Mi buena amiga:

Mis asuntos van tan bien que Schwarzenberg me ha pedido la noche pasada un armisticio. No le he contestado. Espero que tengamos paz dentro de pocos días; pero una paz estable, digna de mí y de Francia. Da un beso a mi hijo y cree en todo mi amor. Adios, mi buena Luisa.

NAPOLEON.

Aunque el Emperador ordene hacer salvas por la victoria de Montereau, la paz sigue siendo su objeto y la palabra figura en el glorioso Boletín:

"Mi buena amiga:

Anoche estaba tan cansado que he dormido [illegible] horas seguidas. Haz que disparen 30 cañonazos por el combate de Montereau. Es necesario, cuando te escribo que tiren salvas, que escribas una carta al Ministro de Guerra firmada por tí y que le digas que, a consecuencia de tal ventaja obtenida tal día por el Emperador... El Ministro de la Guerra debe estar informado directamente de los acontecimientos militares. Adios, mi buena Luisa.

NAPOLEON.

El 19 a mediodía".

(Mañana: "LOS ALIADOS PIDEN LA PAZ").



El senador don Fernando Alessandri regresó del Norte

Fué recibido en Los Cerrillos por el Presidente de la República. — Viajó en un avión Panagra

El Excmo. señor Alessandri saluda a su hijo, al llegar a Los Cerrillos

En un avión de la Panagra regresó ayer tarde a esta capital, después de realizar una detenida visita a las provincias del norte, el senador por Tarapacá y Antofagasta, don Fernando Alessandri Rodríguez.

El distinguido parlamentario y profesor, fue recibido en el aeródromo de Los Cerrillos por su padre, el Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri Palma; su hermano, el catedrático, don Eduardo Alessandri Rodríguez; el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante; el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma; el jefe de la Casa Militar, comandante don Víctor Labbé y el Secretario Jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo.

Una visita al hangar de la Panagra

Aprovechando su permanencia en Los Cerrillos, el Presidente de la República visitó el hangar de la Panagra.

Se interesó especialmente por conocer los bimotores Douglas, lo que indujo a los empleados de la Panagra a mostrarle el avión "Santa Silvia", cuyas características le fueron descritas.

El Excmo. señor Alessandri se mostró gratamente impresionado de los adelantos que ha introducido en su flota la Panagra, y expresó su admiración por la hermosura, comodidad y seguridad que ofrecen los nuevos aviones de la línea

El Ejército se hará cargo del ramal ferroviario San Fernando-Pichilemu

Tal se desprende de una conferencia que hubo ayer en Fomento. — Construcción del ramal Melipilla a Las Cabras. — Se organizará una nueva unidad de ferrocarrileros. — Un destacamento para Melipilla

El Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, y el de Fomento, don Matías Silva, se han venido preocupando en estos últimos días, con gran interés, de la posibilidad de mejorar los servicios ferroviarios de la zona central, mediante la construcción de nuevos ramales, bajo la dirección del Ejército y la entrega de otros a unidades militares.

En el curso de la presente semana ha habido especial actividad en ambos Ministerios en torno a este asunto, y según logramos informarnos, el Ministro de Fomento recibió ayer, a las 10 30 horas, a la Comisión designada por el Gobierno para que estudie el informe acerca de la entrega al Ejército del ramal de San Fernando a Pichilemu y la construcción del ramal de Melipilla a Las Cabras, por tropa del Batallón de Ferrocarrileros.

Después de debatir largamente el asunto, se resolvió que la Comisión evacuaría en la semana próxima un informe sobre el particular.

Nos hemos impuesto de que en este informe se consignará la conveniencia de adoptar ambas medidas.

NUEVO REGIMIENTO FERROVIARIO

En el Ministerio de Defensa nos impusimos ayer en la mañana, de que el Comando en Jefe ha enviado al Ministro, señor Bello Codesido, un proyecto relativo a la creación de un nuevo Regimiento ferroviario que contaría con dos batallones: uno de explotación, que tendría a su cargo el ramal de Puente Alto al Volcán, y el otro el ramal de San Fernando a Pichilemu.

El segundo batallón será de construcción y utilizará, según parece, el material que pertenecía al antiguo batallón de explotación, disuelto hace algún tiempo.

UN DESTACAMENTO EN MELIPILLA

También nos informamos de que, a raíz de numerosas peticiones hechas por los pobladores de Melipilla, para que se dote a ese pueblo de una guarnición militar, el Ministerio de Defensa habría pensado instalar en ese lugar a un destacamento ferroviario.

Este destacamento ocuparía un cuartel que han ofrecido regalar los habitantes.

Servicio telefónico a Puerto Saavedra

SE INAUGURO AYER

La Compañía de Teléfono de Chile, consecuente con sus propósitos de extender sus servicios para mejor atención del público, inauguró ayer un nuevo servicio telefónico a Puerto Saavedra.

Esta iniciativa está destinada a convertirse en una poderoso factor de progreso para la rica zona agrícola e industrial de que es centro Puerto Saavedra.

Nada sobre renuncia del Ministro del Interior

Un diario de la tarde de ayer dió la noticia de que el Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, tendría el propósito de renunciar por una situación política, a la que no sería ajeno el partido liberal.

Anoche conversamos sobre el particular con el señor Salas Romo, quien nos autorizó para desmentir terminantemente esta información.

Por otra parte, no deja de ser sugestivo que la noticia en referencia fuera muy parecida a la opinión manifestada por el Diputado radical, don Juan Antonio Ríos, durante el debate de la tarde de ayer en la Cámara.

CLAUSURA DE NEGOCIOS DE CARTILLAS

FUE HECHA EFECTIVA AYER

El Alcalde de Santiago, señor Labarca, nos informó ayer que habían sido clausurados los negocios de esta capital, donde se jugaba a las cartillas, disposición que se adoptó por un Decreto, anterior de la Municipalidad.

Solo quedaría por clausurar uno de estos negocios, ubicado en la Comuna de Ñuñoa.

CALIFICACION EN VEZ DE CONCURSO

ESTA SERIA LA OPINION DE UN MIEMBRO DEL JURADO DE SANIDAD

Ayer fuimos informados de que el doctor Vaccaro, miembro del Jurado que deberá examinar a los Jefes de la Dirección General de Sanidad llamados a Concurso, sería de opinión de que en vez de concurso, se hiciera una calificación del personal.

En este sentido el Dr. Vaccaro habría conversado con el Director General de Sanidad, doctor Luis Puyó Medina.

Inspector de la Contraloría

AL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Ayer quedó firmado el decreto por el cual se designa al Inspector de la Contraloría don Luis Muñoz, para que se constituya en visita en el Departamento de Caminos, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.

Esta medida fué solicitada por el Ministro de Fomento, don Matías Silva, con motivo de las defraudaciones que se han denunciado en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Hoy parte al norte don Eduardo Galán

En la mañana de hoy se embarcará en Valparaíso, rumbo al norte, el subsecretario de Agricultura, don Eduardo Galán [illegible], quien se propone visitar las covaderas en explotación, ubicadas a lo largo de la costa

Congreso Agrario de Colonización se verificará proximamente en Santiago

Será organizado por la Confederación General de Colonias Agrícolas. — Tabla de materias que se tratarán en este importante torneo

La Confederación General de Colonias Agrícolas, institución de aspirantes a colonos, tiene en preparación un Congreso Agrario de Colonización, en el cual tomarán parte La Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, Instituto Agronómico y la Caja de Colonización.

En este torneo se tratarán diversos temas relacionados con el progreso y la agricultura, los modernos cultivos, la pequeña industria y la mejor forma de implantar la colonización de acuerdo con las necesidades reales del país.

Este Congreso será el futuro orientador del problema de la colonización, fijará normas, procedimientos y, más que todo, servirá para ilustrar a los colonos acerca de los beneficios de la ley, sus proyecciones económicas y sociales, para obtener el máximum de provecho en los trabajos agrícolas.

Asistirán más de trescientos delegados de distintos puntos del país.

El programa de trabajo del Congreso estará sujeto a la siguiente tabla:

1) El problema agrario nacional, desde el punto de vista económico; su solución interesa al país en general, punto de vista de los aspirantes a colonos y colonos nacionales.

2) Orientación moderna de la agricultura, cultivos, zonas agrícolas.

2) Orientación moderna de la agricultura, cultivos, zonas agrícolas.

3) Aporte de la Colonización Nacional al progreso de la agricultura

4) Nuevos cultivos agrícolas, la utilización de los sub productos de la agricultura. Importante papel de los futuros colonos y pequeños propietarios en la formación de la pequeña industria

5) La subdivisión de la tierra base de la pequeña industria.

6) Programa de colonización inmediata y su organización.

7) ¿Es indispensable la formación del Instituto Agrario o basta con la actual Caja de Colonización? Nueva orientación de la actual Caja de Colonización;

8) La organización de las cooperativas de producción y venta.

9) Las Cooperativas forman la base de la especialización en los cultivos y la formación de la pequeña industria. Ejemplos de Holanda, Dinamarca.

10) Nuevas industrias que deben desarrollarse. Ayuda del Estado.

11) Nuevos cultivos a desarrollar. Organización científica de la Apicultura, arboricultura y sus derivados, frutas secas, mermeladas, etc.

12) ¿Que debemos cultivar preferentemente? ¿Que debemos exportar? ¿Como debemos exportar? su organización económica.

13) Cómo arraigar al hombre a la tierra. Nueva orientación educacional de la juventud. Eduquemos al campesino y guiémoslo hacia los nuevos cultivos.

14) Leyes de previsión, salario agrícola. Sindicalización campesina.

15) Trabajo femenino agrícola, industria femenina.

16) La riqueza forestal, su repoblación, la estética del hogar campesino.

17) El problema indígena desde el punto de vista agrícola, su solución.

18) Fomentemos las instituciones particulares para ayuda del pequeño productor como complemento de la Caja de Colonización, Caja Agraria, etc.

19) Desarrollemos el crédito personal y corporativo.

20) Organización definitiva de la Confederación General de Colonias Agrícolas de Chile como institución de ayuda al pequeño productor Agrícola.

21) Estadística de Colonización.

Toda correspondencia relacionada con el Congreso Agrícola, debe dirigirse al Presidente de la Confederación de Colonias don José Letelier Varas, Moneda 1068.

AGRICULTURA

Posibilidades del cultivo del algodón en Chile

"El Mercurio" del 11 del presente publica la respuesta que se da a las observaciones que hice en "LA NACION", del día 9 sobre posibilidades del cultivo del algodón en el país. Me ocurre algo análogo que al señor Sarabia, de ahí que a mi pesar deba volver sobre este tema; pero no podía dejar pasar en silencio su primer artículo en que hace notar los perjuicios causados al país con su no introducción, a causa de decirse que su cultivo no es económico y como soy el primero que en la cátedra y en la prensa he hecho tal afirmación, de ahí que debía terciar en esta cuestión.

Dice el señor Sarabia que siente mucho contestarme, por las razones que indica, tal declaración se la habría agradecido mas si suprime el título de profesor que me dá, pues al contestar su artículo no lo he hecho en tal carácter, ni me agrada exhibir ese honroso título sin causa que lo justifique y en cambio su enunciación puede perjudicarme ante el público que lee sus colaboraciones y no mi respuesta.

Parece que en esta ocasión se esperaba el comentario que hice, pues con tanta rapidez se ha publicado la réplica que no se meditó bien mi publicación para no incurrir en afirmaciones que no he hecho. No he dicho que en el momento actual no sea económico el cultivo del algodon en el país y para ello basta leer el último párrafo de mi artículo en que no sostengo lo que se me atribuye. En cambio he sostenido que antes de que se produjera la crisis actual de depresión de nuestra moneda ese cultivo no era económico, y si hoy es transitoriamente, es debido a las causas que he indicado en el ultimo párrafo de mi artículo anterior. Tal vez no estemos de acuerdo en lo que significa el concepto económico de este cultivo, dentro de nuestra diversa manera de apreciar las cosas, pero esta cuestión es de otro orden y no queda dentro de lo publicado y de lo que motiva esta respuesta.

No veo motivo para insistir en que no tenemos datos sobre el cultivo de esta planta en el país, de manera que todo lo que pueda decirse será el resultado de nuestra apreciación personal, formada en la interpretacion que le damos a trabajos hechos en otros países, con diversas condiciones naturales. De manera que nada avanzamos con carácter definitivo mientras no tengamos experiencias controladas y estudios económicos completos y comparativos con los diversos cultivos que puedan hacerse dentro de la región de posible cultivo.

Como manifestara que eran incompletos los datos publicados sobre las experiencias hechas en California, por no figurar los rindes obtenidos, me dice que tales datos, estimo no eran necesarios y por eso los suprimió; pero ahora los consigna. Esos rindes variaron de 232 a 383 k. de algodón en rama por hectárea. Tan importantes eran estos datos que bastan para probar que cultivando el algodón con cantidades de agua análogas a las que exige la alfalfa, etc., el resultado del cultivo no es económico. Desde luego no puede compararse con el promedio de 480 k. que se obtiene en Egipto, ni con los rindes que se obtienen en Perú y Rep. Argentina. También resultan bajos para los obtenidos en otras Estaciones Experimentales de la Zona del Algodón en EE. UU., lo que me indujo a suponer que las experiencias efectuadas, se referían al mínimum de agua que necesitaba el Algodón en los terrenos secos de California, para que alcanzara a producir.

Si relacionamos los rindes indicados por el señor Sarabia con la cantidad de agua que éste cultivo exige en otras regiones, esos datos son la mejor confirmación de mi tésis, que para obtener grandes rindes se necesita de mucha agua, superior a la que requieren los cultivos corrientes. Que en Misiones se aconseje regar poco, eso no quiere decir que tal consejo lo debamos seguir servilmente en otra parte. Las experiencias culturales son elementos muy valiosos y fundamentales para introducir y mejorar cualquier cultivo en la zona que queda bajo su influencia; pero fuera de ella, sólo son de importancia relativa, pues son múltiples los factores que influyen en los cambios que se producen, de ahí que el resultado de experiencias de otros países o regiones sólo tengan valor relativo y los técnicos, conocedores de las condiciones de su país, sacan deducciones que les permiten iniciar en su país una nueva série de experiencias, para comprobar que modificaciones se producen y hasta qué punto son aprovechables, al aplicarlas en regiones diversas de aquellas en que se efectuaron.

No he sostenido que el cultivo del algodón se hace en EE. UU. de N. A., sólo por la familia del cultivador, como me atribuye el señor Sarabia, he dicho que me induce a pensar de esa manera, lo que es muy distinto, y para ello me fundo en los bajos rindes que dá la Estadística para ese país como producción media por hect. (170 kls. y no 150 como se me supone) y bien sabemos que los promedios se alcanzan por la suma de cantidades mayores y menores que la indicada, y en vista de los resultados que dan los mejores cultivos en los Estados algodoneros del Sur de ese país, es de suponer que más de la mitad de la superficie cultivada con algodón en E. U. dá rindes inferiores a 170 kilos, que es el promedio que indiqué.

El precio actual del algodón es 23 centavos de dólar el kilo, y con rendimiento medio de 300 kilos para las experiencias publicadas, da como producto bruto $ 69 por hectárea. A este precio hay que rebajarle el costo de las labores, el arriendo o interés del suelo, cosecha, embalaje, flete hasta el mercado don se cotiza, contribuciones, etc.; y como los jornales y fletes son muy caros, parece que no es mucho lo que le queda al cultivador como utilidad. Puede calcularse si se podrá pagar obreros con rindes inferiores a 170 kilogramos por hectárea, que representan menos de $ 39.10 y que, en realidad, corresponden a más de la mitad del terreno cultivado con esta planta en E. U., y si es ilógica mi suposición, de que parte del cultivo debe hacerse por la familia del propietario.

Mi referencia a la crisis del algodón sólo ha tenido por objeto indicar la depresión que han sufrido los precios de este textil en el mundo. Siempre he pensado y propagado que el país debe producir todo aquello que sus condiciones naturales le permitan obtener en condiciones económicas, sin considerar las situaciones transitorias como la actual pues no pretendo la autarquía para nuestro país.

He dicho que el algodón necesita muchos brazos, dato que como el concepto económico puede ser relativo. Digo que necesita muchos brazos, porque todavía no se ha descubierto una máquina eficaz para su cosecha, debido a que ésta se hace en tres y cuatro etapas sucesivas, a medida de la madurez de los capullos y mediando quince y más días entre una y otra.

Como es planta de cultivo escardado, requiere dos o tres labores culturales: riegos repetidos cada ocho a doce días en nuestro clima seco; chapodas, podas, etc., y todo esto parece que requiere más brazos que un cultivo chacarero cualquiera.

En el cultivo del trigo, calculamos que un obrero cultiva 6 hectáreas en el país y ocho en California, donde dispone de mucha maquinaria; a esto llamo necesitar pocos brazos. Un cultivo bien practicado, que exige tantos cuidados, debe dar grandes rindes, para que sea económico, o sean superiores a 600 kilos en condiciones normales: pero hoy en día puede ser económico con la mitad de ese rinde.

El áfido que, según las noticias que tengo, ataca los algodonares de la zona de la costa del departamento de Arica, es el Aphis goszpii; pero no tengo a la mano la fuente de mi información para darla. El dato del Agrónomo Provincial de Tarapacá, seguramente se refiere a los insectos especiales que atacan el algodón en otros países, y que en algunas localidades han llegado a impedir su cultivo. Esos aun no existen en Arica.

Respecto a los cultivos de algodón que actualmente existen en Arica, no tengo datos y, naturalmente, que los del señor Sarabia, que forma parte del personal del Ministerio de Agricultura, son exactos, pues tiene a la mano la fuente oficial; de ahí que ignoraba que el señor Fuenzalida, esforzado agricultor nacional, del cual conozco parte de su importante obra, tuviera en el interior de Arica 300 hectáreas de algodón; pero me queda la duda con respecto a la fuente de dónde obtiene el agua para regarlas, y para ello me fundo en el "Estudio del Departamento de Arica", publicado por el Ministerio, hace pocos anos. Me parece natural que en el interior de Arica, con clima tan seco y caluroso el áfido que indico no cause perjuicios; mis datos se referían a la zona de la costa, pues ignoraba que existiera tal extensión cultivada en el interior.

En lo que se refiere al cultivo del arroz, me remito a lo dicho en el último párrafo de mi artículo ya indicado; pues, mientras no se controle el gasto de agua en ese cultivo, nada definitivo puede afirmarse sobre su producción económica.

El agua de riego es muy cara y escasa en la región central, para no tomarla en cuenta. Por otra parte, estamos consumiendo el arroz nacional, que se vende a menor precio, y tanto dueñas de casa como consumidores damos fe de su calidad, (no me refiero a muestras especiales, sino a lo que se expende en el comercio), comparado con el extranjero. Esto nos indica a algunos que es la consecuencia de producirlo fuera de su área natural de producción. Por temor a ser desmentido, pues no tengo un documento que haga plena fe para probar mi dicho, no le comunico que he oído de un productor de arroz, que sólo ha recibido $ 70 de oferta por los 100 kilos de arroz cosechado en el país — y que descascarado se ha detallado arroz en pequeñas partidas a precios vecinos a un peso. Si tales cosas dijera, se me probaría de muchas maneras que estoy o he sido equivocado; pero también conozco algo de cotizaciones para las circunstancias. Es el tiempo, a falta de experiencias culturales científicamente efectuadas, el que dirá quien tiene la razón en estas cosas.

Roberto Opazo G.

Preparación de terrenos regados para sembrar trigo

La cotización del trigo en el mercado interno a mayor precio que el fijado como mínimo para efectuar estas transacciones en el país, está indicando que la cosecha es inferior a las necesidades previstas para el consumo, o que los tenedores de este grano lo guardan para provocar su escasez artificial y subir el precio por esta causa, lo que nada tendría de extraño, pues se ha hecho en otra ocasión en que no se disponía de crédito fácil, como hoy en día, en que todo agricultor puede salvar sus necesidades de dinero depositando sus granos en los almacenes de Warrants y esperar mejor situación de precio para venderlo. Esta especulación es segura cuando la cosecha es realmente deficiente; pero muy peligrosa en caso contrario: de ahí que haya interés por conocer, cuanto antes y en la forma que sea más aproximada, cual ha sido el resultado de la cosecha que termina.

En todo caso, la cosecha actual, si realmente es mala, nos deja una lección: que los buenos rindes no dependen únicamente del empleo de los abonos y del empleo de semillas genéticas, sino de un conjunto de condiciones entre las cuales dominan las indicadas, cuando las principales de las demás les son favorables. Con esto quiero decir que no hay que dar importancia exagerada a ciertas prácticas, pues los hechos nos comprueban que no siempre obran en el sentido esperado, con el máximum de su acción favorable.

Las condiciones del momento son, entonces, favorables para pensar en aumentar o intensificar la próxima siembra de trigo, especialmente en los terrenos regados, donde sus rindes son más seguros, mejor la calidad y el alto precio de venta hace que este cultivo sea remunerador en tales terrenos. La siembra puede hacerse en rastrojos de chacras que normalmente, se destinan a ese objeto; preparando nuevos suelos que el año anterior han estado destinados al pastoreo, sea con pasto natural o cultivado, o bien resembrando los rastrojos de trigo.

Sobre la siembra de rastrojos de chacra, poco hay que decir, si no es sobre la conveniencia que las chacras se cosechen temprano, a fin de dar tiempo para limpiar los suelos que lo necesiten y alcanzar a darles una labor cultural antes de las lluvias. La siembra sobre rastrojos del mismo cereal no es la operación más aconsejada, pero conveniente cuando el suelo es rico, cuando la siembra anterior se ha perdido por alguna causa, o cuando el precio del grano es muy remunerador. De todas maneras, para resembrar, se toman medidas especiales, que son las indicadas en tales casos y a las que no nos referimos en esta ocasión, pues nuestro proposito es tratar la preparación de nuevos suelos regados para efectuar este cultivo.

No es lo más frecuente, en el país, que los terrenos regados, entregados al pastoreo del ganado, sea con pasto natural o cultivado, se destinen directamente al cultivo del trigo. Generalmente, se destinan a la siembra de chacras, tanto para aprovechar con ese cultivo la riqueza que se ha almacenado, como para desmalezarlos en parte y favorecer, de esta manera, la próxima siembra de trigo; pero en situaciones especiales, cuando hay necesidad de aumentar las siembras para aprovechar buenos precios, se procede a resembrarlos directamente y si no se les trabaja con ciertas precauciones, el resultado que se obtiene suele ser deficiente, sea por la cantidad cosechada, sea por la gran cantidad de malezas con que el grano resulta mezclado.

En tales situaciones, la manera de proceder a preparar dichos suelos, a fin de evitar los pejuicios indicados, queda comprendida dentro de la necesidad de efectuar esas operaciones con la oportunidad y eficacia debidas. Para ello se principia por suspender los riegos y talar el pasto a fondo, de manera que el terreno quede pelado, luego después si el terrano está seco se da un riego suficiente para humedecer el campo, a fin de facilitar el trabajo de los arados, riego que se hace por secciones a medida que avanza el trabajo de aradura. La rotura, que debe hacerse cuanto antes, resulta pesada, no sólo porque el suelo está apretado debido al tiempo que está sin cultivo y al pisoteo del ganado, sino también a la gran cantidad de raíces que lo entrecruzan en todas direcciones, de ahí que se necesiten buenos elementos en animales e inplementos para romper con rapidez y en buenas condiciones: este es uno de los casos justificados para emplear tractores aradores cuando se dispone de ellos y hay urgencia de romper un campo de tal naturaleza.

Esta labor de rotura deberá hacerse al máximum de profundidad conveniente para este cultivo o sean 0.30 mt.; pero no siempre es posible y nos contentaremos con 0.25 mt. o bien con 0.20 mt. si trabajamos con con animales que será lo más corriente en el país. Preferiremos emplear arados de vertedera o guáleta larga para que den vuelta la rebanada de suelo y dejen las champas que se levantan con las raíces al sol, que es el elemento que va a actuar, junto con la sequedad, para destruir las malezas.

Terminada la rotura, que ojalá se haga en menos de diez días, se deja a surco abierto por quince días para que actúen sol y falta de humedad y a la vez para permitir que germinen algunas semillas de malezas de los que se conservan en el suelo, y cuyas plantitas serán destruídas con las labores siguientes. Si el suelo está duro por efecto de la sequedad, y no se desagrega por la acción de la rastra, se hace necesario regarlo, y tan pronto enjute se rastrea y se cruce, para [...] las champas, sean del [...] el suelo tenía o bien [...] a fin de amontonarlas [...] marlas si son abundantes [...] igual forma se prosigue [...] bor más, con intervalo de [...] quince o más días [...] para concluir de deschampar [...] de destruir las malezas que [...] abundancia salen después [...] primera cruza que hemos [...] Es condición indispensable [...] éxito de este trabajo que [...] rreno quede bien desmalezado [...] queremos asegurar el éxito [...] siembra y a ese resultado [...] mos mientras más temprano [...] el verano, iniciemos estas [...] res culturales. Si las [...] efecto cuando el sol [...] la mayor fuerza [...] estación, el resultado [...] ciente.

Hemos visto, repetidas [...] que para sembrar con [...] algunos terrenos de pastoreo [...] tos se talan hasta abril [...] entonces se principian a [...] y el resultado es que la [...] resulta totalmente [...] la cosecha mala, cuando [...] pierde en su mayor parte [...] hay incovenientes para [...] trigo en terrenos de pa[storeo] [...] siempre que su preparación [...] inicie con suficiente oport[unidad] [...] para desmalezarlos en [...] condiciones.

Proceso de la formación del plumaje de las aves

Para apreciar la importancia que significa, el cambio del plumaje en las gallináceas, examinaremos rapidamente, las diferentes tranformaciones experimentadas, desde que se inicia el proceso embriologico, hasta la formación completa del plumaje de un ave adulta. No nacen las aves con su traje definitivo; su desarrollo es interesante, hasta el momento en que su cuerno se encuentra total y definitivamente cubierto de plumas.

Si al décimo día de incubación, sacamos un pollo del cascarón y le observamos bajo una luz potente, con la ayuda de un lente de aumento, encontraremos ya vestigios, en forma de minúsculos poros, que se abren sobre la piel, principalmente en la región dorsal. El undécimo, brotará sobre esta línea un vello finísimo, casi imperceptible, que poco a poco va ensanchándose; ya al doudécimo día, aparece teñido con el color correspondiente.

Desde entonces hasta el día décimoquinto, van cundiendo estas manchas vellosas, que empiezan en la parte inferior del abdomen, sobre ambas alas, etc., hasta que el pollito queda completamente cubierto de la pelusilla precursora de la pluma, la que antes de efectuarse la salida del cascarón, presenta una apariencia rígida.

Poco tiempo después, del nacimiento, el plumoncillo va desprendiéndose, siendo substituído por otro, de naturaleza diferente, lo que origina una verdadera crisis en el polluelo, poniendo a prueba su vigor. Al nacer ostenta en los extremos de las alas y rabadilla, unos cañoncillos, que se transformarán en las plumas principales, estos cañones, aparecen luego en determinadas partes del cuerpo, a los pocos días se abren, y la pluma florece, es decir sus barbas, se extienden; el plumón aumenta su longitud y suele quedar adherido al extremo de la nueva pluma. Los espacios cubiertos, van cundiendo a medida que el animalito se desarrolla, según sean sus cuidados, alimentación, raza a que pertenece, y época de su nacimiento. A las ocho semanas se presenta un nuevo brote de plumas, y otro a las trece; desde esta época hasta la madurez, o sea hasta los siete meses, ya no sufre variación el plumaje de los pollos. Al llegar a esta edad experimentan un cambio total de plumas, quedando con e que corresponde a la raza a que pertenecen.

El proceso de la formación de la pluma comprende la dermis, folículos, capilares sanguíneos, y tejido conjuntivo, que dan vida al astil, plumón y barbas. El bulbo o folículo, de que nace la pluma, es lugar de acción de un trabajo intenso, baste decir, que del mismo nacen las plumas cada año. Estos bulbos se hallan incrustados en la capa profunda del tejido conjuntivo, se nutren por el riego sanguíneo, que les proporcionan los capilares. El cañon es un tubo hueco, de naturaleza cornea del cual brotan las barbillas laterales, que por su proximidad a la piel, sirven de elementos fisiológicos para la conservación del calor; las barbas son brotes de mayor consistencia, que abrigan y protegen el ave, y le sirven además como sentido del tacto.

Es al final del verano, principalmente durante el otoño cuando se verifica la muda. Aproximadamente su duración fluctua entre los 60 a 87 días. Durante esta época, se elegirán las futuras ponedoras, entre aquellas que al iniciar más tarde, el proceso de cambio del plumaje, lo hacen más rápidamente. La mayor ventaja, en este sentido, suelen llevarla las aves que gozan de libertad en el campo.

Como medidas higiénicas diremos que deben evitarse el frío y la humedad. Dar raciones completas y asimilables en la alimentación, a base de vitaminas y proteínas: leche, harina de carne, harina de pescado, substancias oleaginosas, en el mash. Mezclar semilla de girasol en la ración de granos. Proporcionar avena germinada.

En los animales rojos o leonados, ayuda a la coloración del plumaje dar el agua adicionada con una pequeña cantidad de sulfato de fierro.

M. W. de B.

RADIO DIFUSORA "LA NACION"

SANTIAGO de CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y Estudio: P. Fernández Concha 960. Director Técnico, ENRIQUE SAZIE.

Casilla 3396. Teléfono N.o 88316. Director Artístico, PAUL FIORI.

PROGRAMA DE TRANSMISION DE HOY SABADO 16 DE MARZO DE 1935.

De 12.00 a 12.45.— Canción y bailables.

De 12.45 a 13.30.— Música seleccionada.

Audición de la tarde:

De 18.00 a 19.00.— Novedades bailables.

De 19.00 a 19.20.— Concierto diario. "LA NACION", trasmisión de los avisos clasificados.

De 19.30 a 20.00.— Programa bailable.

Audición de la noche:

De 20.00 a 21.30.— HORA ITALIANA.

Mañana domingo 17, a las 20 horas, se radiará la preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros LA VERBENA DE LA PALOMA, auspiciada por Calzado de Calidad, Bandera 696.

EL RECHAZO DE UNA ACUSACION

Como era fácil prever, una considerable mayoría, que puede estimarse moralmente superior, ha rechazado en la Cámara de Diputados la acusación presentada por el Partido Radical contra el Ministro del Interior, don Luis Salas Romo.

Pudo, en realidad, haber sido más aplastante la mayoría, si la disciplina no hubiera obligado a algunos parlamentarios radicales a ceñirse a los acuerdos de su organismo directivo. Felizmente para el país, no hubo necesidad del contingente numérico de sus votos, pues el rechazo fué absoluto, sin lugar a apelación de ninguna especie, dado que el supremo tribunal de la opinión pública había dado ya su veredicto.

No podía ser de otra manera. El país ya está cansado de estos episodios negativos, que llevan envuelto el germen de la destrucción de la democracia. Están demasiado frescos los recuerdos del régimen que se trata de resucitar, con todas estas maniobras que se incuban en el secreto de gabinetes privados, para ser presentadas después en el ambiente político como productos de las circunstancias. Porque hay que dejar bien esclarecido que esta acusación contra el Ministro del Interior no es, sino un detalle del complejo e inútil plan que los ilusionados estrategas de la oposición han combinado para sustituir el Poder Constitucional por un Gobierno de su amaño, ideado "ad hoc" para sus aspiraciones de predominio, de mando y de disfrute.

Esta acusación, que acaba de ser duramente rechazada por la Cámara de Diputados, no es sino un repunte visible de la conspiración que los elementos dictatoriales, y de la extrema izquierda socializante, llevan con paciencia inagotable, desde la ascensión al Poder del actual Gobierno. Espíritus más prácticos y más al corriente de la alta política que dirige a los pueblos, habrían comprendido que sus esfuerzos son inútiles, que un país apenas convaleciente de un largo período de desorganización, no aceptará jamás volver a pasar bajo las horcas caudinas de la tiranía y el abuso. Pero esos elementos no pueden resignarse a desempeñar el papel pasivo que les asigna su valía en el concierto político de la República; necesitan sobrevivir y librarse del olvido con gestos cada día más estériles y fatigantes. Es su destino.

El episodio político que acaba de vivir el país es de los que no dejan otra huella que un recuerdo desagradable. Pero, sin embargo, dejan también lecciones que las grandes corrientes de opinión deben aprovechar para enderezar sus actividades por cauces más provechosos. Es el caso preciso del Partido Radical. Una y otra vez hemos repetido, desde estas columnas, que esta respetable entidad ha equivocado lastimosamente su posición dentro de la política nacional. Sus tradiciones y prestigio le indican claramente que no debe continuar participando en estas escaramuzas, que no añaden nada a su cartel, y que, por el contrario, le restan ascendiente entre sus propios afiliados.

El puesto del Partido Radical no está en las montoneras políticas, que enarbolan el estandarte de la anarquía y el desquiciamiento. Es un papel demasiado pequeño, y es indudable también que su alejamiento de las tareas gubernativas rompe el equilibrio político que debe imperar en el manejo de los intereses nacionales. La gran masa del Partido Radical debe ver que la actitud inconsulta de sus noveles caudillos, lo está convirtiendo en un fermento de desorden e intranquilidad. Es decir, lo ha llevado a la antípoda del papel regulador que el Partido Radical ha desempeñado en el país desde hace largos años. Estamos ciertos de que el núcleo sano y principal del Partido ve con profundo desagrado esta lucha de encrucijadas en que gasta sus mejores energías.

El rechazo de la acusación al Ministro del Interior ha sido una severa derrota, que inducirá a la meditación a las huestes radicales. No deseamos otra cosa sino que la lección haya sido provechosa.

En cuanto a la posición de los propiciadores y mantenedores de la acusación, no ha podido resultar más desgraciada. Para ellos también será una enseñanza la digna actitud de la Cámara, y muchos de ellos ganarán en experiencia política, y las demostrará que no bastan las intenciones—y mucho menos cuando se persiguen fines subalternos—para producir el desorden en un país que quiere labrarse su porvenir con esfuerzo, bajo la protección de las leyes y al amparo de un Gobierno fuerte y respetuoso de los derechos de todos.

De algunos episodios desdichados ocurridos en el trascurso del debate, no es del caso preocuparse. Fueron originados por personas que la opinión mira con un disgusto en que se mezcla la sorpresa que siempre producen las desviaciones de criterio exacerbadas por la pasión.

Si algún beneficio ha podido traer esta incidencia política, ha sido la de robustecer la situación del Gobierno, que ha demostrado encontrarse completamente a salvo de estos pequeños embates, minúsculas tempestades que apenas alcanzan a henchir inconfesables ilusiones que se deshacen al rudo contacto de la realidad cívica del país.

LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

De positivo interés para una parte considerable de la población del país, es la reforma que se proyecta de la ley de empleados particulares. La forma un tanto precipitada con que fué preciso despachar en 1924 toda la legislación relativa al trabajo y al bienestar social, trajo como consecuencia una serie de inconvenientes en la aplicación de sus disposiciones. Los esfuerzos que ha venido haciendo el Ministerio del Trabajo para corregir las dificultades que se producen, y para llenar los vacíos que se observan en este cuerpo de leyes, están dando ya sus frutos. Se ha conseguido en muchos casos, por medio de una reglamentación inteligente, salvar las dudas de las interpretaciones antojadizas; pero en lo relacionado con la ley de empleados particulares, esta medida no sería suficiente, y se hace necesario, por lo tanto modificar en muchos capítulos, substancialmente, el texto de la legislación.

Con un criterio esencialmente democrático, que prueba hasta qué punto se ha deseado hacer una obra valedera y definitiva, en la confección del proyecto de ley que se propicia, han intervenido representantes de diferentes sociedades y sindicatos, se han escuchado sus insinuaciones, y se ha tratado de armonizar las preceptuaciones de la nueva legislación con los justos anhelos de los empleados, sin lesionar los legítimos intereses de las asociaciones patronales.

Fruto de esta labor, que fué larga y minuciosa, son los dos proyectos cuyos antecedentes publicamos en otra sección de nuestro diario, que modifican los contratos de trabajo vigentes, y que organizan los servicios de previsión y asistencia social de manera más racional y equitativa.

Es interesante considerar en uno de los proyectos en estudio, lo que se refiere a la mayor proporcionalidad de empleados chilenos que debe exigírsele a la industria y al comercio establecidos. Todos los países del mundo se han visto obligados, como una defensa natural del trabajo, a restringir cada vez más el número de extranjeros, sin que esto pueda considerarse como una manifestación hostil. Las franquicias que mutuamente se conceden las naciones para la mayor liberalidad de sus relaciones de intercambio, se detienen siempre en el límite de las actividades individuales, respecto a las cuales cada Estado tiene derecho a legislar sin otra consideración que los intereses vitales de su población.

Todo lo relacionado con los fondos de retiro y las jornadas de trabajo, se precisa de manera que su interpretación no ofrezca dudas de ninguna especie, y que se eviten, en el futuro, tanto las pretendidas expoliaciones patronales, como los abusos injustificados de los que están a sueldo de empresas particulares. En la organización de la previsión y asistencia se han hecho cuidadosos cálculos actuariales, que permiten un financiamiento escrupuloso de la ley, y que aseguran al empleado un seguro de vejez de acuerdo con los modernos principios de justicia y de valorización del esfuerzo humano, de esa energía que ya no es posible considerarla como una mercadería de precio caprichoso, sino como una función obligatoria del individuo, que el Estado está en la obligación de controlar y defender.

Complemento natural de estos proyectos, que han sido tan escrupulosamente analizados, sería el estudio de una legislación sobre sueldos mínimos, que colocara al empleado en situación semejante a la que tendrá el obrero con la fijación de salarios. Lo lógico sería que el buen sentido natural hiciera comprender a las empresas patronales, que está en su verdadero interés mantener a los empleados en situación decorosa. Pero si esto no sucede, como es fácil advertirlo con la escala de sueldos que señalan las estadísticas, será preciso legislar sobre la materia. No hay razón para que, si a los empleados públicos y a los obreros, va a acomodárseles sus remuneraciones de acuerdo con el elevado costo de la vida, los empleados particulares permanezcan en situación de franca inferioridad, desarrollando un esfuerzo penoso y constante para el resurgimiento económico de las empresas, o firmas, en que sirven, y sin los medios necesarios para atender a las mínimas exigencias de la vida.

Cosas de opositores

"La circunstancia de que 'La Prensa", de Buenos Aires, el diario de mayor circulación de Sud América, haya reproducido íntegramente en sus columnas, el editorial último de "Hoy", no significa sino que en el extranjero se da públicamente a esta revista la trascendencia que aquí los turiferarios del régimen, inúltimente, le niegan".

Lo anterior lo escribe, por supuesto, un redactor de la revista "Hoy". Sólo que ese redactor olvidó decir — desmemoriado, como siempre — que "La Prensa" de Buenos Aires lo reprodujo por razones fáciles de comprender. Se trataba en ese editorial de sostener la tesis contraria al Gobierno chileno, y favorable al Gobieno argentino —, "La Prensa" no ha reproducido ningún otro editorial de la revista "Hoy", por razones también fáciles de comprender: por que no le interesan. La reproducción que tanto regocijo causa al redactor de la revista aludida, no tiene importancia alguna, aúnque haya sido hecha en "La Prensa". Así lo hubiera sido también en el "Times" de Londres, si el "Times" de Londres estuviera sosteniendo en materia internacional una tesis contraria a la de Chile, y no habría llamado la atención.

Algunos diarios argentinos, han reproducido todo lo que se ha publicado en Chile, en contra de las declaraciones del Presidente Alessandri. Y se comprende, por qué. Allá la oposición procede en otra forma. En todo caso, esa reproducción ha tenido un mérito que los opositores chilenos no han advertido, ciegos como están con sus pasiones exasperadas. Nadie desconoce toda la campaña que se hace en contra del Gobierno, tildándolo de tiránico y conculcador de las libertades. Es una campaña que no perdona sistema, por mentiroso que sea, y lo que más empeño ponen en asegurar que la prensa vive esclavizada. ¿Cómo se explica que una revista haya podido publicar ese editorial? ¿Qué habrán dicho los observadores argentinos del tan zarandeado Gobierno tiránico de Chile, cuando se tolera la publicación de artículos semejantes? ¿Hay o no hay conculcación de la libertad? Si la revista "Hoy", ha podido atacar al Gobierno sin molestia, ¿cómo entonces gritan en otras páginas, que las libertades no existen? ¿A quién están engañando? ¿A si mismos? Qué candidez..." Eso han dicho los observadores argentinos.

Y al reproducir "La Prensa" el editorial contra el Gobierno, de la revista "Hoy", le ha hecho un gran favor a Chile, puesto que ha permitido, la demostración más certera y más concreta de la libertad de que gozan en este país los que sirvieron la tiranía efectiva de Ibáñez — que no permitía ni respirar — y ahora aprovechan la libertad, para hacer publicaciones falsas, y para pretender engañar con una esclavitud, que ellos mismos desmienten con sus hechos y palabras, y con el aire de que disfrutan para decir semanalmente lo que les da la gana. Así procede cierta oposición muy ibañista.

Actualidades

PUGILES EN VENTA

LOS diarios han publicado con cierta intención moralizadora el facsímil de un cheque bancario, por la cantidad de ciento treinta mil pesos, pagados al promotor de la pelea Loughran-Godoy, por una nueva empresa ad-hoc, que se propone correr el albur de ganarse medio millón. Los profanos se miran desorientados al ver que los pugilistas están tomando casi tanta importancia como un buen caballo de carrera. El progreso se manifiesta, aún en este ramo que conoció no hace un siglo las peleas a puño limpio y torso desnudo, sobre la pelousse de un parque, en la refinada Inglaterra... y todo por una bolsa de veinte libras esterlinas.

Lo que ha cambiado las cosas de entonces a hoy es la publicidad. Gracias a esa magia moderna de la multiplicación del grito del pregón callejero, en las hojas de un diario, la pelea de dos jayanes, en el Madison Square Garden reúne multitudes en los cuatro cuarteles del mundo, de Melbourne a Buenos Aires, de San Francisco a la Ciudad del Cabo. Los periodistas están, pues, a sabiendas o no, detrás de estas negociaciones, en que desfilan millares de espectadores y centenares de millones de lectores de los espectáculos deportivos.

Todos estaríamos, entonces, más o menos directamente interesados, y habríamos, contribuido de algún modo a inflar la bolsa de esta pelea santiaguina, que comienza a llenar las páginas de deporte. En el fondo, se trata de una reyerta a puño enguantado, que sólo se distingue de una pelea en la esquina de una calle, en que tenemos que pagar la entrada y nos reservamos el derecho de apostar, a quien tiende primero al otro en la lona. Pero, después, de obtener un resultado cualquiera en el ring, ¿quién se hace cargo del perdidoso? Y luego la vejez lamentable, poblada de recuerdos y de cicatrices...

Gente de mar

El incendio del "Bio Bio", ha dejado una sensación consoladora, en medio de la catástrofe que significa para nuestra marina mercante.

La historia del mar está llena de desastres y de hechos en que se revelan todos los sentimientos humanos, desde los más heroicos y abnegados, hasta los más cobardes y feroces. Parece que la inmensidad del mar y su misterio profundo, obligara a los hombres a despojarse de convencionalismos y fórmulas para aparecer tales cuales son, sin la cáscara de la civilización.

Los peligros en el mar enloquecen a los hombres y parece que el hombre necesitara, como ese Anteo mitológico, sentir el contacto de la tierra para recuperar sus fuerzas. La fluidez del elemento en que actúa, le comunica una impresión de inestabilidad y de misterio que revuelve hasta sus últimos residuos ancestrales. Y aparece el hombre arbóreo, con su crueldad rápida, el cavernícola con su ferocidad lenta, el hombre primitivo aterrado por el pavor de las selvas semi sumergidas. Entonces la condición humana se exalta y produce los más bellos gestos y los más atroces episodios.

Todo en el mar es enigma, misterio y terror. Desde el caso de la "Medusa" hasta el de la "María Celeste", hay en las historias del mar una escala que jamás se terminará de recorrer.

Los náufragos de la "Medusa" se devoraron en un macabro sorteo. La "María Celeste" fué encontrada navegando con todo su trapo al viento, con un mar en calma, sin que hubiera a bordo un solo hombre de la tripulación. El Capitán, su mujer y una niña pequeña también habían desaparecido. En la mesa de oficiales se encontraron los platos servidos, con señales de que esa última comida fué interrumpida en la mitad. Jamás se ha sabido nada. Acaso nunca se sabrá.

Los gritos de "hombre al agua" o de "fuego a bordo", son, seguramente, los más dramáticos que se pueden oir. Los anchos derroteros del mar han sido muchas veces heridos por esos llamados de angustia, que se lleva el viento y que rebotan sin eco en la inmensidad.

¿Qué les ocurrió a los amotinados de la "Bounty"? ¿Quién podría descifrar el enigma de la aventura trágica de Arturo Gordon Pym, en los mares del Sur? La fantasía y la historia se mezclan en estos dramas eternos, en que el hombre no es sino el juguete de fuerzas desconocidas y fatales. Hay una espesa niebla que flota sobre los mares, y que crea las más tremendas visiones. El "Holandés Maldito" navega entre brumas, acompañado del grito de los grandes pájaros del mar. Ese gran barco enloquecido enarbola el pabellón de la angustia, y en cualquier momento puede aparecer a la borda del elegante paquebote, del rápido y confortable "steamer" que conduce sobre el mar su cargamento de sedas, de joyas y de carnes sonrosadas. El viento de la aventura siempre sopla sobre el mar, por encima de alisios y monzones.

La gente de mar tiene una estructura espiritual distinta del hombre mediterráneo. Así lo acaban de demostrar los tripulantes del "Bio Bio". En medio del peligro conservaron la serenidad, la cabeza y el valor como corresponde a los navegantes.

Chile siempre ha dado hombres selectos para los grandes oficios machos. Mineros, marinos, soldados, cateadores del desierto. El chileno de pura cepa, el Retamales, el Inostroza, el Troncoso, el Ramírez, tienen una reserva sombría de la que extraen elementos heroicos en cualquier momento. No importa que sean del valle o la montaña, de la Cordillera o la costa, tienen siempre a mano la preciosa cualidad de resignarse y de sucumbir con una impavidez, que si no es la serenidad refinada de los antiguos griegos, se parece mucho a ella.

Los capitanes del mar tienen siempre el orgullo de sus tripulaciones. Cada uno de sus hombres es un resorte que habrá de funcionar impecablemente en un momento dado. Saben que la falla de cualquiera puede agravar una catástrofe, y es necesario vivir siempre en esa ruda disciplina de hombre, que apenas si podemos comprender los que vivimos en las ciudades.

Para éstas, la molicie, el encanto de la sociabilidad, las bellas mujeres el placer fácil y la vida a salvo, protegida por las defensas sociales. Para el desierto, la Cordillera o el mar, la vida dura y áspera, el sacrificio constante, el renunciamiento a los halagos. Y es indudable que esta vida hace a los hombres más aptos, más dignos, más limpios de alma y de designios.

No cualquier gandul ciudadano puede mirar la muerte, sin pestañear como esos rudos hombres de acción. Y esto, seguramente, es la suprema aspiración de cualquier hombre que no ha olvidado que lo es.

R. L. H.

Al margen de una declaración

En medio de la desorientación, casi podríamos decir intencionada, de esta curiosa época de valores invertidos, la serena actitud de Carlos Vicuña, colocándose honradamente ante las pasiones de los hombres, para mirar la realidad, produce una sensación de alivio. Se hacía necesario que un político, cuyo puesto en la vanguardia del análisis nadie puede atreverse a discutir, haya precisado el verdadero alcance de estos malabarismos oposicionistas, a los que se ha pretendido dar un carácter doctrinario.

Sin la ortodoxia que hubieran deseado para poder combatirlo con éxito, los que aparentan de izquierdistas, el discurso de Carlos Vicuña tiene toda la acre sinceridad de un apostrofe cuidadosamente meditado. Es la fiel expresión del pensamiento de un hombre que, por haber vivido forzosamente ligado al tartufismo de su época, no puede impresionarse por los gestos rotundos de los que pretenden defender una doctrina, y sólo resguardan los personales intereses de un partido en un momento determinado de su historia.

El ha asistido al flujo y reflujo caprichoso de esa marea de apetitos que obedecía a la atracción de la Moneda; ha visto las claudicaciones, las cobardías, las pequeñas ambiciones, que han arrastrado a los individuos hasta las gradas del Poder. Pero, como no es un epicúreo, no se contenta con sonreír y compadecer la miseria colectiva, sino que se alza sobre el pedestal de sus convicciones arraigadas, para enrostrarles lo desmedrado y lo falso de su actitud.

La declaración de Vicuña es una admonición, que les recuerda a los poderosos de ahora, que es preciso no olvidar al escabel humilde sobre el cual se alzaron para destacarse, pero es también una burla marcada para los que adoptan actitudes demo-cráticas y consignan ideas libertarias, mientras esconden el viejo látigo que usaron en sus días de poder y predominio.

Con el pesimismo que dan los años, duramente vividos, codo a codo con los actores de la comedia humana, el diputado social-republicano, no se engaña ni respecto a los hombres, ni respecto a la voracidad de sus apetitos. El miraje de las doradas prebendas perdidas, está lejano, pero lo sueñan accesible. La mixtificación de la verdad es cada vez más difícil, pero siempre la intentan, con los mismos argumentos manidos y comunes. Todo culto, aunque sea el mezquino dogma de la adoración de la propia personalidad, necesita de una liturgia aparatosa, que retenga a los crédulos, y que impresione con absurdos oropeles a los ingenuos que observan desde afuera.

Carlos Vicuña tiene toda la razón. Ya no es posible el engaño, a pesar de que el número de falsos devotos le haya dado un aparente aspecto de seriedad a la pobre farsa que se acaba de representar.

B.

El apogeo y el derrumbe de la N. R. A.

UN CASO DEMOSTRATIVO DE LOS AÑOS DE NEW DEAL

(De nuestro Corresponsal Especial)

El Aguila Azul puede ser el símbolo de la grandeza y decadencia del New Deal.

Así son las águilas: vuelan majestuosamente en la altura; cuando caen, se arrastran.

Es un espectáculo penoso el de esta águila que, con los rayos de la pujanza americana en una pata, y un engranaje de máquina de las industrias arruinadas en la otra, ha venido a posarse vencida sobre el Capitolio. Debe morir el 16 de junio. El Presidente ha pedido, en un humilde mensaje, que se le prolongue la vida por dos años en la forma y con las enmiendas que quiera el soberano Parlamento.

PATENTE DE PATRIOTISMO

Distantes están los tiempos en que 250.000 personas desfilaron por la Quinta Avenida en Nueva York, en apoyo del Aguila Azul, la más [illegible] manifestación que ha presenciado la ciudad. El general Johnson había iniciado su "movilización de la opinión americana". Y la movilizó. En la N. R. A., se prendieron las esperanzas de un pueblo que ya no creía en remedios ni paliativos. El Aguila Azul se irguió orgullosa en cada fábrica y almacén; la llevaba la gente en su solapa, estaba en todos los escaparates, en cada artículo de producción, desde el cigarrillo y el diario, hasta el piano y el automóvil.

"Hacemos nuestra parte", era el mote que acompañaba al Aguila Azul, y nadie quería entonces dejar de hacer su parte. El emblema pasó a ser una patente de patriotismo de los que estaban dispuestos a acompañar al Presidente en su guerra contra la depresión. El país se sintió guiado después de tétrico desaliento. Todo el encanto personal de Roosevelt, sus charlas a la orilla del fogón, la cooperación sincera de la prensa en los comienzos de la administración, fueron menos eficaces que el Aguila Azul para alinear a la nación y hacerla marchar en tren de guerra contra la crisis económica.

Para la victoria era necesaria una disciplina económica; la nación más individualista la aceptó. La N. R. A. fué el instrumento de creación de la nueva psicología que acometería este esfuerzo gigantesco de transformar la vida social y económica de un país de 120 millones de habitantes.

EGOLATRIA

Johnson acaba de publicar una serie de artículos en que recuerda enternecido este espasmo de cooperación y entusiasmo que sedujo a la nación. Cree que la N. R. A. correspondendió esas esperanzas. Creó a lo menos 2.750,000 nuevas ocupaciones, agregó a lo menos $ 3,000.000.000 al poder comprador de la masa; abolió el trabajo infantil (el general es muy optimista), terminó con la rebaja de salarios a que se había lanzado la industria; suprimió la bárbara competencia desleal.

"El Aguila Azul; del Huevo al Sepulcro", se titulan los artículos del general. "El Aguila Azul; del Huevo a la Egolatría; le contesta Richberg, el nuevo jefe de la N. R. A. y Consejero máximo de Roosevelt, que ha sido el blanco de los acerados ataques del general. La egolatría, ¿habrá necesidad de decirlo?, no es del Aguila, sino del general.

LOS OBJETIVOS

El objetivo de la N. R. A., fué poner orden en la competencia industrial, orden en las relaciones de patrones y obreros, "debería producir un aumento de los salarios para incrementar el poder comprador del país, y de esa manera, aumentando el volumen de la producción industrial, mantener las utilidades de la industria sin aumentar los precios".

Parte de estos objetivos fueron realizados. La competencia desleal fué reprimida y se contuvo la baja de salarios que colocaba a los explotadores del obrero en mejor condición que sus competidores más honestos. Pero en el maremagnum de 400 códigos en que se agrupó a la industria y el comercio de todo el país, fijando salarios, horas de trabajo, a veces precios, empezaron a surgir las consecuencias más contradictorias.

LO IMPOSIBLE

En unas ramas de la producción fue monopolio y paz social; en otras, guerra de patrones y obreros y burla de los códigos. En unas beneficiaron los patrones; en otras, las menos, los obreros. La maquinaria administrativa federal se vió obligada, de súbito, a atender a los negocios de cada fábrica, hotel o cigarrería de los 48 Estados de la Unión, procesando aquí a un sastre que cobró 25 centavos en vez de 35 por aplanchar un traje, y allá a una madre de familia que hacía trabajo casero, para poder comer, a menos del salario de fábrica. Era una tarea imposible. Vino una situación caótica; fué necesaria una reforma sobre la cual el Presidente y sus Consejeros hasta hoy no han podido ponerse de acuerdo. Entretanto, el general Johnson pega desde afuera.

EL AGUILA ESTA MURIENDO

Con el pretexto de una revisión que se estudia, le han paralizado su Aguila Azul, dice el general: "Creo, escribe, que la N. R. A. ha sido puesta a dormir, que se está permitiendo que los Códigos languidezcan; que el Aguila Azul, sin la cual no puede existir, está muriendo; que los principios sobre los cuales se basaba todo el plan están siendo ignorados y, lo que es peor que todo, el control de la política de la N. R. A. está pasando a las manos de gente que se opuso a ella desde un principio.

"Esas manos son las de Richberg".

Así durante meses, la N. R. A. no fue sino tema de controversias. Era evidente que Richberg, ansioso de conciliarse con las grandes industrias que tenían a su pedigree de abogados de las uniones sindicales obreras, dejó caer los códigos, apagó los fuegos de la aplicazón de las leyes, y de las 3.000 o más ordenanzas emanadas de las autoridades de la N. R. A. Por meses el Aguila Azul anduvo tirado a puntapiés de un lado a otro con la evidente tolerancia del Presidente. Así fue el tema de todos los chistes y caricaturas.

ROOSEVELT ABANDONA LA N. R. A. AL CONGRESO

De súbito el Presidente llamó a Palacio a su consejero Richberg y otros funcionarios y miembros del Gabinete. Se iba a elaborar inmediatamente, esa misma noche, un proyecto de ley que reforme y dé nuevo vigor a la N. R. A. Richberg presentó tres proyectos, uno radical, uno conservador, un tercero mediano. Otros fueron sugeridos. El Presidente debería resolver. Pero ya no es el Roosevelt de los tiempos de oro del Aguila Azul.

El mensaje resultó una declamatoria sin fe de éxitos pasados y de promesas para el porvenir. "Detalladas recomendaciones me han sido hechas, dijo Roosevelt, en las líneas generales que he indicado, por los varios departamentos y agencias a cargo de la ejecución de la presente ley. Están aquí a la disposición y consideración del Congreso, y aún cuando no proporcionen nada que pueda constituir un proyecto definitivo de legislación, pueden ser de utilidad a ustedes en sus deliberaciones".

Dos años de New Deal no sólo han aniquilado al Aguila Azul sino que han vuelto al revés al Presidente. No sólo no hay en ese mensaje ni asomo de aquella arrogante imposición y deseo de asumir responsabilidades de 1933, sino que la tarea entera de redactar esta ley básica del New Deal queda entregada al Congreso. Es posible que sea una maniobra política de Roosevelt. Sabe que sólo una inmensa confusión resultará de las deliberaciones e investigaciones parlamentarias, y acaso piensa que, con el plazo angustiado de tener una legislación de la N. R. A. en marcha para fines de mayo, lo probable será que el asunto vuelva a sus manos con ruego de darle alguna forma.

A QUIEN SIRVIO LA N. R. A. SEGUN ELLA MISMA

Para hacer las cosas peores, de los propios cuarteles de la N. R. A., la División de Investigación y Planeamiento, vino un informe, de fines de febrero, que ha proporcionado a la oposición más paño que cortar que todas las elucubraciones de los enemigos del New Deal. Dice que si bien la masa de salarios pagados en la nación se encuentra solamente a un 60 o/o del nivel normal de 1926, el volumen de producción es un tercio más bajo y en cambio "la renta que gozan los que reciben intereses y dividendos es ahora 50 o/o más alta que lo era en 1928". Era exactamente lo que venían diciendo los agitadores de la izquierda. El New Deal, y particularmente la N. R. A., sólo ha servido a los capitalistas e industriales. Pero el indiscreto Mr. Henderson, jefe de esa división, no se detiene ahí. Anota que las utilidades de las grandes corporaciones fueron en 1934 dobles de las de 1933 y 430.000 o/o mayores en los comienzos de 1932. Indica una desocupación de 10.850.000 para fines de 1934 contra 13.577.000 para comienzos de 1933, o sea que "en dos años de New Deal sólo se ha dado trabajo a un desocupado de cada cinco".

INCONSTITUCIONAL

Pero la N. R. A. debía recibir golpes más duros aún antes de que se cumplieran los dos años de Presidencia de Roosevelt. En la última semana de febrero dos Cortes Federales, la del Estado de Delaware y la del Estado de Kentucky, declararon inconstitucionales ciertas disposiciones de la ley orgánica del Aguila Azul.

El Juez Nields de Delaware, falló un juicio de la Administración de la N. R. A. contra la corporación de Acero Weirton; se exigía que esa empresa cesara de intervenir en las elecciones internas de los obreros para designar a los representantes que conforme a la cláusula 7 A de la N. R. A., deben "negociar colectivamente" con sus patrones. El Juez Nields declaró que la Sección 7 A, aplicada a la Weirton, es inconstitucional, porque el Congreso puede regular el comercio entre los Estados pero no el comercio dentro de un Estado. Declara legal además la llamada "company union" o sea el sindicato obrero organizado en la compañía, y ciertamente por la compañía, sin vinculaciones con los otros sindicatos similares o la Federación Americana del Trabajo.

El Juez Dawson de Kentucky afirma también la inconstitucionalidad de la N. R. A. fallando en un reclamo de salarios contra una compañía carbonífera. La razón es la misma del Juez Nields. Esa compañía opera en el Estado, y el Congreso solo puede legislar en materias de comercio entre los Estados. "Los ciudadanos de este país, dice el Juez Dawson, tienen el derecho de conducir sus negocios sin la intervención inconstitucional o reglamentación por la autoridad del Gobierno".

LA LIMITACION DEL CONGRESO

El artículo 1, sección VIII de la Constitución dice que Congreso Federal tendrá poder para "regular el comercio con naciones extranjeras, entre los diversos Estados de la Unión y las tribus indias". Fué sobre la base de esta disposición constitucional que el Congreso aprobó la cláusula 7 A de la N. R. A. que da a los obreros el derecho de organizarse y elegir a sus representantes para negociar colectivamente con sus patrones, y prohibe a éstos estorbarle.

Estas decisiones irán en apelación a la Corte Suprema Federal. Por coincidencia es en esa misma sección de la Constitución donde se encuentra la facultad del Congreso para regular el circulante que dió base a la Corte Suprema para aprobar recientemente la desvalorización del dólar y la repudiación de la cláusula de oro en los contratos.

Con los boquerones enormes de estas sentencias judiciales se presenta el barco legal del Aguila Azul al Congreso y al país, que ya escasamente cree en ella. No parece necesario decir que sentencias de esta naturaleza habrían sido imposibles en el ambiente de cooperación y de fe con que Roosevelt inauguró su administración y el general Johnson su febril organización del sentimiento público.

LA ESQUIVA CLAUSULA 7A

La cláusula 7A ha sido la piedra de toque de la N. R. A., en lo que se refiere a la situación obrera. La Federación Americana del Trabajo y uniones de sindicatos cifraron en ella toda su esperanza. Fué escrita allí para eso: para indicar a los obreros que una nueva era alboreaba para la clase trabajadora. La redacción obscura crea conflictos irreconciliables. Para la Federación Americana del Trabajo, el derecho de negociar colectiva y libremente significaba la abolición de los sindicatos de compañías, y debería darle la oportunidad de organizar en cada faena un sindicato de la Federación, que representaría a todos los obreros. La cláusula debería entenderse en el sentido de que, elegidos representantes por la mayoría, ellos solos representarían a la totalidad. Mediante esta interpretación, que recibió en un comienzo los más definidos alientos del Gobierno, la Federación incrementó sus filas y creyó llegado el momento en que su voz iba a ser la voz obrera en cada faena, en todo el país. Por cierto que los patrones sostenían que debería dejárseles en libertad para organizar sindicatos de compañías, y que la mayoría no representa a todos los obreros en su trato con los patrones.

La amenaza de huelga en la industria del automóvil, el año pasado, marcó la crisis. El Presidente tuvo que pronunciarse. Lo hizo en favor de un armisticio que reconoció el principio de los patrones, de que cada grupo obrero puede elegir sus representantes. Los obreristas se engañaron con él. Había frustrado una huelga que iba a triunfar. Más tarde los obreros no tendrían poder para defenderse. Así ocurrió.

Terminado el armisticio, el Presidente propuso una prórroga. La Federación se negó y rompió toda negociación, declarando que no aceptaría compromiso de ninguna especie. El Presidente mantuvo su decisión: autorizó la elección de representantes, la Federación fué vencida, las organizaciones obreras en las fábricas de automóviles quedaron deshechas.

¿FASCISMO?

Era demasiado; hasta William Green, a quien Roosevelt escribe "mi querido Bill", apuntó un nutrido fuego a la Casa Blanca. No era el Presidente, pero eran sus consejeros entregados a los industriales. Pero Green fue llamado a la Casa Blanca y allí operó, al parecer, la magia presidencial. Esa conversación y sus resultados pueden marcar un jalón histórico en la evolución política de los Estados Unidos. Las declaraciones autorizadas por el Presidente y por Green, después de esa charla, así lo indican.

Ninguno de los dos se refiere a que hayan llegado a un acuerdo acerca de la debatida cuestión del alcance de la cláusula 7A, sobre la cual empiezan a caer por lo demás, las paladas de tierra del espíritu constitucionalista de los tribunales de justicia.

Anota el Presidente que la mayor dificultad está "en la falta, por muchos respectos, de un orden disciplinado, tanto en lo que se refiere a los trabajadores como a la industria". La solución debe encontrarse entonces en el camino de "una altamente desarrollada organización, tanto de los patrones como de los trabajadores..., y en el completo y franco conocimiento de la ineludible comunidad de intereses que ha de encontrarse en la industria misma". Esa cooperación debe asegurarse, según el Presidente, por medio de la conciliación y el arbitraje. No dice qué se hará si el arbitraje fracasa; pero el presidente de la Federación, Mr. Green, dijo en su declaración algo que pudo constituir una respuesta. "Creemos que si la capacidad de la industria para gobernarse a sí misma no se desarrolla, será necesario extender el control político en esta esfera, y que ese control inevitablemente será de carácter arbitrario".

Green no protesta de esa posibilidad. Parece que en esa conferencia se hubiera hablado acerca del sentido que tomaría la intervención gubernativa. De todos modos, puestas una al lado de la otra, la declaración del Presidente de la República y la del presidente de la Federación resultan casi una definición del Estado Corporativo de Mussolini.

¿Marchan los Estados Unidos al fascismo ya?, se pregunta un editorialista. El Aguila Azul puede dejar al país ese engendro antes de plegar sus alas para morir.



BAQUEDANO

Especial y noche: EL HOMBRE DE ARAN, la maravillosa película inglesa, elogiada por todos los públicos del mundo (para mayores y menores).
Martes: Inauguración de temporada con el estreno R. K. O.:

LA ALEGRE DIVORCIADA.

por la misma pareja que bailó La Carioca en Volando a Río.

CARRERA

Especial y noche.—Estreno de la super producción Warner First National:

EL PAYASO DEL CIRCO.

por Joe E. Brown (para mayores de quince años).

COMEDIA

Matinée inglesa, a las 3

MANDALAY,

por Kay Francis (para mayores; no recomendable para señoritas). Especial y noche: EL HIJO DE KING KONG (para mayores y menores).

POLITEAMA

Especial y noche:

EL PASEO DEL AMOR,

Deslumbrante comedia musical de gran lujo, por Pat O'Brien (para mayores de quince años).

COLISEO

Especial y noche. Cine y variedades: gaito de la Reina del Tango LIBERTAD LAMARQUE y su orquesta típica. Cine:

TRES AMORES,

en castellano, por José Crespo y Mona Maris (para mayores, no recomendable para señoritas).

ESMERALDA

Especial y noche:

LA CARRETERA del INFIERNO,

por Richard Dix (para mayores) y la película del MATCH DE BOX CARNERA-BAER (para menores).

ITALIA

Avenida Bilbao esquina Italia. Teléfono 87851. Los carros 2 y 23 lo dejan en la puerta del teatro. Especial y noche:

TRES AMORES,

en castellano, por José Crespo y Mona Maris (para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Compañía Típica LA FIESTA DE LOS CAMPOS CHILENOS. Vermouth y noche.—El grandioso

Espigas, Espuelas y Corazones,

romance campero de gran espectáculo, con una trilla a yeguas en escena.

NOVEDADES

Especial y noche:

EL PASEO DEL AMOR,

Deslumbrante comedia musical por Pat O'Brien (para mayores de 15 años).

NACIONAL

Especial y noche. Cine y variedades:

TRES AMORES,

en castellano, por José Crespo y Mona Maris (para mayores, no recomendable para señoritas). Fin de fiesta por el humorista y ventrílocuo LEONARD.

SETIEMBRE

Especial y noche.—La maravillosa película pasional en castellano:

TRES AMORES,

por José Crespo y Mona Maris (para mayores: no recomendable para señoritas).

BRASIL

Especial y noche:

TRES AMORES,

Superproducción pasional en castellano, por José Crespo y Mona Maris (para mayores: no recomendable para señoritas).

RIALTO

Especial y noche:

DONCELLA PARA CABALLEROS.

Comedia musical alemana (para mayores: no recomendable para señoritas).

PRINCESA - HOY - Especial 6.30 Noche 9.30

Funciones de gala. Cine y variedades en CONMEMORACION A SU 2.o ANIVERSARIO.

LA SUPER PRODUCCION FOX

"SERENATA DE AMOR"

(Sólo para mayores).

Basada en la vida del célebre músico SCHUBERT, por NILS ASTHER y PAT PATERSON

ADEMAS LOS ARTISTAS DE LA

COMPAÑIA EMPERATRIZ CARVAJAL

HAN PRESTADO SU CONCURSO, EN CELEBRACION Y HOMENAJE A LA EMPRESA BLANCHARD RIDERELLI, CON UN COLOSAL ACTO DE VARIEDADES:

1.o EMPERATRIZ CARVAJAL, la vedette y directora, con sus números más novedosos.
2.o OLGA DONOSO, la popular actriz cómica, en sus parodias y creaciones divertidas.
3.o LALO MAURA, el simpático bailarín y chansonier, en sus números de más éxito.
4.o El inimitable DON ROMILIO, en sus monólogos cómicos.
5.o ANGELITA COBO, la simpática bailarina y cancionista.
6.o GLORIA LECAROS Y SUS GAUCHOS en sus estilos, tangos y rancheras.

FESTIVAL DE BANDAS FUEGOS ARTIFICIALEES

Pepita Llaser, gran artista española se encuentra nuevamente en Santiago

Atraída por las bellezas de Viña del Mar, vuelve a nuestro país en viaje de placer

Pepita Llaser, la gentil artista española, que nos visitara hace algún tiempo como primera figura de la Compañía Alegría Enhart, imponiéndose como excelente cantante de aires flamencos, se encuentra nuevamente en Santiago, después de haber pasado una temporada de descanso en Viña del Mar.

Ayer recibimos la visita de la simpática cancionista, quien tuvo la gentileza de despedirse de nosotros antes de regresar a Buenos Aires.

—"He vuelto a Viña del Mar, nos dijo Pepita, recordando los maravillosos días pasados durante mi visita anterior. El clima y las atracciones del primer balneario de la costa del Pacífico eran lo indicado para unos días de descanso, que tanto necesitaba, después de mis actuaciones en Montevideo y Buenos Aires. Ahora, con pena, veo que se acerca el día de mi regreso y antes de partir quisiera que ustedes dieran al público chileno, que me aplaudió y que tantas gentilezas tuvo para conmigo, mis mejores saludos".

Pepita Llaser nos promete una nueva visita de despedida y luego, nos dice, que pasará unos días en Santiago, antes de regresar a los escenarios rioplatenses, que reclaman su presencia.

Pepita Llaser, la simpática actriz española que tantos recuerdos dejara en su visita a nuestro país cuando formaba en la Cía. Alegría Enhart, aparece aquí en su visita de ayer a nuestro diario, acompañada del redactor teatral de "LA NACION"

"La Verbena de la Paloma"

Ha sido muy bien acogida por los auditores de Radio LA NACION la noticia de que la inmortal zarzuela "La Verbena de la Paloma", original de don Ricardo de la Vega, música del maestro don Tomás Bretón, se radiará mañana a las 20 horas.

Tomarán parte los componentes del conjunto artísticos de esta Radio Estación: señora Elvira Pinos, Alhambra Fiori, Marta Ubilla, Reynes, Raquel y Emilia Luquer, señores: Andre Sirvent, Paul Fiori, Lanza, Ricardo Montenegro, Bilbeins, Bettancurt, etc., etc.

La obra ha sido ensayada con cariño, asegurando con ello el éxito de la transmisión.

Selección revisteril en la matinée dominical

Mañana domingo, en matinée especial para familias y niños, la Compañía Revisteril, Luisita de Córdova, ofrecerá en el Balmaceda una selección de cuadros cómicos a cargo de Eugenio Retes y Castillo, del Trío Ibérico y segundas tiples, participando también los niños-artistas. "El canarito del arrabal y "El canario flauta".

En la matinée indicada, además, hará su debut el pequeño acordeonista, Manuel Gonzalez, que acompañado de dicho instrumento canta tango y canciones chilenas.

ROSARILLO DE TRIANA OFRECE ESTA TARDE SU SEGUNDO RECITAL EN EL MUNICIPAL

La artista española Rosarillo de Triana, renovará su programa esta tarde en el Teatro Municipal con ocasión de ofrecer al público de Santiago el segundo recital artístico.

Este se efectuará a las 6 45 de la tarde. El programa es de alta novedad y consulta baile, poesías y canciones de éxito para esta artista española. El programa es el siguiente:

Primera parte

a) Sinfonía Sevilla Mía.
b) Mi bautizo. Presentación andaluza.
c) Córdoba-Albeniz.
d) Mariquilla Triquitraque. Bulerías gitanas.
e) Los claveles. Maestro Serrano. (A pedido del público.

Segunda parte

a) El contrabandista. Manuel de Góngora.
b) La casada infiel. Federico García Lorca.
c) Joselito en su gloria. Rafael Alberti.
d) Adiós a Romero de Torres. José Ojeda.

Tercera parte

a) Manolo Reyes. Zambra gitana.
b) Capricho andaluz.
c) Leyenda del beso. Piano solo.
d) Cinco villas. Jota aragonesa.

Rosarillo de Triana será acompañada en todos sus números por el maestro español Manuel de Torre.

Mañana, a las 7 de la tarde, se hará el tercer recital con un programa totalmente nuevo.

ESTRENO DE "ROPITA USA" Y DEBUT DEL SAXOFONISTA, NEGRO CARMELO DAVILA, EN EL "BALMACEDA"

Hoy en vermut y noche sabatinas, el Teatro Balmaceda anuncia un cambio de programa de importancia, con el estreno de la revista de René Hurtado Borne, intitulada "Los de la ropita usá", música del maestro Angel Torrens, obra de sugestivos contrastes escénicos con cuadros de jazz norteamericano y motivos populares criollos, sostenidos por la gracia cómica de Orlando Castillo, Eugenio Retes, Blanca Arce y Eliana Saavedra.

"Los de la ropita usá", ha despertado interés en vista de las antecedentes artísticos de tales autores, que tienen notoria capacidad y comprensión del género revisteril que cultiva el elenco de la Compañía Luisita de Córdova, que ha logrado conquistarse unánimes simpatías de todos los favorecedores del Teatro Balmaceda.

Con el estreno de dicha revista, hoy hace su debut el bailarín excéntrico y saxofonista negro, Carmelo Dávila, que actuará de animador de los cuadros de jazz. La revista de Hurtado Borne que hoy se pone en escena con decorados y sastrería adecuada al estilo de la obra, que es de mucha alegría de acuerdo con las tendencias modernas actuales.

ULTIMOS DIAS DE EMPERATRIZ CARVAJAL EN EL Av. MATTA

LOS PROGRAMAS DE HOY

La aplaudida obra de René Hurtado Borne, titulada "Mal Hombre", ocupará hoy la cartelera de la función vermouth del Teatro Avenida Matta; repitiéndose una vez más en la nocturna, "El hombre del brazo encogido", sainete de Benjamín Morgado, que ha merecido buenos aplausos del público. Ambas funciones terminarán con un fin de fiestas.

EL LUNES DESPEDIDA Y BENEFICIO DE EMPERATRIZ

Para el lunes se anuncia la última función de esta Compañía que con éxito sobresaliente ha actuado durante toda la temporada de verano. En esta velada, de despedida de la Compañía, se beneficia Emperatriz Carvajal, la primera actriz del conjunto, que tantas simpatías se ha conquistado en el público por su eficiente y agradable labor artística.

Con este motivo se ha preparado un programa extraordinario, poniéndose en escena la hermosa y celebrada comedia de Yáñez Silva, "Espérate corazón", en la que Emperatriz Carvajal encarnará un papel de mucho lucimiento y responsabilidad.

Un final de fiestas pondrá término al espectáculo, tomando parte en él destacados artistas de la capital.

Almagro

MATINEE SOCIAL A LAS 3 P. M.

PLATEA: $ 2.40.

(Sólo para mayores):

La Voluntad del Muerto

En castellano, por ANTONIO MORENO y LUPITA TOBAR.

Tarde 6.30, noche 9.40 (no recomendable para señoritas):

DONCELLA PARA CABALLEROS,

POR FRANCISCA GAAL.

Mañana, matinée:

EL HIJO DE LA PARROQUIA.

Tarde y noche:

EL PASEO DEL AMOR.

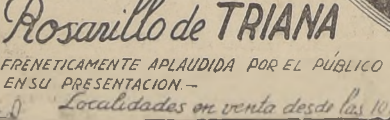


HOY 6.45 y 9.45, a pedido general, grandes funciones con el triunfo de Grace Moore y Tulio Carfinatti, en Traviata, Carmen, Chiribiribin, Butterfly y otras canciones (mayores):

UNA NOCHE DE AMOR.

Platea 3.40. Balcón 2.40.





EL TEATRO PRINCESA FESTEJA ESTA NOCHE SU SEGUNDO ANIVERSARIO

En la función nocturno de hoy, el Teatro Princesa festejará su segundo aniversario con un grandioso festival de cine y variedades.

Quieren, en esta forma, los empresarios de este cine, señores Carlos Blanchard y Enzo Riderelli, manifestar a las familias del barrio Recoleta sus agradecimientos por haberlos favorecido con sus asistencias durante esos dos años.

El programa, cuidadosamente seleccionado, está formado por un acto de cine y otro de variedades.

La pantalla reflejará la película Fox "Serenata de amor", que ha despertado un entusiasmo inmenso donde quiera que se haya exhibido, y que, al presentarla hoy, el Teatro Princesa, lo hace como un estreno exclusivo para el barrio.

La escena será ocupada a continuación por los más destacados elementos de la Compañía de Emperatriz Carvajal, quienes desarrollarán un interesante acto de monólogos, duetos, bailes, etc.

Las localidades estarán a la venta desde las 10 de la mañana.





El aplauso espontáneo del público que la vió ayer noche, en su función (Première), confirmó el veredicto del Jurado de 480 críticos que en el Concurso Anual de "The Film Daily", la consideró como

LA MEJOR PELICULA DEL AÑO

Adquiera hoy mismo sus localidades para su estreno, el próximo martes 19.



SÓLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

(THE BARRETTS of WIMPOLE STREET)

METRO Goldwyn MAYER

Martes ESTRENO EN EL TEATRO SPLENDID

La fiesta de los Campos Chilenos

DEBUTO A TEATRO LLENO EN EL O'HIGGINS

Con un éxito franco debutó anoche en el teatro O'Higgins la Cía. Típica "La Fiesta de los Campos Chilenos" que viene desarrollando una hermosa temporada de arte criollo en los teatros del Circuito Los Cuatro Diablos.

Hoy, en funciones de vermouth y noche en el O'Higgins subirá a escena nuevamente "Espigas, Espuelas y Corazones", romance campero que ha sido presentado en forma espectacular, especialmente en el último cuadro, donde se realiza una trilla en escena.

El programa se matiza con variedades típicas a cargo del conjunto de huasos cantores y guitarristas; el cuarteto de arpas y guitarras, las hermanas Galaz y el humorista criollo "Cachencho".

El humorista Leonard

ACTUA HOY EN EL NACIONAL

En atención al éxito con que viene actuando en la sala de la calle Independencia el celebrado humorista Leonard, la empresa le ha renovado el contrato para que continúe actuando hasta el próximo domingo, día en que se despedirá, participando en las tres funciones, o sean, matinée, vermouth y noche.

El espectáculo que ofrece el aplaudido humorista llama la atención al público que lo ve con agrado, por la variedad que intercala en todos sus números practicando con el mismo dominio el malabarismo, la imitación, la ventriloquía, el transformismo, etc.

La empresa del teatro comunica que el programa que ofrecerá Leonard será completamente distinto a los ya presentados.

T. CENTRAL
CIA CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA
HOY
TELEF. 66946

LOS MEJORES ESPECTACULOS.
Inauguración de las matinées inglesas, a las 3 P. M.

"Columbia Pictures" presenta la grandiosa producción musical considerada por el público como la mejor película de 1934:

Una Noche de Amor,

creación admirable de Grace Moore
Además, viajes narrados, noticiario Fox, dibujos en colores y solo de órgano (para mayores).
6.30 P. M. — 10 P. M.
"Columbia Pictures" presenta a dos grandes estrellas: CAROLE LOMBARD y MAY ROBSON, en la hermosa comedia dramática

Orquídeas y lágrimas.

Complementos: Viaje por Boston. Noticiario Fox, sinopsis de Vivamos de Nuevo, dibujos en colores, el Sexteto Central y solo de gran órgano. (Para mayores; no recomendable).

MAÑANA MATINEE INFANTIL:
La graciosa comedia Universal
PAPA BOHEMIO,
por Adolphe Menjou y Dickie Moore, y además un estupendo programa cómico, dibujos en colores, descriptivas, noticieros, etc. (Niños $ 2.40).

Splendid HOY

ESPECIAL 6.45
NOCTURNA 10
Metro Goldwyn Mayer presenta en las dos exhibiciones la estupenda super producción

LA ISLA DEL TESORO

protagonizada por el selecto conjunto interpretativo que forman WALLACE BEERY, JACKIE COOPER, LIONEL BARRYMORE, OTTO KRUGER, LEWIS STONE, DOROTHY PETERSON, CHIC SALE, etc.

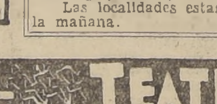
(Espectáculo para mayores y menores de quince años).

Para todos aquellos que tengan sangre joven en sus venas; para todos aquellos que han soñado vivir sueños de aventuras, la pantalla maravillosa se une a la historia que cautivó con su magia inigualable de suspenso a todas las generaciones.

PLATEAS numeradas y bajas . . . . .
BALCONES . . . . .

Hoy, a las 3 P. M., gran matinée social a pedido ($ 2.30) Se proyectará la grandiosa comedia de gran teatro, que obtuvo el más grande triunfo en toda la semana de estreno: ENCADENADA, la aplaudida interpretación de JOAN CRAWFORD con CLARK GABLE (Sólo para mayores; no recomendable para señoritas).

Mañana, como de costumbre, la mejor matinée de Santiago, grandes y chicos. Grandes ... teas: $ 6 00. Chicos: $ ... bujos animados en colores, actualidades mundiales y la grandiosa super producción en estreno de esta semana: LA ISLA DEL TESORO.



GUIA del ESPECTADOR.—TEATROS, CINES y DIVERSIONES.

TEATROS

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 122 Matadero.— Compañía Emperatriz Carvajal.— Especial: Mal hombre; Noche: El hombre del brazo encogido.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. Bataclánica Luisa de Córdova:— Especial y noche: Ropita usa; y debut del artista negro Carmelo Dávila; cine: El capitan de cosacos.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio. — Teléfono 84407. — Vermouth: segundo recital artístico de Rosarillo de Triana. Nuevo programa.

O'HIGGINS.—San Pablo esquina Cumming.— Teléf. 86829. —Cía. Fiesta de los Campos Chilenos.— Vermouth y noche: Espigas, Espuelas y Corazones.

CIRCOS

WINTER CIRCUS (San Diego esq. Copiapó).— Nocturna: y matinée a las 15.

CINES

ALMAGRO. — San Diego al 500. — Teléfono 83435. — Matinée: La voluntad del muerto; Especial y noche: Doncella para caballeros.

ATENAS. — Av. Portugal 1085.— Teléfono 186 Santa Elena. — Especial y noche. — Granaderos del amor y El galante salteador.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225 — Matadero. — Especial y noche: Programa cómico: Laurel y Hardy.

BAQUEDANO. —Plaza Italia. —Teléfono 65050. — Especial y noche: El hombre de Arán.

BRASIL.— Huérfanos esquina —Brasil.— Teléfono 80806. — Especial y noche: Tres amores.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Especial y noche: Una noche de amor.

CENTRAL. — Huérfanos 930 Teléfono 66946.— Especial y noche: Orquídeas y lágrimas.

CHILE. — Recoleta 2104.—Teléfono 60728.— Especial y noche: El paseo del amor.

CAPITOL. — Independencia 224 — Teléfono 89581. — Especial y noche: Una noche de amor.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. Teléfono 87630.— Matinée: Mandalay; Especial y noche: El hijo de King Kong.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 82-47. — Especial y noche: Programa cómico, Laurel y Hardy y la Sombra misteriosa, 5.a.

CARRERA. — Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Especial y noche: El payaso del circo.

COLISEO. — Especial y noche:: Tres amores y Libertad Lamarque.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 319. — Teléf. 80836. — Especial y noche: El hijo de King Kong.

DELICIAS.— Alameda 2868. —Teléfono 88670. — Especial y noche: Aprendió de los marinos.

ESMERALDA. — San Diego y Av. Matta. — Teléfono 87430. —Especial y noche: La carretera del infierno.

IMPERIAL. — San Diego 1344. —Teléfono 89, Matadero.— Vermouth y noche: El hijo de King Kong.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373. — Teléfono 62702.— Especial y noche: La carretera del infierno.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130.— Especial y noche, El payaso del circo.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Especial y noche: La voluntad del muerto.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. Especial y noche, Aprendió de los marinos.

ITALIA.— Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono 87851. — Especial y noche: Tres amores.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607. — Especial y noche: Melodías vienesas.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Especial y noche: Serenata de amor.

MINERVA.— Chacabuco 780. —Teléfono 63464. — Especial y noche: El hijo de King Kong y El jinete rojo, 1.a.

NOVEDADES. — General Korner y Av. Portales. — Teléfono 65290.— Especial y noche. El paseo del amor.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568.— Especial y noche: Tres amores y Leonard.

SUSOA.— Irarrázaval 2706 —Teléfono 63810. — Especial y noche: Serenata de amor.

PRINCIPAL.— Ahumada 162. —Teléfono 63050. — Matinée, especial y noche: Embrujo chino.

PRINCESA. — Recoleta 345. —Teléfono 60182. — Especial y noche: Serenata de amor y la Cía. Emperatriz Carvajal.

POLITEAMA. — Delicias Portal Edwards. — Teléfono 80064. Teléfono 63874. — Especial y noche: El paseo del amor.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Especial y noche: Melodías vienesas.

RECOLETA.— Recoleta 597.— —Especial y noche: Carretera del infierno y El jinete rojo, 1.a

REPUBLICA.— Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Especial y noche: Serenata de amor

RIALTO. — Av. Pedro Valdivia 3346. — Teléfono ... —Especial y noche: Doncella para caballeros.

SETIEMBRE. — Delicias ... lira. — Teléfono 80404. — Especial y noche: Tres amores.

SELECTA.— Chacabuco ... —Teléfono 89394. — Especial y noche: Aprendió de los marinos y El jinete rojo, 1.a

SPLENDID. —Huérfanos ... —Teléfono 85815. — Matinée: Encadenada; Especial y noche: La isla del tesoro.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá. — Especial y noche: El jinete rojo 1.a y 5.a ... el infierno.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono ... Especial y noche: Una noche de amor.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono 86474. — Especial y noche: El hombre del Arán.

VIDA SOCIAL

COMIDA.—

La señora María Edwards de Errázuriz dió una comida en Viña del Mar.

Asistieron: el Cónsul General del Perú, señor don Emilio Ortiz de Zevallos y señora Mary Thorndike de Ortiz de Zevallos; señor Ernesto Barreda y señora Elena Fabres de Barreda; señor don Luis Gallo Porras y señora Natalia Ferreiros de Gallo; señor Antonio Chopitea; señor Sergio Prieto y señora Inés Letelier de Prieto; señor Agustín Edwards y señora Olga Budge de Edwards; señor Edmundo Eastman y señora M. Luisa Beeche de Eastman; señor Jorge Carmona y señora Luisa Gómez-Lobo de Carmona; señor Jack Davies y señora Ester Artaza de Davies; señor Enrique Budge y señora Mónica Hurtado de Budge; señora Isabel Eastman de Edwards y señor Alberto Hurtado.

MATRIMONIO GOYCOOLEA RAYNELDS-MADRID MAGALLANES.—

En casa de la novia se efectuó últimamente el matrimonio de la señorita María Eugenia Goycoolea Raynelds con el señor René Madrid Magallanes.

Padrinos, por parte de la novia, fueron el señor Florencio Goycoolea Guerrero y señora Susana R. de Goycoolea, y por el novio, el señor Manuel Espinosa y señora Olga Goycoolea de Espinosa.

Testigos del matrimonio religioso fueron, por la novia, los señores Luis y Aníbal Goycoolea, y por el novio, los señores René Vicuña y Angel Riquelme.

Testigos en el matrimonio civil fueron los señores Raúl Madrid Magallanes y Humberto Mira Bernal, por el novio, y los señores Juan Fernandez Cruzat y Manuel Alcayaga, por la novia.

Los novios se trasladaron a Viña del Mar.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 6.30 y noche 9 3/4 exhibirá este teatro la grandiosa película cantada por Grace Moore en Traviatta, Butterfly y Carmen, con Tulio Carminatti: "Una noche de amor", la que se dará a pedido general. Ha sido una de las más celebradas producciones del año.

Mañana domingo en matinée triple para todos desarrollará este teatro un programa muy hermoso como puede verse.

1.o "Tres Caballeros de Frac", en que Tito Shippa canta "Sueño de amor", "Serenata a la luna", "Canto sólo para tí", "Marchaare" y el tango "Cuando" y "Esperanza", en español. Además se darán los lindos dibujos animados: "Tres chanchitos", Flautista, Hamelin, loza china, osos y abejas y Mickey en las carreras.

En la especial y noche: "La vida en broma", por Chester Morris. Lunes sociales escogidas.

A ESTADOS UNIDOS.—Próximamente se dirigirán a Estados Unidos don Carlos de Landa, señora Carmen Concha de Landa y su hija Paloma.

EL CLUB DE LA UNION FESTEJA AL EMBAJADOR DEL BRASIL.—

Circula la siguiente invitación: Santiago, marzo de 1935.— Señor D.............. Pte.

Estimado señor:

Tenemos el honor de invitar a Ud. a un almuerzo que se ofrecerá el viernes 22 del presente, a las 13 horas, en el Club de la Unión, al Excmo. señor don José de Paula Rodrigues Alves, Embajador del Brasil, en homenaje de despedida.

Saludamos atentamente a Ud —(Fdos.)— Juan Esteban Montero.— Luis Barros Borgoño.— Nicolás Marambio.— Gustavo Rivera Baeza.— Javier A. Figueroa.— José Manuel Balmaceda Toro.— Horacio Walker Larraín.— Héctor Rodríguez de la Sotta.— Oscar Valenzuela.— Julio Bustamante.— Pedro Aguirre Cerda.— Guillermo Subercaseaux.— Pedro A. Torres.— Alberto Vial Infante.— Jorge Alessandri Rodríguez.— Carlos Balmaceda.— Samuel Guzmán García.— Carlos Silva Vildósola.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club, hasta el jueves 21, a las 10 horas.

A los señores socios y amigos del señor Embajador, que no hayan recibido invitación, se les ruega darla por recibida.

VIAJEROS.—

Por la Panagra partió ayer a Buenos Aires la distinguida señora Elisa Parada de Migel, de regreso a Nueva York, después de una breve permanencia en ésta.

La acompañan su sobrina señorita Raquel Parada y su hijo Richard.

—A Concepción, don Leonidas León Pérez y señora Teodosia García de León, y la señorita Irma León B.

—De su fundo Santa Victoria, don Julio Bolados Cárter y señora Nelly F. de Bolados Cárter.

—De Cartagena, don Delfín Fuentealba y señora Cristina Lorca de Fuentealba e hijos.

—De Viña del Mar, don Rafael Garmendia Reyes, señora Isidora Martín de Garmendia y sus hijos Marta y Gustavo y la señora María Delfina Pinto de Montt.

—A las Termas de Panimávida se ha dirigido don Luis Boizard y señora Luisa Valenzuela de Boizard.

—Procedente de Parral se encuentra en ésta, la señora Elisa Cazes de Regazy e hijos.

Por las Playas



Señoras Josefina Vial de Walker, Isabel Eastman de Edwards, don Roberto Sánchez Zañartu y amigos, en la playa de Las Salinas

VIAJEROS VIA PANAGRA

De Lima.—Señor Heredith Littlefield, señor Clarence Webster, señor Edward Haydan, señor William Gaan.

De Antofagasta.—Señor Fernado Alessandri, Senador de la República; señor Germán Poblete, señor José Rodríguez.

A Buenos Aires.—Señor Edward Hayden, señor William Gaan señor Charles Sutter, Director del Comité del Calendario Mundial; señor Ismael Gajardo Reyes, Presidente del Comité Latinoamericano del Calendario Mundial; señorita Itha Bradley.

A Mendoza.—Señor Oscar Detlefssen.

MR. CHARLES BRUNSON.— De Antofagasta ha regresado, Mr. Charles Brunson, haciéndose cargo de sus funciones en el Departamento de Tráfico de la Pan American Grace Airways, Inc.

—Se ha dirigido a Valparaíso por una corta temporada, la señorita Elda Navarrete Ferreyra.

DE ESTADOS UNIDOS —Han regresado de Estados Unidos, Don Jorge Silva Guerra y señora Elena Rojas de Silva.

MATRIMONIOS.—

Ha contraído matrimonio el señor Herberto Carvallo Benavente con la señora Virginia Navarro viuda de Gallardo.

—El 22 del presente será bendecido, en Chillán, el matrimonio de la señorita Jinette Fabri con don Hernán Fabres Valdivieso.

—Circula la siguiente invitación:

Mary Blake de Ojeda participa a usted el matrimonio de su hijo Lionel con la señorita Tela Parga Muñoz, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará el martes 19 del presente, a las 12 horas, en la iglesia de las Agustinas.

Santiago, marzo de 1935.

—Uldaricio Espina F. y Sara M. de Espina, participan a Ud. .... el matrimonio de su [illegible] Marcos Vallejos P. y lo invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará el 16 de marzo a las 17 horas, en la iglesia parroquial de San Bernardo.

San Bernardo, marzo de 1935.

NACIMIENTO.—

Ha nacido en Viña del Mar un hijo del señor Sergio Venezian y de la señora Julia Leigh de Venezian.

ENFERMOS.—

Se ha reagravado la salud de la señora Ana Tobar de Mandujano, madre del Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar, y del secretario del Ministro del Trabajo, don Humberto Mandujano Tobar.

—Fué operada en el Hospital Van Buren, de Valparaíso, la señora Juana de Vicuña.

AL EXTRANJERO.— Hoy se embarca en la moto-nave "Orazio", con destino a Antofagasta, de donde seguirá a La Paz (Bolivia), el señor Luis Galvez Vigouroux, corresponsal de "La Nación" en esa capital.

ESTA TARDE EN EL MUNICIPAL.—

La sociedad de Santiago ha recibido con entusiasmo los festivales artísticos de la gran artista española Rosarillo de Triana, y así se explica el lleno desbordante del día del debut. Esta estrella de la danza, de la canción y de la recitación, ofrecerá hoy a las 6.45 P. M. su segundo recital con un interesante programa a base de bailes regionales españoles, canciones y poesías de autores de la talla de Manuel de Góngora, Federico García Lorca, Rafael Alberti, José Ojeda, etc. La crítica ha sido unánime para señalar a la Gitana de los Decires como una eximia recitadora: de ahí que el recital de esta tarde haya despertado gran entusiasmo en todos los círculos de la sociedad, Cuerpo Diplomático y del Gobierno.

Rosarillo de Triana dará mañana, a las 7 de la tarde, su tercer recital con programa nuevo. Las entradas disponibles, ya que ha habido gran demanda, continúan en venta desde las 10 de la mañana de hoy, en la boletería del Municipal.

A EUROPA.—

A bordo del "Orazio" se embarcó ayer en viaje a Europa el cónsul de Chile en Amberes, don Hernán Cuevas Irarrázaval.

DON ENRIQUE REYES DEL RIO.—

Después de haber sido sometido a una delicada operación falleció ayer don Enrique Reyes del Río, persona vastamente vinculada en nuestra sociedad.

Agricultor progresista, miembro de la Cámara de Diputados, trabajó con empeño por el progreso de Curicó, de donde fue también gobernador y alcalde. Se hallaba emparentado con el Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río y con el gerente del Club de la Unión, don Armando Reyes del Río.

Su fallecimiento enluta un hogar que él formó con sincero cariño.

IN MEMORIAM.—

Mañana domingo 17, tercer aniversario del fallecimiento del señor Humberto Soto de la C[illegible]dra, se oficiará una misa por el descanso de su alma a las 1[illegible] horas, en el templo de Santo Domingo.

MUSICA

CONCURSO MUSICAL

Por el interés que han demostrado nuestros compositores nacionales en conocimiento de las bases del Concurso Musical organizado por la Empresa del Teatro Central, se calcula que a este concurso, que se cierra el 20 del mes en curso, se presentarán mas de cien composiciones de las comprendidas en el género de música de cámara de carácter melódico (serenata, nocturno, romanza, etc.) para quinteto de cuerda y piano.

Son muchos los músicos que ya han enviado los originales a la administración del T. Central y a la Secretaría de la Dirección Superior del Teatro Chileno, entidad de reciente creación que ha tomado bajo sus auspicios esta hermosa iniciativa de la Empresa del Central.

Las obras se reciben hasta el miércoles próximo a las 12 horas en los sitios ya indicados. Esa misma tarde serán entregadas al examen del Jurado que el Consejo del Teatro Chileno designará en su sesión del lunes. Como ya se ha anunciado, las tres obras que resulten premiadas serán ejecutadas por el Sexteto del Central en una función extraordinaria que se realizará el mártes 26 del mes en curso.

En esa misma función se hará entrega de los premios a los compositores que resulten favorecidos.

TEVAH, POR PRIMERA VEZ, TOMARA LA BATUTA

Muy buena acogida ha encontrado en el público la iniciativa del Teatro Central en el sentido de acompañar sus espectáculos durante la próxima semana, a contar desde el mártes, con una gran orquesta de 35 profesores de la Sinfónica.

Este conjunto musical estará bajo la dirección del distinguido maestro Víctor Tevah.

LOS CONCIERTOS DE LA MARIMBA SALVADOREÑA

Un acontecimiento artístico serán los conciertos que ofrecerá en esta capital la Marimba Salvadoreña Cuzcantlan que acaba de terminar una triunfal temporada en el Casino de Viña del Mar donde fué la atracción de la temporada. Doce maestros, todos magníficos exponentes del arte musical centro americano, integran esta Marimba que es lo mas completo y homogéneo que ha tenido a Chile. La Marimba Salvadoreña debutará el miércoles próximo en el Teatro La Comedia y el anuncio de su presentación ha despertado interés en todos los círculos de la opinión. Trae un repertorio de primera categoría formado por música de autores clásicos y modernos. En nuestra próxima edición daremos detalles sobre el programa del debut.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COATS CABLE; DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA.

Uruguay

BOLIVIA NO HA HECHO RECLAMACIONES DIPLOMATICAS

MONTEVIDEO, 15 (U. P.)—El Ministro de Bolivia conferenció con el Sub-Secretario de la Cancillería, señor Perreyro, con el propósito de aclarar hasta dónde van las declaraciones hechas en Ginebra por el doctor Alberto Guani". Poco después la Cancillería anunció que Bolivia no había hecho una protesta diplomática sobre las palabras del doctor Guani y que la conferencia de esta mañana fué de naturaleza cordial.

EPIDEMIA DE PARALISIS INFANTIL

MONTEVIDEO, 15 (U. P.)—Noticias llegadas de El Salto dicen que la epidemia de parálisis infantil ha adquirido proporciones serias en Concordia, donde hasta ahora se han presentado 27 casos. Se ha ordenado la clausura de las escuelas de Concordia hasta el 1.o de abril, y también han sido suspendidos los "corsos". Se ha impuesto, además, que el transporte de pasajeros sea reducido a su minimum.

Las autoridades han ordenado que se establezcan cordones de vigilancia con el fin de impedir que se extienda la epidemia.

EL MINISTRO PARAGUAYO DE INCOGNITO

MONTEVIDEO, 15 (U. P.)—Ha llegado de incógnito a esta capital por la vía aérea el Ministro de Instrucción Pública del Paraguay, doctor Justo Prieto. Los observadores creen que la visita puede estar relacionada con el asunto del Chaco.

REAPERTURA DEL CONGRESO

MONTEVIDEO 15.— (U. P.) El Presidente Gabriel Terra inauguró esta tarde el nuevo período de sesiones parlamentarias.

Refiriéndose a la política comercial del Gobierno, dijo que se basaba en el principio de "compremos a los que nos compran a nosotros". Agregó que el Uruguay ya ha alcanzado acuerdos comerciales con varios países y que las negociaciones con Cuba y Gran Bretaña están a punto de verse coronadas por el buen éxito.

En cuanto al movimiento revolucionario, declaró: "El movimiento sedicioso se deslizó como una sombra, para perderse en los espesos montes de Río Negro. Los rebeldes cruzaron la frontera o cayeron prisioneros casi sin combatir".

Respecto de las relaciones internacionales, manifestó: "Ninguna nube obscurece el horizonte diplomático. La Cancillería uruguaya ha acompañado y secundado toda gestión tendiente a poner fin al penoso conflicto del Chaco".

ESTADOS UNIDOS

Diez mil víctimas huyen delante de las inundaciones del Mississippi

El San Francisco también está causando grandes estragos. — Gigantesca campaña contra la criminalidad emprende la policía. — Festejos a los educadores chilenos

ACTIVIDADES DE LA MISION FINANCIERA

NUEVA YORK, 15. (U.P.)—El delegado chileno don Ernesto Barros Jarpa se reunirá esta tarde con el Consejo de Protección de los Tenedores de Bonos y discutirá en forma extraoficial el memorándum chileno, aclarando algunos puntos oscuros.

La United Press ha sido informada que el sentimiento de los inversionistas y tenedores de bonos americanos ha mejorado notablemente con respecto al plan del Gobierno de Chile desde la llegada de la misión chilena, aún cuando hay puntos de controversia que se espera se arreglarán definitivamente.

Anoche el Consejo de Relaciones Exteriores ofreció una comida privada al señor Barros Jarpa, a la cual asistieron treinta representantes de la alta banca, industria y finanzas.

El señor Barros Jarpa discutió la posición financiera e industrial de Chile aún cuando hizo notar que no estaba en situación de poder analizar los detalles de los problemas de la deuda externa, puesto que tales discusiones se estaban actualmente llevando a cabo con los representantes de los tenedores de bonos.

A pesar de todo delineó las proposiciones y dijo: "Nosotros no le pedimos a los inversionistas de los Estados Unidos que liquiden sus valores al bajo nivel en que actualmente se están cotizando, en los momentos en que se inicia el resurgimiento mundial. Por el contrario, es mejor que los inversionistas negocien con nosotros sobre las bases de nuestra actual capacidad para pagar, con la promesa de compartir con nosotros en la expansión del comercio mundial que esperamos nos sacará de la depresión".

LA MISION FINANCIERA CHILENA ESTA CONVENCIENDO POCO A POCO A LOS INVERSIONISTAS

10,000 PERSONAS HUYEN DE LAS INUNDACIONES

MEMPHIS, Tennesse, 15. (U.P.)—Diez mil personas en cinco Estados han sido lanzado de sus hogares por las inundaciones del río Mississippi. Se sabe que se han ahogado tres y que están amenazadas 7.000 casas más. La Cruz Roja y las tropas del Ejército están dando refugio y alimentando a los desamparados.

Tres mil familias evacuaron las regiones bajas cerca de Kennett, Estado de Missouri, poco antes de que el río San Francisco rompiere sus bordes malogrando los esfuerzos de centenares de agricultores y guardias que trataban de reforzar con tierra los muros. Una de las roturas tiene cien yardas de ancho y se espera que se produzca otra cuando llegue el grueso de las aguas.

Poco después se han producido tres roturas en los bordes del río cerca de Kennet, sumando todas una brecha de 500 yardas de ancho.

HAUPTMANN EN LA CELDA DE LOS CONDENADOS A MUERTE

TRENTON, Nueva Jersey, 15. (U.P.)—Hauptmann será el único preso en la cámara de los condenados a muerte esta noche, cuando los otros tres condenados salgan de su celda hacia la silla eléctrica que está en la cámara del lado. Esos tres condenados son Michael Mule, Connie Scarpone y George Destefano, convictos de haber asesinado a un hombre a quien robaron sus ahorros consistentes en 5.000 dólares. Los guardias dicen que los tres se alentaban unos a otros y que algunas veces jugaban a las cartas a través de las barras, pero que todos se mofaban de Hauptman gritándole que era un matador de niños, sin que el raptor del niño de Lindbergh les contestara nada.

Cuando entró a la prisión, después de su sentencia en Flemington, había cinco hombres en el piso superior. Dos de los cinco ya han sido ejecutados.

Dos guardias cuidan a Hauptman cada minuto del día y de la noche, con turno de ocho horas. Su celda permanece alumbrada constantemente, una precaucion que se ha tomado para que no se suicide o se escape.

Un pasadizo que hay frente a la celda conduce a la cámara de la muerte. Allí, sólo rodeada por paredes blancas y bajo dos potentes focos, está la silla eléctrica en donde Hauptman está destinado a morir si persiste el veredicto de Flemington.

GIGANTESCA CAMPAÑA CONTRA EL CRIMEN

NUEVA YORK, 15. (U.P.). — Doce mil agentes federales han renovado una campana gigantesca contra los contrabandistas, monederos falsos, y traficantes de narcóticos en toda la nación. Se espera que arresten a más de mil, de los cuales 350 han sido ya aprehendidos.

NUEVA YORK, 15. (U.P.). — El número de detenidos por los agentes federales en la campaña iniciada contra los contrabandistas, vendedores de estupefacientes y falsificadores llega a 1.319.

EL GOBIERNO OBTIENE UNA VICTORIA PARLAMENTARIA

WASHINGTON, 15. (U.P.)—El Senado rechazó por 50 votos contra 38 la enmienda del senador McCarran, de acuerdo con la cual se habrían fijado los jornales que rigen en la actualidad para los trabajadores contratados en las obras consultadas en el proyecto de ayuda de 4,880.000.000 dolares.

Esta es una victoria del Gobierno, pues anula el paso dado por el Senado con fecha 21 de febrero de este año al aprobar esa misma enmienda, que los líderes del Gobierno consideraban eliminaría los objetivos del proyecto y p[illegible] en peligro el credito del Gobierno.

FESTEJOS A LOS EDUCADORES CHILENOS

NUEVA YORK, 15. (U.P.).—La Chile American Association y la Panamerican Society, conjuntamente, ofrecieron hoy un almuerzo a los educadores chilenos. Mr. John L. Merrill presidió la manifestación.

El rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, manifestó que los educadores chilenos han podido apreciar durante su visita a los Estados Unidos "la hospitalidad y benevolencia del pueblo norteamericano, de las cuales hemos recibido pruebas en todas las localidades en que hemos estado".

Los educadores chilenos se dirigirán el domingo a Washington donde serán objeto de muchas atenciones. Visitarán al Presidente Roosevelt. Volverán el próximo jueves a Nueva York. Los señores Darío Benavente y Gustavo Lira partirán a Chile en el "Santa Rita" que zarpa el 23 del presente mes y el señor Hernández partirá el 30. Don Raúl Ramírez se dirigirá a Londres, y regresará a Chile en agosto.

BANDIDOS FUERON LOS ASESINOS DEL PROFESOR SILVESTRE GONZALEZ

JOJUTLA, 15 (U. P.)—Las tropas federales tuvieron un choque con los bandidos, matando a [illegible] de ellos, incluyendo a [illegible] que se titulaban de generales. Estos bandidos fueron los que asesinaron al profesor Silvestre Gonzalez, colgándolo de un árbol, cuando invadieron el villorrio de Lasanim, donde cometieron numerosos actos de violencia.

Cuba

NO HA CESADO EL TERRORISMO

LA HABANA, 15. — (U. P.) — Una bomba estalló en el [illegible] Víbora, hiriendo a un niño [illegible] bombas estallaron en [illegible] de las calles San José y [illegible] el centro de la ciudad, [illegible] por un violento tiroteo. Tres muchachos fueron detenidos. [illegible] bo desgracias personales.

GRATIFICACION ESPECIAL A LAS FUERZAS ARMADAS

LA HABANA, 15 — (U. P.) — El Gobierno ha decretado que se pague una "gratificación de [illegible] pana", extraordinaria al Ejército y la Marina durante el [illegible] estado de emergencia, el [illegible] cilara entre el 25 y el [illegible] ciento para los grados [illegible]. Las fuerzas de policía [illegible] tambien una gratificación [illegible] ordinaria del 10 o|o de [illegible] do.

MEDIDAS CONTRA EL DUMPING

LA HABANA, 15. — (U. P.) — El Gabinete estableció una Comisión Nacional de Tarifas [illegible] para que haga frente al dumping. Se tiene entendido que la Comisión recomendará la [illegible] de nuevas tarifas aduaneras para los países que venden [illegible] en Cuba y no compran nada. [illegible] dentemente este acuerdo está destinado principalmente en [illegible] Japon, debido a la gran cantidad de productos textiles, [illegible] los eléctricos, etc., con que ha inundado el mercado cubano.

LOS ESTUDIANTES CONTINUAN LOS DESORDENES

LA HABANA, 15. — (U. P.) — El Gabinente acordó la clausura de la Escuela Normal de la Habana, por el resto del año, en vista "que los estudiantes continúan los desórdenes".

En Alemania se considera que la Exposición de Flandin es desalentadora para el ideal de la paz

Se le acusa de obrar con criterio unilateralista

(Servicio especial de la Agencia Transocean)

BERLIN, 15. (Transocean).—Comentando el discurso pronunciado por el Premier francés M. Flandin en la Cámara, la Agencia Noticiosa Alemana declara que, aunque Flandin, en general, había empleado un lenguaje moderado, no es posible tomar nota de su exposición de motivos, fundada exclusivamente en la actitud de Alemania, sin rectificar y completarla esencialmente. El Premier no menciona las verdaderas causas que obligaron a Alemania a abandonar su estado de desarme unilateral. La más importante de estas causas es el hecho de que los estados fuertemente armados, en vez de cumplir con su obligación de desarmarse, en realidad aumentaron desmesuradamente las fuerzas combativas de sus ejércitos, especialmente con respecto a su equipo técnico. Si el Premier francés habla de antiguas esperanzas de que, antes de que comience el período en que el contingente anual de reclutas se disminuye, la limitación o aún la reducción de los armamentos podría alcanzarse por medio de una organización internacional, él olvida mencionar en esta conexión las verdaderas razones que llevaron a la destrucción de tales esperanzas. Igualmente incomprensible son las declaraciones de Flandin respecto a las tropas que Francia tiene a su disposición, aparte de su ejército regular en la Francia misma. Flandin considera solamente a Alemania como responsable de las medidas militares de Francia, y niega terminantemente la posibilidad de que Francia en modo alguno podría jugar el papel de agresor. Contrariamente al representante del Gobierno británico en la Cámara de los Lores, Flandin no menciona del todo el considerable aumento de las fuerzas del ejército ruso, evitando así con buenas razones demostrar a su auditorio el cuadro de la verdadera relación numérica entre las fuerzas alemanas y francesas en un caso de conflicto. En vista de tal apreciación unilateral, nadie puede quedarse sorprendido oír a Flandin de cuatro invasiones que Francia ha sufrido en el curso del último siglo. Sin embargo, observaciones como estas, no son un signo muy alentador de objetividad que se debe esperar por parte de Francia en las conversaciones venideras, las que, al fin y al cabo, es de presumirse, deberán servir al objeto de suavizar la tensión europea.

ESTERILIZACION OBLIGATORIA EN FINLANDIA

HELSINGFORS, 15. (Transocean).—El Parlamento finlandés ha aprobado en tercera lectura el proyecto de ley sobre esterilización, por 144 votos contra 14. Esta ley prevé la esterilización obligatoria para idiotas, mentecatos y criminales sexuales, y también la esterilización voluntaria en casos de graves enfermedades.

TURISTAS EUROPEOS EN ALEMANIA

BERLIN, 15. (Transocean).—Los ultimos datos del Instituto de Estadística del Reich ponen de manifiesto el desarrollo favorable que ha tomado el turismo en Alemania en el curso del año pasado. El número de turistas registrados en 2,971 localidades, llegó a once millones y medio, aproximadamente, que significa un aumento del 23 por ciento en relacion con el ano 1933, y del 33 por ciento en relacion con el ano 1932. El numero total incluye 975,000 extranjeros, lo que significa un aumento del 59 por ciento en relación con el año 1933. A la cabeza de los extranjeros figuran los holandeses, con 213,000, seguidos por 163,000 ingleses y 94,000 suizos. Estados Unidos participa con 91,000, Francia con 52,000 y Checoeslovaquia con 49,000 turistas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

BERLIN, 15. (Transocean).—Según se ha anunciado, en la sesión plenaria de esta tarde, celebrada por los miembros del comité del Congreso Cinematográfico Internacional, que se verificará en ésta entre el 25 de abril y el 1.o de mayo, el Congreso encuentra un vivo eco en todos los países extranjeros interesados. Con excepción de Holanda, que probablemente no asistirá al Congreso, todos los países consultados han contestado afirmativamente, habiéndose decidido, en consecuencia, por el Ministro de Propaganda del Reich, aceptar el protectorado del Congreso.

EL GOBIERNO DE FLANDIN OBTUVO TRES VOTOS DE CONFIANZA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Fué aprobado el proyecto que aumenta el servicio militar

PARIS, 15. — (U. P.) Interviniendo dramáticamente, después del rechazo de la contramoción socialista, M. Flandin negó que el Gobierno trataba de eludir su responsabilidad ante la cuestión en debate, y exigió una segunda votación de confianza directamente sobre la declaraciones ministeriales.

El Premier obtuvo una aplastante victoria, obteniendo tres decisivos votos de confianza en media hora. El triunfo del Gobierno se presentó seguro cuando la Cámara rechazó la contramoción socialista. M. Flandin, haciendo gala, entonces, de sus conocimiento de estrategia parlamentaria, rehusó aceptar un triunfo a medias y pidió a la Cámara que votar directmente a favor del proyecto del Gobierno.

Antes de someter a votación la resolución gubernamental, M. Fabry propuso una enmienda, en la cual pedía que el Gobierno presentara un proyecto definitivo para aumentar el servicio militar obligatorio en vez de una simple declaración ministerial. Entonces, el Premier pidió un segundo voto de confianza contra la citada enmienda y consiguió un triunfo parlamentario sin precedentes, de 530 votos contra 44.

En la votación final en que se expresó la confianza de la Cámara al Gobierno, sólo la extrema izquierda se reveló contraria al proyecto del Gobierno.

El Gobierno tiene ahora las manos libre, para realizar su proyecto militar.

Brasil

NOTICIAS VARIAS

RIO DE JANEIRO, 15. — (U. P.)—El Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, senor Pimentel Brandao, manifesto a la United Press que Brasil todavia no había recibido comunicaciones de los Gobiernos de Chile y Argentina respecto a la pacificación del Gran Chaco.

RIO DE JANEIRO, 15. — (U. U.)—El Presidente Vargas nombró a Cesario Colmbra Director del Departamento Nacional del Café, que es actualmente presidente del Instituto Cafetero de Sao Paulo.

RIO DE JANEIRO, 15. — (U. P.)— El artista Bento Goncalves, que actuaba en las estaciones de radio, y dos acompañantes resultaron muertos cuando el automóvil en que viajaban se precipitó al río Parahya, según despachos telegráficos llegados de Cruzeiro, Estado de San Pablo.

RIO DE JANEIRO, 15. — (U. P.)—Tres niños menores de tres años resultaron gravemente heridos cuando el techo de una sala del hospital de Sao Vicente, en Bello Horizonte, se derrumbó.

Noruega

FUE DERRIBADO EL GABINETE DE MOWINCKEL

OSLO, 15 (U. P.) (Flash).—El Storthing (Cámara) no manifestó su confianza al Gabinete en relación con el presupuesto.

El Premier, J. L. Mowinckel, anunció que el Gobierno renunciará el sábado.

El Storthing no dió la confianza al Gobierno (94 votos contra 65), después de que el Premier Mowinckel rechazó la demanda de los partidos agrícola y laborista de 10 millones de coronas, para aumentar los gastos públicos y contrarrestar la crisis, ya sea por medio de un empréstito o elevando los impuestos y derechos.

El Rey espera que el líder de la comisión del trabajo, Johan Nygaardsvold, forme Gabinete. Por lo tanto, sería el primer Gabinete laborista en Noruega.

EN FRANCIA SE ORIGINA UNA FUERTE COMPETENCIA ENTRE LOS PRODUCTORES DE SALITRE

Chile tiene asegurada una cuota de 80 toneladas

PARIS, 15. (U. P.)—La United Press ha sido informada por fuente que merece entera fe, que después de una larga presión por parte de las autoridades americanas en Francia, a los productores americanos de nitratos se les concedera, finalmente, una cuota el año 1935, cuando se haga el reparto de cuotas de medio año el próximo mes de julio.

El acuerdo francés, de conceder a Estados Unidos una cuota que los americanos esperan sea similar a la cedida en los últimos años, se espera que se incluya en la contestacion oficial a la nota americana, la cual se recibirá de un momento a otro.

La cantidad de la cuota no puede ser predicha, aun cuando los americanos insisten en que la cuota será de 21,000 toneladas, que fué la cantidad fijada en 1931. Hasta ahora las cuotas de este año han sido divididas entre Chile y Alemania, obteniendo el primer país la mayor cuota. Continua muy aguda la competencia en el mercado francés.

Se tiene entendido que los noruegos están ya negociando respecto a las cuotas que se darán en el próximo mes de enero.

La completa liquidación de la cuota chilena de nitrato que alcanza a 80,00 toneladas, está asegurada ya, según las organizaciones que distribuyen el salitre chileno en Francia. La United Press ha sido informada que, prácticamente, el 50 por ciento, o sean 40,000 toneladas, han sido ya entregadas, y las perspectivas para la segunda quincena de marzo son muy buenas; en consecuencia, se espera de 55,000 a 60,000 toneladas serán entregadas a los clientes antes de fines de mes.

FRANCIA

EL GABINETE PRESENTO EL PROYECTO QUE AUMENTA EL SERVICIO MILITAR A DOS AÑOS

Se encuentra en impasse el convenio comercial franco-chileno

EL PROYECTO DEL SERVICIO MILITAR

PARIS, 15.—(U. P.)—El Premier, M. Pierre Flandin, presentó esta mañana a la Cámara el proyecto del Gobierno, para aumentar la duración del servicio militar obligatorio, de uno a dos años, en Francia, por especie de cuatro años. Este proyecto tiene por objeto contrarrestar la pérdida en poder-hombre tenida con la baja escala de nacimientos durante los años de guerra, 1914-1918.

Puso de relieve la política pacifista de Francia y citó estadísticas del rearme alemán, para mostrar que esta última nación tiene ahora bajo las armas cerca de tres veces más la fuerza anual de conscriptos que Francia llama a reconocer cuartel.

Flandin citó también las recientes dudas de Gran Bretaña sobre la seguridad actual de Europa.

El jefe del Gabinete declaró: "De acuerdo con los proyectos que se hacen ahora, todo el mundo sabe que Alemania poseerá por lo menos 600 000 soldados en 1936, mientras que en el mismo período nosotros tendremos sólo 208 000 hombres, y tal diferencia es inadmisible.

"Francia permanece fiel a la política de consolidar la paz y organizar la seguridad internacional, pero el gobierno piensa, como lo ha declarado recientemente el gobierno británico en un documento oficial, que todavía hay un largo camino por recorrer antes de llegar al estado de seguridad absoluta.

"Una vez más proclamó los deseos pacifistas de un país que ha sido invadido cuatro veces en un siglo".

El Ministro de la Guerra, General Louis Maurin, presentó, en nombre del gabinete, el proyecto que avanzará la edad de conscripción hasta 1939.

Flandin hizo resaltar el hecho de que el gabinete tomó esta resolución, actuando dentro de la ley militar de 1928, bajo la cual se obliga presentar la decisión al Parlamento, y después de lo cual el gobierno, según se espera, pedirá el voto de confianza, después de que los diez diputados que se han inscrito para hacer interpelaciones hayan terminado de hablar.

León Blum, líder socialista, atacó la medida como innecesaria y que llevaría, además, a una competencia internacional en armamentos.

El Presidente de la Comisión del Ejército, de la Cámara de Diputados, ex-Ministro de Guerra, Coronel Fabry, al hablar en nombre del gobierno, declaró que Alemania tenía en la actualidad cerca de 1.500 aviones de combate, y que ahora estaba importando las materias primas que necesitaba para fines bélicos. Calculó que Alemania tenía 600.000 hombres sobre las armas, comparado con los 453.000 de Francia. Declaró que una movilización francesa general fracasaría debido a la falta de tropas básicas instruidas, en caso de que esta movilización se hiciera en un tiempo cualquiera, dentro de los próximos cuatro años, y si el período del servicio militar no se aumentara, como ahora lo pide el gobierno en su proyecto.

El vocero de los comunistas Maurice Thorez atacó los proyectos del Gobierno que, dijo, arrastrarían a una guerra. Advirtió que en caso de un conflicto los comunistas seguirían el ejemplo de Rusia en 1917. Atacó el Tratado de Versalles, que era la causa de los disturbios internacionales y del nacimiento del Hitlerismo. "Que importa la diferencia de cuantos soldados más o menos hay en los cuarteles cuando la próxima guerra la harán aviones de combates".

NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCO-CHILENAS

PARIS, 15. — (U. P.) — De buena fuente se sabe que las negociaciones franco-chilenas se encuentran en impasse. Por el momento no se ha fijado ninguna nueva reunión.

Las dificultades están en que Francia pide 25 por ciento de rebaja en los derechos sobre la champaña y facilidades para la introducción de libros y revistas y diarios.

Los franceses han quedado de acuerdo en restringuir las exportaciones de fosfatos, a Chile, a 3.000 toneladas, y las de potasio a 4.000, durante 1935. Mientras tanto, el primer buque con manzanas debe zarpar a principios de abril.

GRAN BRETAÑA

HOMBRES DE YEMEN TRATARON DE ASESINAR AL REY IBN SAUD DE HEDJAZ

La Embajada argentina en Londres, festejó a la Misión Financiera chilena

INTENTO DE ASESINATO CONTRA IBN-SAUD

LONDRES, 15.— (U. P.) La Legación de Saudi-Arabia anunció que a las 8 horas en Mecca se había tratado de asesinar al Rey Ibn Saud, pero que el atentado había fracasado.

Tres asesinos armados de dagas trataron de ultimar el Rey Ibn Saud y al Príncipe Heredero Saoud-Ibn-Abdoul, Virrey de Nadjad, mientras caminaban al costado de la piedra sagrada "Kaaba". Los guardias reales hicieron fuego matando a los asesinos. Se comprobó que los que pretendían ultimar al monarca eran de la tribu de Zaidi de Yemen.

Como se recordará hace un año el Rey Ibn Saud estuvo en guerra con los ciudadanos de Yemen, la cual terminó con el Tratado de Paz firmado en mayo de 1934.

LONDRES, 15.— (U. U.) La Legación de Saudi Arabia declaro a la United Press:

"El Rey Ibn Saud y su hijo Amir Saud caminaban alrededor de la piedra sagrada "Kaaba" en las primeras horas de la mañana de hoy, en los momentos que llegaban a la piedra negra, un hombre se avalanzó sobre el monarca empuñando una daga seguido de otros dos que también iban armados de esta misma arma. El Príncipe Heredero cogió al primero y lo lanzó al suelo, los guardias hicieron fuego sobre él dándole muerte. Los acompañante del asesino, al ver esto, se lanzaron sobre el Príncipe Heredero con intenciones de ultimarlo pero los guardias nuevamente dispararon sus armas dándoles muerte ante que alcanzarán con sus dagas al joven Príncipe".

"El Rey y su hijo continuaron su paseo alrededor de la Piedra Sagrada, como si nada hubiera acontecido. Ambos recibieron durante todo el día mensajes de felicitaciones por la escapada.

"Se ha logrado establecer que pertenecían los asesinos a la Tribu de Zaidis de Yemen, pero el motivo del atentado se ignora. Las autoridades están tratando de localizar a los posibles cómplices".

"Ibn Saud y el Príncipe Heredero se encontraban dando las vueltas rituales que deben hacerse siete veces, en conección con la peregrinación de los mahometanos a la Mecca. Iban en la cuarta vuelta cuando ocurrió el atentado.

Kaaba o la "casa antigua" es un pequeño edificio actualmente el santuario principal de los islamitas donde esta la venerada "piedra negra" objeto de la peregrinación de miles de musulmanes todos los años.

JOHN SIMON HABLA SOBRE EL DESARME

SWANSEA, 15. — (U. P.) Sir John Simon, Ministro de Relaciones Exteriores, en un discurso que pronunció ante una manifestación efectuada en honor del Gobierno Nacional, se refirió a la paz, a la Liga de las Naciones, al desarme y a Alemania: "El único desarme que puede perdurar es el desarme que está acordado libremente y para poder obtener un acuerdo sobre armamentos es absolutamente necesario aumentar el sentido de la seguridad".

Declaró que cualquier clase de éxito que obtuvieran en su jira por Europa, ya sea él o el capitan Eden, abriría "y renovaría las posibilidades de llegar a un acuerdo de armas por el cual tanto hemos luchado. Eso a su vez daría más fuerza a la Liga de las Naciones y al sistema colectivo de paz".

LA EMBAJADA ARGENTINA FESTEJA A LA MISION FINANCIERA

LONDRES, 15. — (U. P.) El embajador argentino señor Malbrán ofreció un almuerzo en el edificio de la embajada en honor de los miembros de la misión financiera chilena.

MALA LA SALUD DE LA REINA MADRE DE BELGICA

LONDRES, 15.— (U. P.) — El corresponsal del diario "Daily Mail", en Bruselas, dice que se anunció oficialmente que existe ansiedad en los círculos reales y oficiales por la salud de la Reina Madre, que pasa casi todo el tiempo durmiendo tranquilamente, despertando sólo de cuando en cuando, para recibir alimentos.

Perú

LLEGO HUBERT WILKINS

LIMA, 15.— (U. P.)—Herbert Wilkins arribó por vía aérea procedente de Santiago de Chile. Reanudará su viaje en un avión de la Panagra mañana a las 7 horas, rumbo a Miami.

Yugoeslavia

RELACIONES CON ITALIA

BELGRADO, 15. —(U. P.)— Esta mañana Mussolini ofreció la rama de olivo a Yugoeslavia [illegible] do el nuevo ministro [illegible] conde Guido de Campalto, al presentar sus credenciales al Presidente del Consejo de la Regencia, príncipe Paul, dió [illegible] una declaración formal [illegible] do que Italia no tiene ambiciones territoriales en Yugoeslavia. Esta declaración se cree que producirá sensación en Belgrado.

El conde de Campalto dijo: "Italia no tiene intenciones de turbar ni desenvolvimiento [illegible] Yugoeslavia ni su integridad territorial. Por el contrario [illegible] desea una cooperación [illegible] concreta en el campo [illegible] económico". Se dice sin [illegible] cion que Campalto tiene [illegible] de arreglar una entrevista [illegible] Mussolini y el premier [illegible] para el mes de mayo.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COATS CABLE; DE TR ANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA.

Chile y Argentina habrían logrado pacificar el Chaco

FUE ACEPTADA LA FORMULA PROPUESTA POR AMBOS PAISES, MEDIANTE LA CUAL, EL PARAGUAY ACEPTA LAS RECOMENDACIONES DE LA SDN, BAJO LA GARANTIA QUE LE DAN CHILE Y ARGENTINA, DE QUE NO SERA AGREDIDO

EL DELEGADO CHILENO REPLICA AL "JOURNAL DES NATIONS"

GINEBRA, 15.— (U. P.) — El "Journal des Nations", publica cartas del delegado chileno, señor Rivas Vicuña, y del delegado uruguayo, señor Guani, en que protestan de ciertos comentarios alrededor del conflicto del Chaco y aparecidos en el mismo "Journal".

El señor Rivas Vicuña, dice en su carta: "Los artículos en cuestión muestran una absoluta ignorancia respecto a la verdadera actitud de mi Gobierno y están escritos en tal forma que crean dificultades en la opinión pública. Desde el comienzo del conflicto, mi Gobierno no ha cesado de hacer todo lo posible en favor de la paz. Les aseguro que las relaciones de Argentina y Chile nunca se han visto amenazadas como se afirmó, en forma solemne en el reciente cambio de notas que tuvo por objeto eliminar ciertas interpretaciones falsas. Espero que daréis una cuidadosa atención a lo que he dicho, a fin de que vuestro "Journal", que dice servir a la causa de la paz y buen entendimiento entre los pueblos pueda ayudar en los esfuerzos que ahora ocupan a la Liga de las Naciones y a la cual mi Gobierno presta su sincera y leal colaboración".

EL "JOURNAL DES NATIONS" SE OCUPA DE LAS DECLARACIONES URUGUAYAS

GINEBRA, 15.— (U. P.) — Ocupándose el "Journal des Nations" de la carta que le ha dirigido el delegado uruguayo doctor Alberto Guani, aclarando ciertos comentarios de ese diario, dice: "El señor Guani ha declarado que el Uruguay no rehusa reconocer las obligaciones que prescribe el Estatuto de la Liga. Es precisamente porque el Uruguay desea que el Estatuto sea respetado que se opuso a medidas unilaterales políticas, económicas y militares y de otra clase que puedan considerarse como sanciones, las que podrían haberse aplicado fuera de los procedimientos señalados en el Estatuto. El Gobierno del Uruguay y el señor Guani mismo, consideran que la aplicación de medidas de este carácter descansan actualmente en el dominio de los actos independientes y soberanos de cada miembro de la Liga. Aún más, el señor Guani informa respetuosamente al "Journal" que los asuntos de esa importancia no son de iniciativa personal sino que se promueven por instrucciones de los Gobiernos y aquel que los suscita responde de ellos".

CHILE Y ARGENTINA DAN CUENTA DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LA PAZ

GINEBRA, 15.— (U. P.) — En la reunión del sub-Comité del Chaco, que tuvo lugar a las 11 de la mañana, el delegado argentino señor José María Cantilo, y el de Chile señor Rivas Vicuña, hicieron una exposición de los esfuerzos de sus respectivos países para inducir al Paraguay a aceptar las recomendaciones ofreciéndole garantías de seguridad contra posibles ataques una vez que las hostilidades terminaran.

GINEBRA, 15.— (U. P.) — Los delegados señores Cantilo y Rivas Vicuña, recibieron amplias instrucciones de sus Gobiernos y explicaron en el sub-Comité que la Argentina está interviniendo en Asunción, y Chile en La Paz, en un esfuerzo para inducir a los beligerantes a una aceptación conjunta del plan según el cual Paraguay aceptará las recomendaciones de la Liga sin modificaciones, siempre que los países limítrofes ofrezcan garantías de seguridad. El Paraguay sostuvo insistentemente que las recomendaciones no contemplaban seguridades adecuadas, y por esto los delegados en la Liga hacen resaltar que las propuestas chileno-argentinas tendrán una buena oportunidad de éxito.

Los delegados en el sub-Comité, manifestaron que se introducirán impor... ...los en el informe como consecuencia de las revelaciones hechas por los señores Cantilo y Rivas Vicuña, las cuales han creado una profunda impresión. Agregaron que la Asamblea probablemente se reunirá el 20 de mayo en lugar del 16 del mismo mes.

LA FORMULA CHILENO-ARGENTINA DE CESACION DE HOSTILIDADES

GINEBRA, 15.— (U. P.) — De fuente segura se sabe que los delegados latino-americanos recibieron una información de sus Gobiernos diciendo que el Paraguay ha anunciado una actitud favorable respecto de la propuesta ... ...na por la que se ofrecen a ese país garantías de seguridad.

Los señores Cantilo y Rivas Vicuña, pusieron esta mañana en conocimiento del sub-Comité la información sobre la actitud del Paraguay sugiriendo que sea modificado el informe del mismo. Los delegados se muestran muy discretos, temerosos de que una revelación prematura haga zozobrar las delicadas negociaciones que se ... a cabo en Sud-América.

En fuente autorizada se ha declarado que la formula chileno-argentina prevé la cesación de las hostilidades, con la seguridad dada por ambos beligerantes, de que no se atacarán uno al otro. Se ha informado que esta seguridad estaría garantizada por Argentina y Chile.

Una vez establecida la paz sobre tales bases, el Paraguay acordaría llegar a un arreglo conforme a las recomendaciones de la Asamblea, según se ha informado.

De fuente fideligna se sabe que Argentina y Chile comunicaron la fórmula al Perú y Brasil, países que esbozaron su asentimiento. Como resultado de la intervención del doctor José María Cantilo el señor Manuel Rivas Vicuña, el informe del sub-comité declara que los beligerantes dieron a Argentina y Chile indicaciones de su asentimiento, para seguir hacia un acuerdo, conforme a las recomendaciones de la Asamblea.

LA CORTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL DE LA HAYA INFORMARA SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

El 20 de mayo se reunirá la Asamblea de la Liga para resolver su actitud, en caso de que las gestiones de conciliación fracasaran

EL INFORME PRESENTADO POR EL SUB-COMITE

GINEBRA, 15 — (U. P.) La Liga de las Naciones publicó hoy el informe preparado ayer por el sub-comité del Comité del Chaco. Declara este informe que la conferencia de paz propuestas, que se llevar a efecto en Buenos Aires, prevista en las recomendaciones recientes de la asamblea, puede tratar la responsabilidad del estallido de la guerra.

El informe agrega que esta cuestión, con las consecuencias que implica, también puede ser sometida a la Corte Permanente de Justicia Internacional, en la forma de pedido de una opinión, pero siempre bajo la condición de que las hostilidades hayan cesado.

En informe también encarece que las naciones que están participando en el embargo deben contestar a la Liga lo mas pronto posible, indicando las medidas que han tomado de acuerdo con las recomendaciones hechas el 16 de enero, para levantar el embargo de ramas en favor de Bolivia y su refuerzo en contra del Paraguay.

El informe declara en tercer lugar, que la continuación de la guerra, puede ocasionar la cuestión de si las sanciones contempladas bajo el articulo 16 son pladas bajo el articulo 16 son aplicables o nó.

Cuarto, el informe contiene una declaración conjunta de Argentina y Chile, diciendo que estos dos países, como un resultado de sus nivestigaciones sugeridas por el plan basado en la aceptación de las recomendaciones, "tiene toda la razón para creer que este plan obtendrá un resultado favorable. Los gobiernos de Brasil y Peru están al tanto de las negociaciones hechas por Argentina y Chile y que serán seguidas en conjunto por los cuatros países".

Quinto, el informe reafirma la declaración del 3 de agosto hecha por las naciones americanas, para no reconocer el territorio conquistado por las armas; y sexto, convoca a la Asamblea para el 20 de mayo.

EL COMITE APRUEBA EL INFORME

GINEBRA, 15. — (U. P.) El Comité del Chaco acaba de aprobar en informe entregado por el Subcomité.

CANTILO RESPONDE A COSTA DU RELS

GINEBRA, 15. — (U. P.) — La Comisión se reunió a las 6.30 P. M. El doctor J. Cantilo, delegado argentino abrió el debate contestando el discurso que el delegado boliviano señor Costal Durels, pronunciara ayer: "Yo también quisiera referirme a la exposición que hizo ayer ante nonotros y a su pedido el honorable Delegado de Bolivia, en la cual mencionan más de una vez a mi país y a la política de mi Gobierno. No es mi intención replicarle, pero no puedo dejarla pasar en silencio. Ni cet exces d' honneur ni cette indignite, dirá pues to que el señor Costa Durels es tan aficionado a citas literarias.

"Creo por lo demás que en lo que se refiere a su contenido el documento que nos ha leído ayer no habrá sorprendido a nadie puesto que repite ideas y argumentos que todos conocíamos. Lo que sin duda habrá sorprenddio a más de uno es que no obstante manifestar que no animaba un propósito de contravercia. Costa Durels, se haya dejado llevar a ciertos juicios, y a ciertas afirmaciones y a ciertas insinuaciones que desentonan el ambiente de moderación y respeto mútuo en que uno y otros no hemos mantenido siempre; yo el primero.

"Fácil sería para mi contestar punto por punto a las sutiles coriosidades del delegado boliviano, sobre todo cuando hace alusiones sinuosas y de intriga. Pero, como lo he dicho al empezar me abstendré de hacerlo. No estamos aquí en el Pretorio. En cuanto a lo que hay de excesivo, de injusto y de extemporaneo en la exposición de Costa Durels, ello encuentra su explicación y quizas su excusa en la natural exaltación de su patriotismo".

EL GOBIERNO PARAGUAYO NO HA CONFIRMADO SU ACEPTACION DE LA FORMULA DE PAZ

ASUNCION, 15. — (U. P.) Los círculos oficiales no quieren confirmar las informaciones de Ginebra de que el Paraguay está dispuesto a aceptar, en principio, la fórmula chileno - argentina de paz.

Altos funcionarios de la Cancillería han dicho a la United Press, que el Paraguay considera el retiro de la Sociedad de las Naciones como una cosa efectiva, por lo que no puede aceptar ninguna proposición de la Sociedad mencionada, y mientras continúe en vigencia la sanción del 16 de enero, que refuerza el embargo de armas contra Paraguay.

EL DELEGADO SOVIETICO NO ESTA CONFORME

Hirschfeld el delegado de la Unión Soviética, puso una serie de objeciones al informe presentado hoy día por el subcomité. Dijo: "Este documento es un paso para atrás, en comparación con el informe anterior".

Luego agregó: "Creo que bajo las actuales circunstancias la asamblea debe reunirse mucho antes. Tres semanas sería un tiempo suficiente antes de que se reúna la asamblea".

En seguida se quejó de que "la Comisión no debía prejuzgar la decisión de la asamblea", agregando que el hecho de observar o no observar las obligaciones internacionales debe dejarse a la asamblea.

El representante soviético se mostró pesimista respecto a los cambios en el arreglo, y criticó el informe porque no declaraba que el embargo de armas no era efectivamente puesto en vigencia por todos los miembros, especialmente por los países limítrofes.

José Vasconcellos contestó la afirmación de Hirschfeld de que el informe del subcomité constituía un paso hacia atrás. Vasconcellos dijo:

"Esa no es, ciertamente, mi opinión! Considero que es un paso hacia adelante.

SE DISCUTE Y SE APRUEBA EL INFORME

La Comisión discutió en seguida el informe, párrafo por párrafo, haciendo cambios pequeños.

Arriba en las galerías estaba sentado el ex Ministro paraguayo, en México, señor Tomás Salomoni, que está asistiendo a las sesiones como observador. Se le vió corrigiendo una copia del informe a medida que los cambios se iban haciendo mediante votación.

Así, el proyecto de informe del subcomité fué moldeado y cambiado en el informe final de la Comisión del Chaco para la asamblea, y no se hará un informe provisional como se había previsto. Por lo tanto, la Comisión no se reunirá otra vez antes del 20 de mayo, a menos que Bolivia o un miembro de la Liga pida tal reunión.

EL 20 DE MAYO DEBERA REUNIRSE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 15. — (U. P.) La Comisión del Chaco convocó esta tarde a una sesión extraordinaria de la asamblea de la Sociedad de las Naciones, para el 20 de mayo, dando tiempo a Argentina, Chile, Brasil y Perú, hasta ese tiempo con el fin que arreglen el conflicto del Chaco mediante sus esfuerzos.

ESTONIA NO REEXPORTA ARMAMENTOS

GINEBRA, 15. — (U. P.) Estonia notificó a la Liga de que sus leyes existentes "forman un obstáculo efectivo en contra cualquiera re-exportacion o tránsito" de materiales de guerra. Por lo tanto no tiene necesidad de reforzar el embargo de armas en contra el Paraguay.

VASCONCELLOS Y AVENOL VIGILARAN LOS ACONTECIMIENTOS

Los delegados tienen la esperanza de que luego empiece a funcionar la maquinaria de paz, empezando con la reunión de una conferencia de paz en Buenos Aires, mientras una comisión de vigilancia procede a visitar el Chaco.

Los Estados Unidos y Brasil ya han acordado participar en ambos grupos. Desde que este informe final para la Asamblea, es poco probable que se reuna nuevamente el Comité del Chaco, antes del 20 de mayo, fecha de la asamblea. Sin embargo, José Vasconcellos anunció hoy que él y el secretario general de la SDN., señor Joseph Avenol, se mantendrán a la expectativa, vigilando el desarrollo de los acontecimientos, para llamar reunión al Comité si los suc sos así lo necesitan.

Varios delegados de pais latinoamericanos conferenciar con el señor Tomás Salom el observador paraguayo, y gún lo que se ha informado, propusieron que el Paraguay de be retirar su aviso de sal la Sociedad de Naciones, si esfuerzos de los países limítr fes tuvieran éxito.

RAZONES POLITICAS DEL INFORME

La fórmula chileno-argentin trata de eliminar la princip objeción del Paraguay contr las recomendaciones, a saber, no dar al Paraguay, según afir ma Asunción, adecuadas gara tías de seguridad contra futur ataques, en el caso de que Paraguay acepte la cesación d las hostilidades.

Por informaciones recogid en fuentes dignas de confianz se sabe que la fórmula establ que si el Paraguay acepta l recomendaciones, los cuatro pa ses limítrofes garantizaran seguridad del Paraguay, co también la de Bolivia.

El informe del Comité bus la manera de salvar la segun objeción paraguaya, cual es haber adoptado un procedim to para deslindar responsabil dades, o sea, para determinar agresor.

El informe niega que la Asam blea haya tratado de evitar cuestión de la responsabilid y brinda al Paraguay la posibi lidad de someter la cuestión la conferencia de paz, de Bu nos Aires, ó a la Corte de Haya.

Los delegados latinoamerica nos trataron de suavizar el forme, en orden a no ofend al Paraguay durante los actu les esfuerzos en pro de la paz Sin embargo, a instancias de representación británica, se cluyó la reiteración de las re comendaciones del 16 de ener o sea que el embargo debe le vantarse en cuanto a Bolivia reforzarse contra el Paragua

Además, el informe reafirm la declaración formulada el de agosto de 1932, por las na ciones americanas, en las cu éstas advirtieron al Paragu que sus conquistas territoria no serian reconocidas.

El informe también suscita cuestión de si las sanciones d ben aplicarse al Paraguay el c to país continúa la guerra; p ro admite que el Comité no h logrado ponerse de acuerdo so bre este punto. Se fijó el 20 d mayo, porque corresponde a reunión del Consejo y cuan los principales estadistas eu ropeos se encontraran en Gine bra, lo que permitirá la inme diata adopción de decisione libre de esas demoras motiv por la necesidad de que los de legados consulten sus Gobierno

El Paraguay acepta

GINEBRA, 15. U. P. (Urgente). — El Paraguay ha indicado qu está dispuesto a acepta en principio la fórmul chileno-argentina par el arreglo del conflict del Chaco.

Texto del informe aprobado por el Cté. Consultivo del Chaco

GINEBRA, 15. — (U. P). — El texto de la versión final del informe redactado por el Subcomité y aprobado hoy por el Comité del Chaco, de la Liga de las Naciones, reza como sigue:

"Párrafo 1.o — El 16 de enero, el Comité Consultivo, dando cumplimiento a la misión que le fué encomendada por la Asamblea, aprobó el siguiente informe que ya ha sido comunicado a los miembros de la SDN.

(Aquí el Comité del Chaco insertó el texto de su informe anterior del 16 de enero, en que se puso en conocimiento de las naciones que forman parte de la Sociedad de Naciones, del rechazo por parte de Paraguay de las Recomendaciones y encareciendo que las demás naciones levantarán entonces el embargo de armas en contra de Bolivia y en cambio, lo resforzarán en contra del Paraguay).

Párrafo 2.o — El Gobierno del Paraguay, dió aviso oficial el 23 de febrero, en la forma establecida por el Pacto de la Liga de las Naciones, sobre su desición de retirarse de ésta.

La comunicación del Paraguay fué circulada entre los miembros de la Liga, juntamente con el acuse de recepción del Secretario General de la Liga, quién, en su comunicación, citaba el párrafo 3, articulo I. del Pacto.

Párrafo 3.o — En vista de la notificación del Gobierno paraguayo, sobre su retiro de la Liga, el Comité Consultivo se reunió el 11 del presente mes, para examinar la situación creada por la resolución de Asunción.

Párrafo 4.o — El Comité estimó que no le correspondía considerar el aviso de retiro del Paraguay; pero que era su deber examinar las consecuencias del mismo desde el punto de vista del desarrollo de la disputa del Chaco.

"En las presentes circunstancias, el aviso de retiro del Paraguay, tiene un significado especial, en razón de que continúe la guerra, aúnque Bolivia acepta las recomendaciones votadas por la Asamblea, en virtud del articulo 15, párrafo 4, del pacto de la Liga de las Naciones.

"Párrafo 5.o — Se efectuó un amplio cambio de miras en la sesión pública El Comité pidió al Secretario General que publicara la minuta de sus sesiones en el Diario Oficial, a fin de que todos los miembros de la Liga, puedan imponerse lo más pronto posible de las opiniones expresadas.

"Párrafo 6.o — Al dar su aviso de retiro, el Paraguay se quejó, de que la Liga siempre habia tratado de eludir investigaciones para establecer la parte responsable de la guerra. La asamblea, habiendo puesto de relieve la existencia de una contravención al pacto, se manifestó, principalmente, preocupada, al formular sus recomendaciones, no sólo del establecimiento de la paz sino también del restablecimiento de la observancia del pacto.

"En ningún sentido se ha excluido la cuestión de investigaciones sobre la responsabilidad de las partes en la guerra; pero tales investigaciones, no pueden emprenderse mientras susbsista la actual situación, debiéndose esperar la cesasión definitiva de las hostilidades.

"El Comité ha tomado nota que la declaración de Bolivia, aceptando la responsabilidad de los beligerantes, está sujeta a ciertas condiciones.

"En vista de este acuerdo entre las partes, con respecto al principio de efectuar una encuesta, correspondería a la conferencia de paz, recomendada por la Asamblea tomar conocimiento de esta cuestión y promover un arreglo.

"También es posible que esta cuestión pudiera someterse a la Corte Permanente de Justicia Internacional en forma de una petición por una opinion, o sea con carácter de consulta, pero simpre que se produzca la cesación definitiva de las hostilidades.

"Párrafo VII.— La Asamblea impartió instrucciones al Comité en el sentido de ayudar a los miembros de la Liga en su acción entre ellos mismos y los Estados no miembros de la institución de Ginebra, más particularmente respecto a la más eficaz aplicación, modificación o retiro de la prohibición de entregar armas, y la formulación de cualquiera proposición que estimen conveniente en relación con la misma.

"El Comité, al reiterar las recomendaciones contenidas en su informe del 16 de enero, acerca de la prohibición de entregar armas, pide encarecidamente a los Gobiernos que aún no han dado respuesta a la circular del 26 de enero del secretario general, que contesten lo más pronto posible.

"Párrafo VIII.— La continuación de la guerra bajo las circunstancias del momento debe preocupar particularmente a los miembros de la Liga, quienes tienen derecho a consultarse si la no cesación de las hostilidades no importa la inmediata aplicación del articulo 16 del pacto.

"Debido a las circunstancias muy especiales del conflicto, los miembros del Comité, mientras reiteraban su declaración del 16 de enero, emitieron opiniones muy divergentes sobre esta cuestión.

"Párrafo IX.— Los representantes de la Argentina y Chile han sido autorizados por sus Gobiernos para presentar la siguiente declaración al Comité: "Chile y la Argentina, deseosos de colaborar dentro de los límites del pacto de la Liga a favor del restablecimiento de la paz, han presentado "demarches" a las partes, sugeriéndoles que acepten un plan basado en las recomendaciones del 24 de noviembre de la Liga de las Naciones, y tienen razones para creer que el citado plan tendrá un resultado favorable.

"Los Gobiernos del Brasil y del Perú tienen conocimiento de las negociaciones que desarrollan la Argentina y Chile, las cuales serán llevadas adelante conjuntamente entre los cuatro países.

"Chile y la Argentina adhieren a la idea ya aceptada de convocar la Asamblea para el 20 de mayo".

"Párrafo X.— Durante el cambio de miras entre los miembros del Comité, se recordó, especialmente por parte de los representantes de los Estados americanos, que el 3 de agosto de 1932, diecinueve naciones americanas declararon que "ellas no reconocerán ninguna solución territorial que no sea procurada por medios pacificos, ni la validez de adquisiciones obtenidas por conquistas aseguradas por las armas".

"El Comité registra nuevamente con profunda satisfacción esta importante declaración, el espíritu de la cual se conforma felizmente con el pacto, dando seguridades de que los esfuerzos de las naciones americanas serán orientados en la misma dirección de las de la Liga de las Naciones.

Resolución.— Considerando la actitud de las dos partes frente a las recomendaciones de la Asamblea; considerando la información entregada por Chile y la Argentina en cuanto a sus "demarches" a ambas partes, sugeriendo que acepten un plan basado en las recomendaciones del 24 de noviembre de la Liga de las Naciones, y las razones que les asisten para creer que su plan alcanzará favorables resultados con la ayuda de las otras potencias limitrotes; y habiendo tomado nota de la última comunicación del Paraguay, el Comité decide convocar la Asamblea a reunión para el 20 de mayo, para considerar la aplicación del pacto.

NOTICIAS DE AVIACION

DURANTE OCHO HORAS VOLO WILEY POST POR LA ESTRATOSFERA

BURBANK, (California), 15. — (U. P.) El aviador Wiley Post decolló a las 6 y 6 minutos de la mañana, hora standard del Pacifico, dando comienzo a su vuelo por la estratósfera en el que espera atravesar el continente en 7 horas.

BURBANK, 15. — (U. P.) Wiley Post está en vuelo hacia el aeródromo de Bennet Field en Brookyn. Tiene el propósito de hacer una velocidad media de más de 300 millas por hora durante todo el día.

A causa del intenso frío que reina en la estratósfera usa su traje y casco de asbesto, pareciendo un buzo. Va equipado también con un aparato proveedor de oxígeno. Cuando su aeroplano "Winnie" despegó dejó caer el tren de aterrizaje desprendible que llevaba para aminorar así la resistencia del aire. Al aterrizar tendría que patinar en forma peligrosa.

CLEVELAND, 15. — (U. P.) El aviador Wiley Post aterridó cerca de Cleveland (Ohio).

Wiley Post aterripó porque el oxigeno se le habia terminado y la bobina de inducción estaba congelándose. Permaneció en el aire 8 horas 13 minutos y cubrió una distancia de 1.700 millas.

EL "JOSEHP LE BRIX"

PARIS, 15. — (U. P.) Los aviadores franceses Codos y Rossi envieron un radio al Ministerio de Aviación, diciendo que vuelan sobre Sevilla a las 6.05 (hora del merdiano de Greenwich).

EL ARGENTINO LURO LLEGO A LIMA

LIMA, 15. — (U. P.) El piloto argentino señor Jorge Luro, decolló en Talara a las 7 y 20 de la mañana, dirigiéndose a Lima a dende se espera que llegue a la 1 y 30 P. M.

LIMA, 15 — (U. P.) El aviador Jorge Luro aterrizó a las 12.20 P. M. en el aeródromo de Las Palmas donde le dieron la bienvenida los funcionarios del Aéreo Club Peruano, aviadores militares, pilotos y funcionarios de la Panagra y distinguidos miembros de la sociedad limeña.

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) El manager de Impellettiere saltó al cuadrilátero y puso término a la pelea, mientras protestaban 18,000 aficionados decepcionados. Con esa intervención, Carnera no pudo dar el golpe de gracia a su contendor, quien estuvo a punto de quedar knock out desde la séptima vuelta, en la que Carnera castigó severamente a Impellettiere con hooks de derecha e izquierda a la cabeza.

NOTICIAS DEPORTIVAS

CARNERA VENCIO POR K.O.T. AL 9.0 ROUND

CRICKET

KINGSTON, Jamaica, 15. — (U. P.) — En el segundo día del match de cricket con Gran Bretaña, el equipo de las Antillas puso término voluntario a sus innings, habiendo hecho el magnífico score de 535 corridas para siete wickets perdidos.

DEPORTES ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.) — La Federación de Natación Argentina ha asegurado que contará con los recursos para enviar un equipo al Campeonato Sud Americano de Río de Janeiro.

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.) — El delantero chileno Iván Mayo ha sido incluido en el equipo que jugará el domingo contra Boca Juniors.

TENNIS

PARIS, 15. — (U. P.) — La Federación Internacional de Lawn Tennis votó en contra el proyecto tendiente a cambiar los reglamentos de la Federación para permitir a los jugadores amateurs participar en el cine manteniendo su estatuto de jugador no profesional. Este proyecto tenia como fin permitir al jugador Fred Perry actuar en peliculas sin abandonar las filas amateurs.

El proyecto fué aprobado por 42 votos contra 41, pero para cambiar los reglamentos es necesaria la aprobación de las dos terceras partes de la mayoría.

MATCH CARNERA-IMPELLETIERE

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Primo Carnera continúa favorito por 3 a 1 para vencer a Impelletiere en el encuentro a diez rounds de está noche en Madison Square Garden. Se predice que las apuestas pueden llegar hasta la diferencia de 5 contra 1 cuando los contendores suban al ring.

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Peso de los pugilistas que se enfrentarán esta noche en el cuadrilátero del Madison Square Garden: Impelletiere 258 1 2 libras, Primo Carnera 268 libras.

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —(Flash).— Carnera venció por knock-out técnico a Impelletiere, al noveno round.

Alemania

SE HA DISUELTO EL FRENTE ALEMAN DEL SARRE

SEARBRUKEN, 15. — (U. P.) El Frente Alemán se ha disuelto por su propia determinación "habiendo cumplido ya con sus deberes durante el plebiscito". También se ha anunciado que el Frente Corporativo Laborista Alemán, que se mostró particularmente activo en favor de Alemania en el plebiscito, se disolverá el 1.o de mayo quedando sus elementos incorporados al Frente Laborista del Reich, sección del Saar. Se espera que el lider de este Frente sea Peter Kiefer, que es en la actualidad Jefe de la Unión de Corporaciones Católicas.

España

SIGUEN LAS CONDENAS A MUERTE

LEON, 15 (U. P.)—El Consejo de Guerra, al que fueron sometidos diez vecinos de Veguellina que inutilizaron a dos guardias civiles, e hirieron gravemente a otros dos, ha condenado a la pena de muerte a Antonio García y a 20 años de prisión a los restantes.



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DE EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COATS CABLE; DE TR ANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA.

umplida la primera etapa del Premio Automovilístico 1935, a que ha podido destacarse abor del campeón uruguayo, or Suppicci Sedes, se acrecta el interés por conocer el rrollo de la magna prueba as etapas que se avecinan, de las cuales se verificarán erritorio chileno.

s alternativas que ofreció el rrido Buenos Aires - Men, nos hace esperar grandes resas en el curso de la comncia, pues se mantienen en era figuras destacadas del nte sudamericano que, sin a, repetirán la hazaña cuma en la etapa inicial, en que nejoro con un amplio mar el kilometraje medio que organizadores habían calcu-

a los 54 pilotos que iniciaron la madrugada del jueves la carrera, 26 se han clasificaara continuar la etapa Men - Santiago, la que se iniciará a las 6 de la mañana del domingo.

Después de las 13 horas de mañana comenzarán a llegar a Santiago las primeras máquinas.

Como hemos informado, la meta la ha establecido el Automóvil Club de Chile en Lo Negrete, final de la línea de tranvías, desde cuyo momento la prueba seguirá rigiendo bajo el control de la entidad chilena.

Los corredores que queden clasificados en Santiago, seguirán a las 4 horas de la madrugada del lunes, para cumplir la tercera etapa: Santiago - Temuco, que será una de las más importantes de la competencia internacional.

26 pilotos quedaron clasificados para seguir disputand la carrera internacional

A las 6 horas de mañana se iniciará la etapa Mendoza-Santigo. — Sin tener opción a los premios, podrán actuar ocho de los pilotos que llegaron a Mendoza fuera de horario

El chileno Karstulovic, en conformidad al reglamento de la carrera, está clasificado segundo, y en empate, con cero puntos en contra los 12 pilotos que cumplieron la primera etapa dentro del promedio establecido

La situación de los competidores

Existe la impresión general de que la situación de los mpetidores clasificados, beneficia al campeón uruguayo ctor Suppicci, por haber marcado el mejor tiempo en primera etapa Santiago-Buenos Aires, donde superó a ul Riganti por más de una hora y por más de tres as a nuestro compatriota Emilio Karstulovic, que llegó Mendoza en 13.o lugar.

No es así, sin embargo. En efecto, en conformidad a bases de la competencia, en todas las etapas, exceptndo la de Santiago a Temuco, los competidores deberán mplir la distancia con un promedio de velocidad pre- de sesenta kilómetros por hora.

Por lo que respecta a la etapa ya realizada, quedaron sificados con 0 puntos en contra, todos los pilotos que ieron el recorrido en ménos de 19 horas 40 minutos, que responde a ese promedio.

Ahora bien, por cada minuto de atraso con relación a hora, el corredor pierde un punto. Cómo Karstulovic brió la primera etapa en 19 horas, 41 minutos, ha quedo clasificado con un punto en contra y los doce que le ecedieron en empate, con cero puntos.

En la etapa Mendoza-Santiago, que se inicia a las 6 ras la mañana, y que comprende un recorrido de 356 kiletros, el promedio de velocidad establecido correspon a 5 horas 56 minutos. Como seguramente nadie cubri la etapa en este tiempo, a la llegada a Santiago querán todos los competidores con puntos en contra, y ences podrá establecerse el verdadero orden en que se enntran los concursantes, toda vez que hasta el momen hay doce que están en igualdad de condiciones.

Lo sensible ha sido que Karstulovic, por la diferencia nima, no se haya clasificado también en empate con o puntos, porqué entonces habría entrado al sorteo de partida en Mendoza. Ahora necesitará esperar que par los 12 que se encuentran con cero puntos en contra, ra tocarle el turno y sabido es la dificultad que existe la Cordillera, con los caminos tan angostos, para recurar colocación. Correrá, en consecuencia, embotellado.

En todo caso, se le presenta favorable la tercera etapa, es ha sido establecido con promedio libre el recorrido ntiago-Temuco, y el puntaje se computará a razón de punto por minuto de diferencia, con respecto al tiem empleado por el que llegue primero a Temuco. Más nocedor del terreno, podrá desarrollar grandes velocidas y entonces mejorar considerablemente su clasificación.

En consecuencia, el campeón uruguayo Héctor Suppicci ha tenido otro mérito que haber ocupado el mejor mpo en la primera etapa, valor técnico apreciable, pero e nada significa en el desenlace del Gran Premio Intercional.

LOS CORREDORES CLASIFICADOS

MENDOZA, 15 (U. P.)— El control se cerró a las 2.45 horas, quedando en consecuencia, los coches N.o 26 y 57 fuera de la carrera, por no haber llegado aun. El coche N.o 4, manejado por Pedro Rica llegó a la 1,11 minutos y 13 segundos, y el N.o 32, conducido por "Hormiga Negra", a la 1,16 minutos y 55 segundos.

El corredor chileno Emilio Kartstulovic ganó el premio Gobernador de Mendoza, el cual se le entregará mañana, por haber llegado a esta ciudad dentro del tiempo standard fijado. Al ser entrevistado Kartstulovic, dijo, que a pesar de la lluvia y estar cubierto de barro, todo le fué bien, superando sus previsiones. Destacó la regularidad con que ha respondido el coche Ford que maneja.

Los corredores que se han clasificado en la primera etapa, sin puntos en contra son: el coche N.o 23, que empleó 16 horas, 21 minutos 58 3 5 segundos, conducido por Héctor Suppicci Sedes; el N.o 17, manejado por Raul Riganti, que empleó 17 horas, 35 minutos y 8 1 5 segundos; el N.o 21, que maneja Ricardo Carú, que hizo el recorrido en 17 horas, 37 minutos y 18 1 5 segundos; el N.o 47, piloteado por Luciano Murro, que lo hizo en 18 horas y 4 minutos; el N.o 55, llevado por Augusto Mac-Karty, que empleó 18 horas y 13 minutos; el N.o 11, conducido por Antonio Pereyra, en 18 horas y 21 minutos; el N.o 37, manejado por Oswaldo Parmigiani, en 18 horas y 28 minutos; el N.o 31, de piloto Cástulo Hortal, en 18 horas 29 minutos; el N.o 49, piloto Tadeo Taddia, en 18 horas y 37 minutos; el N.o 9, piloto Juan A. Malcolm, en 19 horas y 15 minutos; el N.o 39, piloto Arturo Krause, en 19 horas y 28 minutos y el N.o 6, piloto Pedro B. Bardin, que hizo la etapa en 19 horas y 32 minutos.

24 PILOTOS QUE CONTINUARAN LA PRUEBA

MENDOZA, 15. — (U. P.) — Veinticuatro corredores se han clasificado para continuar la prueba internacional desde Mendoza. De éstos doce se clasificaron sin ningún punto en contra, que son Héctor Suppici en el coche N.o 23; Raúl Riganti, en el N.o 17; Ricardo Carú, en N.o 21; Luciano Murro, en N.o 47; Augusto Mc Carthy, en N.o 55; Antonio Pereyra, en N.o 11; Oswaldo Parmigiani, en N.o 37; Cástulo Hortal, en N.o 31; Tadeo Taddia, en N.o 49; Juan Malcolm, en N.o 9; Arturo Krause, en N.o 39 y Pedro Bardin, en N.o 6.

Los otros doce se clasificaron como sigue: Emilio Karstulovic, en N.o 13, con un punto en contra; Ricardo Nasi, en N.o 2, con 25 puntos en contra; Luis Laurencena, en N.o 19, con 63 puntos en contra; "Pancho", en N.o 10, con 76; Miguel Moldes, en N.o 3, con 109; José Eyzaguirre, en N.o 35, con 123; Luis Depego, en N.o 42, con 140; Pedro Virginio, en N.o 27, con 178; con mayor número de puntos en contra Fermín Martín en N.o 8, Pedro Rica, en N.o 4, Daniel Cardellini, en N.o 29, y "Hormiga Negra", en N.o 32.

Los demás corredores quedaron sin clasificación, pues emplearon más de seis horas más que el promedio para el recorrido. Hoy se decidirá si se permitirá que éstos continúen la carrera, pues algunos de ellos han presentado solicitaciones en este sentido.

OTROS DOS PILOTOS PODRAN SEGUIR

MENDOZA, 15. — (U. P.) — También se han clasificado los coches N.o 14 manejado por Crescencio Bella Torre, que llegó a las 3 horas, y el N.o 33 piloteado por Enrique Fiandesio que llegó a las 6 horas. El Automóvil Club dice que la clasificación del coche N.o 32 es dudosa, pues parece que llegó minutos después del plazo.

UNA ULTIMA CLASIFICACION

MENDOZA, 15. — (U. P.) — La lista definitiva de los clasificados comprende 26 coches, incluyendo los sin puntos en contra y los con puntos en contra, figurando entre estos ultimos el N.o 8, de Fermín Martín, con 292 puntos en contra; el 4, de Pedro Rica, con 328; el 32, de "Hormiga Negra", con 206; el 14, de Crescencio Della Torre, con 250; el 33, de Enrique Fiandesio, con 234, y el 43, de Eugenio Pagni, con 185. El N.o 29, de Daniel Cardellini, quedó definitivamente fuera de clasificación, no obstante alegar este corredor que llegó a tiempo a estar por su reloj que tenía la hora oficial a la partida. Sin embargo, los controladores estimaron que llegó con tres minutos de atraso. Empero podrá seguir participando en la prueba en conformidad al acuerdo adoptado por las autoridades de la carrera, y que comunicamos en otro cable. Los otros coches que pueden continuar también en esas condiciones son el N.o 26, de Pozo, chileno; el 20, de Manuel Arrouge; el 30, de Aurelio Esteban Spinetto; el 41, de "Mancha"; el 51, de Tomás Ratta; el 53, de Alfredo Olivastri; el 34, de Luis Sala; y el 52, de "Wilby".

Se ha sabido que el chileno Murray abandonó la prueba en Villa Mercedes.

La largada de Mendoza se efectuará a las 6 horas, con dos minutos de intervalo. Se procederá a un nuevo sorteo entre los competidores sin puntos en contra para determinar el orden de partida, siguiéndoles los demás conforme al menor puntaje.

PUEDEN SER 34 LOS PILOTOS QUE VENDRAN A CHILE

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.) A pedido de varios competidores se resolvió autorizar aquellos que llegaron a Mendoza fuera del horario a seguir participando en la prueba, siempre que los competidores que se clasificaron den su consentimiento para ello. Los participantes que toman parte en esta forma pierden todo derecho para optar a los premios en efectivo y trofeos instituidos.

EN SANTIAGO A MEDIO DIA DE MAÑANA

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.) La partida de la segunda etapa de la magna carrera internacional de automoviles comienza el domingo en Mendoza desde las 6 horas estimándose que los primeros coches llegarán a Santiago a mediodía dándose como dato ilustrativo, la performance de Karstulovic quien cuando hizo la vuelta de prueba empleo solo siete horas quince minutos.

Dinamarca

OFICIALMENTE ANUNCIADO EL COMPROMISO DE FEDERICO E INGRID

COPENHAGEN, 15. — (U. P.) El rey y la reina de Dinamarca anunciaron oficialmente el compromiso del príncipe de la corona Federico con la princesa Ingrid de Suecia.

Karstulovic obtuvo premio regularidad

Recibió el estímulo del Gobernador de Mendoza

MENDOZA, 15. — (U. P.) El corredor chileno Karstulovic entrevistado en esta ciudad declaró que a pesar del accidente que le hizo perder, en total tres horas y diez minutos vió que iba a llegar a Mendoza antes de la hora reglamentaria y, que en consecuencia 20 kilómetros ante de llegar se detuvo alrededor de media hora. "Pero mi reloj —dijo— en relación con el de los cronometristas y jurados estaba atrasado en un minuto y por lo tanto perdió un punto en la clasificación general; pero como ninguno de los participantes entró a la hora ha... ta gané el premio "Gobernador de Mendoza" el cual se me entregara hoy a las 17 horas con ocasión del lunch que ofrecerá el Gobernador a los participantes de la carrera".

Pozo llegó cuando controles se clausuraron

BUENOS AIRES, 15. —(U. P.) El chileno Eduardo Pozo junto con otros siete volantes llegaron a Mendoza después de la clausura de los controles, quedando por esta razón fuera de curso. La situación de estos automovilistas esta siendo estudiada por el Automovil Club Argentino para resolver si se les deja continuar la prueba. Hasta el momento no se ha precisado la resolución que se adoptará.

NOTICIAS DIVERSAS DE ITALIA

(Servicio especial de la Agenzia Stampa)

ROMA, 15.—El Ministro de Obras Públicas, hablando sobre el balance de los trabajos publicos, en la Camara de Diputados declaró que el presupuesto de este año presenta una disminución de la suma preventivada el ano pasado, de 141.176,500 liras. No obstante esta sensible disminucion, el Ministro declaró que los trabajos en curso y aquello que se haran indispensable, serán llevados a término con toda rapidez y eficiencia, especialmente los trabajos de saneamiento social. El Ministro informó, ademas, que será llevada a término la carretera Genova-Serravalle, que unirá la ciudad de Genova con Turín y Milán, y que sera inaugurada cuanto antes por el señor Mussolini.

ROMA, 16.—Con reciente decreto, el jefe del Gobierno estableció que el comisario para la emigración y colonización interna dique todos sus esfuerzos a la valorizacion de las zonas ... no suficientemente cultivadas y de las zonas de costa del Reino y de las colonias, donde la pesca se practica escasamente. Para llevar a cabo esta grandiosa labor se enviaran de los centros mayormente habitados y donde haya actualmente desocupacion, las familias de colonos y pescadores a las zonas indicadas.

ZARA, 15.—Los camisas negras de toda la Dalmacia celebraron ayer el 14 anual de la fundación del fascio zaratino de combate. Después de la ceremonia de homenajes a los caídos por la revolución fascista, todos los camisas negras, entre los aplausos y el entusiasmo de la gran muchedumbre que asistía a dicha manifestación, pidieron a unanimidad enrolarse entre los voluntarios que parten para el Africa Oriental.

ROMA, 15.—La Asociación Nacional de Voluntarios de la guerra comunica que, después de la constitución del Comité ... en Francia entre los ex combatientes, la Asociacion Nacional de ... tarios, que acogió la iniciativa de los voluntarios franceses, de efectuar una peregrinación en Italia en el mes de mayo, con ... de la entrada en guerra, invitó a los camaradas italianos a ... a esta gran peregrinación con que los combatientes franceses ... ren rendir homenaje a la Italia de Vittorio Veneto. ... por el Rey y por Mussolini.

Grecia

SERA DISUELTO EL SENADO CUYA MAYORIA ES VENIZELISTA

LONDRES, 15.— (U. P.) El corresponsal del "Daily Telegraph" en Atenas, ... que los Ministros presentaron renuncia colectiva a ... para dejar a éste en ... para reorganizar el Gabinete.

Manifiesta el corresponsal ... el Gobierno ha decidido ... mir al Senado, en vista ... en ese cuerpo legislativo ... mayoría venizelista.

Agrega el corresponsal ... la Corte Marcial de Atenas ... ciara el lunes sus labores ... biendo procesar a quince ... ciales y a veinte civiles.

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

La empresa concesionaria retirará los taxis de los coches de arriendo

Esta resolución crea al municipio de Santiago un grave problema. — Lo que nos dijo ayer al respecto el Alcalde señor Labarca

El anuncio de la Compañía Argentina, propietaria de los taxis que llevan actualmente los automóviles de arriendo de Santiago, de retirar estos aparatos de la circulación, ha creado al Municipio de Santiago un grave problema.

En una conversación que sostuvimos en la tarde de ayer con el Alcalde señor Labarca, nos dijo lo siguiente al respecto.

—Si la empresa particular que explota el negocio de taxis los retira del servicio, la Municipalidad, en resguardo de los intereses de los habitantes de la capital, tiene la obligación de buscarle solución al problema, para evitar posibles abusos de los choferes.

Sin embargo, nos agregó la Municipalidad no está en condiciones de comprar taxis en el extranjero, que le costarían cerca de 2,400 pesos chilenos cada uno, por falta de divisas de cambio.

Así planteadas las cosas, sigue el señor Labarca, el problema es este: ¿Le compra la Municipalidad los taxis a la empresa que ha explotado el negocio hasta aquí? Si se los compra, tiene que arrendarlos o venderlos a los choferes. Al hacerlo, se convierte en entidad comercial, corriendo todos los riesgos de la situación. Les hago presente que en tal negocio la Municipalidad necesitaría invertir cerca de dos millones de pesos.

Al preguntarle cómo se pensaba resolver en definitiva el problema, el señor Labarca nos dijo:

—Una comisión de vocales, compuesta por los señores García Burr, Undurraga y Parra Melo, tiene en estudio el asunto, y deberá informar sobre todos sus aspectos a la Junta de Vecinos.

Esta comisión ya ha comenzado a actuar, y celebrará una reunión el próximo lunes, antes de la sesión ordinaria de la Junta de Vecinos, sesión en la cual posiblemente se abordará esta cuestión.

Control sanitario en los C. de Sports de Ñuñoa

Personal de Sanidad impedirá la entrada a la pelea de mañana a toda persona desaseada

Ayer fuimos informados, en la Jefatura Provincial de Sanidad, de la designación de un servicio completo de auxiliares sanitarios, para que efectúe el control de la entrada a la pelea de mañana domingo, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Estos funcionarios de Sanidad observarán a todas las personas que tomen boletos, especialmente en las localidades populares, e impedirán la entrada al espectáculo a toda persona desaseada.

Estas medidas las seguirá tomando Sanidad en todas las aglomeraciones de personas, con el objeto de evitar el contagio del tifus exantemático.

La jornada de trabajo en los Ferrocarriles

En su sesión de ayer el Consejo Superior del Trabajo se preocupó de este asunto y de la forma en que lo tratará junto con otros proyectos de interés social

Ayer celebró sesión el Consejo Superior del Trabajo, con asistencia del Presidente, señor del Pedregal, los Consejeros señores Mackenzie, Fuentes, Hurtado, Román, Escribar, Sáenz y el Prosecretario señor Collants, con el objeto de tratar sobre los proyectos en tabla, referentes a la aplicación de la jornada de trabajo en los Ferrocarriles; reforma a la Ley de Empleados Particulares; reforma a la Ley de la Caja de Empleados Particulares; Organización del Ministerio del Trabajo; restricción de las horas extraordinarias de trabajo; horario de atención al público en las boticas; trabajo nocturno en las panaderías, etc.

Por unanimidad la Comisión Permanente, a petición del Consejero, señor Ramón Fuentes, acordó tratar en primer lugar de la tabla el punto relacionado con la jornada de trabajo en los Ferrocarriles, problema que sera estudiado en la sesión que celebrará la Comisión, el martes próximo, a las 19 horas, en Bandera 172.

Asimismo, se acordó invitar a esta sesión, al Director de los FF. CC. del Estado y Consejero de este organismo, señor Juan Lagarrigue; al Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, señor Juan Emilio Mujica, y a los Consejeros patronales y asalariados, señores Juan Carcés, Victor Plaza y Alfonso Aguilera.

Uno de los proyectos de mayor interés que entrará a estudiar el Consejo Superior del Trabajo, es el que se relaciona con la reforma a la Ley de Empleados Particulares. Este proyecto será tratado inmediatamente que se haya resuelto lo relativo a la jornada de trabajo en los ferrocarriles.

Se nos encarga encarecer la asistencia de los Consejeros de la Comisión Permanente, a la sesión que esta Comisión celebrará el martes próximo, a las 19 horas, en la Secretaría General, Bandera 172.

El Consejo Universitario sesionó dos veces esta semana

Algunos de los acuerdos más importantes

El Consejo Universitario celebró esta semana dos interesantes sesiones. En ellos se han tratado, entre otras, de las siguientes materias:

Diploma al Dr. Carlos Monckeberg. — Se acordó hacer entrega en sesión de la Corporación, del diploma otorgado por la Academia Nacional de Medicina de España, al Dr. Carlos Monckeberg. La institución mencionada acordó dicho diploma de honor, al cumplir 200 años de vida corporativa, entre otros pocos destinados a eminentes sabios de fama mundial.

A estudiar en Europa. — Se comisionó al Dr. Raúl Covarrubias Zenteno, para que realice en Europa estudios sobre servicios de Asistencia Pública y Hospitalarios. El Dr. Covarrubias es un estudioso médico del Hospital de San Vicente.

Ley sobre Organización y atribuciones de los Tribunales. —Se tomó conocimiento del acuerdo del Ministerio de Justicia en el sentido de que se encarga a la Universidad de Chile, por intermedio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los estudios relacionados con la publicación de una nueva edición revisada y actualizada de la Ley sobre Organización y Atribuciones de los Tribunales.

... de la ... Agronomía. — En la sesión extraordinaria de anoche se trató del Reglamento de la Escuela de Agronomía.

Se les necesita en el Ministerio de Educación

En la Sección Informaciones y Archivo del Ministerio de Educación Pública se necesita a las siguientes personas:

Albarracín G., Esteban; Behm, Guillermo R.; Cerpa Muñoz, Juan; Chiara, Carlos; Correa de Ortiz, Carmela; Castillo Avilés, D. Rafael; Diesch, Ricardo; Espinoza M. Miguel A.; Figueroa de Guerra, Teresa; Figueroa vda. de Vera H., Margarita; Guglielmini vda. de Contreras, Judith; Inclan Pérez, Jacoba; Margas, Alberto 2.o; Morales Fral J. Isidoro; Ortúzar S., Aníbal; Ojeda R., Carlos R.; Ocampo Martínez, Isaura; Plevia de Méndez, Martha; Retamal Espoliza, Valentín; Soto Astete, Zacarías; Scharpe G., Arístides; Seguel, Chávez, Nicolás; Subiabre S., Carmela; Sounière Revillo, Matilde, y a los representantes de las Compañías Anónima Calpe; Chilena de Automóviles y Accesorios y Chilena de Electricidad de Cauquenes.

Texto aprobado para los Liceos

Fué dictado un decreto que aprueba como texto de estudio para el primer año de humanidades de los liceos, la obra "Lectura Francesa", cuyo autor es la señora Clarisa Polanco García.

Estudios sobre la enseñanza del inglés en Argentina

Se comisionó a la profesora señorita Fanny Busso Barten, para que estudie en Argentina lo relacionado con la enseñanza del Inglés.

Profesores del Instituto Comercial de Valparaíso

Fueron nombradas las siguientes personas.

Señorita Luz Salas Arellano, de Redacción Comercial; señorita Carmela Quezada Romero, de Economía del Hogar; señor Juan Bardina Casterot, de Legislación Social y Comercial; señor Gabriel Isla Bravo, de Finanzas y Estadística Comercial.

La Escuela 22 de Mujeres será Escuela de Hombres

La Escuela N.o 22 de mujeres de Santiago, funcionará en adelante en el Hogar de Niños, dependiente del Consejo de Defensa del Niño, dirigido por don Francisco Huneeus.

El Hogar del Niño funciona en Av. Portugal, ex local del Regimiento Cazadores.

Funcionará como escuela de hombres.

Escuela Industrial de Concepción

En la Escuela Industrial de Concepción se está terminando en su central eléctrica el montaje de un grupo compuesto por un locomovil Wolff y un generador.

El Liceo de Hombres de San Fernando está en mal estado

Las reparaciones que se efectuaban en el edificio del Liceo de Hombres de San Fernando han quedado definitivamente inconclusas.

El Ministerio de Educación dió cuenta oportunamente al Director de Obras Públicas de su defectuosa ejecución.

Especialmente peligroso es el mal estado del techo y el no haberse terminado convenientemente la colocación de los ventiladores del dormitorio, porque la cantidad de agua que por ahí cae con cualquier lluvia ocasiona muchos perjuicios.

Lo anterior expresa el Ministro de Educación, al Director de Obras Públicas en una comunicación en la cuál le pide que se ordene realizar las más urgentes reparaciones.

Liceo de Hombres de Lautaro

Se darán término este año a la construcción del edificio del Liceo de Hombres de Lautaro, Pa-... ra ello se disponen de 50 mil pesos.

Homenaje a don Claudio Matte

El presidente de la Sociedad Nacional de Profesores envió a don Claudio Matte, la siguiente comunicación:

"Distinguido señor:

El Directorio de la ... Nacional de Profesores, en su primera sesión celebrada en el presente año, con fecha 11 del presente mes, se ocupó del ... obsequio efectuado por Ud. en favor de la Instrucción Pública y tomó, por unanimidad, el acuerdo de dejar constancia en el acta de su noble y generosa actitud de Ud., agregando ... servicios prestados por Ud. durante toda una existencia, ... un ejemplo y un estímulo ... nuestros conciudadanos ... en general, critican y ... cho de nuestros planteles de educación; pero nada hacen en pro de su mejoramiento y progreso.

Nos es grato trasmitir ... dicho acuerdo y saludarle con nuestra más alta consideración ... Benjamín Jiménez, presidente ... Ernesto Merino, secretario".

La Escuela Vocacional N.o 3

Con todo éxito sigue funcionando la matrícula de ... en este plantel de ... menina, que dirige la ... sa O. v. de Sáez.

La Dirección de la ... N.o 3, ha acordado dar ... sos de Ondulación, ... lleza, de reciente creación ... yor amplitud y difusión ... ya que el desarrollo de ... ses abre un nuevo ... la mujer y representa ... honrado de ganarse la ... toda independencia.

Estos cursos, al igual ... año ... la señora ... C. de ...

Matrícula en el Liceo Nocturno "Federico Hanssen"

La matrícula de este establecimiento se atiende diariamente de 9 a 10 de la noche. ... abierta hasta el 30 del ... Las clases se iniciarán ... de abril a las ocho y ...

Los alumnos podrán ... siguientes idiomas: ... cés, alemán, italiano y ...

Otro número de la revista "Entusiasmo"

Ha aparecido el N.o ... revista "Entusiasmo", ... Instituto ... órgano de este ... para ... de sus ... por ... del extranjero.

El sumario del número ... en circulación es ...

Nota editorial. ... sión; Crónica; ... Electricidad; A nuestros ... tes de caricaturismo; ... rrespondencia; ... Contabilidad; ... grafía y Comercio, ... al señor Astorquiza; ... triculados. Sección ... Entrevista con don ... ner. Cartas a mi hijo ... Brum; Sección Humorística.

Por 76 votos contra 56 y 1 abstención fué rechazada la acusación radical contra el Ministro del Interior

Después de cinco sesiones, en que se debatió ampliamente la proposición de acusación, la Cámara declara que sus fundamentos carecen de base. — El diputado, don Leoncio Toro, rebatió brillantemente a los acusadores, exponiendo razones de orden moral y político que inducían a los representantes conservadores a pronunciarse en contra de la acusación, en la cual sólo ven una maniobra política. — Don Carlos Vicuña declaró que a pesar de no estar de acuerdo con el Gobierno, tampoco aceptaba la acusación, en cuyo fondo sólo veía un deseo de trastorno y el afán de reemplazar el actual régimen por otro que sería pavoroso; y que se abstendría de emitir su voto. — El Ministro señor Salas Romo se hizo cargo de las observaciones del señor Ortega. — Numerosos diputados fundaron su voto, y al hacerlo el señor Ferrada, provocó un violento incidente, que obligó al presidente señor Rivera a pedir el asentimiento de la Cámara para hacerlo salir de la sala, el que se le otorgó por 35 votos contra 30. — La sesión se suspendió por cinco minutos. —Después de una sostenida resistencia, el señor Ferrada abandonó la sala, y al reanudarse la sesión, regresó y dió explicaciones

EL RESULTADO DE LA VOTACION FUE RECIBIDO CON CALUROSOS APLAUSOS DE LA ENORME CONCURRENCIA QUE LLENABA LAS TRIBUNAS Y GALERIAS DE LA CAMARA

SESION MATINAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION MATINAL

Presidencia de don Gustavo Rivera. Asistencia del Ministro del Interior y de 60 diputados.

ORDEN DEL DIA

PROPOSICION DE ACUSACION CONTRA EL MINISTRO DEL INTERIOR

Prosigue el debate sobre la acusación contra el Ministro del Interior presentada por 10 diputados.

El señor ORTEGA. — Continuó sus observaciones iniciadas en la sesión de ayer, recordando que el Ministro del Interior había querido colocarse en una situación airosa al referirse a la aventura llamada del avión rojo, viniendo desde Buenos Aires para poner término al gobierno dictatorial del señor Ibáñez. Lee parte del sumario levantado en Concepción en que el señor Salas Romo negó que se hubiera concertado con los señores Bravo y Grove para tomar parte de la sublevación, entereza que sin embargo tuvo el señor Bravo.

El señor VICUÑA. — Cree que no debía haberse traído esta cuestión al debate, pero ya que se hizo, declara que ese proceso fué un monumento de ignominias que en todo instante estuvieron los tres de acuerdo, con los señores Bravo y Salas. Lee un párrafo para que vea la actitud asumida, negando la competencia de los jueces que formaban tribunales irregulares, constituídos contra toda moral y derecho. "Decir que no tuvimos toda entereza es alterar la verdad y rebajar la personalidad de un hombre de la energía y entereza del señor Salas Romo", dice el señor Vicuña.

— Aplausos en la sala.

El señor ORTEGA. — Celebra la oportunidad de haber oído al señor Vicuña, porque la Cámara evitará que lea los términos en que hizo su defensa el señor Vicuña, consignados en el sumario, como lo están los del señor Bravo y del señor Salas, los cuales demuestran que está en lo cierto. Además, el testimonio de una persona respetable sobre la forma en que el señor Salas afrontó las contingencias del proceso, que unido al que consta del cuaderno de segunda instancia, me autorizan para pensar que es efectivo que el señor Ministro estuvo ante el tribunal que había venido como turista.

El señor VICUÑA. — No se puede hacer chistes de estas cosas. Desmiente formalmente esa versión. Estuve preso con el señor Salas y siempre lo vi afrontar con entereza la situación y desafiar las expresiones en que se manifestaban los marinos que estaban a cargo de nuestra custodia. Se trata de un testimonio anónimo.

El señor ORTEGA.— Entra en materia y se refiere a la aseveración del Ministro que expresó que él y el señor Sotomayor habían humillado la acusación ante la opinión, declarando que las actas no registran tal cosa.

Después hace un análisis de los ataques personales que a su juicio ha hecho el Ministro contra personeros del Partido Radical y se refiere después a la forma en que también eludió a su actuación política. Pasa revista a los cargos que se han esgrimido en su contra y lee en su descargos documentos de la época en su apoyo. Agrega que la personería que tiene para intervenir en el debate se le reconoce, ahora como antes, el partido, porque estima que su modesta conducta política, que sus correligionarios conocen mejor que el Ministro, comprende otros episodios sobre los cuales se ha guardado silencio, recordando hechos que dejan, a su juicio, en claro, cual fué su verdadera actuación en los años de amarga memoria de la dictadura.

Agrega que le tiene sin cuidado la condenación del señor Salas, por estimar que no pueda cambiar su calidad de acusado en acusador.

Pasa a considerar los capítulos de la acusación y estima que son tres los puntos que debe considerar la Cámara para formarse juicio, si son efectivos los hechos en que se funda la acusación: si fueron efectivos, establecer que participación le cupo al Gobierno y ver si la conducta de éste se ajustó a las disposiciones legales.

Después de pasar revista a las agresiones arbitrarias; a las notas oficiales sobre la materia; a los allanamientos; informaciones de prensa pertinente; y declaraciones atribuidas a los ferroviarios, considera la negativa del Ministro del Interior sobre la participación y responsabilidad que le cabe en los hechos sustanciales en que se funda la iniciativa constitucional que el Partido Radical ha tomado.

Comenta esta actitud con las que tuvieron otros Ministros del Interior, los señores Maximiliano Ibáñez y Guillermo Edwards Matte, quienes también fueron acusados por atentados contra la libertad individual. Recuerda que ellos afrontaron toda la responsabilidad y no escudaron en sus subalternos para eludir la situación, declarando categóricamente que había sido necesaria la medida adoptada por la autoridad oficial, pero que ellos y el Gobierno se hacían solidarios de esa actitud.

Después de algunas consideraciones sobre los fundamentos doctrinarios y legales de la actitud del Partido, pidió que la Cámara aceptara la acusación.

Se levantó la sesión.

SESION DE 4 A 7

Presidencia de los señores Rivera, de la Jara y Nieto, con asistencia de 133 diputados y de los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda y Defensa Nacional.

ORDEN DEL DIA

Proposición de acusación contra el Ministro del Interior

Prosiguió el debate sobre la proposición de acusación constitucional formulada por 10 diputados contra el señor Ministro del Interior.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor Toro.

El señor VICUÑA.—¿Me permite, señor diputado, unos breves minutos?

El señor TORO.—Con todo gusto.

El señor RIVERA (Presidente). ¿S.S. acepta interrupciones?

El señor TORO.—Sí, señor.

El señor RIVERA (Presidente). —Se contará dentro del tiempo de S.S.

El señor VICUÑA.—Yo he pedido la venia del señor Toro, porque el Reglamento no me permite decir una palabra distinta de la que puede encuadrarse en la acusación o la defensa del Sr. Ministro y no es eso lo que yo deseaba hacer.

Nuestro reglamento es demasiado panúrgico, y cuando uno se aleja de las greyes no encuentra en él camino adecuado. A pesar de esta dificultad, la cuestión en debate es de tal trascendencia que vale la pena esforzarse por precisar algunas ideas generales.

Pocos debates más importantes que éste: están en juego las libertades públicas, y sin ellas no es concebible evolución alguna en la sociedad.

Si se me interrogara personalmente si yo creo que el señor Ministro del Interior, o más bien dicho el Gobierno, ha atropellado las libertades públicas en el caso de "La Opinión" y en el caso de los obreros en huelga, yo no vacilaría en afirmar que sí, efectivamente, las ha atropellado.

Si esta sóla consideración bastara para condenar en un juicio político al señor Ministro del Interior, si bastara ella sola para cambiar y derribar el Gobierno, creo yo que habría de proceder a esa condena y a ese cambio; pero no son estas cosas tan sencillas en política, y en el caso presente la acusación está muy lejos de merecer la aprobación de los hombres que miran al bienestar del pueblo.

Voy más lejos, todavía, señor Presidente. Si se me preguntase si este Gobierno merece la simpatía general de los hombres progresistas, yo diría que nó, porque el Gobierno es esencialmente reaccionario, y lo es no sólo por que se apoya en la reacción y defiende los privilegios, sino lo que es más grave, porque se desentiende de los más graves y trascendentales problemas públicos, que se refieren a la suerte misma del pueblo.

Mientras el Parlamento chileno, mientras los Poderes Públicos, mientras los publicistas y la prensa no enfoquen estos problemas aterradores, este país, lejos de progresar irá al derrumbadero.

El pueblo está en Chile en condiciones misérrimas, hambriento, sin casa, sin vestidos, sin cultura, lleno de epidemias. Los niños que nacen viven de milagro, la mayoría muere a corta edad y a millares mueren los adolescentes, y los que logran sobrevivir, si no están degradados, salen del país de pavos en los barcos de la costa, y hasta atraviesan la Cordillera y las llanuras de la Patagonia.

Un Gobierno que olvida estos problemas, una clase social que se desentiende de sus obligaciones, una prensa que se aparta de la acción social, un parlamento que no se preocupa de esta angustia, que no subordina a remediar a todas sus riquezas, todas sus posibilidades, todos sus medios, no cumple, a mi juicio, con su deber.

El país va quedando atrás en lo internacional, y en lo íntimo. Vamos cediendo el paso a otras naciones, y nos vamos degradando económicamente, en sabiduría y en virtudes.

El Gobierno, desgraciadamente, se muestra ineficaz para defender al proletariado. Esta no es la culpa del Ministro del Interior señor Salas Romo. Esta es la culpa de todos nosotros. Pero la acusación que está en debate no mira a resolver este problema, no es por interés del pueblo, no es para solucionar estas graves cuestiones por lo que se mueven los acusadores.

En el fondo de su acción hay un deseo vivísimo de trastorno, no para reemplazar a este Gobierno que no cumple este deber por otro que lo cumpla, sino para reemplazarlo por otro un millón de veces más ineficaz y pavorosamente terrible.

Las masas amorfas proletarias y los jefes comunistas y socialistas, que generosamente enfocan el problema, no tienen ninguna posibilidad ni de tomar el Gobierno ni de mantenerlo, y, como no se destruye sino lo que se reemplaza, si hubiera un trastorno habría necesidad de entregar el Gobierno a los caudillos organizados, a los conspiradores que tienen contacto con fuerzas militares, a los que disponen de los dineros de los gremios o corporaciones que les permitan, fisicamente, mantenerse siquiera por algún tiempo en el Gobierno. Y si uno investiga quienes son estos caudillos, quienes son los que tratan en esta forma de reemplazar el sistema ineficaz que hoy nos gobierna, verá, con pavor, que son los mismos hombres que mantuvieron a la República por largo tiempo en un mar de sangre, de injusticias, de ignominia y de vergüenza. Son los mismos hombres que derrocharon en el país cifras fantásticas, que mandaron muchos hombres al destierro y que llenaron las islas inhospitalarias de carne joven y de mentes vigorosas.

Esos hombres volverían al Gobierno, si cometiéramos la torpeza de apoyar con nuestros votos favorables esta acusación inútil.

Yo siento en el alma que el Gobierno no cumpla con sus obligaciones. Yo siento en el alma que sea tan ciego y reaccionario, que deje al pueblo abandonado a su hambre; pero temo que vengan mañana a reemplazarlo hombres verdaderamente criminales y en esta disyuntiva, no queriendo absolver al Gobierno que falta a sus deberes y no queriendo favorecer con mi voto esta tendencia que yo considero criminal, voy a abstenerme de votar en pro o en contra de esta acusación.

He querido dar esta explicación a la Cámara, porque deseo que se sepa cuál es mi punto de vista, a fin de que mañana, los que en este mismo debate envenenan las cuestiones grandes con cuestiones pequeñas, no digan que me he abstenido de votar, porque haya desertado de mis viejas simpatías por el pueblo abandonado.

Me habré abstenido, porque no quiero formar en las filas de los contumaces compañeros de Ibáñez.

Doy las gracias al H. señor Toro.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor Toro.

El señor TORO.—Señor Presidente:

Por encargo de mis compañeros de estos bancos, debo declarar en este debate para explicar a la H. Cámara y al país, las razones de carácter constitucional legal que tenemos a la vista los Diputados Conservadores para rechazar la acusación radical contra el señor Ministro del Interior y las razones de orden político que han inducido a mi Partido a considerar la referida acusación como una desacertada maniobra política, que, aun cuando no se pretenda, si tuviera éxito, iría a perturbar la marcha normal de las instituciones fundamentales de la República.

Está lejos de mi espíritu la idea de acusar al Partido Radical de la intención premeditada de derrocar al Gobierno, elegido con el concurso entusiasta de sus propios hombres, porque no creo que sea éste, por lo menos en la inmensa mayoría de los radicales, el propósito que los anima al plantear este debate político, cuyo desenlace final preocupa profundamente, y con razón, a la opinión consciente del país. Pero, el análisis sereno de los hechos que lo han generado y el estudio meditado del desarrollo lógico de los acontecimientos consecuenciales a la aceptación de la acusación nos lleva fatalmente a la conclusión de que, producido el desenlace, nos encontraríamos frente a la mayor intranquilidad pública, al trastorno total de nuestro orden constitucional y al del propio régimen democrático en que vivimos, con todo su cortejo de calamidades públicas y particulares.

Los jefes radicales se han encargado de manifestar a la opinión pública que esta acusación, en el régimen Presidencial que establece nuestra actual Constitución, puede reemplazar a las interpelaciones y votos de desconfianza al Gabinete que, de acuerdo con nuestra anterior Carta Fundamental, usaba el Congreso para cambiar la fisonomía política del Gobierno. Profundo error que demostraré más adelante. Esta acusación, usada como arma política, lleva en sí un virus mucho más violento, un engendro de esterilidad gubernativa, de perturbación, de desorden, y de crisis, no sólo para el Primer Mandatario de la Nación, sino también para el régimen institucional de la República: por esto el Partido Conservador, consecuente con las normas que se ha trazado, rechaza y condena este ardid político.

Señor Presidente, cuando la voluntad popular, en la más libre de las elecciones habidas en Chile, exaltó a la Presidencia de la República al Excmo. Señor Alessandri el Partido Conservador, que había luchado por un hombre de sus filas para tan alto cargo, fijó inmediatamente con firmeza y resolución inquebrantables la posición que, dadas las circunstancias, le imponían su patriotismo y el interés y bienestar del país. Esta resolución, mantenida invariablemente por los dirigentes y parlamentarios conservadores, con el asentimiento de nuestros correligionarios y con el aplauso de la opinión pública, responde a dos principios básicos de alta política que han inspirado la actuación del Partido frente a la actual administración: defensa del régimen constitucional contra todas las asechanzas, zancadillas y ataques de la mafia revolucionaria; independencia absoluta en la apreciación de la obra del Gobierno para poder apoyar y aplaudir sin reticencias sus aciertos, y combatir y censurar sus errores, sin temor, ni compromisos, cuando se desviare del camino de la rectitud, del derecho o de las conveniencias nacionales.

En momento alguno, ni la consideración de justas aspiraciones partidistas, ni la desatención del Gobierno a prudentes y justificadas peticiones, en orden a una equitativa participación de sus hombres en la administración, han apartado un ápice a los dirigentes y parlamentarios conservadores de esta línea recta que les trazarán sus conciencias de patriotas siempre listos para la defensa de nuestros ideales, la lucha por la realización de los principios que forman el nervio del programa del Partido, se ha llevado a cabo y se seguirá manteniendo por los políticos conservadores, sin perder de vista esos dos puntos que he señalado como base de nuestra actuación pública. No sentimos nerviosidad ni inquietud morbosa por actuar en el poder: nuestra obra es serena y tranquila, pero firme, resuelta y tesonera, como cumple a un Partido consciente de la excelencia de sus doctrinas, de la justicia de su causa, de la corrección de sus procedimientos y de la potencia de su acción.

Consecuentes con estos principios, cuando el Gobierno, representado por el político radical y Ministro del Interior don Alfredo Piwonka, acudió al Congreso en demanda de facultades extraordinarias, que se hacían indispensables para defender el régimen constitucional y el orden público, el Partido Conservador le apoyó con sus votos en la dictación de la ley respectiva. Por eso mismo, el Partido Conservador, el cual no satisface en absoluto la forma de dictación del Decreto-Ley N.o 50, actualmente en vigencia, ha pedido, en repetidas ocasiones, y ha formulado un proyecto de ley con tal objeto, la dictación de una legislación permanente que permita la defensa eficaz de la República.

Y, por eso, en la ocasión presente, cuando el Partido Radical, en un momento de verdadera ofuscación, utiliza, como arma política contra el Gobierno, desviándose de su apropiada finalidad, la función constitucional de acusación, en los precisos instantes en que el conglomerado revolucionario que se hace llamar "las izquierdas de Chile", gasta sus más desesperados esfuerzos por levantar al país en contra del poder constituído, el Partido Conservador, después de estudiar detenidamente y de desestimarlas en conciencia, por su ninguna justificación, ni ante la Constitución, ni ante el derecho, ni ante la conveniencia nacional, las causales de la acusación radical, se coloca junto al Gobierno para defender el régimen que la voluntad del electorado popular ha constituído, que la opinión pública anhela conservar y que los altos intereses de la Patria exigen respetar.

Al iniciar mi discurso, señor Presidente, he dicho que mi intervención en este debate tenía dos objetivos:

1.o Explicar las razones de carácter jurídico que inducen a los Diputados Conservadores a rechazar la acusación; y

2.o Dar a conocer las razones de orden político que nos mueven a considerar esta acusación como una maniobra política que amenaza la estabilidad del Gobierno.

El informe de mayoría de la Comisión, que analiza con claridad y precisión los hechos y las posibles responsabilidades de sus autores, la acuciosa defensa del propio señor Ministro y el discurso que la Cámara ha oído al honorable señor Fuenzalida, me facilitan en tal forma el desarrollo de la primera parte de mis observaciones, que bien podría limitarme a decir que las razones que para desestimar la acusación tenemos los diputados conservadores, y que yo debía explicar a la Honorable Cámara, se encuentra ya perfectamente esclarecida.

Sin embargo, aun cuando con ello pueda cansar la atención de la Honorable Cámara, voy a ocuparme, en forma breve y precisa, de estas razones:

Primera causal de la acusación. La relacionada con las medidas adoptadas por el Gobierno para reprimir la huelga ferroviaria.

Este capítulo de la acusación, tiene tres fundamentos:

1.o— El desconocimiento, por parte del Gobierno, del derecho a huelga que, según los acusadores, concede a los obreros el Código del Trabajo, en sus artículos 502 y 503.

2.o— La detención de grupos de obreros, por orden del Gobierno; haber prolongado la detención más de 24 horas, sin pasar a los detenidos a la justicia ordinaria; y haber dejado en libertad a tales detenidos sin intervención de la autoridad judicial.

3.o— Haber echado mano del Decreto Ley N.o 343, que no ha sido promulgado, contraviniendo el artículo 6.o del Código Civil.

El primer fundamento enunciado es la base de este capítulo de la acusación. Hay en él una tesis de enorme importancia, que es necesario aclarar. Por nuestra parte, sostenemos que los obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no tienen derecho a declararse en huelga y que, por lo tanto, la huelga ferroviaria invocada en la acusación, fué ilegal.

Voy a analizar primeramente esta tesis frente a la actual legislación chilena y voy a referirme en seguida, a los principios generales del derecho a huelga enunciados por mi distinguido colega de Cámara y de profesión, honorable señor Alfonso, al sostener en la sesión de ayer que la huelga de obreros y empleados que pertenecen a una empresa fiscal que, como la de los Ferrocarriles tienen a su cargo un servicio público, es legal.

Tesis que considero de suma gravedad, tanto por lo que en sí ella representa, como por el hecho de haber sido sostenida en esta Cámara, en nombre de un Partido poderoso y por uno de sus más altos valores, intelectual y moralmente considerado: el honorable diputado don Pedro Alfonso. Frente a la legislación chilena es fácil demostrar esta afirmación.

El honorable señor Alfonso ha sostenido que no pueden aplicarse contra los obreros y empleados de los Ferrocarriles en huelga las disposiciones del Código Penal, que castigan a los empleados públicos por el abandono de sus funciones, porque, según una ley posterior ha dicho Código, el Estatuto Administrativo, los funcionarios de ferrocarriles no son empleados públicos.

Estoy de acuerdo con mi honorable colega en esta afirmación, y espero que él estará también de acuerdo conmigo en que el Código del Trabajo es cinco años posterior al Estatuto Administrativo, y que el Decreto Ley 50 es dos años posterior aún al Código del Trabajo y que, por lo tanto, las disposiciones del Estatuto no pueden derogar las de estas leyes posteriores.

Pues bien, es el Código del Trabajo el que, en su libro tercero, reconoce el derecho de asociarse en sindicatos y el que en su artículo 365 prohibe sindicalizarse o pertenecer a sindicato alguno a los empleados y obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades, o que pertenezcan a empresas fiscales.

Como la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es fiscal, es indudable que su personal no puede sindicalizarse ni pertenecer a sindicato alguno.

Con este antecedente, si demostramos que el Código del Trabajo sólo autoriza la huelga de sindicatos, la afirmación de que los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no tienen derecho a declararse en huelga, queda indiscutida.

Un rápido estudio del mecanismo del Código permitirá ver clara la cuestión: el libro IV establece los Tribunales del Trabajo, y en su título II se refiere a los conflictos colectivos. Según el artículo 502 de este título, citado por los acusadores, no puede interrumpirse intempestivamente el trabajo antes de agotarse los procedimientos de conciliación, y si de hecho se produce un conflicto de orden colectivo, según el artículo 503, también invocado, debe constituirse la delegación que ha de procurar el arreglo de la dificultad suscitada.

Según el artículo 530, una vez fracasada definitivamente la conciliación, se consulta el arbitraje y sólo fracasadas todas las gestiones de arreglo, puede declararse la huelga.

Pero ¿quiénes pueden declarar la huelga? El artículo 540, que es el pertinente, dispone: "Fracasadas todas las gestiones de arreglo, el sindicato podrá declarar la huelga", siempre que concurran diversas circunstancias. Es pues, necesaria la existencia de un sindicato, idea que confirman el artículo 544 al decir: "El comité huelguista se compondrá de 5 miembros del sindicato; el 545, al decir: "la suspensión del trabajo sólo puede ser acordada por cada sindicato"; el 546: "el abandono del trabajo por alguno o algunos de los obreros o empleados pertenecientes a determinados sindicatos, sin haber cumplido las formalidades legales y reglamentarias, hará responsable al respectivo sindicato"; el 549: "la negativa de cualquiera de las partes para someter el conflicto al conocimiento de la Junta Permanente de Conciliación, hará incurrir, si se trata de los obreros, en una multa que se hará efectiva sobre el sindicato a que pertenecen los obreros"; y tantas otras que sería largo enumerar.

Tiene, pues, razón el señor Walker Linares, para decir en sus comentarios al Código del Trabajo, en el párrafo leído ayer por el honorable señor Correa que, en nuestra legislación actual, los obreros o empleados a quienes les está prohibido sindicalizarse, no pueden declararse en huelga. Si esto es así, si sólo los sindicatos pueden declarar huelgas; si los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles no pueden pertenecer a sindicatos, es inconcuso que la huelga ferroviaria de que se trata está fuera de la ley.

Voy a referirme ahora, sucintamente, para no fatigar demasiado a la Honorable Cámara, a la tesis de la directiva radical, defendida ayer en esta Cámara por el honorable señor Alfonso. El honorable colega ha sostenido que por el hecho de que la Empresa de los Ferrocarriles tenga un cuantioso capital, deben considerarse los conflictos entre ella y sus obreros de acuerdo con las disposiciones generales que rigen las relaciones entre el capital y el trabajo. Ha enfocado mal el problema el honorable colega. Este problema debe estudiarse a la luz de los principios fundamentales del Derecho Administrativo, en cuanto él se refiere a la continuidad de los servicios públicos, base fundamental de dichos servicios.

Señor Presidente, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es, incuestionablemente, una institución que tiene a su cargo un servicio público, no tanto porque sea del Estado, sino porque tiene como objetivo asegurar a la sociedad el funcionamiento de un servicio indispensable para la vida de la colectividad. Iguales funciones desempeñan, entre otras, la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado; el servicio de Correos y Telégrafos; el de Policías; el de alumbrado público, etc. Es de la esencia de todo servicio público su continuidad, es decir, que no puede ser nunca interrumpido. Nadie podría aceptar hoy día que por reconocer derecho a huelga a los empleados y obreros del agua potable, por ejemplo, se pudiese dejar privadas de este elemento vital a las poblaciones. La idea de interrupción es incompatible con la idea de servicio público, y es obligación primordial de todo Gobierno mantenerlos ininterrumpidamente, porque ese es el interés general de la colectividad. Casi podríamos decir que la principal misión de un Gobierno es la de mantener la continuidad y la eficiencia de los servicios públicos. En esto están de acuerdo todos los tratadistas de Derecho Administrativo, de algunos años a esta parte. Voy a leer algunas de esas opiniones.

Gaston Jeze, tratadista francés, de filiación socialista, en su Tratado de Derecho Administrativo dice entre otras cosas lo siguiente, página 284:

"En todo servicio público, propiamente dicho, obsérvase la existencia de reglas jurídicas especiales, que tienen por objeto facilitar el funcionamiento regular y continuo del mismo, de dar, lo más rápida y completamente posible, satisfacción a las necesidades de interés general (1)

(1) Tales son las ideas que gozan del favor del Consejo de Estado. Colson (Consejero de Estado), Traite d'Economie politique, II, p. 385, dice: "Como estos servicios (policía, correo, trasporte por ferrocarril, alumbrado, agua), no pueden ser garantidos por la iniciativa privada; como constituyen necesariamente el objeto de una organización sistemática que un desorden local la perturbaría por entero, resérvanse el monopolio de los mismos el Estado o los municipios. "Tardieu (Comisario del Gobierno, conclusiones en el asunto Winkel, Consejo de Estado, 7 de agosto de 1909. Recueil, pág. 1302 expuso que: "Cuando el Estado, el departamento o el municipio sustituyen por la propia, la libre iniciativa particular en la organización de un servicio público, es con el objeto de asegurar a todos los habitantes de Francia, sea cual fuere la parte de territorio nacional que ocupen, la satisfacción de necesidades generales a que la iniciativa privada sólo puede proveer con una satisfacción incompleta o intermitente... La continuidad... es la esencia del servicio público. "Chardon (Consejero de Estado), le Pouvoir administratif, 1910, pág. 205, dice: "La nación erige en servicios públicos ciertos servicios que hubiese podido abandonar a la iniciativa privada; por qué es esto? Porque los considera indispensables a la vida de los ciudadanos". Pág. 47 y s. "Si la Nación o las municipalidades hiciese de la elaboración del pan un servicio público, sería porque juzgase necesario asegurar a los ciudadanos pan bueno y barato". Pág. 45. "El límite entre los servicios públicos y los que no lo son es muy claro. Toda persona que ingresa a un servicio público, por el mero hecho de que se dispone servir a la nación, resuelve y se compromete a anteponer siempre el interés nacional al suyo propio". Helbronner (Comisario del Gobierno), conclusiones en el asunto Sindicat national des chemins de fer, 18 de julio 1913 (R. D. P. 1913, pág. 506, nota 1), dice: "Cuando el Estado, el departamento o el Municipio organiza un servicio público, ya asumiendo directamente, su explotación, ya concediéndola a terceros, para procurar a la colectividad la satisfacción de intereses generales a los cuales sólo puede procurar la iniciativa privada una satisfacción imperfecta e intermitente". Consejo de Estado, 18 de julio 1913, Sindicat national des chemins de fer: "El funcionamiento regular e ininterrumpido (del servicio de ferrocarriles) es, en todo tiempo, indispensable a la seguridad del territorio y a la defensa nacional".

Estas ideas predominan en los autores contemporáneos: Hauriou, Droit. adm. 7.a ed. pag. 12: "Se puede definir el servicio público como un servicio que se presta al público de una manera regular y continua, para la satisfacción de una necesidad pública y por una organización pública".

a) Planteada esta cuestión en Francia en 1910, cuando estalló la huelga de ferroviarios. La cuestión principal que el Gobierno tuvo que resolver entonces fué la de saber si la explotación de los ferrocarriles —aún las de compañías concesionarias— constituían o no un servicio público. Sólo después de haberla resuelto afirmativamente fué cuando aplicó reglas especiales y adoptó medidas (1) que hubieran sido manifiestamente ilegales y jurídicamente injustificables, si los trasportes por ferrocarriles no hubiesen sido considerados servicio público".

(1) En particular, la militarización de los empleados ferroviarios y aún la sustitución de estos empleados por soldados para asegurar el funcionamiento del servicio. V. sobre esta materia Rolland, La greve des Cheminots, en la R. D. P. 1910, pág. 740 y ss. El Consejo de Estado en su resolución de 18 julio 1913 (Sindycat National des Chemins de fer) según el dictamen de Helbronner comenzó por averiguar si había servicios público. Resuelta afirmativamente esta cuestión añadió el Consejo de Estado: "De este modo la decisión impugnada (llamamiento de los empleados de ferrocarriles por un período de 21 días de servicio el régimen militar) ha sido adoptada para garantir los intereses públicos confiados al Ministro".

Ahora bien, si la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene a su cargo un servicio público y si el servicio en interés de la colectividad, que debe primar sobre el individual, no puede ser interrumpido, y si el Estado que lo ha tomado a su cargo tiene la obligación de mantenerlo ininterrumpidamente, ¿será legítima la huelga que tenga por objeto paralizar ese servicio?; y si la huelga se produce, ¿podrá aceptarla el Gobierno? Y si la huelga en estos servicios no es legítima ni puede ser aceptada por los Gobiernos, ¿sería lógico el legislador al negarse a declararla ilegal? Veamos un poco lo que dicen a este respecto los tratadistas y lo que se ha hecho en otros países. Jeze, en la obra citada, página 449, sección 2.a, dice lo siguiente:

"Caracteres generales del régimen jurídico al cual están sometidos los agentes públicos, propiamente dichos:

I. En Francia, los agentes públicos, propiamente dichos, están en una situación jurídica legal y reglamentaria. Lo que significa que el régimen contractual no se les aplica en ningún momento. Las condiciones de ingreso al servicio público los derechos y deberes de los agentes, la duración del empleo, la responsabilidad, etc., no derivan de una situación contractual, sino de una situación legal y reglamentaria (1).

4.o La sanción que acompaña a los derechos y deberes de los agentes públicos es la sanción propia de las situaciones jurídicas generales e impersonales. La acción judicial, mediante la que se garantiza el cumplimiento del deber de asistir, no es el sistema sancionador de las obligaciones contractuales.

II. El régimen jurídico de los agentes públicos no engendra solamente esta primera serie de consecuencias derivantes de la idea que excluye la existencia de un contrato. La idea del servicio público, impone a los agentes la prohibición de todos aquellos actos que puedan paralizar o entorpecer el funcionamiento regular, continuo del servicio público".

De lo que se desprende:

1.o que la huelga de los agentes públicos propiamente dichos, **constituye siempre, sean las que fueren las circunstancias,** una falta grave. **Huelga y servicio público son ideas antitéticas.** La huelga es el hecho que subordina el funcionamiento del servicio público, es decir, la satisfacción de un interés general a los intereses particulares de los agentes. Por respetables que sean estos intereses particulares no pueden prevalecer sobre el interés general que representa el servicio público. El régimen del servicio público se basa en la supremacía del interés general. La huelga es, pues, de parte de los agentes, un acto ilícito, una falta disciplinaria, así declarado solemnemente por el Consejo de Estado a propósito de la huelga de los empleados de Correos (res. de 7 de agosto de 1909. Rosler, Winkel) (2) y de la de los ferroviarios (res. de 18 de julio de 1913, Sindicat National des chemins de fer). Y a esta jurisprudencia han dado su ascenso todos los juristas que han escrito sobre esta cuestión".

(1) El Comisario del Gobierno Tardieu, en el asunto Winkel, 7 de agosto de 1909, (Rec., página 1302), explica lo que debe entenderse por dichos términos. De las explicaciones de Tardieu resulta muy claramente que no hay tal contrato, pues faltan todos sus elementos esenciales. "Seguramente— dice — no se trata pura y simplemente del contrato de trabajo del Derecho Civil. A diferencia de lo que ocurre en Derecho privado, las partes no tratan en un mismo plano. El Estado señala a su gusto, y en vista del mejor funcionamiento del servicio público, las diversas cláusulas del contrato. Determina unilateralmente, sin discusión ni previo acuerdo con los aspirantes a funcionarios, los derechos y obligaciones que habrán de poseer sus agentes. Fija, igualmente, los sueldos, las ventajas, las pensiones, las licencias, las correcciones disciplinarias, el procedimiento para su imposición, por mera disposición de su voluntad. Y no solamente incumbe al Estado determinar unilateralmente las condiciones del empleo, sino que aún se reserva el derecho de modificarlas en la ejecución del mismo... Finalmente, posee también el Estado el derecho de suprimir el servicio y, por consiguiente, el cargo. El concierto de voluntades que se produce cuando el nombramiento es aceptado por el funcionario, concierto creador de obligaciones recíprocas, es lo que constituye el llamado contrato de función pública". No se podría demostrar mejor que este concierto de voluntades no es un contrato creador de derechos y obligaciones, sino un hecho que produce el efecto jurídico de aplicar a un individuo un status legal y reglamentario, organizado unilateralmente por las leyes y reglamentos. Es un acto condición.

(2). Véase cómo se ha expresado el Consejo de Estado señores Winkel 1909, Rec., pag. 1302, con las conclusiones del Comisario de Gobierno Tardieu): "Si la huelga es un hecho que puede verificarse legalmente en el curso de la ejecución de un contrato de trabajo regulado por el derecho privado, es, por el contrario, un acto ilícito cuando resulta de un acuerdo de los funcionarios para hacer cesar el servicio. El funcionario, por la aceptación del cargo, vive sometido a todos los deberes que derivan de las propias necesidades del servicio, y ha renunciado a todas las actividades cuyo ejercicio fuese incompatible con el funcionamiento normal y continuo de los órganos necesarios a la vida nacional. Los funcionarios de todas clases, al declararse en huelga, no cometen solamente una falta individual".

Véanse los términos de la resolución de 1913 (R. D. P. 1913. Pág. 506 y ss. con las conclusiones de Helbronner y nuestra nota): "Al llamar, durante una huelga, para un período de servicio de veintiún días, realizable bajo el régimen militar, a los empleados y obreros de la Compañía de Ferrocarriles del norte.... el Ministro de Guerra ha pretendido asegurar la continuidad del servicio ferroviario, cuyo funcionamiento regular e ininterrumpido es en todo tiempo, indispensable para la seguridad del territorio y para la defensa nacional". Helbronner ha insistido particularmente en la idea de que el servicio de ferrocarriles es un servicio público, y hasta "un servicio militar, cuya permanencia y continuidad interesan al más alto punto de las necesidades de la defensa nacional".

Véanse también los escritores pertenecientes al Consejo de Estado Colson, Traité d'Economie Politique, II. Pág. 385: "No es posible admitir que el mantenimiento del orden y de la seguridad pública se suspenda por una huelga personal de policía, ni que servicios como correos, ferrocarriles, luz o alimentación se desorganicen por la huelga de sus empleados". Chardon, Le Pouvoir Administratif, 1910, Pág. 201 y ss: "El más sagrado deber de los funcionarios es el de no desertar jamás de sus puestos, sean cuales fueren las circunstancias y los motivos. Toda huelga de esta naturaleza— trátase de un servicio concedido, trátase de un servicio explotado directamente por la Administración — es absolutamente inaceptable porque contradice la propia noción del servicio público". Véase también la página 111: "Toda huelga que afecte a un servicio público debe castigarse con el mayor rigor, pues es más criminal para la nación que la mayor parte de las infracciones previstas en las leyes penales".

"Para disipar toda dificultad a este respecto, el Gabinete Clemenceau presentó el 25 de mayo de 1909, a la Cámara de Diputados un proyecto de ley en la que se prohibía la huelga en los servicios públicos.

El artículo 22, dispone que: "En caso de cesación colectiva del servicio puede imponerse toda clase de sanciones disciplinarias, sin la intervención de los Consejos de Disciplina y sin la observancia de las formalidades arriba señaladas".

El artículo 33, añade: "Queda prohibido a las asociaciones y a las uniones de funcionarios excitar a sus miembros a que cesen simultáneamente en sus servicios". Y el artículo 35, castiga con una multa de 100 a 300 francos y, en caso de reincidencia, con una multa al doble y arresto de seis días a un año las infracciones del artículo 33, sin perjuicio de la facultad de los Tribunales de proceder, en este caso, a la disolución de la Asociación o de la unión a instancia del Ministerio público".

Me he detenido en este asunto más de lo que el cansancio de la Cámara tolera, pero me ha parecido tan grave la teoría sustentada por el honorable señor Alfonso, en nombre de una colectividad política de la importancia del Partido Radical, que no he podido dejar pasar estos conceptos sin tratar de demostrar toda la enorme magnitud de su error. Aceptar la teoría de que el derecho individual prima sobre el interés general de la colectividad hasta el extremo de autorizar la paralización de los servicios públicos que son vitales para la sociedad en resguardo de aspiraciones, por muy respetables que sean de algunos obreros, me parece una monstruosa concepción del más feroz egoísmo. Estoy seguro que en los tiempos modernos no habría país civilizado en el mundo que tolerara en el poder a un gobernante que pretendiera poner en práctica las teorías que ayer ha sustentado en esta Cámara el Partido Radical por boca del honorable señor Alfonso. Pero, a qué insistir más en este asunto si estamos todos seguros que el propio señor diputado si mañana fuera al Poder, y se encontrara ante el peligro de los servicios públicos, de todo se olvidaría menos de la fatal teoría de su Partido y tal vez diría con el insigne político francés, ya fenecido, Arístides Briand cuando llegado a la jefatura del Gabinete de su país en 1909 y se encontró frente a la huelga ferroviaria que amenazaba paralizar el servicio de los ferrocarriles franceses:

"Un país no puede permanecer con sus fronteras abiertas. No aquello no es posible y os diré una cosa que tal vez os haga saltar de indignación: si para defender la existencia de la nación el Gobierno no hubiese dispuesto de leyes que le hiciesen amo de sus fronteras, si no hubiese dispuesto de los ferrocarriles, es decir, de un instrumento esencial para la defensa nacional, quiere decir que habría recurrido a la ilegalidad: ¡hasta allí habría llegado!".

La votación

Votaron por la afirmativa los señores Alfonso, Alvarez, Ampuero, Armas, Becker, Benavente, Bustos, Cabezón, Caceres, Cañas Lira, Casali, Casanova, Castelblanco, Concha don Miguel, Concha don Nemesio, Duhalde, Duran, Elgueta, Escobar don Clemente, Escobar don Andrés, Ferrada, Freeman, González don Pedro, González Videla, Gutiérrez, Guzmán don Eleodoro, Hein, Lois, Madrid don Manuel, Maira, Mardones, Martínez don Carlos Alberto, Merino, Meza, Moller, Morales don Raul, Morales don Pedro, Müller, Olave, Opitz, Ortega, Osorio, Parodi, Quintana, Ríos don Juan Antonio, Silva Pinto, Sotomayor, Torres don Isauro, Uribe, Urrutia don Efraín, Urzúa, Vaillant, Vega, Verdugo, Zapata y Zúñiga.

Votaron por la negativa, los señores Aburto, Acharán, Alcalde, Amunátegui, Aranguiz, Arellano, Barros Torres, Bolzard, Bosch, Cañas Flores, Cárdenas, Carrasco, Célis, Cifuentes don Carlos, Cifuentes don Rafael, Coloma, Correa, Cruz, Chanks, De la Jara, Del Campo, Del Canto, Doll, Dussaillant, Ebensperger, Echáurren, Elorza, Errázuriz, Estevéz, Fuenzalida, Gajardo, Gardeweg, Garrido, Guzmán García, Huenchullán, Huerta, Madrid don Enrique, Manzano, Martínez Montt, Moora, Moreno don Rafael, Muñoz Cornejo, Murillo, Nieto, Núñez, Olavarría, Opazo, Pereira don Julio, Pereira don Jorge, Pérez don Jorge, Pérez don Lindor, Pinochet, Prieto don Joaquín, Prieto don Genaro, Retamales, Ríos Arias, Rivera, Rodríguez, Romero, Rosales, Sepúlveda, Silva don Luis, Subercaseaux, Terrazas, Toro, Torres don Rafael, Torres Molina, Urrejola, Urrutia don Mario, Valenzuela don Juan de Dios, Valenzuela don Néstor, Varas, Walker, Irarrázaval y Zepeda.

Se abstuvo de votar el señor Vicuña.

Por lo que respecta al segundo fundamento, debemos declarar que no se ha establecido ni siquiera intentado establecerse que el Ministro del Interior haya ordenado alguna detención. Declarada con toda razón ilegal la huelga, de acuerdo con nuestra legislación el Gobierno se limitó a considerar delictuosos los actos de los huelguistas, en vista de lo que dispone el decreto-ley N.o 50 que en su artículo IV estatuye que se castigará con igual pena a la contenida en el artículo anterior: c) A los que se inscriban como miembros de algunas de las asociaciones de que tratan los artículos anteriores, es decir, de aquellas que tienden a destruir por medio de la violencia el orden social o la organización política del Estado; f) "A los que promuevan, estimulen o sostengan huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen".

Los obreros huelguistas, sorprendidos en la ejecución de estos actos delictuosos, fueron detenidos por la Policía, en uso de la atribución que concede el art. 275, del C. P. P. que autoriza la detención de cualquiera persona que sea sorprendida en delito flagrante y en cumplimiento de la obligación que impone el art. 262, del mismo C. de P. P., que establece que los agentes de policía de seguridad estarán obligados a detener a todo delincuente de crimen o simple delito a quien se sorprenda infraganti.

La detención por más de 24 horas, es un hecho que no ha sido comprobado ya que sólo podría deducirse de afirmaciones de parte interesada; pero aún en el supuesto de existir esa irregularidad no afecta al Ministro del Interior, que ni ha dado la orden de detención menos la de prolongarla más allá de lo permitido por la ley, y sólo atraería responsabilidades al Jefe del establecimiento de detención que hubiera contravenido disposiciones legales, en contra del cual pueden deducirse acciones ante los Tribunales de Justicia, en conformidad a los procedimientos establecidos por la legislación.

Por lo que respecta a que los detenidos fueron dejados en libertad, sin ser puestos a disposición de la Justicia ordinaria, no obstante habérseles sorprendido en delito flagrante, parece innecesario detenerse a considerarlo.

Es público que los propios obreros reconocieron la ilegalidad de la huelga y ofrecieron volver al trabajo; esta circunstancia justifica suficientemente la medida de dejarlos en libertad, ya que no se mantenían en huelga. En todo caso ello no demostraría que la huelga no era ilegal, sino a lo sumo, que no pretendían estar en huelga; el darles la libertad, en tales condiciones, no constituye de ningún modo us delito o atropello a la ley.

El tercer fundamento del capítulo relativo a huelga que alude al decreto ley 343, ha sido retirado por los acusadores, no voy pues, a ocuparme de él, pero sí diré que cualquiera que haya sido la importancia de la imputación, es lo cierto que con la aplicación de ese decreto sólo se ha procurado mantener el servicio de los ferrocarriles, mientras los huelguistas estaban alejados de sus faenas, impidiendo así, las funestas consecuencias de la paralización del movimiento de pasajeros y mercaderías, especialmente de las cosechas.

Tan poco ilegal es la medida, que con ella se da cumplimiento, todavía, a lo preceptuado en el art. 538 del Código del Trabajo, que dice: "En los casos de huelga o cierre de fábricas, en empresas o servicios cuya paralización pusiere en peligro inmediato la salud o la vida económico-social de la población el Gobierno podrá proveer a la reanudación de las faenas en la forma que lo exijan los intereses generales..."

Examinemos, ahora, la segunda causal de la acusación: Haber hecho clausurar en diversas oportunidades el diario "La Opinión", y haberlo sometido a censura poral y ante al.

Gran caudal han hecho los acusadores de todo lo relacionado con el diario "La Opinión". Pero la verdad es que todas las declaraciones prestadas con motivo de la acusación que nos ocupa, coinciden en que los funcionarios policiales obraron en cumplimiento de los deberes que le imponen las leyes incautándose de las ediciones violatorias de disposiciones expresas del decreto ley N.o 50 después de estar ellas impresas y pasando los antecedentes de inmediato a la Justicia Ordinaria.

En efecto ese decreto ley que lleva las firmas de don Alberto Cabero y de don Juan Antonio Ríos, prominentes miembros del Partido Radical, considera enemigos de la República, y pena sus actividades, a quienes propaguen o fomenten de palabra, o por escrito, doctrinas que tiendan a destruir, por medio de la violencia, el orden social o la organización política del Estado, ya sea atacando sus instituciones fundamentales o tratando de derribar el Gobierno Constituído o fomentando el atropello a las autoridades y a los derechos que consagran la Constitución y las leyes. Según el art. 1.o, se entenderá que propaguen o fomentan tales doctrinas y cometen delito:

a) Los que difunden, en público, así como los que publiquen, distribuyen venden o mantengan periódicos, destinados a la propaganda expresada.

La policía tenía el deber de aplicar ese decreto ley, que, como todos los de igual naturaleza, han sido respetados aun por el propio Congreso; y digo así, por cuanto, tratándose del decreto ley N.o 50 el propio Senado rechazó una iniciativa para su derogación.

Obró, pues, la Policía en uso de atribuciones propias y en cumplimiento de deberes impuestos por las leyes.

Esos funcionarios, en cada caso, como lo han afirmado, sin que nadie haya intentado contradecirlos, llevaron los antecedentes al conocimiento de la Justicia Ordinaria, y se iniciaron tantos procesos como casos de atropello se denunciaron por los acusadores. No interesa, para juzgar, saber si esos procesos fueron fallados o no, ni en qué sentido la Justicia resolvió los denuncias, pues la policía sólo incumbe denunciar un hecho punible, establecer el cuerpo del delito y asegurar la persona del presunto delincuente, y a los Tribunales declarar la responsabilidad y aplicar la sanción correspondiente.

Las declaraciones policiales coinciden todas en que la incautación se hacía siempre después de impreso el diario, circunstancia corroborada por las afirmaciones de que cada denuncio en contra del diario "La Opinión" iba aparejado del correspondiente ejemplar en que se faltaba a la ley.

Se ha pretendido que la actitud policial implicaba una censura para ese diario; pero no está acreditado que existiera tal censura, salvo en época en que, a virtud de leyes de facultades extraordinarias, ella estaba expresamente autorizada.

También se ha pretendido que dicho diario ha sido clausurado en razón de atropellos de que ha sido víctima. Más, todos sabemos que, en tales ocasiones, no ha sido la policía la autora de esas actitudes.

Sea como fuere, cualquiera que sea el resultado del análisis de los hechos, es lo cierto que, en los casos de que se trata, se ha satisfecho siempre, por la autoridad los deseos de los acusadores, consignados en la propia presentación de que conoce la Cámara cuando se lee que, supuesta la legitimidad del decreto-ley N.o 50, y consiguientemente la obligación de hacerlo aplicar y obedecer, él entrega la aplicación de sus disposiciones a los tribunales que señala: los Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, han pasado sustanciando los procesos respectivos, y, por ello, ese tribunal ha visto alterado, con suma frecuencia, su funcionamiento regular.

Pregunto, a estas alturas de mis reflexiones ¿qué participación puede caber, en estos actos, al Ministro del Interior? ¿dónde está la orden emanada de él? Y si ella no existe, ¿con qué fundamento se le formula la acusación?

El H. señor Alfonso ha dicho que el Ministro tiene responsabilidad penal por los actos delictuosos de sus subordinados cuando ellos han sido repetidos y su ejecución ha sido conocida por el señor Ministro. Esta doctrina que no sé si será doctrina del Partido Radical, no está de acuerdo con nuestra Constitución, ni con nuestra legislación penal. En Chile no hay responsabilidad penal por actos de terceros sino en un sólo caso: el contemplado en el artículo 226 del Código Penal. Según esta disposición, el superior que diere a sus subordinados una orden contraria a la ley, será responsable exclusivo del acto ejecutado por dicho subordinado siempre que éste, antes de cumplir la orden, hubiere representado su ilegalidad al superior, y dicho superior reiterase la orden.

Pero este caso no es el de la acusación radical por el atropello a "La Opinión", y la pretendida censura. El asalto a dicho diario y su empastelamiento es un hecho delictuoso a todas luces, que yo soy el primero en condenar y en pedir que se investigue con energía y se castigue con severidad. Los Tribunales de Justicia tienen la palabra en este asunto y hasta ahora nada han dicho sobre quienes hayan sido los autores e instigadores de este vergonzoso delito.

En los demás casos, en los cuales la policía se ha incautado de la edición ya impresa del diario y de parte del material ya usado en la impresión, aparece de las declaraciones prestada en la Comisión por el jefe de investigaciones señor Waldo Palma y por el señor inspector Barros Lynch, que el hecho ha sido siempre de iniciativa policial, teniendo como base legal las disposiciones del decreto ley 50, y las disposiciones de los artículos 275 y 272 del Código Penal, y como antecedente probatorio un ejemplar del diario en que aparecía la publicación delictuosa; ejemplar que llegaba a manos de la policía, según los señores Palma y Barros Lynch inmediatamente de terminada la impresión del diario y en los momentos que estaba lista para salir a la calle, por procedimientos reservados de la Sección.

No aparece, pues, en ninguna de estas incautaciones de ediciones del diario "La Opinión", comprobado un hecho delictuoso de parte de la policía. Los Tribunales de Justicia, una vez que resuelvan los procesos pendientes, establecerán si las denuncias han sido justificadas o si han constituído un abuso. Menos aparece, todavía, de lo que obra en todas las actas de la Comisión informante, que la Sección de Seguridad obrase en ninguno de estos casos por orden del Ministro. Faltan pues, los dos requisitos esenciales para establecer culpabilidad penal del Ministro por actos de sus subordinados, es decir, la comisión del hecho delictuoso, y la orden Ministerial de ejecutarlo.

Esta tesis, según la cual se pretende que un Ministro de Estado deba responder de los actos de sus subordinados, significa desconocer la responsabilidad de éstos, hacer imposibles las funciones ministeriales y alterar el régimen penal existente, que responsabiliza a cada individuo de sus propios actos, sean ellos de carácter particular o en el desempeño de alguna función pública. Actos que llevan siempre aparejados derechos y obligaciones precisos y determinados.

He sabido que los acusadores, en una de las sesiones de la Comisión, variando el rumbo de sus acusaciones, expresaron por boca del señor Ortega, que hay delitos de omisión, y que por ellos se perseguía al señor Ministro; pues bien, lo dicho antes, de que cada cual responde exclusivamente de sus actos cabe aplicarlo a la observación del señor Ortega: del delito por omisión sólo responde quien ha dejado de hacer algo a que lo obligaba la ley bajo pena.

Y si tanto en este caso, relacionado con el diario "La Opinión", como en el que se refiere a la huelga ferroviaria, no hay base jurídica para aceptar la acusación, es lógico aceptar que ella no es más que una maniobra inacertada e inoportuna; maniobra cuya finalidad explica el propio jefe del radicalismo, al decir que es un resorte político que consulta nuestra actual Constitución, para reemplazar, en el régimen Presidencial imperante, las interpelaciones del régimen parlamentario.

Al efecto, el señor Pedro Aguirre Cerda, en su carta política al señor Señoret, que publicó toda la prensa del país, dice al respecto:

"Se ha pretendido negar el derecho de los partidos a presentar una acusación constitucional, lo que en el régimen actual importaría no sólo el más flagrante desconocimiento del derecho que otorga la Constitución, sino negar una elemental función política de los partidos que ha venido a reemplazar la antigua interpelación que hoy no existe".

Ya he dicho que tal apreciación envuelve un profundo error. El sólo hecho de ser enunciada, por el presidente del Partido Radical, a propósito de la acusación que nos ocupa, le quita en absoluto a ella toda importancia jurídica y la reduce a lo que realmente es: un ardid político.

La declaración del senador radical señor Ignacio Martínez Urrutia, en la Asamblea Radical de Concepción, corrobora, en forma más amplia, esta afirmación. He aquí las palabras del señor Martínez Urrutia: "Durante la sesión, el senador don Ignacio Martínez Urrutia habló sobre actualidad política, expresando que votaría favorablemente la acusación contra el Ministro del Interior porque estimaba que ella era la única forma, dentro del sistema constitucional, de expresar la disconformidad de ciertos partidos políticos con el actual régimen. El senador Martínez Urrutia afirmó que el actual Gobierno se había demostrado reaccionario y que el Partido Radical, con esta acusación, expresaría su disconformidad con las actuaciones de algunos Ministros".

¿Pero a qué conduce esta maniobra de la directiva radical? ¿Cuál es su finalidad? ¿Qué pretende con ella el Partido Radical? ¿Hasta dónde llegará por este camino? He aquí la incógnita que, como decía al empezar, preocupa profundamente, y con razón, a la opinión consciente del país.

La antigua interpelación, rematada en un voto de desconfianza al Ministro, importaba renuncia del Ministerio y cambio de fisonomía política en su composición. — ¿es esto lo que se persigue?. No puede ser desde que es cosa sabida que hoy día los Ministros no necesitan la confianza del Congreso para mantenerse en sus puestos, sino que permanecerán en ellos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República. Si un Ministro, en virtud de una acusación acogida por una mayoría, no pudiera continuar en su puesto, su salida ¿importaría un cambio de fisonomía en el Gabinete? Nó, si el Presidente de la República no está dispuesto a cambiarla.

En tal caso, si no se abandonara la partida, los radicales tendrían que seguir formulando acusaciones — como ya se insinuó que es haría por un diputado — y obteniendo el reemplazo de las personas de los Ministros hasta que el Presidente de la República se viera obligado a someterse a la complicada directiva radical o se provocara una crisis presidencial. Y todo esto ¿a costa de quién? a costa de la tranquilidad pública, del orden constitucional, de la estabilidad política, o, en una palabra, a costa de la confianza pública, de esa confianza, señores, que es la base principal e indispensable para el desarrollo económico del país y para el bienestar general.

Dice la acusación radical: "Cuando los partidos Conservador y Liberal, declararon que la normalidad estaba consolidada y que, consiguientemente, eran admisibles y necesarias las luchas doctrinarias, el radicalismo se apercibió para las que considera de mayor importancia. Ninguna la tiene más acentuada que aquella que tiende a dar a Chile los contornos y la solidez de una democracia verdadera. Y, por ello, la Junta Central Radical ha exigido de los gobernantes la sumisión que deriva de las declaraciones oficiales de los personeros políticos del actual Gobierno, sumisión plena, sin hipócritas fraseologías, ante la majestad de la Constitución y de la Ley". ¡Curiosa determinación! El hecho que los partidos Conservador y Liberal declararan que la normalidad constitucional estaba consolidad, sirve de antecedente a la directiva radical para iniciar una lucha en defensa de la Constitución y de la Ley, lucha doctrinaria, de doctrina, es decir, esfuerzo que se gasta para vencer una tesis contraria o diferente. Pero, yo pregunto yo ¿dónde está el contendor que sostiene principios contrarios al régimen constitucional? No lo está, ciertamente, en los bancos conservadores, ni lo está en los bancos liberales; no se encuentra, tampoco ni puede encontrarse, en las esferas del Gobierno constitucional. Yo no veo, en el actual momento político, sino una sola entidad que se niega a dar a Chile los contornos y la solidez de una verdadera democracia.

En una verdadera democracia las minorías deben acatar las resoluciones de las mayorías y no sublevarse contra ella, como ha pasado con este Congreso en que se ha llegado hasta el extremo de abandonar los cargos parlamentarios, a cuyo correcto y fiel desempeño los diputados comprometieron su problema de honor. ¿Será contra esa entidad contra la cual piensan rompei lanza la directiva radical en esta curiosa lucha doctrinaria pro defensa de la Constitución y de la Ley?

Señor Presidente, cuando la cabeza del Partido Conservador anunció, en un momento de mayor tranquilidad política que el actual, que consideraba restablecida la normalidad constitucional y que era llegado el momento de impulsar con más energías la realización de algunos puntos del programa conservador, eligió a aquellos de gran importancia nacional y que requerían urgente resolución: la instrucción pública, la habitación obrera, la defensa integral del principio de propiedad, la restauración económica del país, etc.

¿Por qué no han hecho otro tanto los dirigentes del Partido Radical? Por qué no dedican sus esfuerzos a convertir en legislación positiva los acuerdos de sus Convenciones?

En la época actual, el eje de las luchas doctrinarias lo constituye el programa económico social; en torno de él, gira toda la política nacional e internacional.

Pues bien, el Partido Radical de hoy, tiene en su programa un principio económico-social, de trascendencia, por cumplir, cual es el cambio completo de nuestro régimen económico por uno nuevo que quitaría a los particulares, para entregárselas al Estado, la propiedad de todos los medios de producción. Esta sí que sería lucha doctrinaria; ¿por qué no la emprenden? Sencillamente porque no pueden hacerlo, porque los radicales están imposibilitados para fijar rumbos definidos frente a problemas de esa naturaleza; por que tales problemas tienen la virtud dividir profundamente al Partido Radical, en forma que sus extremos se encuentran a tanta distancia como lo están el comunismo del individualismo. En el vasto y palpitante tema económico-social, doctrinariamente el Partido Radical yo no es uno: los pseudoradicales lo han deshecho y, tal vez ya no existan otros lazos de unión dentro del él, salvo el respeto a sus viejas y gloriosas tradiciones, algo de común hostilidades religiosas y la necesidad de mantener su poderío político. Pero, en esta situación, la obra constructiva del Partido Radical que debía ser grande e importante, se esteriliza y se pierde en medio de las escaramuzas permanentes a que se ve obligada la directiva para mantener en sus filas, si no la unión, por lo menos el contacto.

Mientras tanto, el país que lucha denodadamente por su reconstrucción económica, los hombres de trabajo que lejos del barullo político de la capital laboran tesoneramente en la industria o en el comercio en la agricultura o en la minería, alarmados por la vida inquieta del Partido de más numerosa representación en esta Cámara, levantan un momento su cabeza, como escrutando el horizonte, y se preguntan: ¿es posible qué, por desinteligencias ideológicas entre sus miembros, aún cuando se trate de un Partido respetable y fuerte, se mantengan latentes en el país la intranquilidad y la desconfianza?

Señores, permítaseme otra observación, sugerida por la acusación radical, observación que, como las anteriores, no tiene otro mérito sino la franqueza y la de ser hecha por un hombre sin apasionamiento, que aunque metido en este centro del ajetreo de la política, es capaz de contemplar y analizar las maniobras de algunos de los Partidos con el criterio independiente y práctico de los hombres de trabajo que allá, desde provincias, laboran con tesón para incrementar la producción nacional y obtener la tranquilidad y bienestar de los suyos y de la colectividad. Me referiré a la curiosa situación del Partido Radical, frente a los últimos Gobiernos: Ibáñez, Montero, Grove, Dávila, Alessandri.

¿Qué actuación tuvo el Partido Radical en esos períodos; ¿Hubo unidad de acción en sus dirigentes y en sus filas? Hubo, siquiera, un rumbo definido en su intervención?. Se espetaron doctrinas, se armonizaron programas y actitudes?

No, de esto, señor Presidente.

Durante la administración Ibáñez, hubo conspicuos radicales que la apoyaron con decisión, y hubo otros no menos prestigiosos, que la atacaron y desprestigiaron. No los ligaban, por tanto, los principios constitucionales y jurídicos.

Durante el Gobierno de don Juan Esteban Montero, salido de las propias filas radicales, el Presidente tuvo correligionarios que le acompañaron decididamente y tuvo otros que le combatieron.

Durante la República de Grove y de Dávila, no obstante la tendencia francamente socialista de muchos radicales, ocurrió un fenómeno semejante: radicales que se incorporaron al movimiento, radicales que se resistieron a compartir las vergüenzas de ese régimen. No pudo, pues, la idea socialista, servir de lazo de unión a los miembros de esa colectividad política.

Y durante el actual Gobierno del Excmo. señor Alessandri, exaltado a la primera magistratura de la nación, principalmente por las fuerzas radicales, cuenta ese gobernante con la adhesión de dirigentes radicales esclarecidos y de numerosas asambleas repartidas a lo largo del país, así como lo odian y socavan su situación los más activos elementos radicales que han llegado al Parlamento y que batallan en los centros de su partido. Tampoco los ha unido ni la lealtad al hombre escogido para gobernar, ni la necesidad de normalizar la vida del país, ni el temor a las consecuencias de pasos en falso o de peligros claros.

Es una línea sinuosa la seguida por el Partido Radical, que nadie sabe en qué terminará.

¿Es acaso que los hombres que han ocupado el sillón presidencial no hayan sido honestos? Nadie ha marcado, todavía, con el sello de la deshonestidad a los gobernantes de Chile, cualquiera que sea su ideología.

¿Es que han sido incapaces? Siempre se les ha seleccionado en nuestro mundo político, y han sido ungidos por sus partidarios en virtud de su situación y de sus antecedentes.

Pero a qué seguir interrogando, señores diputados, cuando la verdad es que no encontraremos la causa en parte alguna, salvo en el mismo Partido Radical. Sí, señores, todo esto ocurre porque, triste es tener que confesarlo, el radicalismo en la hora presente no reconoce jefes carece de disciplina, de doctrina, de amor a ideales. Sus cabezas dirigentes son cambiadas con vertiginosidad: un día, Juan Antonio Ríos; otro, Gabriel González; después, Alamos Barros; antes, Alberto Cabero; más tarde, Aguirre Cerda; incidentalmente, Señoret. Todo en corto tiempo. Y ¿a qué hablar de disciplina? No existe respeto a los dirigentes, ni confianza en ellos; las asambleas divididas o, al menos, en oposición unas con otras; las huestes desorientadas, expresan ya su aplauso, ya su crítica. Y mientras en las filas radicales se encuentran hombres de orden, verdaderos radicales, brotan también allí y ejercen acción preponderante los izquierdistas, los revolucionarios, los socialistas y aún los comunistas.

Y este estado de cosas es lo único que explica la situación política del país. Dadas la posición y las fuerzas del Partido Radical, no puede prescindirse de él en la Administración Pública — me veo en la obligación de reconocerlo con franqueza—. Y la desorganización de esta colectividad inevitablemente contagia al medio en que actúa. El mal es grave, gravísimo. Aun cuando los demás partidos no lleven velas en este entierro, usando una frase tan conocida como característica, el desprestigio de una colectividad política poderosa y que ha salido ya de la niñez, les alcanza y les salpica. Y todo esto contribuirá a preparar, no sólo la caída del régimen económico o social, sino también la destrucción de las fuerzas organizadas que han regido los destinos del país.

Las izquierdas de Chile, señores, poco o nada representan por sí mismas; pero su obra podría ser fatal para la República si logran, como lo esperan, uncir a su carro revolucionario la poderosa hueste del Partido Radical.

¡Ay de la República si tal cosa sucede! Nadie podría asegurar su porvenir. Y pensar que habría sido el Partido Radical de Chile, esa gran entidad en donde brillaron los Matta, los Gallo, los Mac-Iver, los Castellón, los Bascuñán Santa María y tantos otros hombres respetables, quien con su actividad inconsciente de hoy, habría forjado el caos de una tercera República Socialista.

Voy a terminar, señor presidente, repitiendo desde esta alta tribuna las hermosas palabras con que un conocido pensador y educador chileno, don Pedro León Loyola, manifestaba al señor Ministro de Educación el profundo desaliento con que observa el resultado de la educación fiscal en la conducta de algunos hombres que dirigen o pretenden dirigir la opinión pública de este país, porque ellos confirman lo que he dicho:

"Es notoria la falta de principios sólidos, de ideas claras, de filosofía en una palabra, en los que dirigen o pretenden dirigir a este país. En Chile nos perdemos en detalles, en rencillas, en intrigas pequeñas; nuestra vida carece de grandeza, de elevación; falta aquí el aire puro de las cimas; falta, señor, en la política, en la enseñanza, en la vida diaria, eso que es el nervio de los grandes pueblos: una auténtica vida del espíritu.

"Sería lamentable, señor Ministro, que US., que anhela sin duda, servir bien a Chile desde su alto cargo, lograra solamente, con una reforma apresurada, aumentar el número de desengañados que arrastran su existencia como autómatas morales, al quitar a algunos profesores, aunque sean muy pocos, la fe que todavía tienen en la eficacia de la función que desempeñan y la esperanza de moldear almas jóvenes en que dominen las ambiciones más puras que las que han podido en el ambiente, almas capaces de elevarse a una acción más bella que la de preparar cuartelazos, de derramar el veneno del odio en el corazón del pueblo, que podría ser noble y generoso, o disputarse como fieras la influencia del poder". He dicho.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — Voy a rectificar, en primer término, algunos conceptos vertidos en la sesión de esta mañana por el H. señor Ortega.

Tengo solamente el mínimo de los apuntes dada la circunstancia de que no ha sido redactada aun el acta de la sesión de la mañana. La mayor parte de discurso de S. S. tuvo por objeto entrar a explicar su actuación en un Gobierno revolucionario y de las actividades que había desarrollado encaminadas a resguardar la tradición y las doctrinas radicales. Aseveró aún S. S. que numerosas asambleas le habían tributado votos de aplauso y que su actitud había sido absuelta por la autoridad máxima del Partido, y que, en consecuencia, quedaba satisfecho de las actividades políticas desarrolladas por el H. Diputado en la triste época del Gobierno del señor Ibáñez.

Se creyó S. S. amparado por la resolución bondadosa de este Tribunal, que había juzgado la conducta de los radicales y que había condenado sólo a uno: el señor Juan A. Ríos.

El señor ORTEGA. — Sigue inventando, S. S..

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — Estoy citando hechos y agregando nombres.

El señor ORTEGA. — Pero está equivocado S. S., tanto en este caso como en muchos otros.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — Por consiguiente si la autoridad máxima, la Convención del Partido Radical, no condenó no más que a un solo radical, por ejercitar actividades contrarias a su política y a su tradición, el resto de los radicales no acompañaron a Ibáñez. Comprenderán los señores diputados que el número excesivo de Ministros del Partido Radical que tuvo ese Gobierno, los parlamentarios que directamente lo apoyaron, los dirigentes radicales que contribuyeron directamente a la importancia de ese Gobierno, no cometieron entonces ningún delito contra la doctrina radical. Basta enunciar estos hechos para demostrar que fué desgraciada esa aseveración.

El H. señor Ortega ha afirmado que yo he sostenido una doctrina legal, propósito de la huelga, encaminada a eludir responsabilidades y ha procurado que los actos ejecutados por los huelguistas ferroviarios dieran derecho a perseguir la responsabilidad de los empleados subalternos del Ministerio del Interior. Agregó aun que en acusaciones recientes hechas en la Cámara a don Maximiliano Ibáñez y a don Guillermo Edwards Matte que desempeñaron las carteras del Interior, éstos habían adoptado una conducta diferente. Quiso hacer saber que estos altos funcionarios habían asumido con franqueza la actitud que les correspondió frente a estos acontecimientos, y que el actual Ministro del Interior escapaba a esta responsabilidad por procedimientos que podían ser más o menos ardilosos, pero criticables. Y agregó que en este período del señor Maximiliano Ibáñez, al tratarse de la detención del ciudadano Fernández, se había dado esa orden y que ella había sido aprobada por el Presidente de la República de esa fecha, y por todo el Gabinete. La actitud mía, que yo no se si será valiente o tímida—cosa que no me preocupa nunca, estaba encaminada a demostrar que la totalidad de las detenciones hechas en esos días son de mi exclusiva y personal responsabilidad, siempre que la huelga haya sido ilegal. Si es ilegal, yo no tengo ninguna responsabilidad, sino que he cumplido lealmente la función de aplicar la ley, porque ese es mi papel, sin detenerme a considerar el carácter bueno o malo desagradable o inconveniente de la ley—lo que a mí me es indiferente — porque es a los diputados a quienes corresponde alterarlas o modificarlas. El papel del Gobierno es enteramente distinto: debe aplicar estrictamente en los términos en que se encuentra. La huelga es ilegal. En consecuencia —he dicho yo—, son delincuentes los huelguistas a quienes se sorprenda cometiendo un delito flagrante, y las autoridades policiales deben detener a los culpables para los efectos de entregarlos a la Justicia ¿Se puede decir, entonces, que he eludido responsabilidades? Al contrario, las he afrontado, y en condiciones más severas que los ejemplos que S. S., trajo al debate.

Si pudiera haber sucedido, como ya lo manifesté en el curso del debate, que un funcionario policial al hacer una detención haya cometido un delito, digamos, por ejemplo un funcionario policial al detener a un obrero en Pirruquen le hubiera dado una apaleadura, si otro en Concepción le saca un ojo, y un funcionario policial en Valparaíso a un obrero le quiebra un dedo, en mi concepto esas son responsabilidades del que ejecuta esos actos, y no del Ministro. Si hay algunos funcionarios jefes de establecimientos penales que al detener a determinados huelguistas o delincuentes cometen algunos abusos, o no cumplen debidamente con los reglamentos carcelarios, de estos abusos, tampoco soy responsable yo. Pero sí, respondo de la totalidad de las detenciones, si los huelguistas ferroviarios no son delincuentes; si son delincuentes, yo he cumplido con mi deber lealmente.

Pretendió demostrar el señor Ortega, citando al efecto algunas piezas del proceso del avión rojo de Concepción, que mi actitud habaí sido tímida, procurando eludir responsabilidades, sin afrontarlos como otros inculpados.

Yo entiendo que esta materia es agena al debate, pero yo debo rectificar conceptos erróneos para los efectos de dejar establecido que esta argumentación puesta en juego son equivocadas, son erróneas. ¿Y porqué se ha equivocado S. S.? Para atribuirme determinada actitud frente de este debate en lugar de ir a buscar piezas en que puse mi firma, S. S. se limitó a leer la parte expositiva del fallo que fué hecho por una persona dirigente del Partido Radical: don Agustín Vigorena. Talvéz sería ese antecedente en que le permitiera creer a S. S. que se hacía una relación exacta.

El Sr. Ortega.— Va a verlo S. S. oportunamente.

El Sr. Salas Romo (M. del Interior) Pero el hecho es que esta es la relación hecha por un funcionario que intervino en ese proceso atropellando la totalidad de las formalidades rituales y que estaba en la obligación de respetar porque se trataba de un Gobierno de facto y que había dictado esa legislación.

En el acta aparece primero mi confesión, que dice así:

"Acto seguido en el mismo Destroyer "Almirante Riveros" compareció el detenido Luis Salas Romo, quien previa promesa de decir verdad expuso ser abogado, chileno, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina, calle Fray Cayetano N.o 331, casado. Declarando dijo: el 27 de abril del año 1927, de orden del Intendente de Santiago quien a su vez dijo proceder por orden del Ministerio del Interior Coronel Ibáñez y en circunstancia que el declarante desempeñaba el cargo de Senador por la provincia de Santiago, fué sacado de su oficina profesional por los agentes de policía y entregado en la Escuela de Carabineros en donde se le tuvo incomunicado y con centinela de vista hasta el 2 de mayo de ese año. En ese día fué llevado a Lota y embarcado en el Transporte Angamos que le dejó en Punta Arenas el 21 de mayo, y en donde permaneció hasta el 2 de julio en que fué expulsado del país. Al declarante no se le permitió tomar ni las providencias de emergencias indispensables para la atención de sus múltiples asuntos profesionales que quedaron abandonados y que son el único medio que tiene para sus necesidades de vida y los de su familia que la forman diez hijos menores de edad. El Gobierno del señor Ibáñez requirió y obtuvo de la Compañía telefónica en Montevideo, que es la misma que tiene idénticos servicios en Santiago de Chile que se le expulsara de su empleo secundario que desempeñaba en dicha oficina y en virtud de consideraciones que hizo valer en comunicación que dirigió al Senador. Desde hace mucho tiempo viene manifestando el declarante que está dispuesto a laborar gratuitamente a todo Gobierno que procure el establecimiento del imperio de la ley y sin consideración a que es Gobierno lo desempeñen militares o civiles, con personal nuevo o con el existente, porque para él no es cuestión de personas sino de régimen de Gobierno.

Fué invitado por el señor General don Enrique Bravo a colaborar en la acción civil de un nuevo Gobierno que se iba a constituir en el Sur del país en virtud del alzamiento de la Guarnición de Concepción, y que debía producirse el domingo 21 del corriente y para concurrir nos embarcamos en el avión trimotor Fokker en un punto denominado Morón de la provincia de Buenos Aires, el sábado 20 del presente, a las nueve de la mañana y aterrizamos en San Rafael las 16 de la tarde del mismo día. Al día siguiente nos trasladamos a San Rafael para llegar a Concepción, el mismo día a las 4.10 horas de la tarde".

Se tomó confesión con cargo la que dice así:

En la Isla Quiriquina a 14 de octubre de 1930, compareció ante la Fiscalía el detenido don Luis Salas Romo, se ha individualizado, quien previa promesa de decir verdad, evacuando el trámite de confesión con cargo, ratifica en todas sus partes su declaración de fs. 87, a la cual no tiene nada que agregar o quitar. Se le formula el siguiente cargo: haber acompañado al ex-general señor Bravo en el viaje hecho a Chile en el avión Fokker que llegó a Concepción el 21 de septiembre ppdo., a las 16.10 horas con el objeto de colaborar en el nuevo Gobierno que se iba a constituir en Concepción como resultado del alzamiento de la guarnición militar de esa ciudad, que debía producirse el 21 antes citado. El declarante a este cargo contesta: que podía regresar a Chile por el medio de locomoción que estimase más adecuado, porque ya había cumplido la pena de relegación de deportado que se le había impuesto y por las declaraciones que hizo el Gobierno por boca de su Ministro Edwards Matte en 2 de octubre de 1928. Agrega que no conoce ninguna prohibición que le impida regresar al país acompañado de amigos como el general Bravo. Además cree su obligación cívica de colaborar gratuitamente a todo Gobierno formado o que se forme, que procure o cuyos actos vayan encaminados a restablecer el imperio de la Constitución y de las leyes, que en su concepto vienen siendo atropelladas en daño del país desde varios años atrás. Finalmente agrega que el declarante no ha venido a levantar ni a civiles ni a militares, sino que a encontrar un movimiento totalmente realizado, y estima inútil que una persona desvinculada del Ejército como el General Bravo pueda levantar guarniciones militares por el sólo hecho de llegar en avión. Leída se ratificó y firmó.—Luis Salas Romo.

De manera que decir que ha habido timidez es un error fundamental. Decir las cosas como se piensan es hacerlo francamente, de una manera recta. Y para que S. S. no vuelva a incurrir en tamaño error, como ocurrió en la sesión de la mañana de hoy, me permito hacerle saber que en el escrito en que contestaba la acusación que se me había hecho: "S. J. L.— Luis Salas Romo en el proceso 418 instaurado para determinar responsabilidades por el simulacro de alboroto habido en el Cuartel de Regimiento Chacabuco el 21 de septiembre último, a US. digo:

El Sr. Ríos (don Juan A.) ¡Al boroto!

El Sr. Salas Romo (M. del Interior) Probablemente era muy cruda la frase para los jueces que figuraban aquí pero yo lo califiqué así:

"I. La defensa que paso a hacer en este juicio no va encaminada, fundamentalmente, a suprimir o disminuir la responsabilidad que pudiera afectarme por mi regreso al país o por los sucesos desarrollados el 21 de septiembre mencionado, sino que considerara este proceso como un incidente subalterno del gravísimo trastorno institucional que lleva fatalmente al país a la ruina económica, a la pérdida de su soberanía y al envilecimiento definitivo de los caracteres.

Las reglas más simples de la sana crítica obligan a mantener esa apreciación, porque desde que el Poder Judicial perdió su independencia mediante la detención del Presidente de la Excma. Corte Suprema, don Javier A. Figueroa Larraín y la ejecución de otros actos de terror llevados a término en marzo de 1927 que culminaron con la eliminación de los Ministros del Excmo. Tribunal que sostenían la independencia, autonomía y dignidad de los miembros de ese Poder Público, no es posible llevarse por la grata ilusión de que la Ley habrá de imperar; y comprendiendo la terrible verdad de que los hechos mandan, hay que afrontar el problema como venga y esperar las consecuencias con dignidad y ánimo tranquilo.

El efecto ineluctable de la observación anterior es, entre otros, que los chilenos estamos divididos en dos grupos. Uno de ellos está formado por los que ejercen la tiranía, y tiene congregados a su alrededor a los que reciben beneficios directos o indirectos, a aquellos que se conforman con tener buena y oportuna alimentación estomacal, a los pobres de espíritu que aceptan o reconocen como Jefe Supremo de su existencia con derecho de vida y muerte a aquel que tiene a su lado a las bayonetas armadas por la Nación para fines tan diversos. Y en el otro grupo se forman los que resisten y repudian la tiranía; que aspiran a que las autoridades y los gobernados encuadren sus actos dentro de las disposiciones constitucionales y legales; que sostienen que las fuerzas armadas son servidoras de la Nación y no subordinadas servilmente a un individuo o grupo determinado y que de consiguiente su papel fundamental consiste en mantener y asegurar la organización institucional de la República; creen que los hombres deben respetar sus juramentos y que son indignos de tener parte alguna en el manejo de la cosa pública los que son perjuros; que desean vehementes que haya justicia para sí y para sus enemigos políticos, para que todos los que habiten en el pueblo chileno, reciban sus beneficios; que quieren que se cuiden y conserven los bienes que forman el patrimonio nacional, se reduzcan los gastos y se disminuyan los impuestos; que porfían por que todo residente en Chile esté seguro de que su persona y sus bienes están amparados por las autoridades y las fuerzas armadas a sus órdenes, y sin otro temor que el de las responsabilidades por sus actos delictuosos, los cuales deben ser juzgados por los tribunales constituídos y que se manejen con independencia que luchan por que la Imprenta sea libre absolutamente y por que las opiniones puedan manifestarse sin obstáculos, en público y en privado; que requieren por que se termine el espionaje que envilece a quien lo ejercita y es el principal elemento de la disgregación social, etc.

Y uno de los efectos de la división anotada en el párrafo anterior, aparece precisamente en este proceso, en el cual figuran entre los jueces de primera y de segunda instancia, solamente los que están afiliados en uno de los grupos y para juzgar a los que consideran sus enemigos políticos y que son los del otro grupo. Con todo hay esperanzas de que entre los jueces existan hombres de cierta independencia que no miren como delito la aspiración ideológica de pretender restablecer en Chile el Gobierno republicano y democrático.

Después de esto que acabo de leer, que es el principio del escrito que presenté y que es bastante largo, comprenderán los señores diputados cuál fué la actitud que adopté en este caso. Todavía más: al tratarse de la prueba en ese mismo escrito, advertí o dí a conocer todos los hechos delictuosos que se me imputaban, que son muchos, y puse como testigos, entre otros, a don Carlos Ibáñez del Campo, al señor Froedden y a todos los Ministros de esa época, incluso al funcionario Manuel Salas Rodríguez que había tomado parte directa en mi detención.

No sé si se pueda decir que todo esto es timidez; tal vez haya sido una confianza excesiva de mi parte creer que estos señores iban a declarar la verdad. Esa fué una inocencia mía, pero, afortunadamente, la corrigió un miembro prominente del Partido Radical, don Agustín Vigorena, que era el Juez que tenía a su cargo la sustanciación del proceso. Después de abierto el término de prueba, y notificados nosotros de este término de prueba de oficio, lo dejó sin efecto para que no se despacharan oficios citando a los señores que mencioné como testigos.

De manera que se me dejó sin presentar prueba.

Y para que se vea que no fuí tan débil durante el proceso en que me vi envuelto entonces, voy a leer un escrito que corre también aquí a fs. y que dice:

Autorización para conservar la vida durante el proceso mediante la diligencia que indica.

S. F. M.

Luis Salas Romo en el proceso N.o 419 instruído con motivo de los sucesos desarrollados en Concepción el 21 de septiembre último, a U. S. digo:

Que durante la detención de que fuí víctima iniciada el 21 de abril de 1927 (cometiéndose por los funcionarios que la decretaron y cumplieron el hecho delictuoso que pena el artículo 121 del Código Penal) se me produjo una rotura del anillo inguinal, que ha venido aumentando considerablemente y al extremo de que las salidas de las asas instestinales — que son frecuentísimas — forman ya una naranja grande.

El Dr. Eguiguren Errázuriz que presta sus servicios profesionales en la Escuela de Grumetes en donde estoy detenido, me ha examinado ha diagnosticado la existencia de la hernia y su desarrollo y ha aconsejado la intervención quirúrgica que corresponde en el carácter de urgente.

La Dirección de la Escuela de Grumetes con el mayor celo ha tratado el informe del Dr. Eguiguren y en esa virtud la Dirección del Apostadero de Talcahuano ha enviado a la Quiriquina al Dr. Abel Mendoza Zambrano, quien me ha examinado ayer 13 del presente y en unión del Dr. de la Escuela ha constatado la existencia de la hernia y su desarrollo. Es de suponer que el Dr. Mendoza ha de haber presentado su informe en términos análogos a los empleados por su colega.

Prestó declaración al señor Fiscal el 26 de septiembre último y por su texto y la verificación de los hechos en ella consignados que US. habrá hecho, ya han de existir como hechos inconclusos: que por meras conjeturas del Intendente señor Figueroa, este ordenó mi detención la que hizo efectiva a las 9 p. m. del 21 último en el Cecil Hotel y la cual se ha mantenido hasta hoy. Hasta el momento de la detención no he hablado con persona alguna de Concepción o residente de Chile, salvo las indispensables para trasladarme a la ciudad y hacer averiguaciones en varios hoteles sobre el paradero de algunas valijas o maletas. Por consiguiente, no he tenido participación alguna en el simulacro de alboroto producido en el Talcahuano y fuí testigo involuntario de algunas de las incidencias ahí producidas y que no he podido apreciar por desconocimiento del personal que actuó en ellas.

No creo merecer el calificativo de precipitado o de nervioso si quiero a U. S. para que me elimine de este proceso después de 3 días de injustificada e inú detención.

Prescindiendo de la situación en que se encuentra el sumario y de las responsabilidades que se pretenda atribuirme, es el hecho que el estado de mi salud impone obligación de tomar desde luego la medida humana y urgente que procede.

Dado el desarrollo que ha tomado rotura del anillo inguinal, no puedo ponerme de pie sin que salgan las asas intestinales, lo que ocurre también en algunas ocasiones estando sentado: y los pocos pasos que necesito dar para la satisfacción de las necesidades corporales comprueban siempre la gravedad a que ha llegado.

El peligro de la hernia está en la estrangulación de la sección intestinal que quede afectada con el anillo inguinal y en ese momento la enfermedad es de muerte y no habría tiempo para

"Hay elementos políticos que anhelan la revolución, quieren derrocar al Gobierno e implantar dictaduras"

Declaró don José Dolores Vásquez, presidente del Partido Socialista de Chile, en una entrevista que publica "La Discusión" de Chillán

El presidente del Partido Socialista de Chile, don José Dolores Vásquez, entrevistado por el diario "La Discusión" de Chillán, hizo las siguientes declaraciones:

"Nuestro país ha entrado últimamente en una etapa complicada. Hay elementos políticos que anhelan la revolución. Quieren derrocar el Gobierno e implantar dictaduras, que, esta vez, serían a base de extremismos marxistas o comunistas, lo cual equivale a decir que comportarían la lucha social sangrienta y sin cuartel, dentro de nuestro país. Eso sería una catástrofe que nos conduciría a la anarquía y al caos, caso de llegar a producirse un trastorno".

Preguntado sobre si la actual oposición al Gobierno por parte de la extrema izquierda tenía esa finalidad, el señor Vásquez dijo:

"Evidente. De ello no hacen un misterio sus corifeos. En sus discursos por estas mismas regiones han expresado que su "dictadura" no será como las anteriores, porque será la dictadura del proletariado, y sabrán mantenerla a sangre y fuego, levantando patíbulos en abundancia para acallar toda resistencia.

"Eso es el socialismo extremista, llamado integral, revolucionario, que acaudilla el señor Grove, y al que se pliegan desgraciadamente algunas fracciones políticas que, sin aceptar tales extremismos, se han conectado, sin embargo, con esa extrema, a la que, con su concurso, hacen aparecer ante parte de la opinión como robustecido, en grado que, en realidad, no lo es".

Interrogado sobre si su partido o él no aceptaban el grovismo, el señor Vásquez respondió:

"No lo aceptamos, y, por el contrario, hemos resuelto hacerle resistencia, que nuestro patriotismo y un hondo concepto del socialismo, nos dicta".

Habla en seguida de que él fundó en Chile el primer Partido Socialista y la Federación de Izquierdas, que sirvió de base electoral en 1931 al actual Presidente de Chile, y analiza las finalidades que persigue, sin necesidad de propiciar movimientos perjudiciales para el país.

Agregó que la acogida que había hallado en provincias, donde andaba en jira de propaganda, había sido óptima, y agregó:

"Hay, como yo lo suponía, en las provincias y en la conciencia nacional en general, un fuerte sentido de crítica que les permite aquilatar el grado de locura contenido en la prédica disolvente y demoledora que yo condeno en mis conferencias. Estas regiones australes de Chile contienen una población regularmente dedicada al trabajo fecundo, que no deja lugar para las ideas extremistas, o de mera política antigobiernista, con fines personales, como ocurre en Santiago. Desde por acá, las cosas se ven más tranquilamente, y las gentes oyen sorprendidas el ruido de las reyertas politiqueras, que hoy, como tantas veces antes, emergen desde la capital, por acción de quienes buscan el barullo para surgir y realizar o ambientar inconfesadas ambiciones".

Por último, el señor Vásquez expresa que trae una abundante documentación sobre las necesidades de las provincias que él y su comitiva han visitado, para darlas a conocer al Presidente de la República, quien estaría ansioso de dedicar sus mejores actividades a servir los grandes problemas nacionales, como son los del progreso de las provincias, y en lo cual necesita de la máxima cooperación de todos los ciudadanos, y, en especial, de los parlamentarios.

S. E., dijo el señor Vásquez, sufre por esa falta de cooperación, y pueden ustedes decirlo con absoluta claridad: si la voz de las provincias llegara a él, condensada en claras y sensatas peticiones de progreso local, y esa voz sirviese, a la vez, de orden y divisa a los representantes de ellas en el Congreso, dejándose de lado la acción meramente política o de contornos puramente negativos, que hoy por hoy absorbe a la mayoría de los parlamentarios, nuestro país tomaría un vuelo inusitado y decidido de prosperidad y engrandecimiento.

El señor RIOS (don Juan A.) — Por lo menos a la vista no.

— Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor RIVERA (Presidente) — Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir. Puede continuar el señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Y para que el honorable diputado no vaya a incurrir en el mismo error, insistiré en lo que he dicho, que quien tiene una parte de mis pleitos es el distinguido abogado, el inteligentísimo abogado, don Leopoldo Ortega, y otros más que han buscado los interesados. De manera que no he estado haciendo misterio sobre ningún hecho de mi vida.

El señor RIOS (don Juan A.) — Pero es su socio.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— No es socio mío, honorable diputado; también está equivocado Su Señoría.

Se ha dicho también que yo he sido descalificado en mi condición de caballero porque no he aceptado un duelo: pudo haber agregado ese honorable diputado, que ha sido tan acucioso en buscar detalles de mi vida, que he rechazado los duelos.

El señor RIOS (don Juan A.) — ¿Por la hernia?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— No los he rechazado por la hernia, como dice el honorable diputado, sino por lo que en mi concepto estimé que no debía batirme. Cuando ejecuto los actos de mi vida, no estoy analizando cuál va a ser el juicio que les va a merecer, ni cuál va a ser la opinión de los que me observan, porque sus juicios son palabras vanas a las cuales no les doy ninguna importancia. Mis actos los realizo siempre de acuerdo con lo que considero cuál es mi deber. Si mi deber me dice que me debo embarcar en un avión, me embarco; si mi deber me dice que debo meterme en un Regimiento, lo hago; si mi deber me indica que me fugue cuando me tienen detenido con centinela armado que me vigile, me fugo; si mi deber me aconseja decirle cuatro claridades a un Gobierno que falta a la justicia entregándola a la absoluta voluntad del mando, también se las digo.

De manera, que me es absolutamente indiferente como se califique mi actitud: si iré a quedar de hombre valiente o de hombre tímido, no me interesa. ¡Qué me importa a mí! Yo miro las cosas, exclusivamente, de acuerdo con lo que estimo el cumplimiento de mi deber.

En dos ocasiones he rechazado batirme: primero, siendo senador por Santiago, porque consideré que debía respetar las disposiciones de interés público que aseguran a los parlamentarios la libertad de opinar.

Me pareció por esto que no debía batirme...

El señor RIVERA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de que disponía...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Sólo necesito diez minutos más...

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogarle el tiempo por diez minutos más al señor Ministro...

El señor FERRADA. — Me opongo...

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VICUÑA.— Es una vergüenza que no se le de tiempo para que se defienda el señor Ministro, y que parta de los bancos radicales la oposición.

El señor ORTEGA.— Nadie se ha opuesto.

El señor BOSCH.— Si ya retiró la oposición el honorable diputado...

El señor RIVERA (presidente) Puede continuar el señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Decía que había sido desafiado para batirme en dos ocasiones: la primera siendo senador por Santiago, y la otra, cuando desempeñaba el cargo de senador por Valparaíso.

Creo que he procedido bien porque no pueden los parlamentarios quedar entregados a las actitudes de gente que piense de distinta manera que ellos, porque en esta forma se encontraría manera fácil de hacerlos perder sus cargos, desafiándolos por las opiniones que viertan sobre los servicios públicos. Debo velar por el resguardo de este fuero parlamentario y fué lo que hice, señor presidente: sostuve que el Ejército estaba faltando al cumplimiento de sus deberes de subordinación...

El señor RIOS (don Juan A.) Pero Su Señoría nombró padrinos.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Eso no es exacto. Me fueron a desafiar en nombre del Ejército, atribuyéndose su representación los oficiales subalternos. Primera cuestión: no les correspondía representarlo; y segunda, estaban ellos subordinados a una autoridad a la cual desconocían y, en consecuencia, eran perjuros y, en mi concepto, era indigno batirse con ellos.

Por otra parte, debía yo resguardar la disposición constitucional que amparaba las opiniones de los parlamentarios.

En otra ocasión, no obstante la opinión que tengo del duelo, he aceptado esta clase de deportes.

Un honorable diputado manifestó aquí— no sé quién— que yo había huido de los Tribunales, que había escapado a que me dieran dos bofetadas.

Un señor diputado.— ¿Cómo lo supo Su Señoría?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Me llevaron el cuento; no faltan personas de buena voluntad.

Y he podido precisar el incidente aludido. Se trataba de una reunión que se había producido, con motivo de la caída del Gobierno del señor Montero. Los abogados y los miembros de los Tribunales de Justicia habían resuelto, en parte, suspender sus funciones. La Corte Suprema así lo había decretado. Y yo era contrario a eso. Hice numerosas diligencias para impedir que se siguiera en estos pronunciamientos. ¿Por qué? Porque los Tribunales ya se habían acostumbrado a convivir con los militares, de manera que no había razón, por el hecho de que viniera un nuevo Gobierno militar, para que no cumplieran con sus deberes cuando ya llevaban cuatro o cinco años en esas actividades; y en segundo lugar, porque ello significaba que entraba en juego la apreciación de la calidad de las personas que asumían el mando como miembros del Ejército: era una cuestión de simpatía. Y a mí me pareció absurdo entregar esto a la antipatía o simpatía que se tuviera por los militares que se encaramaban en el Gobierno. Creí que lo que les correspondía hacer era renunciar a sus cargos, aunque lo hicieran con atraso, y después abandonar sus funciones. No se aceptó lo que yo deseaba por los abogados, en aquella fecha, y cuando salía de una de las piezas interiores del Tribunal, me dijeron que no saliera, porque me iban a pegar. Yo resolví salir, y salí, y no sé por qué; pero el hecho es que no me pegaron.

El señor RIOS (don Juan A.) —Es corredor Su Señoría...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Nó, señor; me quedé ahí porque me era indiferente recibir dos o tres bofetadas. El hecho es que no me pegaron.

La dignidad del hombre es lo que a mí me preocupa en todos los actos de mi vida, y no los actos de simple matonaje que a nada conducen.

Hay algunos que se atribuyen el valor, que hacen ostentación de él y aun que para probar su valor se pliegan a los Gobiernos de fuerza (risas en la Sala).

¿Y hay otros, señor presidente, entre los cuales me cuento yo, que soy tímido, que prefieren afrontar los Gobiernos de fuerza.

Ahora bien, siguiendo la relación de los hechos, en la tarde de ese día, un empleado de la Corte Suprema, unido a otros empleados subalternos de la misma, incitaba a la gente a que se metiera a la Sala en que funcionaba la Corte de Apelación de Santiago en esos momentos, y lo hacían con el propósito de sacar a los Ministros. Yo, sin darme cuenta del peligro, porque nunca lo mido, me enfrenté contra esos empleados e impedí que consumaran su intento. Claro que si hubieran querido pegarme, me pegan; no habría podido impedirlo; pero mi deber en esa ocasión me obligaba a enfrentarme con esos individuos, y así lo hice.

Se ha hablado mucho en este debate de los conceptos cobardía, valor y miedo.

Yo he ido a consultar el Diccionario de la lengua el significado de estas palabras, y lo traigo apuntado aquí: "Valor.—Cualidad del alma que mueve a cometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar sin miedo los peligros", pero también tiene otra aceptación este vocablo, y es el siguiente: "Usase también en mala parte denotando osadía y hasta desverguenza".

"Miedo... Perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o mal que realmente amenaza o que se finge en la imaginación".

Como dije hace un momento, yo no pienso nunca en si el acto que voy a ejecutar, es de valor, de miedo o de cobardía. Esa es una cosa enteramento vacía, hueca, que no significa nada.

Sólo me preocupo de juzgar si el acto que he de realizar es digno y corresponde al concepto que tengo del cumplimiento del deber.

¿Habré satisfecho siempre esta aspiración de mi espíritu, ¿Me habré equivocado alguna vez?

Realmente, señor Presidente, no lo se. Pero eso es lo que siempre he procurado hacer. Me he acompañado en numerosas ocasiones con personas que están dentro de esta Sala; he ejecutado en compañía de ellos, algunos actos, no por ostentar valor ni pensando que fueran actos de valor o de miedo, sino porque creíamos cumplir con lo que nosotros estimabamos nuestro deber.

Ahora ¿qué ocurre cuando uno desempeña algún alto cargo público?

He sido elegido para este alto cargo y seguramente no soy de los más indicado par ello, pero he reflexionado, antes de aceptarlo, en la actitud que me correspondería asumir en presencia de las actvidades de las distintas personas o entidades con que tuviera que relacionarme en el desempeño de él, y me he dicho que nunca mis propósitos en el ejercicio de la autoridad tenderán a molestar a nadie por el solo gusto de hacerlo. Los actos del Gobierno tiene dos caras: una, que mira a determinado grupo y la otra que mira al grupo contrario. Seguramente que en la ejecucion de un acto el Gobierno, va a favorecer o amparar a uno de los grupos y a perjudicar al otro. Generalmente ocurre eso. De consiguiente, hay que preocuparse mucho de que es lo que se debe hacer.

Yo declaro con la mayor sinceridad, señor Presidente, que no he pretendido molestar nunca a nadie y que exclusivamente en todos mis actos, he tratado de cumplir estrictamente con mi deber.

Ahora esos resquemores que quedan afuera, si lo padecen personas que son tranquilas, desapasionadas, serenas, seguramente no pasarán más adelante. Reflecionarán, pensarán en las dificultades en que se habrá encontrado el Ministro para resolver en un sentido que no los favorece, estudiarán la resolución y en algunas ocasiones dirán talvez que ha sido lo justo y en otras, que ha sido injusta; pero se quedarán tranquilas.

Pero las personas inquietas, las amigas del desórden se irritarán y descargarán palabras descomedidas en contra del Ministro. Por eso, señor Presidente, me he propuesto en el desempeño de este cargo y aun contrariando impulsos que forzosamente debe sentir todo ser humano, dentenderme de la grosería cuando ella es hija del despecho de algunos, del resquemor de otros, de la violencia, de la pasión política o de la ofuscación o prosecución obstinada de un fin revolucionario.

Seguramente, voy a estar en desacuerdo con mucha gente, en el desempeño de mi cargo, causaré molestias y los afectados procurarán eliminarme usando de cualquier medio o de cualquier procedimiento; pero, yo tengo resuelto, mientras esté en este cargo, prescindir de toda esa clase de individuos a quienes tengo calificados de siúticos o de villanos.

El señor SOTOMAYOR (don Justiniano).— Llamado a contrarectificar algunos hechos, niega que la actual acusación constituya una maniobra política en contra del Gobierno del Excmo. señor Alessandri; y declara que su partido ha procedido guiado sólo por su anhelo de defender las libertades públicas, como la mejor manera de prestigiar el régimen constitucional.

A continuación, da lectura a diversas citas que, emitidas en voz baja, no se alcanzan a percibir.

Habiéndose extraviado ciertos papeles de apuntes o de citas, no pudo el señor diputado proseguir en su discurso.

El señor Ortega usa de la palabra, por vía de interrupcion, e insistió en estimar que la actuación del señor Salas Romo en el proceso derivado de los sucesos de Concepción, no había sido del todo airosa. Al efecto, dió lectura a algunos pasajes que, segun dijo, había tomado de dicho sumario.

El señor VICUÑA (don Carlos).— Lo interrumpe, expresando que ese sumario estaba mal hecho y que nada valía.

El señor SOTOMAYOR (don Justiniano).—Reanudo su discurso, para hacerse cargo de las críticas al Partido Radical, contenidas en los discursos de los señores Toro y Fuenzalida. En su respuesta, leyó algunos acápites del libro "Deber Político", de que es autor el senador conservador, señor Rafael Luis Gumucio, y también un pasaje de un discurso de don Vicente Reyes.

Terminó insistiendo en que el Partido Radical ha procedido con justa razón al formular la presente acusación.

LA VOTACION

Cerrado el debate, se procedió a votar la proposición de acusación, resultando rechazada por 76 votos contra 56 y 1 abstención.

Fundaron su voto los señores Alvarez, Amunátegui, Boizard, Bosch, Bustos, Cabezón, Cáceres, Cárdenas, Carrasco, Casali, Casanova, Concha don Miguel, Escobar don Andrés, Ferrada, Garrido, González don Pedro, Huenchullán, Lira Urquieta, Lois, Madrid don Manuel, Manzano, Martínez don Carlos, Merino, Meza, Morales don Pedro, Müller, Olavarría, Torres Molina, Uribe, Vega y Zapata.

Al fundar el señor Ferrada su voto favorable a la acusación, dió lectura, haciéndolo suyos, a algunos conceptos vertidos por un diario de Córdoba, (Rep. Argentina), conceptos desdorosos para la persona del Excmo. señor Alessandri.

El Presidente, señor Rivera, pidió al señor Ferrada que diera por retirados esos conceptos, a lo cual él se negó, y siguió negándolos a los repetidos requerimientos que le hizo en seguida la Mesa, la cual hubo de aplicarle las medidas disciplinarias de amonestación, censura, y privación del uso de la palabra, sucesivamente.

Como al proseguirse la votación, el señor Ferrada la interrumpiera con expresiones de diverso orden lanzadas en alta voz, el Presidente, señor Rivera, después de varios e infructuosos llamados al orden, solicitó el acuerdo de la Cámara para resolver el retiro del señor Ferrada de la Sala. La Corporación prestó su acuerdo por 35 votos contra 30 y varias abstenciones.

A continuación la Mesa suspendió la sesión por 5 minutos, para que la orden fuera cumplida.

Fué invitado el señor Ferrada a retirarse, a lo que él se resistió durante varios minutos, hasta que al fin, a insinuación de algunos diputados, se resolvió a retirarse.

Reanudada la sesión, y en momentos en que el señor Garrido fundaba su voto, se incorporó nuevamente a la Sala el señor Ferrada quien, por vía de explicación expresó que había leído aquella cita con el sólo objeto de hacer meditar a los señores diputados. Al mismo tiempo, presentó sus satisfacciones a la Mesa, lamentando que ella hubiera procedido en forma, a su juicio, lijera. Se dieron por retiradas las expresiones del señor diputado, que habían obligado a la Mesa a aplicar las medidas indicadas, y continuó la votación hasta su término.

Proclamado el resultado de la votación, la Mesa declaró que la acusación contra el señor Ministro del Interior quedaba desechada, declaración que fué recibida con aplausos.

Se levantó la sesión minutos después de las 9 de la noche.

El Secretario General del Partido Demócrata parte hoy a Parral

Hoy, a las 13.30 partirá a Parral el Director General del Partido Demócrata, don Enzo Castro, a quien sus correligionarios de esa región han preparado un homenaje.

Nuevo presidente de la Asamblea Democrática

La Asamblea Democrática de Santiago en su reunión de anoche aceptó por unanimidad la renuncia de su presidente don Francisco Medel Sánchez, y nombró en su reemplazo al actual vicepresidente, don José Alzola.

La manifestación de hoy a don Jorge Solis de Ovando

En Cisterna, en la Quinta "Los Sauces", paradero Villa Italia, se efectuará hoy a las 13 horas, el almuerzo que sus amigos y correligionarios del Partido Liberal le ofrecerán al señor Jorge Solis de Ovando como un homenaje por su destacada actuación en las filas y por el nombramiento de que lo hizo objeto la Junta Ejecutiva de esa colectividad.

A esta manifestación se han adherido Ministros de Estado, parlamentarios, directores del partido, miembros de la Asamblea y del Centro de Propaganda Liberales y amigos personales del señor Solis de Ovando.

Que el Partido Radical preste su cooperación a todo proyecto de interés nacional

pide la Asamblea Radical de Providencia. — El voto aprobado, manifiesta el deseo de que el partido declare solemnemente que mantiene por sobre todas las cosas, el sistema republicano y democrático. — Texto del discurso pronunciado por el presidente de ese organismo político, don Lautaro Benham, al fundar el voto que fué aprobado por aclamación

En la sesión que celebró el jueves 14 del presente la Asamblea Radical de Providencia, su presidente, don Lautaro Benham, pronunció el siguiente discurso fundando el voto que damos a continuación, y que fué aprobado por aclamación:

"Son del dominio público las incidencias producidas en las filas del partido, con ocasión del ejercicio ministerial de los correligionarios señores Piwonka, Durán y Santa María, como asimismo, que, como lo expresó el ex presidente del partido, don Luis Alamos, para eliminar un elemento de perturbación en la cordialidad, se acordó el retiro de esos Ministros del Gobierno.

El partido, por boca de diversos de sus presidentes, ha hecho declaraciones, según las cuales se seguirá una línea de conducta de fiscalización levantada; pero no es menos cierto que, a la par que esa acción respetable, elementos encumbrados del partido, en comicios, en la prensa y en el corrillo cotidiano, han estado comentando la intención de los actos del Gobierno, en forma tal, que ha debido producir hondo malestar en las mismas filas radicales.

El procedimiento que puntualizamos ha traspasado todos los límites de lo tolerable, y en la prensa izquierdista e ibañista, no se lee otra cosa a diario, que artículos envenenados, con calumniosas suposiciones, según las cuales los últimos proyectos de ley aprobados, y en especial el de la deuda externa, es la consumación de una vasta especulación de especuladores internacionales, y la carestía de la vida y la baja de la moneda, y mil otros cargos el resultado de la acción del Gobierno.

Es a la opinión extranjera y a su prensa a quien corresponde vindicar a nuestros gobernantes, y así, mientras se ha afirmado que se habían producido fabulosas ganancias con los bonos de la deuda externa, vemos que los bancos emisores de esos bonos, europeos y norteamericanos, consideran que la ley es una verdadera espoliación de sus derechos y expectativas.

Por otra parte, existe también una campaña tenaz y encarnizada para producir el suceso del 5 de setiembre, en la que campean dirigentes radicales que predominan ampliamente en nuestro principal organismo directivo y que han producido últimamente el conflicto de la Asamblea de Temuco y la amenaza inminente de la desintegración de numerosas asambleas del sur.

La opinión pública está cansada de esta lucha estéril, y durante un largo tiempo el Partido Radical ha estado a la expectativa de los acontecimientos que se vaticinan, sin hacer ningún esfuerzo por que se ponga término a este estado de incertidumbre que compromete gravemente todas las fuerzas productoras del país.

El pueblo, la clase media, los comerciantes, los agricultores, oyen a diario que se habla de reivindicaciones, de calamidades pero no vé que el Partido haga nada por construir, por eliminar dificultades y así se han estado produciendo sublevaciones sangrientas y huelgas de enorme trascendencia, que son la consecuencia de estas actividades de simple espectación.

Se ha puesto el pie forzado de la organización de una ministerio político, sobre base de combinación de partido de izquierda y lógicamente con eliminación del los demás partidos que no pertenecen a esa rama, pero nuestro dirigentes saben y deben tener la enteresa moral de declararlo una vez por todas que tal combinación es imposible, por las mismas razones y fundamentos que se hacen valer para exigirlas.

Una combinación a base de programas políticos, no puede llevarse a cabo, si en esos programas hay punto escenciales y básicos de procedimentos.

Intengrarían el block de Izquierda, Radicales, Radicales socialistas, socialistas, franccíón domocrática y otros núcleos; pues bien tales partidos, a escepción del radical, contienen en sus programas la declaración de luchas de clase y la acción directa y nuestro partido repudia la acción directa y sólo acepta procedimiento evolutivo, ¿cómo entónces, si obramos con sinceridad y honradez política podemos afirmar que es posible tal combinación, ¿y en seguida?, los jefes de esos partidos gozan de la consideración pública y tienen ante sus subodirnados el ascendiente indispensable para que su acción fuera una acción conjunta?.

Basta enunciar la pregunta para pronunciar la nevativa rotunda.

El gobierno de Alianza Liberal que imperaba el 5 de septiembre de 1934, estaba compuesto de dos grandes bases, Partido Radical, compacto como una roca granítica y el Demócrata, en igual forma.

Sin embargo, bastó un débil punto de apoyo, la unión de 30 oficiales del ejército, para que la gran masa de descontentos que siempre existe en todos los países y gobiernos, se uniera a ellos y las rencillas personales, las envidias sordas y las ambiciones no satisfechas, hicieron el resto. La Alianza Liberal se derrumbó, con el actual Presidente del Partido a la cabeza.

Es menester hacer justicia histórica al concurso prestó a ese movimiento la Unión Nacional y la ninguna protección que el pueblo dispensó a su abanderado en la lucha cívica por la presidencia

La razón de esta caída debemos buscarla también en otro campo, las mayorías políticas no siempre reflejan la opinión nacional y así hay muchos actos de Partidos que se llevan a cabo contra la voluntad del electorado radical. Bastará considerar diversas actuaciones de la Convencion de Viña del Mar.

Tenemos así, que no es posible pretender engañar a nadie sosteniendo que hay fuerzas políticas capaces de acometer el Gobierno de la República con prescindencia absoluta de los demás Partidos y que lo único patriótico, antes que radical o socialista, es darle al país y a sus hijos la tranquilidad que necesita; primero para conjurar la crisis de hambre, que alejada del proletariado por la acción esforzada del Presidente Alessandri, radica ahora en la clase media y en esa otra clase numerosa que gana su pan mientras los negocios pueden desenvolverse sin inquietudes.

Las declaraciones filosóficas de los programas políticos, no pueden producir el efecto de conjurar los males que se denuncian y que injustamente se achacan a quiénes también los experimentan, es el momento de las resoluciones constructivas, sin mengua pretendiendo tampoco que podamos prescindir de la opinión y de nuestras convicciones, pero no de la acción de los que como nosotros, con el mismo entusiasmo que nosotros y con toda la fe de sus credos y convicciones, lucharán porque no se les arrebaten sus posiciones.

El momento actual es de hondas reflecciones y de grandes responsabilidades, si tenemos presente que se incita al pueblo a la venganza y al ejército a la desobediencia y se vaticina un estado de caos, que sólo se explica sea propiciado por los profesionales de la revuelta o de los que sólo mueven sus impulsos por odios y rencores.

El Partido está en el debér de demostrar que no es una amenaza para nadie y que es celoso guardián de la tranquilidad pública, del restablecimiento de su sistema económico y de que está en situación de prestar generosa ayuda a todo propósito que tienda a producir un alivio efectivo a las clases afligidas, para lo cual, sin necesidad de elucubrar combinaciones imposibles, puede y debe solicitar el concurso de todos los hombres de buena voluntad.

El proyecto de la colonización que debió ser obra radical, y que estuvo en sus manos, ha sido la obra de dos hombres, del Presidente Alessandri y del Ministro Mandujano y este proyecto triunfa a pesar de que hay quienes tienen la conciencia de que sólo impera la reacción.

El Partido necesita disponer hoy más que nunca, de la confianza que inspiró cuando tuvo candidato propio a la Presidencia; su actitud de hoy, es de completa inercia y puede llegar el momento en que pierda ya la fe de sus propios correligionarios.

No necesita, lo repetimos comprometerse en pactos políticos, basta que demuestre con hechos que es un Partido respetuoso de la conciencia ajena, que repudie la acción de los que hacen profesión del escarnio y la calumnia y que a la vez que ejercitando noblemente sus atributos de organismo fiscalizador, contribuya también con sus grandes fuerzas a la reconstrucción y organización definitiva de la Patria y tenga principalmente presente, que no se está jugando en estos momentos la suerte de un hombre y de una situación política sino la suerte misma de la República y sus instituciones.

En el ataque de hombres contra hombres, no puede hacer el papel de Enrique de Tasmara encimando caudillos, sino precisamente velar celoso porque se respete la voluntad popular libremente expresada en las urnas.

Propongo a la Asamblea la aprobación del siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Providencia, esterioriza su deseo de que el Partido Radical ante la desorientación de las diversas corrientes políticas, procure la realización de su programa, como ser, la solución del problema del encarecimiento de la vida, la organización armónica de las fuerzas de producción; especialmente el problema de la vivienda y de la alimentación nacional y sin comprometerse en pactos políticos, preste su cooperación a todo proyecto de interés nacional, declarando solemnemente, que mantiene por sobre todas las cosas, el sistema Republicano y democrático".

Este voto fué aprobado por aclamación y se acordó que fuera trascrito a la Junta Central del Partido.

Citaciones políticas

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Se cita a sesión para hoy a las 19.30, para tratar de la lista oficial de candidatos a municipales.

CENTRO RADICAL DE PROFESORES PRIMARIOS. — Cita para hoy a las 19 horas, en el Club Radical.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA, II DISTRITO.— Reunión de Directorio, hoy a las 20 horas.

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO. — Reunión hoy, a las 18.30, en Agustinas 1148.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA DE QUINTA NORMAL. —Sesión ordinaria para mañana a las 10.30, en Santa Filomena 88.

CENTRO DEMOCRATICO ESTEBAN PASTENE — Cita para mañana a las 17 horas, en Nueva de Matte 403. Igual citación hacen los centros Juan Bautista Martínez, Femenino Democrático y Democrático Silva.

Actividades alrededor de las próximas elecciones municipales

CANDIDATURA DANIEL SAEZ.— Ha recibido nuevas e interesantes anhesiones el candidato demócrata a municipal por Santiago, don Daniel 2.o Sáez.

En la actualidad se prepara una velada cultural y artística en honor del señor Sáez, en la cual usarán de la palabra dirigentes de la Agrupación Santiago, parlamentarios del partido y dirigentes del Club Demócrata Zenón Torrealba.

El Club Deportivo de las Cervecerías Unidas ha organizado para el domingo 17, en la tarde, un torneo en honor del señor Daniel 2.o Sáez, como socio de la institución. Este acto se efectuará en el local, Colón esq. de López, sector Independencia.

Por su parte, los locatarios del Mercado Central han resuelto llevar a cabo una manifestación dedicada al señor Sáez, para una fecha próxima, manifestación que ha despertado generales simpatías.

El comité de la Maestranza del Ejército proclamará hoy la candidatura del señor Sáez en la casa del presidente, don Nicolás Jiménez, Concepción 1642, a las 18.

A las 18.30 será proclamado por el subcomité Población Santa Rosa, en Placer 506.

CANDIDATURA RAFAEL SILVA LASTRA.—A una reunión que celebró anoche el directorio del comité central, concurrió una delegación de la Asociación de Trabajadores La Estrella, quienes presentaron la adhesóin colectiva de la institución, entregando en ese mismo acto las tarjetas respectivas, firmadas por los adherentes.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo una importante reunión con las señoras que patrocinan la candidatura de la señora Luisa Guijón de Pérez, acordándose celebrar una reunión próxima a objeto de designar en definitiva el comité que ha de tomar a su cargo estos trabajos electorales.

Como se ha anunciado, la señora Guijón de Pérez, a quien acompañan numerosas instituciones femeninas, irá en la misma lista con el candidato independiente, señor Rafael Silva Lastra.

CANDIDATURAS MUNICIPALES IZQUIERDA COMUNISTA (Sector Quinta Normal).—Se siguen recibiendo adhesiones a las candidaturas a municipales de los señores Pedro Cáceres C. y José González, en la secretaría general, Walker Martínez 102.

El domingo 17 se efectuará la proclamación de barrios en la población Buenos Aires, en el local del salón teatro 25 de Mayo, ubicado en la calle 25 de Mayo esquina de Córdova, a las 10 de la mañana.

En la tarde del domingo, a las 4, se efectuará la concentración del barrio Lourdes en la población de este nombre, en la calle Huérfanos 4198.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA DEL SEGUNDO DISTRITO.—Siguen los trabajos de los candidatos a municipales de este partido, señores Guillermo Valenzuela y Luis Picón Salas.

La secretaría general atiende todos los días de 8 a 9 P. M., como también en la secretaría del Centro Clodomiro Figueroa, ubicada en la calle Entre Ríos esquina de Buenos Aires.

AGRUPACION DEMOCRATA QUINTA NORMAL.—El domingo 17, a las 3 de la tarde, tendrá lugar la segunda proclamación en el sector Población Garín. Se cita a todos los componentes de ese sector y a los adherentes y amigos de los candidatos, señores Miguel Muñoz A y Moisés Helvia. Local de la asamblea: calle Buenos Aires esquina de Ovalle.

CANDIDATURA A MUNICIPAL DE ABRAHAM VERGARA CONTRERAS —Reunidos los dirigentes de la candidatura a municipal, de don Abraham Vergara Contreras, tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar un comité de señoras para que tenga a su cargo los trabajos electorales en los círculos femeninos.

Nombrar un comité de deportistas; y

Nombrar un comité de comerciantes.

MANIFESTACION A DON EULOGIO MOLINA.—Mañana domingo, a las 13, tendrá lugar en el Club Social Demócrata Luis E. Concha, una manifestación que este organismo le ofrece a su director honorario, don Eulogio Molina, con motivo de su designación para candidato a municipal por Santiago.

Este acto se efectuará en el local del Club, Eduardo Matte 2190, y asistirán algunos parlamentarios y dirigentes del partido.

CANDIDATURA EULOGIO MOLINA DIAZ.—Se invita al comité ejecutivo doctrinario y a todos los adherentes a esta candidatura, a la proclamación que se verificará mañana domingo a las 3 P. M., en el local del Club Luis Enrique Concha, Eduardo Matte 2190.

ASAMBLEA RADICAL SOCIALISTA DE SANTIAGO.—En su última sesión proclamó a sus candidatos a municipales, señores Luis Mery, Armando Silva Valenzuela y Francisco Riveros. Además, acordó citar a sesión extraordinaria para hoy sábado, a las 19.

CANDIDATURA ARTURO MUÑOZ GAMBOA.—Hoy sábado a las 5 P. M. habrá reunión de todos los comités en la secretaría general, para acordar los días y sitios en que se verificarán las proclamaciones en los distintos sectores de la ciudad, las que se llevarán a efecto en la próxima semana.

Pueden concurrir a esta reunión todos los simpatizantes de esta candidatura.

Toda consulta o pedido sera atendida inmediatamente por la secretaría General, Av. Club Hípico 1173.

Hoy presentará credenciales el Ministro del Uruguay

SE POSTERGO LA CEREMONIA DE AYER

Debido a que se postergó la ceremonia que se había anunciado para ayer, a medio día de hoy presentará credenciales ante el Presidente de la República, el Ministro del Uruguay en Chile, Excmo. señor Luis Enrique Azarola Gil.

En el salón de honor de la Presidencia el distinguido diplomático entregará a S.E. las cartas credenciales que lo acreditan como Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay ante el Gobierno de la Moneda.

Ayer sesionó la Asamblea Liberal

Con numerosa asistencia celebró sesión ordinaria la Asamblea Liberal de Santiago, presidida por don Pedro Opazo Cousiño, actuando de secretario don Ricardo Ugarte.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Igualmente se aprobó el balance de tesorería presentado por don Alberto Salleres.

El señor presidente explicó en esta reunión que el principal objeto de ella era proclamar los candidatos a municipales por Santiago, según el orden fijado por la mesa directiva del Partido, quedando éstos designados en la siguiente forma: don Jorge Horeau, don Pedro Préndez, don Ricardo González Cortés y don Humberto del Canto.

Numerosos asambleístas elogiaron a las personas de los candidatos en forma que arrancaron nutridos aplausos de la sala, quedando desde este momento los citados señores proclamados oficialmente como candidatos a municipales de la Asamblea Liberal.

Los candidatos elegidos se pusieron inmediatamente en actividad, organizando, por medio de comitées y comisiones, los trabajos electorales en las distintas comunas de Santiago.

La samblea acordó celebrar una nueva reunión el martes 19 del presente, con el fin de seguir preocupándose activamente de los trabajos electorales, que deben darle el triunfo a los distinguidos candidatos liberales por Santiago.

Igualmente acordó la asamblea reunirse el jueves 21 del presente, con el fin de preocuparse de un voto presentado referente a la situación de la clase media.

El diputado don Ruperto Murillo, asistente a esta sesión, propuso a la Asamblea una indicación en el sentido de conseguir para los empleados municipales jubilados que gozan de una ínfima renta, un mejoramiento de esta situación en la forma que crea más conveniente y que pueda llegar a ser una realidad a la brevedad posible.

Después de tratarse de varios asuntos de interés y por lo avanzado de la hora, se levantó la sesión, a las 21 horas.

La Comisión Electoral de la Asamblea y los señores candidatos a municipales ruegan a los señores asambleístas del partido y a las personas que simpaticen con ellos pasen por la Secretaría del Partido, Agustinas 719, en donde se les atenderá diariamente de 9 a 12 1/2 P. M. y de 3 a 8 1/2 P. M.

CREACION DE UNA ESCUELA EN CHUCHUNCO

COMISION DE POBLADORES LA PIDIO AYER AL MINISTRO DEL TRABAJO

En la tarde de ayer fué recibida por el Ministro del Trabajo señor Alejandro Serani, una comisión de vecinos de la Población Chuchunco.

La comisión, después de pedir algunas explicaciones al señor Serani, sobre la aplicación práctica de la ley 33, le solicitó la creación de una escuela, en el barrio Chuchunco.

Los vecinos de este barrio expusieron al señor Serani que ello era una necesidad imperiosa, debido al enorme incremento de la población y al progreso general del barrio.

El Coronel Salcedo está gravemente enfermo

El Conorel en retiro, don Enrique Salcedo, veterano de la guerra con España, de la Compañía Pacificadora de la Araucanía, y de Guerra del Pacífico, se encuentra gravemente enfermo.

Segundo informe sobre Sanidad

Según nuestras informaciones, los inspectores de la Contraloría que revisan la Contabilidad de la Dirección General de Sanidad, habrían entregado ayer su segundo informe técnico, el cual se refiere a los gastos de Sanidad, durante la campaña contra el tifus, efectuada desde el antiguo local del Regimiento Cazadores.

Del "Diario Oficial"

El Diario Oficial, en su edición de ayer, publica lo siguiente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.— Ley N.o 5.592, que autoriza invertir la suma de $ 250.000 en la compra de un terreno destinado a la instalación de una Escuela Práctica de Arboricultura en el departamento de Loncué.

MINISTERIO DEL INTERIOR.—Decreto N.o 812, que otorga concesiones a la Sociedad de Electricidad y de Gas de Talcahuano.

Decreto N.o 807, que otorga concesiones a la Compañía de Gas de Coquimbo.

Decreto N.o 932, que fija el número y radio de las patentes [illegible] que por el presente año podrían concederse en la comuna de Santiago.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto N.o 787, que modifica el decreto 528, sobre declaraciones descriptivas y estimativas de los bienes raíces, de 13 de febrero pdo., so-

D E L   I N T E R I O R

TARAPACA

Ayer fué inaugurado el Tranque Caritaya

El costo total de esta obra es de $ 4.600,000. — Es el primero del tipo Rock Fill. — Tiene una capacidad de 40.000,000 m3 de agua. — Regará una rica región agrícola, en que se cultivan de preferencia productos tropicales. — Al acto de la inauguración asistieron las autoridades locales

PISAGUA, 15.— Hoy se efectuó la inauguración oficial del Tranque "Carytaya", con asistencia de la comisión especial designada por el Ministerio de Fomento para que se recibiera de dichas obras, de las autoridades locales, periodistas, y numerosas personalidades especialmente invitadas para este efecto.

Esta obra de ingeniería es una de las importantes que se han construído en la región y sus principales características son:

El embalse de "Caritaya" se encuentra situado en la Provincia de Tarapacá al nor-este del Departamento de Pisagua y a una altura de 8.600 mts. sobre el nivel del mar. La estación más próxima del Ferrocarril Salitrero, Zapiga, dista 144 kilómetros de la obra.

El camino de acceso parte en dirección al norte, desde la estación de Zapiga, atravesando las quebradas de Tiliviche y Tana. Después de atravesar a quebrada de Tana, el camino toma rumbo oeste y sigue por la parte alta del río Camiña hasta el portezuelo Vilacoyo.

Desde el portezuelo en referencia comienza a descender con rumbo nor-oeste hasta llegar al punto de ubicación del embalse, situado en el Kmt. 144 y a 3.600 mts., sobre el nivel del mar.

Características del embalse. — El tranque tiene 40 mts. de altura con un largo de 156 mts. en el coronamiento y 15 mts. en la base. El ancho del muro es de 5 mts. en el coronamiento y 120 en la base, todo lo cual hace un volumen de relleno de 142.000 mts.3 de piedra, que es lo que forma el muro de sostenimiento.

La capacidad del embalse con 34 mts. de altura de agua, será de 40 millones de mt3, teniendo la laguna en tales condiciones, una superficie de 487 Has. con una longitud de 6 Kms.

El rebalse, situado a la izquierda de la represa, tiene 40 m. de largo y 4 mts. de altura, pudiendo escurrirse por él un gasto máximo de 480 mts. 3 por segundo. Este desagua al mismo río Caritaya, aguas abajo de la boca de salida del Túnel.

También al lado izquierdo de la represa se encuentra el túnel, que en el futuro permitirá el paso del agua necesaria a los terrenos que se explotarán en la Quebrada de Camarones.

Los terrenos por regar se encuentran más o menos a 80 Kms. al oeste del embalse. Una parte de ellos pertenece a la Hacienda Fiscal de Camarones y la otra a la "Sociedad Explotadora de Camarones", cada una de las cuales tendrá una dotación del 50 % del agua embalsada. La superficie de éstos terrenos, situados en las márjenes del río Camarones, es más o menos de 2,500 Has. y son aptos para el cultivo del algodonero, la caña de azúcar y demás productos tropicales.

Primera obra del tipo Rock Fill

La obra del embalse de Caritaya se inició el año 1930 por la Compañía General de Construcciones con la ejecución del camino de acceso.

Fué reanudada por Administración en noviembre de 1931 y bajo la Dirección del Ingeniero don Alberto Grado, quién ha contado en todo momento con la cooperación eficiente y esforzada de los ingenieros señores Raúl Morticorena G. Hesiderio Corbeaux.

La construcción quedó totalmente terminada a mediados de febrero del presente año y lista para su explotación, cerrándose las válvulas de desagüe el 6 de ese mes.

El embalse de "Caritaya" es la primera obra de regadío que se termina en la zona Norte y es, al mismo tiempo, el primer tranque construído en Chile del tipo Rock Fill, que representa el sistema más moderno de tales construcciones.

EL TRANQUE CUESTA $ 4.600.000

El valor total de la obra asciende a $ 4.600.000, de los cuales $ 1.254.000 corresponden a la ejecución del camino de acceso. —(VILLA, corresponsal).

Un rodado aplastó varias casas

ANTOFAGASTA, 15. — Hoy cayó un rodado de grandes proporciones sobre un campamento minero situado a más o menos a 300 kilómetros al interior de Antofagasta, cerca del límite con Bolivia.

Felizmente el rodado no causó ninguna víctima. En cambio aplastó numerosas casas del campamento, quedando los obreros y sus familias sin techo bajo el cual guarecerse. —(Corresponsal).

El geólogo don Juan Bruggen visitó Pisagua

PISAGUA, 15.— El distinguido geólogo alemán don Juan Brüggen, profesor de Geología de la Universidad de Chile y de la Escuela de Minería, estuvo de paso en ésta, aprovechando su visita para recorrer la región de Pisagua Viejo y visitar sus yacimientos de yeso y carbonato de cal y las guaneras de Punta Pichalo.

El señor Brüggen viaja en comisión del Departamento de Riego del Ministerio de Fomento, para hacer algunos estudios respecto de las aguas subterráneas de la región.— (Billa).

LAS PROVINCIAS DESIGNAN SUS CANDIDATOS A MUNICIPALES

QUIRIHUE, 15. — Los partidos políticos han designado ya sus candidatos a municipales, para las elecciones del 7 de abril próximo.

El Partido Radical ha designado como candidatos a los señores Cartulo Cárter, Tomás Iribarra y Bernardino Chavez; el Partido Conservador a los señores: Benjamín Miranda, Alfonso Naranjo Avendaño, Carlos Campos y Jorge Parra; y el Partido Liberal a los señores: Armando Domínguez, Augusto Pantoja, Victor Concha Salgado y Manuel Palavicino. —(Corresponsal).

MULCHEN, 15. — El Partido Radical de esta localidad ha designado candidatos a municipales a los señores: Leune Daroch, Luis Solervicen, Segundo Illanes, Luis Felipe Scharpe y Rafael Schettino del Campo; los demócratas lo habían hecho en octubre del año pasado; el Partido Liberal ha designado, por su parte: a los señores Arturo Bravo, Arturo Bustos, Juan Vilougrón, Manuel Aranda, Victorino Urbina y Juan del Tiznado. El grupo de socialistas, presentará también candidatos. Los conservadores, es muy probable que acompañen a los liberales, y en este caso, se les daría un lugar en la lista de éstos. —(Bravo).

TALCA

Honda consternación ha causado en Curicó el fallecimiento del Gobernador Sr. Enrique Reyes del Río

Los edificios públicos han izado la bandera a media asta. — El Club de la Unión entornó sus puertas en señal de duelo. — A los funerales vendrán delegados de la Junta de Vecinos, del Partido Liberal y varias instituciones. — Personalidad del extinto

CURICO, 15. — Profunda consternación ha causado en todos los círculos de esta ciudad la noticia de la muerte del Gobernador del Departamento, señor Enrique Reyes del Río, acaecida hoy en Santiago como resultado de una delicada operación a que fué sometido el miércoles pasado.

El señor Reyes del Río tuvo una destacada actuación en la Administración Pública, especialmente frente al cargo de Gobernador de este departamento, en donde supo conquistarse las generales simpatías y estimación de todos los habitantes. Fue además Alcalde de la Comuna de Upeo, diputado por Curicó y desempeñó con acierto y general aplauso varios otros cargos públicos de menor importancia.

Como gerente de las Ferias Regionales, durante más de 10 años, supo también conquistarse una espectable situación debido a su dedicación al trabajo, a su hombría de bien y a sus relevantes dotes para el desempeño de estas delicadas funciones.

Señor Enrique Reyes del Río, Gobernador de Curicó, cuya muerte ha sido hondamente sentida

Con motivo de su fallecimiento que, como ya hemos dicho, ha constituído un verdadero duelo regional, los edificios públicos de Curicó, en señal de duelo, han izado el pabellón nacional a media asta y el Club de la Unión entornó sus puertas.

El Liceo de Niñas envió un telegrama de condolencia a la familia y designó al ex profesor señor Enrique Vidal para que concurra a los funerales en representación del establecimiento.

El Directorio del Partido Liberal, al cual pertenecía el extinto, designó, por su parte, una numerosa delegación para que asista a sus funerales que se verificarán mañana ... A nombre del Partido ... en el Cementerio ... liberal señor Guillermo ... Igualmente las Ferias ... les y la Junta de Vecinos de Curicó, acordaron ... gados especiales para ... tan al sepelio. En ... ción de esta última ... ción asistirán los Voca... res Rafael Herrera ... Contreras.— (Figueroa).

En Ancud naufragó una goleta pescadora

ANCUD, 15. — El temporal ha continuado con fuerza en esta región. Hoy día, a consecuencia de él, naufragó una goleta pescadora de poco tonelaje, diez millas al sur de este puerto.

Los tripulantes de la embarcación, que eran cuatro pescadores, lograron salvarse a nado, llegando a la playa en completo estado de extenuación a causa del rudo esfuerzo que tuvieron que desarrollar.—(Corresponsal).

SANTIAGO

AUDAZ SALTEO A LAS CASAS DEL FUNDO "LO HERMITA"

Después de intimar a los moradores se llevaron especies por valor de $ 4.000.—Se persigue a los delincuentes

SAN BERNARDO, 15.— En la tarde de ayer, entre las 17 y 18 horas, cuatro individuos armados llegaron en un auto verde a las casas del fundo "La Hermita", en San Ignacio de Tango, propiedad que arrienda don Adolfo Valdés.

Estos individuos se introdujeron a las casas y después de intimar a los pobladores, procedieron a llevarse todo lo que encontraron: $ 4,000 en dinero efectivo, una enorme cantidad de ropa de mujer y de hombre, relojes de oro, dos mantas de castilla, una carabina y dos chamantos.

Puesto en conocimiento de los Carabineros este audaz salteo, se procedió inmediatamente a hacer las pesquizas del caso. Momentos más tarde, fuerzas de Investigaciones, al mando de don Hernán López, salieron hacia los campos vecinos en busca de los foragidos, esperándose ... rán detenidos de un ... otro.— (H. Rodríguez).

S. E. apadrinó al 7.o hijo varón de don Guillermo Cifuentes

TEMUCO, 15. — ... sia Catedral fué ... Carlos Arturo Cifuentes ... ni, séptimo hijo ... obrero don Guillermo ... tés y de doña Clarisa ... Cifuentes.

En representación ... drino, Excmo. señor ... Alessandri, asistió a ... monia el Intendente ... tín, señor Alfredo ... Mac Iver. Madrina ... nora Clarisa Correa ... guez, esposa del Inte... —(Arellano).

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109
TELEFONO 4427

AYER FUE CLAUSURADO EL SALON DE VERANO EN VIÑA DEL MAR

La repartición de premios.—Constitución del Consejo Local de Bellas Artes

VALPARAISO, 15. — Por la tarde se verificó en el Casino de Viña del Mar la clausura del 3.er Salón de Verano, que como los anteriores se ha verificado bajo los auspicios del Municipio Viñamarino y con la organización de la Asociación de Arquitectos de Valparaíso.

El acto de clausura fué presidido por el Alcalde de Viña del Mar, señor Prieto, quien es un entusiasta propulsor de estas actividades, y especialmente invitado concurrió el Alcalde de Lima, señor Gallo Porras.

Una selecta concurriencia asistió a este acto y entre ella se notaba la presencia de distinguidas damas y de conocidos y numerosos artistas.

A nombre de la comisión organizadora pronunció el discurso de clausura, después que hubieron sido repartidos los premios acordados por el jurado, el presidente de la Asociación de Arquitectos.

En esta misma ocasión se dió cuenta de la constitución del Consejo de Bellas Artes que en lo sucesivo tendrá a su cargo la dirección de las actividades artísticas de Valparaíso y de Viña del Mar, y con el cual se inicia una nueva etapa cultural y artística para ambas ciudades. — (Corresponsal).

CARNET TEATRAL

LOS ESPECTACULOS DE HOY

VICTORIA.—Vermouth y noche: El Galeoto.
IMPERIO.—Vermouth y noche: Caravana de belleza.
REAL.—Vermouth y noche: Déjame soñar.
VELARDE.—Vermouth y noche: 365 noches en Hollywood.
COLON.—Vermouth y noche: Diario de un médico.
RIVOLI.—Vermouth y noche: Calamidad con suerte.
CONDELL.—Vermouth y noche: Stingaroo.
MUNICIPAL (Viña).—Vermouth y noche: El Galeoto.
RIALTO (Viña).—Vermouth y noche: Diario de un médico.
OLIMPO (Viña).—Vermouth y noche: Caravana de belleza.

Movimiento marítimo

ENTRADAS

Ayer:
El Hardanger, de San Francisco.
Hoy:
El John Bake, de Oslo.
El Federico Schwager, de Coronel.
El 18 de marzo:
El Hannau, de Hamburgo.
El Palena, de Payta.
El Perú, de Iquique.
El 19 de marzo:
El Porta, de Bremen.
El Gilda, de Iquique.
El Vogtland, de Corral.
El Maipo, de Corral.
El 20 de marzo:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Alaska, del Havre.
El Coya, de San Francisco.
El Allipen, de Corral.
El Tarapacá, de Magallanes.

SALIDAS

Ayer:
El Huasco, para Guayaquil.
El Rhein, para Hamburgo.
Hoy:
El Orazio, para Genova.
El Hardanger, para Corral.
El 18 de marzo:
El Hannau, para Hamburgo.
El Palena, para Corral.
El Samuel Bakke, para puertos del sur.
El 19 de marzo:
El John Bakke, para Oslo.
El Gilda, para Iquique.
El 20 de marzo:
El Porta, para Corral.
El Vogtland, para Hamburgo.
El Santa Lucía, para San Antonio.

La huelga declarada por el Sindicato de Navegantes ha sufrido un completo fracaso

Los vapores han zarpado con toda normalidad. — La solución del problema del trabajo marítimo será abordada en forma amplia. — Las actividades de los elementos huelguistas

VALPARAISO, 15.— Puede decirse, con toda propiedad, que la huelga iniciada por los elementos que formaban el Sindicato Profesional de Navegantes, ha sufrido un completo fracaso.

En efecto, los vapores que tenían anunciadas salidas para los días en que han estado en huelga los sindicados, han salido sin atrasos, y el movimiento de movilización marítima se ha hecho normalmente.

El acuerdo de la Junta de Conciliación Marítima de pedir la disolución, y por consiguiente la cancelación de la personería jurídica del Sindicato Profesional de Navegantes, fué transcrito ayer mismo a la Inspección Provincial del Trabajo, la que inició el trámite regular para que este acuerdo se haga efectivo.

Entre tanto, y cumpliendo la orden de servicio del Inspector Provincial del Trabajo, señor Arturo Oyarzún, en la mañana se hizo cargo del archivo, libros de actas y demás útiles del Sindicato el Jefe de la Sección Asociaciones de la Inspección del Trabajo, señor Julio Ibáñez.

Contrariamente a lo que se informó, el local del Sindicato no fué clausurado, pero en la tarde se hizo cargo del local la Inspección del Trabajo.

LOS CONTRATOS DE EMBARQUE

Con la determinación de la Junta de Conciliación de pedir la disolución del Sindicato, y el acuerdo de éste de mantener la huelga, la Oficina de Contratación Marítima se ha mantenido en receso, y los armadores han sido autorizados para contratar libremente a las tripulaciones de sus barcos, para lo cual han contado con gente en exceso.

Esta situación se mantendrá en la misma forma hasta que la comisión designada por el Ministro de Marina, y en la cual participarán armadores y navegantes, informe sobre el procedimiento que se seguirá en el futuro.

EL PROBLEMA DEL TRABAJO MARITIMO

Dimos a conocer en su oportunidad la iniciativa del Intendente de Aconcagua, señor Pedro Rivas Vicuña, de pedir la designación de una comisión, que presidida por él, e integrdaa por representantes de las autoridades marítimas, de las autoridades del Trabajo y de armadores y navegantes, estudiará en forma íntegra y amplia el problema del trabajo marítimo, emitiendo un informe que sirva al Gobierno para determinar el futuro del sistema de la "redondilla" y otras situaciones que se han prestado a diferencias entre los armadores y sus obreros.

El señor Rivas Vicuña se puso en comunicación telefónica con el subsecretario de Marina, y éste funcionario le manifestó que estaba listo para la firma el decreto que designa a esta comisión. Como el lunes el Intendente estará ausente, la comisión nombrada se reunirá para constituirse e iniciar sus labores el próximo martes.

ACTIVIDADES DE LOS HUELGUISTAS

Durante el día de ayer los huelguistas celebraron varias reuniones en su local de la calle Cochrane, pero sin que se produjeran desórdenes. En la tarde se verificó una reunión amplia a la que fueron invitados los presidentes de los Sindicatos industriales que no se han plegado a la huelga. A pesar de que en esta reunión no se tomó ningún acuerdo definitivo se escucharon numerosas voces de obreros que estaban decididos a abandonar la actitud de resistencia.

El comité de huelga, por otra parte envió diversas notas a otras entidades sindicales, principalmente a las de los puertos del litoral, pidiéndoles adhesión a la huelga, y en último caso ayuda material para mantenerla.— (Corresponsal).

NOVEDOSO ES EL PROGRAMA DEPORTIVO DE MAÑANA

Audax Italiano y Ferroviarios jugarán en el Estadio.—Las cien millas en moto.—El torneo de natación

VALPARAISO, 15. — El programa deportivo del domingo es nutrido y de gran interés. Cabe destacar desde luego el gran partido que sostendrán en el Estadio de Playa Ancha los elencos de honor del Audax Italiano de la capital, y el Ferroviarios de Valparaíso.

El equipo de Audax se presentará con su formidable escuadra verde, y los negros porteños presentarán un equipo digno de su contendor, y que ha sido reforzado con algunas figuras del Wanderers, lo que aumenta su poderío.

Arbitrará este encuentro don Roberto Aguirre. Como preliminar jugarán los primeros equipos del Deportivo Las Zorras y del Viña del Mar.

LAS CIEN MILLAS EN MOTO

En el Club Hípico de Limache se correrán el domingo las clásicas cien millas en motocicletas, en cuya carrera participarán los cracks porteños de estas pruebas.

También se han inscrito en la prueba algunos buenos motociclistas de Santiago, lo que dará mayor sensación a la lucha que debe entablarse.

Completarán el programa del domingo algunas otras interesantes pruebas destinadas a las categorías de novicios y de campeones.

EL TORNEO DE NATACION

En la pileta del Recreo se verificará también el domingo el penúltimo torneo de natación local, en el cual se destacan las pruebas para damas, que significarán una lucha entre el Regatas Valparaíso y el Playa Ancha, que están disputando el campeonato femenino local en forma muy estrecha.

Un atractivo del torneo del domingo será la prueba de 150 metros en tres estilos, para nadadores de más de 50 años, prueba en la cual participarán antiguos campeones de este deporte.—(Corresponsal).

Partió a asumir su cargo el Prefecto de Tarapacá

VALPARAISO, 15. — ... del "Huasco" partió ... donde asumirá el cargo ... fecto de Tarapacá el ... ronel D. Egidio Mosco... sido ascendido a ... pués de haber desarr... brillante labor como 3.er jefe de la Prefectu... ral de Carabineros ... gua.

El comandante Mosco... pedido a bordo del ... por sus numerosas ... funcionarios y autor... oficiales de la Prefectura ... cagua.— (Corresponsal).

Anoche terminó la temporada del Casino

VALPARAISO, 15. — ... verificó en el Casino de Viña del Mar ... fiesta con motivo de ... de la temporada.

Las salas de entreten... funcionaron hasta ... con una enorme ... que al sonar las doce ... das que indicaban el ... la temporada se trasladó ... ret del Casino, donde ... una simpática fiesta ... lándose animadam... avanzadas horas de la ... da.

La fiesta de anoche ... una de las más brillantes ... temporada de verano.— (Corresponsal).

118 años de existencia cumple hoy nuestro primer plantel de instrucción militar

LA ESCUELA MILITAR DE CHILE FUE FUNDADA POR BERNARDO O'HIGGINS, EL 16 DE MARZO DE 1817. — SU DESARROLLO. — PLANTEL DE ENSEÑANZA HUMANISTICA Y MILITAR. — CUMPLIMIENTO DE SUS FINALIDADES. — ORGANIZACION, ESTUDIOS Y DIRECCION DE LA ESCUELA

Cumple hoy nuestro principal establecimiento de instrucción militar, 118 años de vida próspera y eficiente, lapso durante el cual ha sido la cuna de muchas generaciones de oficiales de nuestro Ejército, que han sabido mantener las tradiciones gloriosas que lo hacen una de las más respetables instituciones republicanas.

UN POCO DE HISTORIA

Un Decreto Supremo del General don Bernardo O'Higgins dió vida a la Escuela Militar de Chile el 16 de marzo de 1817. Fué designado, en esta ocasión, como su primer Director, el Mayor de Ingenieros don Antonio Arcos. La Escuela, con el nombre de Academia Militar, funcionó con interrupciones hasta el año 1842, durante la Presidencia del General Búlnes, fecha desde la cual ha desarrollado ininterrumpidamente sus labores.

Fué durante la Presidencia del activo Presidente Balmaceda, cuando sopló en nuestro primer plantel militar, aire de verdadera renovación. El Coronel del Ejército alemán don Emilio Korner con una brillante pléyade de oficiales alemanes, también reorganizó la Escuela, de acuerdo con los últimos adelantos de su país alcanzando su más brillante pie en 1909 cuando la comandaba don Jorge Barceló Lira.

Muchas han sido las vicisitudes de los últimos tiempos. Gloriosos días fueron para la Escuela Militar los de su presentación en Buenos Aires para el Centenario Argentino, en 1910; y muy dolorosos los sucesos acaecidos en Alpatacal cuando nuevamente iba en misión fraternal a la república trasandina. Pero, cada suceso ha servido para templar el carácter de los futuros oficiales del Ejército, y para señalar una tradición de patriotismo y energía a las generaciones militares del porvenir.

Fué hasta 1931, solamente una Escuela para graduar Oficiales del Ejército. A partir de esta fecha, ha ampliado su radio de acción, convirtiéndose en un establecimiento de enseñanza humanística en un Liceo Militar que entrega a sus alumnos aptos para recibirse de Bachilleres en Humanidades; y para los que deseen y tengan aptitudes para ello, después de hacer el Curso Militar, puedan graduarse Oficiales de Ejército como Alféreces de Armas o Administración.

CUMPLIMIENTO DE SUS FINALIDADES

Las dos finalidades a que hemos aludido se han cumplido ampliamente desde su implantación. Por centenares han salido los jóvenes de sus filas para dedicarse a las profesiones civiles y ocupar importantes cargos en otras actividades. Por otra parte, oficiales distinguidos, aptos y correctos entran anualmente a las filas del Ejército, procedentes del primer plantel militar que los forma y educa.

Así, quienes hayan ingresado a ella, han tenido la seguridad de encontrar en el aula un régimen de disciplina que además de forjarles el carácter, ha contribuido al buen éxito de sus estudios.

Subdirector, Teniente Coronel, don Aniceto Muñoz

Para la instrucción general y profesional, el Escuela cuenta con un profesorado, militar y civil, escogido, y su correspondiente dotación de oficiales.

La vida en la Escuela Militar es amable para el alumno. Vida sóbria, dedicada por entero al estudio y al ejercicio. Todas las actividades están directamente controladas por el Coronel Ilabaca, su director, que dedica sus inteligentes energías a consolidar el prestigio del establecimiento.

El período de instrucción se reparte en horas de clases, de estudios humanísticos y profesionales, gimnasia, equitación, etc. bajo la dirección de técnico y profesores. En esta forma transcurre el tiempo, sin que haya una sola hora que se pierda. Terminados los estudios, los cadetes tienen sus horas de recreo; después de los ejercicios, el baño; en seguida, el sueño reparador, que sólo interrumpe a las seis de la mañana el toque de diana.

ESTUDIOS, ORGANIZACION Y DIRECCION

Está a cargo de la Escuela Militar, en el carácter de Director, el Coronel señor Eduardo Ilabaca León, a quien secundan el primer Subdirector, Comandante Aniceto Muñoz; el Segundo Subdirector, Mayor señor Toro, y el Capitán León Lavín, Secretario de Estudios. Junto a ellos está una oficialidad distinguida, compuesta de capitanes y tenientes y un selecto grupo de profesores militares y civiles.

En cuanto a los estudios, está hoy dividida la Escuela Militar, en dos Secciones: Curso de Humanidades y Curso Militar para Alféreces de Armas y de Administración.

El Curso de Humanidades prepara a los cadetes en las materias de estudio correspondientes al 4.o, 5.o y 6.o año de humanidades, capacitándolos, en consecuencia, para recibir la Licencia Secundaria y el Bachillerato. De estos alumnos se seleccionan los cadetes para el Curso Militar, en el número que las necesidades del Ejército lo requieran.

Los programas y el plan de estudios, que este año han sido adaptados de acuerdo con las últimas reformas, son los aprobados por la Dirección de Enseñanza Secundaria, gozando, por lo tanto, de validez.

El curso de humanidades tiene el carácter de internado, en el cual los alumnos reciben, junto con la instrucción humanística una severa instrucción militar, bastante ventajosa, pues los habilita, a los que han rendido el 6.o año satisfactoriamente, para recibir, junto con la Licencia Secundaria, título de Suboficial de Reserva, en la Arma de Infantería, con el grado que estime justo la Dirección. Además, los que tuvieren que abandonar la Escuela, después de un año de permanencia, recibirán un certificado que acredite el cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio.

El Curso Militar tiene por objeto iniciar la preparación de los futuros oficiales de Armas y de Administración del Ejército. Todos los gastos son costeados por el Estado, y llegan a él los cadetes que, habiendo terminado el 6.o año escogen voluntariamente la carrera militar, salvo los becados y semi becados, que tienen obligación de ingresar a él. Este curso dura 10 meses; en él los antiguos cadetes tienen el grado de Subalféreces y se estudian los siguientes ramos:

—Táctica, Historia Nacional, Organización Militar, Topografía, Instrucción de Ingenieros, Conocimientos de Armas, Justicia Militar, Matemáticas Superiores, Química Experimental y Redacción Militar. Cuando funciona el Curso de Administración, con el número que las necesidades del servicio lo requieran, se agregan además los ramos siguientes: Aritmética Comercial, Geografía Económica y Administración Militar.

La matrícula del presente año ha sido de 440 alumnos. Una comisión, dirigida por el propio Director, Coronel Ilabaca León, e integrada por algunos oficiales y profesores de la Escuela, recorrió en el verano las provincias tomando exámenes a los aspirantes a alumnos de la Escuela en diversas ciudades.

La Escuela Militar, como organismo perteneciente al Ejército, está bajo el control del Ministerio de Defensa Militar, por intermedio de la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar.

LOCAL, INSTALACIONES Y DEPORTES

Desde los tiempos del Presidente Balmaceda, en que se construyó, la Escuela ocupa el edificio amplio y cómodo, que todos los habitantes de la ciudad conocen y miran con simpatía en Avenida Blanco Encalada esquina de Tupper.

Grandes salas y corredores, un enorme patio de honor, donde los cadetes rinden homenaje a los visitantes distinguidos...



El Director, Coronel don Eduardo Ilabaca León

Los ramos de Química, Física, y Ciencias Naturales cuentan con modernos Laboratorios experimentales, como también hay espaciosas salas de Armas y Gabinetes Militares.

La instrucción física adquiere en este establecimiento una importancia única, y para su eficaz enseñanza, se dispone de todos los más modernos elementos.

Es así como, profesores especiales de gimnasia sueca, esgrima, box y jiu jitzu, están constantemente enseñando a los alumnos estas especialidades.

Cercano a la Escuela se halla el Estadio Militar, construído ex-profeso para que los alumnos practiquen allí toda clase de deportes. Enormes y bien cuidadas canchas, una espléndida piscina, sirven para este objetot, y también para las numerosas prácticas propiamente militares.

La elipse del Parque Cousiño fué, hasta la construcción del Estadio, el campo tradicional de los ejercicios militares de los futuros oficiales de nuestro Ejército. Allí, ante la espectación de los pocos paseantes matutinos, mañana tras mañana, iban las Compañía de la Escuela a hacer sus ejercicios de tiro, formaciones y ejercicios de infantería y caballería.

Muchas veces, en combinación con el Regimiento de Artillería Tacna, que es vecino a la Escuela, hicieron ejercicios combinados que eran las delicias de los madrugadores de ese barrio.

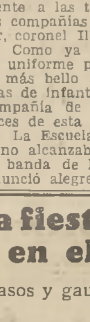
Allí también, cada año, las altas autoridades de la República, el 19 de setiembre, día consagrado a celebrar las Glorias del Ejércitot, ven desfilar a los gallardos cadetes que con su uniforme prusiano, azul y blanco, son los primeros en rendir los honores y en desfilar ante el Presidente de la República y autoridades civiles y militares.

La vida en la Escuela

Una visita a la Escuela Militar, en un día cualquiera, es interesante, sobre todo para darse cuenta del regimen de vida que llevan los cadetes. Acompañado el visitante por el alférez de servicio, recorrerá los corredores, las salas de clase, los baños, patios y dormitorios, mientras el futuro oficial va explicando detallada y gentilmente el régimen del establecimiento, las horas de estudio, de trabajo, de ejercicio y de descanso.

Entretanto, cerca del visitante van pasando, en crecidos grupos, cadetes con uniforme de cuartel, que vienen recien llegando de una tarde de ejercicios en el Parque Cousiño.

Los muchachos aparecen jadeantes, con los rostros tostados por el sol, y los zapatos llenos de tierra. Después de depositar los rifles en la sala de armas, junto con los demas arreos de campaña, se esparcen en grupos para irse a los lavatorios, donde se quitarán el polvo de la jornada...



Desfile de los cadetes en la revista anual del P. Cousiño

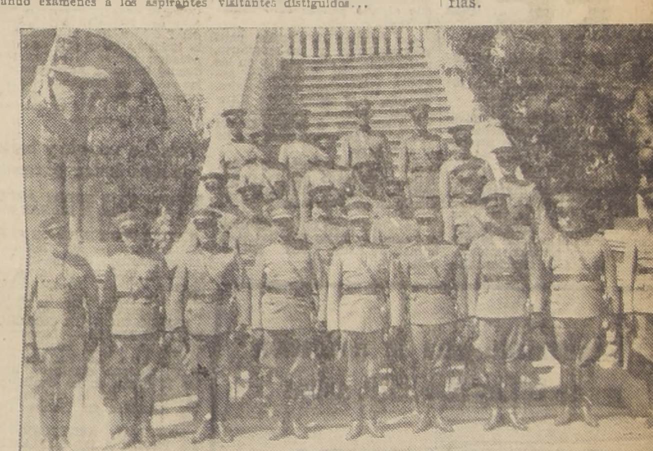
El gran día de la Escuela

Sin duda, el gran día de la Escuela es aquel en que los jovenes militares se presentan ante S. E. en la Parada Militar de Fiestas Patrias. He aquí cómo describe "LA NACION" del 20 de septiembre del año pasado, la aparicion de la Escuela durante el desfile de las tropas en la elipse del Parque Cousiño:

"La marcha Radezky anunció al público que la Escuela Militar de Chile pasaría frente a las tribunas. En efecto, los penachos rojos de la banda de pitos de la Escuela, a la que seguía el Orfeón de Carabineros, se destacaron a lo lejos, y luego la banda tomó colocación frente a las tribunas. Una a una desfilaron en línea las compañías de la Escuela, encabezadas por su Director, coronel Ilbaca, y su ayudante.

Como ya es tradicional, los cadetes militares, con su uniforme prusiano, desfilaron magistralmente, dando el más bello espectáculo de la tarde. Tras las compañías de infantería de la Escuela desfilaron, al paso, una compañía de caballería, formada por los futuros alféreces de esta arma, y en seguida una de artillería.

La Escuela fué ovacionada por el público asistente, y no alcanzaban a acallarse las manifestciones, cuando la banda de la Escuela de Aplicación de Infantería se anunció alegremente a lo lejos"...

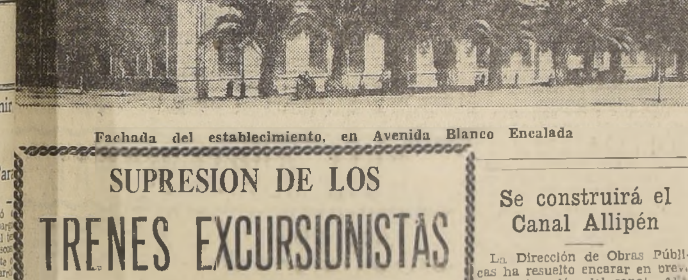


El director de la Escuela, rodeado de los oficiales de este plantel

Doctor Sótero del Río en Valdivia

Hace algunos días, partió al sur del país, el Director General de Beneficencia y Asistencia Social, doctor don Sótero del Río, acompañado de algunos Jefes del servicio a su cargo.

El señor del Río, visitará los hospitales y servicios de beneficencia existentes en esa región y se impondrá, en especial, del estado de las construcciones hospitalarias.



Fachada del establecimiento, en Avenida Blanco Encalada

Se construirá el Canal Allipén

La Dirección de Obras Públicas ha resuelto encarar en breve la construcción del canal Allipen, que regará extensas zonas agrícolas del departamento de Freire. El Departamento de Riego ha terminado ya los estudios necesarios y, según sabemos, la bocatoma quedará ubicada a dos kilómetros más abajo de la Estación del Ferrocarril de Freire a Cunco.

Las obras costarán en total alrededor de tres millones de pesos.

La fiesta criolla de mañana en el Estadio Militar

Huasos y gauchos se presentarán en arriesgadas pruebas ecuestres

Una fiesta altamente novedosa promete ser la de mañana domingo en el Estadio Militar.

Será una fiesta chileno-argentina netamente criolla, donde huasos y gauchos harán gala de sus habilidades ecuestres, en pruebas arriesgadas y hermosas, como las amansas de potrones chúcaros.

Para el público de Santiago será éste un espectáculo nuevo, en el que se podrán conocer, al mismo tiempo, a los grandes jinetes del campo chileno y de la pampa argentina.

Habrá varios números de libre inscripción, donde podrán participar todos los huasos que lo deseen y que se presenten con buenas cabalgaduras; pero la nota central de la fiesta la constituirá la presentación de los gauchos Ricardo Reinoso, amansador, y Cándido Quiroga, boleador, apialador y enlazador.

Los dos gauchos fueron contratados especialmente en Argentina para que mostraran en nuestro país, aprovechando la época del veraneo, las costumbres "pamperas".

El programa del festival de mañana es el siguiente:

1) Presentación general de los concursantes.

2) Presentación de jinetes a la chilena, con premio al mejor presentado, tomando en cuenta traje, equipo y caballo.

Premios: 400 pesos al primero, 150 al segundo y escarapela al tercero.

3) Adiestramiento de caballos a la rienda.

Premios: 400 pesos al primero, 200 pesos al segundo 100 pesos al tercero y escarapela al cuarto.

4) Domas de potrones argentinos o chilenos, por amansadores nacionales.

Premios: 400 pesos al mejor amansador. Cada amansador tiene derecho a servirse de un ayudante o peón.

5) Gran exhibición de gauchos traídos especialmente de la República argentina para domas de potros indomitos, boleadoras, enlazamientos, apialaduras, etc., etc.

Nota: Las inscripciones son libres y se recibirán en la oficina principal en la Feria La Rural, calle Morandé 350.

El valor de las entradas ha sido fijado como sigue:

Tribunas de primera, 6 pesos.

Tribunas de segunda, 4 pesos.

Entrada general, 2 pesos. Niños, un peso.

Los Generales Novoa y Baris con S. E.

A medio día de ayer el Presidente de la República, concedió una audiencia al Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Novoa, y al Jefe de la Primera División, General don Jorge Bari, quienes conversaron con S. E., sobre diversos asuntos relacionados con los servicios del Ejército.

Jefes del Crédito Popular en Santiago

Se encuentran actualmente en esta capital todos los jefes superiores, administradores y contadores de los diferentes servicios, dependientes de la Dirección de Crédito Popular, en cumplimiento de disposiciones del reglamento interno de esa repartición.

LA DIRECTIVA DEL CANODROMO SOLICITA DE LA MUNICIPALIDAD LA RECONSIDERACION DE UN ACUERDO DE LA JUNTA DE VECINOS, POR ESTIMARLO ILEGAL

Los funcionarios municipales clausuran locales no obstante tener patente municipal

Con motivo del acuerdo tomado por la H. Junta de Vecinos, en su sesión del 28 del mes próximo pasado, y relacionado con la clausura de los locales en que funcionan las apuestas combinadas de los hipódromos y el Canódromo, los directores de esta última institución han presentado a la Municipalidad de Santiago una solicitud, pidiendo la reconsideración de dicho acuerdo, en atención a que para tomar tal determinación, la I. Municipalidad ha partido de la base ilegal de considerar vigente en todas sus partes el acuerdo N.o 254 de esta misma Corporación, cuya ilegalidad está reclamada ante la H. Junta, sin que hasta la fecha se haya obtenido pronunciamiento, circunstancia por la cual las autoridades administrativas han estimado legal el funcionamiento del Canódromo.

Si hasta la fecha se ha considerado legal el funcionamiento del Canódromo, y sobre esta materia hay pendiente una resolución de la Iltma. Corte de Apelaciones, no ha podido la H. Junta de Vecinos tomar el acuerdo de clausurar los locales en que se hacían las apuestas combinadas, sin violentar las resoluciones judiciales, las medidas administrativas y las disposiciones expresas de nuestra legislación.

Más absurdo e ilegal resulta este procedimiento, si se toma en cuenta que ha sido clausurado el local de la secretaría, cuyo funcionamiento estaba autorizado por la propia Municipalidad, que le otorgó la patente del caso con el número 36753.

Mientras la I. Municipalidad conoce de la solicitud de reconsideración presentada por el Directorio del Canódromo, esta institución hace presente al público que se le seguirá atendiendo en la forma de costumbre en el mismo recinto del Canódromo, Avenida Balmaceda 2055.

LA SECRETARIA DEL CANODROMO

Manifestación a un periodista

El Círculo de Amigos e Intelectuales "Los Pájaros", ha acordado ofrecer una comida en homenaje al periodista jubilado y miembro del Círculo, don J. Rafael Carranza, con motivo de celebrar cumpleaños.

Para este efecto, se nos pide advertir que las adhesiones se reciben hasta hoy a las 21 horas, en San Pablo 1063, local del Círculo.

Pueden asistir amigos personales del señor Carranza, aún cuando no pertenezcan a la colectividad citada.

El personal de la prensa tendrá revista propia

Las bases para el concurso de eficiencia periodística serán más amplias que las del año pasado

Ayer sesionó el directorio del Instituto de Periodistas de esta ciudad, y se ocupó del concurso de eficiencia periodística y la publicación de una revista técnica que será, al mismo tiempo, el órgano oficial del gremio.

Se acordó dividir los premios del concurso de eficiencia periodística en dos categorías: unos serán para premiar la labor desarrollada por los periodistas a través de todo un año en determinadas actividades dentro de la prensa, y otras que premiarán los trabajos sobresalientes. Esta vez habrá, también, un número de premios mayor que el año pasado, pues se ha considerado de interés estimular a todos los trabajadores del periodismo y recordar y dar relieve a muchas de las actividades periodísticas que la ocasión anterior no alcanzaron a ser consideradas.

Desde luego, tendrán opción a participar en el concurso todos los miembros del Instituto de Periodistas.

Respecto de la revista, se acordó editar un magazine periodístico de carácter técnico y cultural, que se publicará mensualmente a partir desde la segunda quincena de abril próximo.

Su material será de artículos e informaciones sobre redacción, avisos, circulación, administración, talleres, maquinarias, tipografía y, en suma todo cuanto tenga interés para el personal de redacción y técnico de los diarios y revistas, tanto de Chile como del extranjero. Se insertarán, además, informaciones sobre las actividades de las instituciones de periodistas, de la vida misma de las empresas y de sus personales; en fin, todo lo que tenga interés para los que trabajan en la prensa.

Este magazine será, por el momento, el único de su clase en lengua castellana, y se aspirará a una circulación latinoamericana. Próximamente empezará a solicitarse colaboraciones de periodistas de Santiago y de provincias, sobre temas de interés general para el gremio.

Gamo, el gran perro nacional, hoy debuta en una prueba clásica

Trujillano es el más peligroso enemigo del pupilo del "Trapiche". — Saturno, otros de los traídos recientemente de Lima, debe ganar la última

El clásico "Cervantes", sobre 500 metros, sirve de base a la reunión de esta noche en el Canódromo. En esta prueba aparecen inscritos El Amigo, Flores Negras, Venecia, Buick, Fortuna, Gamo, La Noche y Trujillano. Como puede verse, se trata de perros muy parejos que deben hacer una carrera emocionante. Desde luego se destacan Trujillano, el gran hijo de Righty I y Primorosa, Venecia su propia hermana y Gamo, que viene de ganar a Flores Negras en el espléndido tiempo de 31.4|5, sólo a 3|5 del récord de For-Ever.

Indudablemente el perro nacional y Trujillano contarán con el favoritismo del público. Entre ellos preferimos al último, por ser más sabio para correr y por poseer más clase.

No se puede descuidar sí, al nacional, que posee una atropellada formidable, que corre bien colocado, y que va mejor cajoneado que Trujillano, ya que lleva el 6 y el hijo de Righty, el 8.

Para el tercer lugar dejamos a Fotruna, que sabe aprovechar cualquier dificultad que se produzca en la carrera.

LA ULTIMA

La última carrera de la noche se presenta muy interesante, pues en ella hacen su debut en Chile dos de los perros llegados recientemente de Lima y que son Baby Grace, perra tigre, pecho blanco, y Saturno, un bayo claro que en el Kennel de Lima era uno de los habituales competidores de Chile y Kantar y que ha trabajado muy bien.

Saturno es, pues, nuestro favorito para esta noche, dejando para los lugares siguientes a Righty, que viene de ganar, y Al Capone, que ayer trabajó muy bien.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para esta noche:

1.a Carrera.—SAETA, Pisqueña y Gary.

2.a Carrera.—PUENTE ALTO, Violuz y Sultana.

3.a Carrera.—MISTER PINK, Ibis y Huachana.

4.a Carrera.—CHINCHANO, Flor de Lys y Primor.

5.a Carrera.—ZUMBA, Mickey y Tommy.

6.a Carrera — MALEÑO, Lombardo y Centella.

7.a Carrera.—MERCEDES, Three for two, y Chito.

8.a Carrera.—TRUJILLANO, Gamo y Venecia.

9.a Carrera.—SATURNO, Righty y Al Capone.

PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DE HOY SABADO, A LAS 9.30 P. M.

Primera carrera.—6.a Serie.—Distancia 300 metros.—Premios: $ 400 al 1.o, 80 al 2.o y 40 al 3.o

1. Pisqueña.
2. Canelo.
3. Huepilina.
4. Chochosán.
5. Saeta.
6. Gary.
7. Tucapel.
8. Dingo.

Segunda carrera.—5.a Serie.—Distancia, 350 metros.—Premio: $ 600 al 1.o, 120 al 2.o y 60 al 3.o

1. Satán.
2. Monita.
3. Sultana.
4. Ventarrón.
5. Mitzouko.
6. Puente Alto.
7. Romeo.
8. Violuz.

Tercera carrera.—Para galgos peleadores.—Distancia, 400 metros.—Premio: $ 1,200 al 1.o, 240 al 2.o y 120 al 3.o

1. Lucero.
2. Choin.
3. El Látigo.
4. Ibis.
5. Santiaguina.
6. Huachana.
7. Mister Pink.
8. Verones.

Cuarta carrera.—4.a Serie.—Distancia, 300 metros.—Premio: $ 300 al 1.o, 160 al 2.o y 80 al 3.o

1. Cartagena.
2. Flor de Lys.
3. Chevrolet.
4. Barranquero.
5. Blanch.
6. Primor.
7. Chinchano.
8. Jamaica.

Quinta carrera.—4.a Serie.—Distancia, 350 metros.—Premio: $ 800 al 1.o, 160 al 2.o y 80 al 3.o

1. Chilenito.
2. Primrose.
3. Demetrio.
4. Cornetín.
5. Cristian.
6. Tommy.
7. Zumba.
8. Mickey.

Sexta carrera.—1.a Serie.—Vallas.—Distancia, 400 metros.—Premio: $ 1,200 al 1.o, 240 al 2.o y 120 al 3.o

1. Congreve.
2. Lord Marcial.
3. Redien.
4. Centella.
5. Gitana.
6. Maleño.
7. Travieso.
8. Lombardo.

Séptima carrera.—1.a Serie.—Distancia, 300 metros.—Premio: $ 1,200 al 1.o, 240 al 2.o y 120 al 3.o

1. Zamba Loca.
2. Pampero.
3. Sombra.
4. Three for Two.
5. Duraznito.
6. Chito.
7. Delicada.
8. Mercedes.

Octava carrera.—Clásico Cervantes.—Distancia, 500 metros.—Premio: $ 3,000 al 1.o, 600 al 2.o y 300 al 3.o

1. El Amigo.
2. Flores Negras.
3. Venecia.
4. Buick.
5. Fortuna.
6. Gamo.
7. La Noche.
8. Trujillano.

Novena carrera.—1.a Serie.—Distancia, 400 metros.—Premio: $ 1.200 al 1.o, 240 al 2.o y 120 al 3.o

1. Al Capone.
2. Baby Grace.
3. Violeta.
4. Machaco.
5. Righty.
6. Alex.
7. Saturno.
8. Fantasio.

La Caja de Colonización Agrícola ha comenzado la reinscripción de colonos

Requisitos para acogerse a los beneficios de la Ley de Colonización. — Documentos que deben acompañar en las solicitudes los aspirantes a colonos

La Caja de Colonización, en conformidad a lo dispuesto en la ley 5,604, recientemente promulgada, ha comenzado la reinscripción de los aspirantes a colonos, como asimismo ha procedido a inscribir, en los registros respectivos, a aquellas personas que, premunidas de los requisitos del caso, desean acogerse a los beneficios de la referida ley.

La reinscripción no significa nuevos gastos a los aspirantes a colonos, pues basta con que [illegible] sen por las oficinas de la Caja de Colonización Agrícola, [illegible] fanos 1338, Sección Servicio de Colonos, donde se les proporcionarán los datos y los formularios respectivos. Las personas que residen en provincias, [illegible] rigirse por carta al D[illegible] la Caja, casilla 137 D.

En la oficina de [illegible] nes de la Caja de Colonización estan a disposición de los interesados los nuevos formularios, los cuales son enteramente gratuitos.

Las personas que deseen acogerse a los beneficios de la ley 5,604, deben acompañar a su solicitud los siguientes documentos: certificado de antecedentes proporcionado por el Gabinete de Identificación, de la [illegible] en que residan; libreta de matrimonio, los casados, [illegible] cado de nacimiento, los [illegible] Además, dos cartas de [illegible] des que certifiquen su honorabilidad y competencia en labores agrícolas.

ACTIVIDADES GREMIALES

Colonia Agrícola "Arturo Alessandri Palma"

Esta Colonia Agrícola sesiona con toda regularidad los sábados, a las 18 horas, en Gálvez 91.

Adherida a la Confederación de Colonias, ha enviado notas de felicitación al presidente señor Letelier Varas, por su feliz iniciativa de solicitar del Seguro Obligatorio fondos para colonizar, abonando el 5 por ciento de que actualmente carecen algunos colonos ex empleados públicos, etc.

Hará funcionar su biblioteca la Agrupación Providencia

ACUERDOS APROBADOS POR SU CUERPO DIRECTIVO

En la última reunión del Directorio de la Agrupación Gremial Obrera de Providencia, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Autorizar al señor Venancio Santibáñez T., presidente de la institución, para que arriende a la brevedad posible un local social o secretaría.

2.o Patrocinar al Comité de Choferes de Arriendo (Chopatax), tomando la defensa para que la Honorable Junta de Vecinos de Providencia, le rebaje el derecho de estacionamiento, de los $ 60 a $ 30 anuales, pagaderos por semestres anticipados, de quince pesos.

3.o Instalar cuanto antes en la secretaría, la Biblioteca Popular, que mantienen con sus escasos recursos la institución, para mayor cultura del obrero y que el año pasado tuvo tantos lectores.

4.o Aceptar la elección para vicepresidente y pro-secretario, recientemente efectuada y en las cuales salieron elegidos los señores: Alberto Mermod Rosales, de vice, y el señor Jorge Finsterbuch Labarca, pro-secretario.

5.o Efectuar el sábado 30 del presente, una conferencia y cine al aire libre.

6.o Entregar el informe y balance presentado por la Comisión de Fiestas y Veladas, a la Comisión de Finanzas; y

7.o Citar a sesión de directorio, para el martes 19, a las 21.45 horas, en Avda. Fco. Bilbao 1291.

Sindicato Nacional Profesional de Estucadores

El jueves próximo pasado, eligió su directorio esta institución para el año 1935.

Quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Agapito Pinto.

Secretario, don Felipe Fernández.

Tesorero, don Alfredo González.

Directores, don Nicanor Briceño y don Luis Avila.

Sociedad de Comerciantes e Industriales de Providencia

"La Sociedad de Comerciantes e Industriales de Providencia" en su última reunión general, tomó entre varios otros, los siguientes acuerdo: nombrar directores de nuestra Sociedad en reemplazo de los señores Ramos y Machessi a los señores, Antonio Minoletti Tagle, y Avelino Cotera Campos; autorizar a los señores Antonio Torres de la Vega, Vicepresidente; Felipe Sánchez, Tesorero y a Antonio Minoletti, director, para erogar dinero en el comercio de la Comuna, para fondos pro derogación del impuesto a las ventas del 2 0|0 en que el Comercio y la industria de el país están empeñados; retirar la Sociedad del Comité Cívico de Providencia; fijar sesión de Directorio constantemente para estar al corriente de los acuerdos que se tomen en el Comité Ejecutivo.

Veladas, pic-nic y bailes de entidades obreras

RESUMEN DE ESTOS ACTOS PARA HOY Y MAÑANA

SINDICATO UNICO DE ELECTRICISTAS. — Ha finalizado los preparativos del pic-nic que efectuará mañana en la quinta ubicada en Av. Independencia 2960, con fines sociales. La entrada importará sólo un peso.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Llevará a efecto un pic nic familiar profondos para "La Voz del Gráfico", mañana domingo, desde las 14 horas, en Lo Ovalle, paradero 18. En la mañana habrá asamblea en Santa Rosa 446.

FESTIVAL ARTISTICO DE LA ESCUELA DE SUPLEMENTEROS.— Hoy sábado, a las 10 horas, en Manuel Rodríguez esquina de Mapocho, se efectuará el festival artístico y cultural del Sindicato Profesional en honor del señor Ministro de Educación, don Osvaldo Vial. Asistirá un representante del Ministro. Se desarrollará un buen programa de arte.

EXCURSION A CARTAGENA DE LA FEDERACION FERROVIARIA DE CHILE, CONSEJO DE SANTIAGO.— Los boletos para esta excursión están a disposición de los inscritos hoy, a las cinco de la tarde, en San Alfonso 22. Se encarece recurrir a retirarlos.

TERRAZA DE LA POBLACION CHACABUCO.— Hoy se efectuará en esta Terraza una velada artística y baile social a beneficio del Conjunto Eloy Rosales, que tantos aplausos ha conquistado allí. El cuadro presentará la obra "Infierno chico... Infierno grande".

ACTOS DE HOY del D. CULTURAL EN SIND. Y COOPERATIVAS

Conferencia del señor Alberto Marín en el Sindicato Compañía de Gas.—Velada en honor del Ministro Serani

Para hoy, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo anuncia las siguientes veladas y conferencias que serán realizadas por intelectuales y elementos artísticos de su seno o bien con su cooperación en parte de los programas.

EN EL SINDICATO OBRERO Cía. DE GAS

En su salón teatro de Erasmo Escala 2735, el Sindicato Obrero de la Cía. de Gas llevará a cabo hoy, a las 21 horas, un acto cultural gratuito destinado a escuchar una interesante conferencia de don Alberto Marín, en representación del Departamento. La disertación del señor Marín versará sobre "El hogar obrero, el rincón del niño y de la nina", tema que el conferenciante acompañará de explicaciones objetivas de la mayor importancia, motivo por el cual se ha recomendado la asistencia de los obreros, con sus esposas e hijas. Colaborarán en la labor del señor Marín diversas señoras educacionistas.

La parte artística de esta reunión esta encomendada al Cuadro Artístico Pepe Rojas, del cual se presentaran aficionados como los Lucio Leoz, Humberto Verdugo y señoritas Aída Calderón, Josefina Quezada, Berta Cifuentes y Catalina Quezada.

EN LA COOPERATIVA MIGUEL ANGEL

En su local de Gálvez 91, la Cooperativa Miguel Angel efectuará esta noche, a las 21.30 horas, una velada cultural con la cooperación del Departamento de Extensión, en honor del Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani. Concurrirá a dictar una conferencia el ingeniero agrónomo del Departamento de la Habitación señor Víctor Robinovicht, sobre un tema del mayor interés para los cooperativistas y sus familias. El Departamento hará la parte artística, actuando los artistas señores Alejandro Lira, Claudio Alberty y señorita Nita del Valle.

Hoy sesiona el Comité Pro Población Obrera de Recoleta

A las 19 horas de hoy, se verificará en el Club Carlos Lira Carrera, una sesión general de delegados, a la cual se ha invitado a los diputados del 2.o Distrito, a los Consejeros de la Caja de Seguro Obligatorio y a los representantes populares de la Municipalidad de Santiago.

En esta asamblea se dará cuenta de la entrevista que la Mesa Directiva acompañada del Alcalde de Conchalí sostuvo con el vicepresidente de la Caja, don Víctor Celis Maturana, solicitándole se acuerde la construcción de una Población en la chacra San Rafael.

Esta reunión de delegados se efectuará en Recoleta 1904, esquina de Biela.

Paseo campestre de la Sociedad "Dávila Baeza"

Mañana domingo, se efectuará el paseo que organiza la Comisión de Fiestas de la Sociedad Dávila Baeza, a la Viña Ochagavía, en conmemoración del aniversario social y como término de las festividades. La Comisión proporcionará a los asistentes un almuerzo campestre por $ 3, cubierto.

El punto de reunión será la Gran Avenida con Lo Vial, término de las góndolas Matadero N.o 36, donde serán atendidos desde las 9 de la mañana con locomoción para el traslado a la Viña.

Hoy se reúne la Confederación Nac. de Sindicatos

Hoy, a la hora y en el local de costumbre, se reunirá en sesión la Asamblea de Delegados de la Confederación Nacional de Sindicatos, para tratar diversos asuntos de interés, por lo que recomienda asistir.

En sesión del Consejo Ejecutivo se resolvió informar respecto a lo ocurrido en Talca al formrase el Sindicato de los obreros fideeros en la firma Figari y Cía., labor en la cual participó el delegado del Sindicato local, señor Fica.

El señor Fica, dejo constituído ese nuevo Sindicato Legal, el 9 de febrero ppdo., pero la dirección del establecimiento ha adoptado medidas que han malogrado la marcha tranquila y regular de la organización, medida que han afectado principalmente a los dirigentes elegidos. Los hechos han sido puestos en conocimiento de las Inspecciones del Trabajo, local de Talca y General de Santiago, situación ante la cual la Confederación Nacionla de Sindicatos, considera que la Inspección General, debe impartir órdenes para que se obtenga la reposición inmediata de los afectados y para que los obreros se den su organización.

Reunión cultural y de arte

EN EL DEPORTIVO NACIONAL

Como hemos anunciados, hoy, a las 18.30 horas, en su local social, Huérfanos 1248, a objeto de darle más realce a la inauguración de las charlas culturales, verificará una velada de arte el Club Deportivo Nacional, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

En esta oportunidad, el señor Alejandro Gumucio Harriet dará una charla sobre "Los medios de transporte con los últimos adelantos del automovilismo y la aviación" y el señor Francisco Lira, abordará el siguiente tema: "El Club Deportivo Nacional y su cruzada de extesión cultural".

Manifestación al Sr. Fernando Fritz, en La Artesanos

SE EFECTUARA ESTA NOCHE.— VELADA Y BAILE SOCIAL

La Comisión de Fiestas de la Sociedad de Artesanos La Unión, ha preparado el festival de hoy, dedicado al joven director don Fernando Fritz [illegible] con motivo de haber sido nombrado presidente de la Comisión de Propaganda [illegible] la institución.

El homenaje que se le tributa al señor Fritz, es además como un reconocimiento a sus múltiples desvelos para servir a la Sociedad.

Las entradas están en venta en el local de la Sociedad, Riquelme 851, siendo su valor de $ 2.00, para caballeros, y gratis para señoritas.

Asamblea de interés, acuerdos y noticias gremiales

CONFEDERACION GENERAL DE COLONIAS Y COOPERATIVAS AGRICOLAS DE CHILE. — Asamblea de delegados hoy, a las 18.30 horas, en Gálvez N.o 91, para tratar de la próxima Convención de Rancagua. Se hará entrega de un Diploma de honor al Presidente, señor José Letelier Varas.

SINDICATO PROFESIONAL DE TAPICEROS. — Junta general mañana, a las 10 horas, en Sevilla 1746.

SINDICATO PROFESIONAL DE FIDEEROS. — Celebra sesión mañana a las 10, con citación especial a los delegados de Fábricas. Se oirá una Comisión de la Confederación Nacional de Sindicatos y una cuenta del Presidente. Mañana velada de beneficio en el Centro Moisés Castillo.

COLONIA Y COOPERATIVA JOSE LETELIER VARAS. — Reunión general hoy, a las cinco y media de la tarde, en Gálvez 91.

SINDICATO PIROTTE Y CIA.— Su nuevo Directorio quedó compuesto como sigue: Presidente, señor Carlos Moraga M.; Secretario, señor Manuel López F.; Tesorero, señor Esteban Sanhueza Quillodran; y Directores Enríquez Figueroa Hernández y Gabriel Von Kunnhy Silva.

HOY SESIONA LA COOPERATIVA CONGRESO SOCIAL OBRERO LTDS. — Junta general esta noche, a las 22 horas, en primera citación y para mañana domingo, a las 10, en segunda. Tabla: la publicada.

POBLACION OBRERA EN TERRENOS DE LAS CHACRAS SAN RAFAEL Y MONSERRAT

Lo que exponen en favor de uno y otro de dichos [illegible] el Comité Pro Población y el Sindicato Obrero [illegible]

Con todo interés prosiguen sus actividades los elementos que en Recoleta-El Salto, aspiran a la construcción de una Población por intermedio del Seguro Obrero Obligatorio.

El Comité Pro-Población Obrera en el Sector Recoleta, ha enviado— con relación a los terrenes que auspicia— una nota al Administrador del Seguro Obrero, suscrita por su presidente, señor Nilandor Gaete, y el secretario, señor Arturo Alvarez. Dicha comunicación dice, en resumen:

"Los Sindicatos Industriales y Profesionales de Recoleta, han solicitado del H. Consejo de la Caja, de su digna administración, la construcción de una Población Obrera en la chacra San Rafael, que sirva a los extensos barrios de Conchalí, Independencia, El Salto y Recoleta, que constituyen todo el sector ultra-Mapocho de la ciudad.

Este Comité, constituído con el objeto de cooperar a la realización de esta antigua y sentida aspiración de los Sindicatos, está formado por delegados de las Sociedades Mutuales, Cooperativas Deportivas, etc., de esta Comuna, a cuya tarea se han unido representantes del comercio, de los pro[illegible] y de los vecinos a fin de trabajar en su seno, porque este benéfico proyecto sea cuanto antes una bella realidad.

Hemos pensado que la futura Población debe estar situada en la Avenida Recoleta, por cuanto ella es la arteria central del sector norte de Santiago, que queda situada entre El Salto e Independencia, equidistante de las fábricas existentes en esos barrios, y por consiguiente en el centro de esas Comunas, por cuanto tiene por el norte, Conchalí; por el sur, recoleta; por el oriente, El Salto, y por el poniente, a Lo Negrete".

Por su parte, el Sindicato Industrial Obrero de la [illegible] Tejidos El Salto, que [illegible] 300 operarios, los cuales [illegible] tizan el descuento [illegible] ha hecho una larga [illegible] de la cual publicamos [illegible] men siguiente:

"Hemos recibido con extrañeza, el anuncio de [illegible] propicia la compra de [illegible] San Rafael, para que [illegible] establezca la futura [illegible] Obrera del sector Recoleta [illegible]

Con espíritu levantado [illegible] que sea nuestro ánimo [illegible] defender una determinada adquisición, creemos [illegible] analizar las ventajas [illegible] tajas que la chacra S[illegible] significaría frente a [illegible] piedades que ofrecen a [illegible] ros superiores condiciones [illegible] ubicación, salubridad, [illegible] tación, [illegible] mía. Nos referimos a [illegible] Monserrat, ubicada con[illegible] mente con respecto a [illegible] des núcleos obreros de [illegible] tor.

En efecto la Fábrica [illegible] El Salto, queda a una [illegible] muy inferior a 1,860 m[illegible] respecto a la chacra [illegible] lo que significaría una [illegible] mayor de 7,440 metros [illegible] obreros, si se llegara a [illegible] Honorable Consejo de [illegible] de Seguro Obrero, por [illegible] de San Rafael.

Con respecto al ter[illegible] los tranvías eléctricos [illegible] observarse que la ch[illegible] serrat queda a una me[illegible] cia de 660 metros, co[illegible] cia a la citada chacra [illegible] fael. Siguiendo en lo [illegible] locomoción, actualmente [illegible] mos informar que las [illegible] El Salto circulan por [illegible] toda la futura Población [illegible] tras que por Recoleta [illegible] radores de San Rafael [illegible] que camin[illegible] grandes [illegible] nes a pie".

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

Asistencia Pública, Posta No 2, Maule-Chiloé, teléfono 65698; Asistencia Pública, Ñuñoa, Irarrázaval s|n., teléfono 63816; Asistencia Pública Providencia, Av. Manuel Montt 309, teléfono 49953; Asistencia Pública, San Miguel, Av. San Miguel 1077, teléfono 61542; Asilo San Francisco de Paula, Gálvez 321, teléfono 93332; Asilo San Francisco de Borja, Libertad 65, teléfono 81402; Asilo Maternal y Maternidad, Maturana 750, teléfono 86528; Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101, teléfono 82794; Hospital de Niños R. del Río, Matucana 145, teléfono 81407; Hospital San Francisco de Borja, Delicias 160, teléfono 62946; Hospital del Salvador, Av. Salvador 804, teléfono 62201-8; Hospital San Luis, José M. Infante 434, teléfono 89648.

TURNO de BOTICAS

DEL 16 AL 23 DE MARZO

Italiana, San Pablo 2462; San Rafael, Matucana 969; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 8273; Roma, Delicias 3702; O'Higgins, Agustinas 3299; La Caridad, 21 de Mayo 604; Patricio, Estado 93; Kanter, San Diego 2730; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Vines, Chiloé 1809; M. A. Matta, Santa Rosa 1100; Royal, Portugal 201; Atlantic, Av. Matta 330; Merello, Nataniel 390; Stefania, Delicias 2842; Burgos, Gran Avenida 0364; La Principal, Carmen 2002; San Luis, B. Encalada 2199; Tucapel, San Alfonso-Tucapel; Massone, Providencia 1231; Bilbao, Manuel Montt 1299; El Tigre, Irarrázaval 821; Radium, M. Montt 2562; San José, P. L. Cuadra 780; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Setiembre, Loreto-Santa Filomena; Atlas, Prieto 1806; Arellano, Independencia 1202; Oehrens, Independencia 3126; Venus, Santos Dumont 870; Centenario, Recoleta 3298; Santa Elena, Nueva de Matte 332; Bulnes, Borgoño 115 (Renca).

DEFUNCIONES

Gabriela Yáñez Muñoz, de 80 años; María Santibáñez Bello, de 39; Ruben Serrano Oteiza, de 11; Luis Vergara Osorio, de 28; Ester Olivares Silva, de 28; Juana Pérez Canales, de 36; Adelaida Molina García, de 31; Manuel Zúñiga Gómez, de 45; Samuel Guzmán Zúñiga, de 78; Benjamín Hernández Peñaloza, de 63; José Marchant Marchant, de 77; Roberto Echeverría Gallardo, de 42; Carlos González Leiva, de 38; Ana González del Campo, de 50; Abraham Zúñiga Martínez, de 63; Galvarino Fernández González, de 80; Jorge Vargas Valdés, de 2; Miguel Silva Farías, de 3; Leonor Toro, de 2; María Llony de 2; y 10 niñitos menores de un año.

IN MEMORIAM

Mañana martes 19, quinto aniversario del fallecimiento de mi abuelita, señora CARMEN ARCE v. DE URRUTIA, se dirá una misa en San Lázaro, a las 8.30, por el descanso de su alma.

DEFUNCION

Ha fallecido don ENRIQUE REYES DEL RIO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Vergara 58, a las 5 P. M.

—La familia.

Carabineros adopta medidas para la carrera Internacional de Automóviles

Suspendido el tránsito en algunos caminos y calles para permitir la pasada de los coches

Con motivo de la Carrera Inacional que se efectúa en estos momentos, la Dirección General de Carabineros ha impartido siguientes instrucciones:

Se suspenderá totalmente el tránsito en los caminos y calles más adelante se determinarán, durante el paso de los coches que forman parte en la Carrera de Automóviles El Gran Premio Internacional. Para este efecto las Prefecturas de Los Andes, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Talca, Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Cautín, destinarán el personal necesario, pudiendo concentrarlo siempre que no se irroguen gastos especiales de locomoción; debiendo tomar las medidas del caso, con la debida anticipación, para evitar que los corredores encuentren obstáculos en su recorrido, que puedan dificultar la carrera u ocasionar peligro tanto a ellos como al público.

El recorrido de la carrera será el siguiente: El Cristo Redentor, Los Andes, Cuesta de Chacabuco, Santiago, Rancagua, Chimbarongo, Convento Viejo, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Temuco, Yungay, Puente de Curanilahue, Salto del Laja, Los Angeles, Mulchén, Victoria, Lautaro, Rari-Ruca, Temuco, Curacautín, Lonquimay y Pino Hachado.

Los primeros coches se calcula pasarán el Cristo Redentor, el día 17 de Marzo de las 10 horas. Pasarán por Los Andes a las 13 horas y llegarán a Santiago, Lo Negrete, donde estará la meta de esta etapa, más o menos a las 14 horas.

Continuarán el 18 de Marzo al sur, dándose la partida en el Llano Subercaseaux a las 4 horas, con un minuto de intervalo, llegando más o menos los primeros a las diferentes ciudades a las horas que a continuación se indican: Rancagua, a las 5 horas; San Fernando, a las 5.45 horas; Curicó, las 6.30 horas; Talca, a las 7.30 horas; Linares, a las 8.15 horas; Chillán, a las 10 horas; Los Angeles, a las 12.30 horas; Victoria, a las 15; y Temuco a las 16.30 horas.

El día 19 de Marzo, descansarán en Temuco.

El día 20, se dará la partida de Temuco, a la salida de la ciudad, hacia Lautaro, a las 4 horas, con un minuto de intervalo calculándose que pasarán por Lautaro, a las 4.20 horas; por Curacautín, a las 5.30; por Lonquimay, a las 7.30; por Licura, a las 8.15; y por el límite a las 9 horas.

El paso por las ciudades se ha determinado por las calles indicadas en los planos adjuntos, en los cuales se extremará la vigilancia para evitar accidentes al público.

Durante las horas de la carrera, sólo podrán circular por las vías públicas, indicadas los coches de los médicos de las diferentes postas de sanidad, los que irán premunidos con una banderola con la Cruz Roja.

Habrá postas de sanidad en los siguientes puntos: Portillo, Río Blanco, Los Andes Norte, Cuesta Chacabuco (Retén Carabineros), Colina, Huechuraba, Lo Ovalle, San Bernardo, Nos, Buin, Linderos, Hospital, Cuesta Angostura, Graneros, Rancagua, Requínoa, Rengo, San Fernando, Chimbarongo, Pidiguinco, Quinta, Curicó, Molina, Camarico, (Retén de Carabineros) San Rafael, Talca, Puente Río Maule, lado norte, San Javier, Villa Alegre, Linares, Longaví, Retiro, Parral, San Carlos, Chillán, Pemuco, Yungay, Salto del Laja, Los Angeles, Mulchén, La Esperanza, Collipulli, Pidima, Ercilla, Pilahueque, Victoria, Perquenco, Lautaro, Pillanlelbún, Cajón, Temuco, Curacautín, Pie Poniente, Cuesta Raíces, Lonquimay y Liucura. (Retén de Carabineros).

Con respecto a los detalles del servicio en las diferentes localidades el personal se atendrá en lo posible a las ideas que indicó a lo largo del recorrido el Jefe Ejecutivo del Automóvil Club de Chile, don Vasco Larraechea, quien dirigirá la carrera el día 17 de Marzo, desde las oficinas del Automóvil Club en Santiago, y los días 18 y 20, desde las oficinas del Automóvil Club de Chile en Temuco.

En Talca, el señor Alcalde, ha alterado el recorrido de los concursantes a su paso por esa ciudad. A este respecto, Carabineros se atendrá a las indicaciones que, sobre el particular, le formule el mencionado funcionario.

En general, las diversas unidades de Carabineros adoptarán todas aquellas medidas que les dicte su criterio, a fin de conseguir la más absoluta expedición en los caminos de sus respectivos sectores, que deban recorrer los automovilistas, ordenando el cierre de cruces de caminos, evitando que los animales se introduzcan en ellos, velando porque no haya escollos en los mismos, etc., etc.

Los señores Jefes de Unidades deben tener presente que se trata de una carrera Internacional, en la que participan volantes extranjeros y que, por esta razón, es necesario que a esas personas, a su paso por nuestros país, recojan una favorable impresión de la eficiencia de los servicios de Carabineros. El prestigio de la Institución, internacionalmente hablando, así lo exige y la Dirección General espera que en ésta, como en tantas otras ocasiones el personal ha de conducirse a la altura de sus antecedentes.

LAS REFORMAS A LA LEGISLACION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Final de lo referente al contrato de trabajo. — El delegado. — Inamovilidad. — Feriado legal. — Escalafón. — Caducidad por enfermedad. — Indemnización. — Conveniencia

Publicamos a continuación la segunda parte del Título II de las reformas a la legislación de empleados particulares, que se refieren al Contrato de Trabajo:

DELEGADO

Se amplían sus atribuciones para que pueda representar a los empleados, tanto en las leyes del trabajo, como en las de previsión y se le faculta para que pueda conseguir el permiso necesario, del empleador, para cumplir sus atribuciones.

Es lógico que el empleado delegado, pueda representar a sus compañeros en todas sus leyes y no solo la del Contrato de Trabajo como sucede hoy y sólo ante el patrón. En esta forma, podrá hacerlo en cualquiera de sus instituciones y demás organismos del trabajo y para ello, es necesario darle las facilidades como poder hacerlo.

INAMOVILIDAD

La ley actual concede la inamovilidad o sea que se le conserve el empleo, a quien tenga que hacer su servicio militar. Se amplía esta inamovilidad, para aquellos empleados que, transitoriamente lleguen a ocupar puestos de representación concejil, congresal o en el extranjero.

Se estima que, así como es una alta función la del servicio militar, y que es lógico guardarle el empleo para cumplir con esta obligación, lo es también el cumplir con un mandato público, única manera de dar un ejemplo democrático para que los gremios dejen oír en las representaciones de carácter público, y cuando ellas son transitorias, pues de otro modo quedan expuestos a no tener ocupación después, lo que les impediría tener la libertad que para esto se necesita.

FERIADO LEGAL

Se modifica en el sentido de que deba concederse durante los meses de octubre a abril de cada año.

Se ha tomado en cuenta, para esto, que es necesario que el feriado se disfrute en la mejor época del año, cuando efectivamente sirva de un reparador fisiológico, aprovechándose de tales climas y ventajas, que solo da esta época del año.

ESCALAFON

A todo establecimiento con 10 o más empleados, se le exige que, en su Reglamento Interno fije el escalafón para sus empleados, del que puede prescindirse únicamente por razones de carácter técnico y con la anuencia de la Inspección del Trabajo.

Dentro de toda justicia, es necesario mantener un escalafón, para evitar los continuos conflictos entre los empleados, que muchas veces sin razón, se ven postergados. Esta necesidad no es posible discutirla.

CADUCIDAD POR ENFERMEDAD

El plazo de caducidad, del contrato de trabajo, es según la ley en vigencia, de 4 meses máximo y en todo caso, por causal de enfermedad. Se modifica, ampliando este plazo en 2 meses más, sin remuneración, cuando el empleado tiene años de servicios, o más al mismo empleador.

Es prudente y justo, establecer esta ampliación para el empleado estable, que consecuentemente significa que es un buen empleado. Esta ampliación humanitaria, no puede ser resistida por nadie, tratándose de buenos y correctos empleados.

INDEMNIZACION

Este derecho se modifica substancialmente. En la ley actual, tiene derecho a este beneficio el empleado que es despedido. En el proyecto de reforma, es un derecho que va a adquirir el empleado, cualquiera sea la causal de terminación de sus servicios, y aun más, el concepto nuevo puede y debe definirse de otro modo: Será un derecho inherente al sueldo mensual, pero del cual no podrá disponer libremente el empleado, ya que se le hará servir con fines de previsión, como se verá al estudiar la ley correspondiente. La transformación se hace, anulando para el futuro, el derecho a la indemnización actual, la cual es cobrable solo cuando el empleado es despedido, y, estableciendo en cambio, una cuota fija mensual, que debe pagar el patrón, equivalente al 8,33 o|o de los sueldos y comisiones de los empleados estimados hasta el máximo de $ 2.000 al mes, y que se les abonará en una cuenta especial en su Caja de Previsión. Sólo en casos de fraude, abusos o negociaciones prohibidas por escrito y que irroguen pérdidas, podrá descontársele al empleado de estos fondos y hasta por una suma igual al daño cometido.

En cuanto al tiempo anterior, a la vigencia de esta nueva ley, quedaría en igual forma a como está.

La necesidad de esta reforma fundamental es algo sobradamente sentido por empleados y empleadores. No es posible seguir sosteniendo que este derecho, sea sólo para los malos empleados o para aquellos que desagradan al patrón, que son los únicos a quienes se despide. El derecho a la indemnización, es algo profundamente humano, pues significa la compensación del Capital, al desgaste del empleado en el Trabajo. Es el Castigo o Amortización a la Maquinaria humana, que, con los años se desgasta en el trabajo. No es posible el absurdo de compensar solo el valor de la maquinaria física, sin acordarse de la compensación humana del trabajo. No podía ser, pues, la indemnización por retiro o despido del empleado que, jurídicamente es otra cosa y está sujeta a otras leyes. Para el empleado, estos fondos acumulados, le sirven de previsión para el fin de su jornada de trabajo, mediante la sabia e interesante disposición que obliga a estos fondos a servir una jubilación, en los términos que después se explicarán. Para el patrón, este cambio es también interesante, pues conoce desde luego que sumas debe contabilizar, mes a mes, evitándose compromisos para el futuro que pueden transformarse en grandes obligaciones en un momento dado y consiguiendo en esta forma, desligarse de todo compromiso para el futuro; paradógicamente, como todos los grandes problemas sociales, es un factor de total conveniencia para el patrón, al contribuir al bienestar de sus empleados, tanto por la armonía social que surgirá de esta previsión, como por el mejor rendimiento de un empleado tranquilo y que sabe su porvenir y el de los suyos seguro. Evita, asimismo, el impuesto a la renta sobre estos valores que hoy debe pagar casi siempre, y por otra parte no es una nueva exacción para ellos, ni siquiera un nuevo tributo, pues la generalidad de los empleadores, reconociendo la justicia de esta indemnización, han hecho sus reservas totales, sobre el pago que a cada empleado pudiera corresponderle y en sentido general, ellos hacen y siguen haciendo una cotización por este concepto equivalente al 8,33 o|o de los sueldos y comisiones de sus empleados; aún más, reconocemos que en muchos negocios, pagan esta indemnización a sus empleados, hoy día, no solo al despedirlos, sino también, al retirarse voluntariamente, o fallecer.

La parte anterior, a la vigencia de este proyecto, en nueva ley no ha podido tocarse, pues se ha hecho notar que las leyes no tienen efecto retroactivo; pero los empleados, no pierden la esperanza de encontrar una fórmula ecuánime, que sirva para compensar a la parte afectada, solucionando también este lapso de tiempo pasado para que no quede pendiente como factor de discordia.

CONVENIENCIA

Aparte de las razones, arriba indicadas, para llegar a esta transformación, debe hacerse notar que, el 8,33 o|o de los sueldos considerados hasta el máximo de $ 2.000 con sus intereses acumulados durante algunos años, es superior a la actual indemnización de un mes de sueldo, por cada año de servicio. Por ejemplo, en un empleado que principiando con $ 150.— de sueldo mensual, termina a los 35 con $ 1.200 al mes, subiendo progresivamente y proporcionalmente, acumularía con el 8,33 por ciento y sus intereses compuestos $ 57.137 — y en cambio, según la fórmula actual, considerando y solo cuando es despedido, un mes de sueldo por cada año hasta $ 1.000 y el 30 o|o del exceso, sacaría solamente a los 35 años $ 36.480.— No es posible, pues desconocer que la fórmula que se proyecta, es superior bajo todo punto de vista, a la anterior y actual en vigencia.

Fin de la explicación de la Reforma del Código del Trabajo.

Continuará con la explicación de la Reforma proyectada en las leyes de Previsión de los Empleados Particulares.

Argentina interesada en el ferrocarril de Salta a Antofagasta

En el Ministerio de Fomento se recibió una nota interesante

El Ministerio de Fomento ha recibido una nota de la Dirección de Ferrocarriles de Argentina, en la que solicita detalles acerca del estado de los trabajos que se realizan en la sección chilena del Ferrocarril de Antofagasta a Salta.

Dice la comunicación en referencia que desean saber datos para intensificar las obras en el lado argentino, por cuanto existe la resolución de construir en ese lado dos metros de línea por cada metro que se construya en Chile.

El Departamento respectivo del Ministerio de Fomento se ha apresurado en contestar esa nota, enviando amplios detalles de la labor que se desarrolla en el interior de Antofagasta, y de los esfuerzos que hace el Gobierno para terminar cuanto antes ese importante ramal ferroviario.

"Toda gestión mediadora en el Chaco, se hará por los 4 países limítrofes"

dice la Cancillería, desmintiendo que se encuentre muy avanzada una gestión chileno-argentina ante Bolivia y Paraguay

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos entregó ayer la siguiente información oficial:

"Con relación a lo dicho en un diario de la tarde de ayer, respecto a las negociaciones del Chaco y a las gestiones de Chile y Argentina, que se encontrarían muy avanzadas, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos ha informado que, continuando los sondeos amistosos, nunca descuidados, tendientes a buscar la oportunidad de una mediación formal de los países limítrofes, dentro del marco de la Sociedad de Naciones, se han hecho algunos progresos; pero que ello no autoriza para dar por iniciada ninguna gestión, ni menos por aceptada una fórmula chileno-argentina. Como ha dicho y repetido el Ministerio de Relaciones, toda gestión mediadora se hará por los cuatro países limítrofes conforme a lo acordado el 6 de agosto de 1932".

DIPLOMATICOS CON EL CANCILLER

Ayer se entrevistaron con el Canciller, señor Cruchaga, el Embajador del Brasil y los Ministros de Bolivia y Paraguay, Excmos. señores José de Paula Rodrigues Alves, Hernando Siles y Rogelio Ibarra, respectivamente.

Conversaron con el señor Cruchaga sobre la situación internacional, en relación con la acción de la Liga de las Naciones para obtener la paz en el Chaco.

Simpático rasgo de S. E.

Tan pronto S. E. tuvo conocimiento de la muerte del carabinero Jorge Maldonado, pidió al Intendente, señor Julio Bustamante, presentara a la viuda sus sinceras dolencias.

Además, el señor Alessandri le envió [illegible] pesos, modesto obsequio a la compañera del infortunado carabinero, muerto en acto de servicio.

Traslado de Jefes de Carabineros

La Dirección General de Carabineros, ha dispuesto por razones de mejor servicio, que el coronel señor Modesto Meriño pase a desempeñar la I Zona con asiento en Antofagasta. El coronel señor Enrique Délano, que ocupaba ese puesto, pasa a la 2.a Zona, con asiento en Concepción.

Ayer se informó que el coronel señor Romo Boza desempeñaría el comando de la I Zona. Esa noticia es errónea, pues el expresado jefe ha sido llamado a retiro de las filas de carabineros.

Ayer se efectuaron los funerales del carabinero Jorge Maldonado

Se le rindieron los honores de ordenanza. — Quedó en el Mausoleo de Carabineros

Con asistencia de un representante del Presidente de la República, del Ministro del Interior y otras altas autoridades, se efectuaron ayer los funerales del carabinero de la 6.a Comisaría, Jorge Maldonado, muerto trágicamente en la reyerta a tiros que promovió Carlos Barra Silva, en la calle Diez de Julio.

El cortejo partió de [illegible] Cuartel de la 6.a Comisaría, repartición a la cual pertenecía el extinto. La urna que conducía los restos de este modesto servidor público, iba materialmente cubierta de coronas y flores, enviadas por las diversas Comisarías y reparticiones de carabineros.

Durante el trayecto al Cementerio, el Orfeón de Carabineros ejecutó sentidas marchas.

EN EL CEMENTERIO

Llegado el cortejo a la Necrópolis, los restos de Maldonado fueron colocados en el Mausoleo de Carabineros.

Pronunció un discurso el comandante de la 6.a Comisaría, quien, en sentidas frases, puso de relieve las condiciones del extinto.

Presidió el duelo el Intendente de la Provincia, el Prefecto Jefe de Carabineros y numerosos jefes y oficiales.

Concurrieron delegaciones de la Escuela de Carabineros, de la Escuela de Investigaciones y de todas las Comisarías de la capital.

Declarado loco, el que asesinó a J. S. Chocano

SE LE RECLUIRA EN UN MANICOMIO

Ayer en la tarde se entregó en el 5.o Juzgado del Crimen, donde se instruye el sumario por asesinato del poeta José Santos Chocano, el informe de los médicos Germán Grebe y Volney Quiroga, según el cual se declara demente a Martín Bruce, autor de este crimen.

En esta situación, se nos informó ayer, el Juez sumariante deberá absolver al victimario de Chocano, quien habría obrado con sus facultades mentales perturbadas, y proceder a dictar la orden de reclusión.

Alcance de nombres

Ha llegado hasta nuestras oficinas el señor Ramón Luis Puebla, pintor, domiciliado en Maipú 73, a manifestarnos que nada tiene de común con un sujeto denominado Ramón Puebla Moya, que aparece comprometido en el robo de joyas, sobre el que informan los diarios de ayer.

Terna para Secretario de Menor Cuantía

En el pleno celebrado por la Corte de Apelaciones en la mañana de ayer, se formó la siguiente terna, para secretario del Primer Juzgado de Menor cuantía de Santiago: señores Carlos Vasallo, Camilo Vial y Emilio Guerrero.

El Cuerpo de Bomberos tributará homenaje a D. Ramón Núñez Morán

Mañana efectuará una romería a su tumba, en el Cementerio General

Don Ramón Núñez Morán

El Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad sufrió el año pasado, más o menos en esta fecha, la pérdida de uno de sus miembros más distinguidos, el ex tercer comandante, don Ramón Núñez Morán.

En la plenitud de su vida, con una hoja de servicios brillante y poco igualada en la historia del Cuerpo, el señor Núñez encontró la muerte en pleno ejercicio de sus funciones en la Comandancia. En esa ocasión fueron sus funerales una elocuente manifestación de pesar, testimoniada por la concurrencia de todo el Cuerpo de Bomberos, con sus estandartes y material enlutados, y miles de personas que se unieron al cortejo en su marcha al Cementerio.

La Dirección General, en su última sesión, ha querido honrar en forma solemne la memoria de este abnegado servidor y, al efecto, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Efectuar una romería a su tumba, en el pabellón Monckeberg del Cementerio General el domingo 17 a las 10.15 horas, partiendo la formación desde el cuartel de la Séptima Compañía en la Plaza Almagro, con asistencia del Directorio, Comandancia y totalidad de las Compañías.

Segundo: Comisionar al Secretario General, don Ernesto Rodán, para que hable en este acto a nombre del Directorio, y

Tercero: Invitar al Cuerpo, de uniforme, a una misa solemne que se oficiará el mismo día, a las 9 horas, en el Templo de los Sacramentinos.

Además, acordó la distinción, raras veces alcanzada, de colocar el retrato del señor Núñez en los salones de la Comandancia de la Institución.

Por su parte, la Séptima Compañía, que lo contó como el más distinguido de sus voluntarios, acordó ofrendar un hermoso bronce que será colocado el mismo día en su tumba, y asistir en formación de parada a la misa solemne que se cantará en la Iglesia de los Sacramentinos, asociándose, con este último acto, al recuerdo que hace la familia de su deudo tan querido.

En el acto de la colocación de esta placa, hablarán, a nombre de la Compañía, el director don Luis Azócar Alvarez y el voluntario honorario don Luis Pujol.

El Orfeón de Carabineros y el de la Fuerza Aérea han ofrecido su concurso para solemnizar la formación del Cuerpo de Bomberos, que con tantas simpatías cuenta en nuestra capital.

Desean saber de Gustavo Martínez Valdés

En la calle Fábrica, N.o 1835, al lado de la Fábrica de Cartuchos, desean saber de Gustavo Martínez Valdés, que hace más o menos un año se vino a Santiago desde Concepción.

CRONICA POLICIAL

Un bandido muerto y herido el detective Lizama en encuentro con maleantes

Después de un violento tiroteo, se logró reducir a los que asaltaron anoche el fundo La Laguna. — La reyerta ocurrió en la Cuesta Lo Prado. — Se pesquisaba asalto en S. Bernardo

Anoche, a las 21.30 horas, agentes de Investigaciones, dirigidos el Jefe de la Brigada contra Salteos, que dirige el conocidos policía Amador Lizama, sostuvieron un encuentro y un violento tiroteo con una pandilla de bandidos, siguiendo la pista de unos salteadores que habían perpetrado un salteo sobre La Ermita en San Bernardo.

EN LA CUESTA LO PRADO

Los detectives que dirigía el señor Lizama, se encontraron con los bandidos en la cuesta de Lo Prado, y éstos, inmediatamente, presentaron frente, produciéndose un violento tiroteo.

Los salteadores, al parecer, eran tres, dos de los cuales fueron apresados por la Policía y traídos a Santiago, en las primeras horas de la madrugada de hoy.

UN MUERTO

Durante el tiroteo entre policías y bandidos, resultó muerto el delincuente Francisco Rivera Ramírez, quién capitanearía la banda.

Se tiene entendido que éstos sujetos tienen relación con el salteo de anoche en San Bernardo; que días antes habían asaltado un fundo en Chimbarongo y eran los autores de un salteo contra el administrador del Fundo La Laguna.

LIZAMA HERIDO

Durante la reyerta, resultó levemente herido en una pierna, por haberle alcanzado un disparo, el detective señor Lizama, quien, con ésta pesquisa, anota un triunfo más para Investigaciones, en contra de los delincuentes que actúan en los campos.

El Juez sumariante hoy visitará los caminos de la provincia

Diligencia ocular en el proceso por defraudaciones

El Juez del 2.o Juzgado del Crimen, señor Darío Rojas, trabajó ayer activamente en la sustanciación del proceso por defraudación en la Dirección de Caminos.

Entre los detenidos, prestó declaración un contratista, el cual fué encargado reo por el magistrado.

Hoy, a las 14 horas, el Juez sumariante, acompañado de dos ingenieros asesores, uno del Ministerio de Fomento y otro de la Dirección de Caminos; del jefe de la 2.a Inspectoría de Investigaciones y del ex ingeniero del Departamento de Caminos, señor Adolfo Drien, que está detenido y encargado reo, por encontrarse implicado en este asunto, practicará una visita a todos los caminos de la provincia, a fin de comprobar si se ejecutaron los caminos ordenados, la calidad de los trabajos, su estado de conservación, etc., asunto que se estima de suma utilidad para el sumario.

Según hemos sido informados, se nombrará uno o más peritos para que informen sobre los caminos ejecutados y otros aspectos técnicos que ofrece el proceso.

Actividades en el proceso por muerte de Molina Lackington

Numerosos interrogatorios hubo ayer

Activamente trabajó ayer el Ministro señor Erbetta en el proceso por asesinato del señor Manuel Molina Lackington.

Prestaron declaración numerosas personas; pero los detalles proporcionados por ellas se mantienen en reserva.

El señor Erbetta impartió en la tarde numerosas órdenes de citación, las que serán cumplidas hoy por Investigaciones.

Una de las declaraciones prestadas, según se nos informó, habría sido de grande importancia, y tendría relación con la persona que presenció la muerte del señor Molina en la Avenida Margarita.

Es probable que hoy se produzcan novedades de importancia en este proceso.

Un detenido en el proceso por falsificación de billetes

Activamente trabajó ayer la Policía de Investigaciones en este asunto

La 7.a Inspectoría de Investigaciones detuvo ayer a una persona implicada en la falsificación de billetes que, desde hace tiempo, pesquisa la Policía.

Como se recordará, hace un tiempo se descubrió esta falsificación y se detuvo a varias personas que aparecían implicadas en el hecho. También se decomisó una enorme cantidad de billetes falsos de diversos tipos y con esto, se creyó que el asunto estaba terminado, mientras el proceso iniciado en uno de los Juzgados del Crimen seguía su curso.

Desafortunadamente, no se había decomisado la totalidad de los billetes, y se comprobó, como lo informamos hace días, que muchos de éstos circulaban en los balnearios y en otros lugares concurridos durante la presente temporada.

En esta situación, Investigaciones reanudó sus actividades sobre este punto y ayer, el inspector Gacitúa continuó ocupándose de estas pesquisas, las que culminaron con la detención de una persona que, durante toda la tarde, fué minuciosamente interrogada.

Esta persona pasará hoy, según se nos dijo, a disposición del Juzgado correspondiente.

Dos estafadores fueron descubiertos ayer

Emplearon un cheque falso del National City Banck

Hace dos meses, Humberto Bash y Julio Meza Tapia, se presentaron en una casa de la calle Dieciocho, con el propósito de vender un cheque por valor de doscientos cincuenta dólares, contra el National City Bank of N. Y.

No hubo inconveniente en hacer esta adquisición, por la cual una dama pagó la suma de cinco mil setecientos cincuenta pesos.

Pero, una vez en el Banco, el cheque fue rechazado, pues se trataba de una falsificación.

Encargada Investigaciones de las pesquisas del caso, el jefe de la Segunda Inspectoría, señor Morales, y agentes a sus órdenes, detuvieron a los autores de esta estafa, quienes pasarán a disposición del Juzgado correspondiente.

Comisión de Empleados Particulares saldrá en jira

Explicará a todos los empleados del país las reformas a la legislación sobre empleados particulares

Una comisión de empleados particulares, presidida por el señor Raúl Recabarren, pasó ayer a comunicar al Ministro del Trabajo, señor Serani, que en la próxima semana saldrá en jira al sur del país, para hacer la propaganda de las reformas a la legislación de empleados particulares.

El señor Serani conversó durante breves instantes con los miembros de la comisión, sobre los problemas de los empleados particulares, por los cuales siente el Ministro del Trabajo particular interés.

En esta jira la comisión de empleados patrocinaría la aprobación, por todos los empleados del país, de un proyecto definitivo de reformas a la ley en vigencia.

Tribunales de Justicia

Causas vistas el viernes 15 de marzo de 1935

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator, señor Smart

1. Sumario por hallazgo de un cadáver de un desconocido, aprobado.
2. A. Marchi contra E. Caballero, confirmada.
3. Contra J. Tapia y otro, confirmada.
4. Contra L. Silva, aprobada.
5. L. Torres contra Mariano Mujica y otro, aprobada.
6. Contra E. Campos, revocada y confirmada.
7. Trámite.
10. Contra M. Bobadilla, invalidada.
11. Contra O. Gabrielli y otros, aprobada con declaración.
12. S. Fajardo contra F. Pérez, trámite.

Agregadas:
Contra J. Cantillana, confirmada.
Contra B. Saavedra, confirmada.

Falladas en cuenta:
H. Contreras contra F. Garrido.
Contra C. Aránguiz.

Alegaron:
En la agregada primera, don Luis Sepúlveda, revocando.
En la 2, don Israel Bórquez, confirmando.
En la 6, don Manuel Cabezón Díaz, revocando.

Segunda sala.—Relator, señor Méndez

1. Sumario por muerte de M. del C. Castro, aprobada.
2. Sumario por incendio en la estación de Peumo, aprobada.
3. Sumario por muerte de V. Hinojosa, aprobada.
4. Contra P. González, aprobada.
5. Contra E. Rojas, aprobada.
6. Contra M. Vargas, aprobada.
7. Contra J. Baldomá, confirmada.
8. Contra R. León, aprobada.
9. R. Larraín contra J. de D. Morandé, aprobada.
10. Contra B. Azar, aprobada.
11. E. Santelices contra A. Martínez, aprobada.
12. Contra C. García, aprobada.
13. M. Miranda contra F. Rojas y otros, confirmada.

Agregadas:
Contra R. Ossa, confirmada.
Contra B. González, confirmada.

Alegaron:
En las agregadas 1 y 2, don Alfonso Freile Larrea.
En la 3, don Alfonso Freile Larrea, revocando.
En la 7, don Jorge Wilson.
En la 10, don Fernando Soro Barriga, revocando.
En la 13, don Mamerto Candia, confirmando con declaración.

Tercera sala.—Relator, señor Bravo

1. Contra E. Fuentes, suspendidos efectos.
2. J. Maturana contra P. Loyola, revocada.
3. Trámite.
6. Sin antecedentes.
7. Sin tribunal.
10 y 11. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas agregadas:
Contra E. Navarro y otro, confirmada.
L. Galuido contra A. Wunan, revocada.

Alegaron:
En la agregada segunda, don Arturo Zúñiga con don Enrique Barboza.
En la 2, don Alfonso Freile Larrea con don Fernando Fuenzalida.
En la 3, don Roberto Allendes, revocando.

Cuarta sala.—Relator, señor Sanhueza

1. Trámite.
2. A. Alcalde contra D. E[illegible], acuerdo y diligencias.
3. D. Jerez contra E. Kokali, acogida prescripción.
4. Contra A. Robotta, confirmada.
5. Contra T. Morcellas, confirmada.
6. Contra A. Bartolini, confirmada.
7. Contra A. Díaz, revocada.
8. Contra G. Gutiérrez, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:
En la agregada don Enrique Vergara, revocando.
En la 2, don Enrique González, aprobando.
En la 4, don Benjamín de la Barra con doña Filomena Quintana.
En la 5, don Fernando Soro.
En la 6, don Luis Merino con don Fernando Soro Barriga.
En la 7, don Alfonso Freile Larrea, revocando.
En la 8, don Ramón Latorre, revocando con doña Filomena Quintana, confirmando.

Interclubs ciclista ida y vuelta a Talagante

Correrán mañana los clubs Audax Italiano, Chile y Veloz — La partida

Mucho entusiasmo ha despertado entre el elemento ciclístico afiliado a la dirigente de Leonidas A. Garnham, el anuncio de la sexta y última reunión ciclística interclubs, pactada el año pasado, y que se ha venido efectuando con un éxito por demás halagador, ya que las tres instituciones mencionadas cuentan con buenos corredores en todas sus categorías.

La partida

Los organizadores nos comunican que la partida a esta importante prueba se dará a las quince horas, desde el puente Melipilla, punto que también servirá de llegada, y para controlar su desarrollo, se ha nombrado un control integrado por miembros activos de las tres instituciones.

Buenos premios

En estas reuniones se ha venido disputando por el sistema de puntos, tres hermosos premios donados por las tres instituciones, siendo el de más valor, el obsequiado por el Audax Italiano, que se adjudicará el club que obtenga el más alto puntaje, al final de las seis reuniones.

Al presente marcha a la cabeza en el puntaje el Audax, con 472 puntos, seguido del Chile con 436 puntos.

El segundo premio es la copa donada por el Chile, para el club que ocupe el segundo puesto, y el tercero, la copa Veloz, para el corredor que haya tenido mejor actuación durante los seis torneos verificados. Hasta la fecha, Atilio Folchi es el corredor que cuenta con mayor opción para adjudicarse este hermoso trofeo, y que mantiene el record de ida a Talagante, con 51 minutos.

El 7.o torneo atlético del "Aguila"

Mañana a las 15 horas debía efectuarse el 7.o torneo interno del Club Deportivo "Aguila", en la pista del Estadio Militar; pero, en vista que este Estadio se encuentra ocupado por la fiesta campera, el director de atletismo acordó efectuarlo en el Parque Cousiño. En este punto se realizarán las carreras los lanzamientos y los saltos en el gimnasio del Club, donde se podrá utilizar el foso de arena que posee la institución.

El programa y el orden será el siguiente:

100 metros planos, segunda categoría.

Salto triple, primera categoría.

Lanzamiento de la bala, segunda categoría.

400 metros planos, primera categoría.

Salto alto, segunda categoría.

Lanzamiento del disco primera categoría.

1.500 metros planos, segunda categoría.

Posta de 4 x 100, todo competidor.

5.000 metros planos, segunda categoría.

Deportivo "R. Cumming"

Esta institución, formada por la juventud del barrio Cumming, adyacente al Estadio de Carabineros, ha desarrollado en el corto plazo de tres meses, una labor digna de ser tomada en cuenta.

Actualmente, el directorio ha instalado su secretaría en Armstrong 2346, y se encuentra empeñado en formar sus secciones deportivas femeninas.

Otro de los aciertos, es el de una modesta revista semanal que editan algunos socios, con los cuales se divulga el deporte y se hace obra en bien de la sociabilidad.

Tal es, en breves caracteres, la obra de esta institución, en sus tres primeros meses de vida, lo cual promete un porvenir brillante, para bien del deporte local.

Jaime Pinto Riesco v. Progreso, de Malloco en basketball

Invitado por el Club Progreso de Basketball de Malloco, irá mañana el Club Jaime Pinto Riesco con sus tres primeros equipos de Basket-Ball a confraternizar con los equipos de esa vecina localidad.

Los equipos del trébol verde de Recoleta harán sus "reentre" después que se han cuidado durante varios meses para presentar este año unos poderosos equipos en la Asociación de Basket-Ball de Santiago y harán también participar mañana a las nuevas conquistas que tiene en perspectiva.

A cargo de los quintetos irá el Director técnico señor Eduardo Toro, y de la Delegación el Presidente señor Arturo Alvarez.

La partida para Malloco se efectuará a las 13 horas, desde Doctor Torres Boonen 571.

Selección de ciclistas españoles

Mañana se efectuará la selección de los ciclistas españoles para los 100 kilómetros que se efectuarán el 24 del presente.

El programa a desarrollarse será el siguiente:

800 metros infantiles.

3 200 metros novicios.

6.000 metros cuarta categoría.

15.000 metros tercera categoría.

25.000 metros primera y segunda categoría con cinco llegadas parciales y medio punto por pasada por la meta.

Se les ruega a los corredores estén a las nueve en punto en el Velódromo de Santa Laura, donde se efectuará la selección.

Asociación de Lawn Tennis de Santiago

Se nos comunica que, de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Federación de Lawn Tennis de Chile y de la circular de fecha 10 de diciembre de 1934, de la Asociación de Lawn Tennis Santiago, no podrán participar en los campeonatos de la Zona Central y de Chile, los jugadores pertenecientes a los clubs que no hayan enviado los datos estadísticos solicitados en la circular del día 10 de diciembre, a la Asociación de Lawn Tennis Santiago.

Los siguientes clubs aun no han enviado los datos:

Santiago, Unión Española, Deutscher Sport-Verein, Ñuñoa, Chile, Quinta Normal, Palestina, Sports Chile y Prince of Wales.

Los datos consisten en el envío, por duplicado, de la nómina del Directorio, delegado y socios en general, con sus respectivos domicilios, y estampar en el formulario de la Asociación que se les envió conjuntamente con la circular, las indicaciones que en él figuran.

De acuerdo con las disposiciones del reglamento de la Federación de Lawn Tennis de Chile y de orden del presidente de la Asociación de Lawn Tennis Santiago, cítase a Consejo de Delegados, para el viernes 29 del presente, a las 21.45 horas en primera citación y a las 22 horas en segunda citación, en el local de la Unión Española, Huérfanos 830, a objeto de proceder a la elección de Directorio para el próximo período.

Tabla: Memoria; balance de Tesorería y elección de Directorio.

Citaciones

UNION ARAUCO.— Junta general mañana a las 10.30 horas, en la Secretaría. Elección de Directorio.

MINERVA.— Los tres equipos mañana, en la cancha de Peñalolén. A las 14 horas.

CRUZ DEL SUR.— Los tres equipos, mañana a las 14 horas, en la cancha del Magallanes.

DEP. ALBION.— Jugadores de los dos equipos, mañana a las 14.30 horas en la cancha de Santa Filomena 159.

DEP. APOLO.— Los tres equipos mañana a las 14 horas, en la cancha del M. Acevedo.

LOS CALAVERAS 13.— Los tres equipos, mañana a las 8 horas, en la Secretaría.

CASTRO Jr.— Los tres equipos, mañana a las 14 horas, en la Secretaría.

SARFIELD Jr.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en la Secretaría.

ASOCIACION DE LA CISTERNA.— Consejo, hoy a las 19 horas, en la Municipalidad de esa comuna. Elección de Directorio.

DEPORTIVO EL RIEL.— Cita a asamblea general de socios para hoy a las 16 horas, en su cancha, para tratar sobre la recepción que se le hará al Club Cóndor de rayuela y otros asuntos de gran importancia.

Deportivo "El Riel" v. "El Cóndor"

Para mañana se ha concertado un match amistoso entre estos dos prestigiosos clubs de rayuela, en las canchas del Deportivo "El Riel", ubicadas al final de la calle de San Alfonso en el recinto de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

Dado el entusiasmo que ha despertado entre los socios y admiradores de ambas instituciones, tenemos antecedentes para suponer que la tarde deportiva que se iniciará a las 15.30 horas, promete constituir todo un éxito en esta clase de actividades.

Materias que podría estudiar y resolver un Congreso Nacional de las Asociaciones de Football

La Federación debería aprovechar la asistencia al Campeonato de clubs campeones amateurs de provincias, para realizar el Primer Congreso de Football

Hace algún tiempo quedó acordada por la unanimidad del Consejo Superior de la Federación de Football de Chile, la realización de un Primer Congreso Nacional de Asociaciones, cuyas bases fueron encomendadas a una comisión especial.

La ocasión que ahora ofrece el próximo Torneo de Clubs campeones de numerosas provincias, al congregar igualmente a numerosos dirigentes, brinda una oportunidad, llena de facilidades, para llevar a cabo esa resolución con el mayor éxito. Un acuerdo rápido de la dirigente y su comunicación en igual forma a las afiliadas aseguraría la concurrencia de más de un tercio de delegados directos, requisitos más que suficiente para dar a las asambleas el carácter preciso de Congreso del Football Nacional.

Circunstancias o razones especiales han privado de una acción conjunta a la Comisión recordada, en cuanto a presentar el programa de materias a dilucidar en una Convención de esa naturaleza; pero existe ya el respecto un trabajo de los señores Serafín Soto, Manuel Jorquera y Severo Rojas, que en anterior ocasión mereció la aprobación general del Consejo Superior.

EL PROGRAMA DEL CONGRESO DE FOOTBALL

De acuerdo con ese trabajo ya aprobado y difundido en las provincias por informaciones de prensa y por las notas y circulares oficiales a las distintas Asociaciones, el Primer Congreso Nacional de Football, tendría ya listo el siguiente programa de asuntos a debatir y resolver:

I Estatutos y Reglamentación de la Federación de Football de Chile, y las Asociaciones. Reformas necesarias atendidas las actuales modalidades del deporte.

II Estudio de la situación general del football en el país, especialmente en lo que diga relación con las necesidades de todo orden de cada una de las Asociaciones. Conclusiones al respecto para su cumplimiento.

III Adopción de acuerdos y conclusiones encaminadas a obtener protección permanente del Estado y de los Municipios a la práctica del football, considerado que es uno de los deportes más económicos, más cultivados por el pueblo y que ha logrado congregar a su alrededor generales simpatías.

IV. Coordinación de un Reglamento único para todas las Asociaciones en concordancia con los Estatutos y Reglamentos de la Federación, teniendo presente las condiciones especiales de algunas regiones del país. Proyectos sobre el particular.

V Estudio y resoluciones sobre la posibilidad de implantar algún sistema de seguro de vida entre los footballistas chilenos, a semejanza de los existentes en Alemania y otros países.

VI. Institución del Campeonato Nacional de Clubs, para discernir el título de club campeón de Chile. Resoluciones sobre este torneo anual o bi-anual, forma en que se desarrollará esta competencia, una vez oído el pensamiento de los delegados provinciales. Estímulos para los vencedores.

VII Medidas de propaganda y organización en favor de la mayor difusión del football en todas las ciudades y pueblos del territorio.

VIII Facilidades para los intercambios de delegaciones footballísticas para partidos interclubs o seleccionados de distintos puntos del país obteniendo rebajas apreciables en los pasajes, cualquiera que sea la distancia a recorrer.

IX Resoluciones sobre la obra cultural y moralizadora, a la vez que de exaltación de las virtudes físicas y espirituales de la raza, corresponde desarrollar y cumplir a las entidades deportivas, tanto clubs, como Asociaciones y Federación dirigente del football chileno.

X Temas libres. — Los proyectos, aspiraciones e ideales de los delegados y Asociaciones afiliadas, sobre materias que no aparezcan incluídas en los capítulos anteriores. Fijación de sede para el Congreso siguiente".

La reunión atlética de los Canillitas

Gran entusiasmo ha despertado entre los canillitas, la carrera que ha organizado el Deportivo La Prensa, para los socios de esa colectividad que está formada por los suplementeros de la capital, y que se efectuará el próximo Domingo, partiendo desde el Estadio de la Tracción Eléctrica en Lo Sáez.

La media Marathon tendrá el siguiente recorrido: Partida desde el Estadio, Balmaceda, Matucana, Exposición, Blanco Encalada, Avda. Matta, V. Mackenna, Puente Pío Nono, Bellavista, Recoleta, Santos Dumont, Independencia, H. Chile, F. Vivaceta, Puente M. Rodríguez, Balmaceda, Puente Bulnes y Estadio.

Mientras dure la carrera, los canillitas han organizado un buen programa deportivo que se desarrollará en el mismo Estadio.

La lista de los inscritos es la siguiente:

MEDIA MARATHON

Enrique Ceballos.
Jorge Martínez.
Raúl Ruiz.
Jorge Fernández.
José Cárdenas.
Damián Oteiza.
Hermógenes Ahumada.
Carlos Díaz.
Rosalindo Morales.
Rosendo Castro.
Nicolás Sáenz.
Luis Osorio.
Gilberto Poblete.
Jorge Aguila.
Tránsito Quintana.
Fermín Pérez.
Carlos Maulén.
Eduardo Muñoz.
Rogelio Parra.
Manuel Lillo.
Diógenes Allende.
Pedro Flores.
Luis Poblete.
Víctor Rodríguez.
Víctor Garrido.
Luis Salazar.
Oscar Sierpe.
Luis Leiva.
Luis Gonzáles.
Roberto Iturra.
José Cáceres.
Clemente Aracena.

1.a CATEGORIA

José Alarcón.
Carlos Hernández.
Raúl Guzmán.
Juan Aliste.
Juan Ruiz.
Manuel Campos.
Joaquín Aguilar.
Bruno González.
Humberto Aguila.
Guillermo Tapia.
Juan Moraga.

1,500 METROS

René Millán.
Juan Fuenzalida.
Miguel Muñoz.
Osvaldo Bravo.
Osvaldo Ceballos.
Juan Aliste.
Raúl Alzola.
Fernando Ogás.
Segundo Saavedra.
Roberto Martínez.
Manuel Méndez.
Mario Remedy.

3,000 METROS

Ernesto Fredes.
Guillermo Ramírez.
Raúl Ruiz.
José Cortés.
Juan Aliste.
Segundo Chaparro.
Raúl Alzola.
Alberto Salazar.
Víctor Garrido.
Arturo Fuentes.
Segundo Saavedra.
Roberto Martínez.
Mario Remedy.
Manuel Fredes.
Luis Jerez.
Pedro Jerez.
Manuel Chaparro.

Tabú enfrentará en Llolleo al Huracán

Aprovechando el inmejorable estado por que atraviesa el primer "five" del Deportivo Tabú, sus dirigentes han concertado un match amistoso con el vice-campeón de Llolleo, el Deportivo "Huracán", partido que se llevará a efecto mañana en la vecina localidad.

Los locales se trasladarán a Llolleo, en las primeras horas de mañana, acompañados de una numerosa "hinchada".

El campeonato "Ruggero Castagnini"

Hoy continuará desarrollándose este campeonato, con los siguientes partidos:

1.a serie.— Cancha N.o 1.

Investigaciones versus Guacolda.— A las 16 horas.— Arbitro: O. Valenzuela.— Director: Luis Calvo V.

Arturo Phillips versus Radio de la Armada.— A las 17.45 horas.— Arbitro: O. Valenzuela.—Director: Luis Calvo V.

2.a serie.— Cancha N.o 2:

Arturo Phillips versus Identificación.— A las 16 horas. — Arbitro: E. Hurtado.— Director: Luis Gómez.

Investigaciones versus Guacolda.— A las 17.15 horas.— Arbitro: I. Sepúlveda.— Director: E. Hurtado.

Aniversario del Club Deportivo "Río Janeiro"

En la quinta de Puente Alto, celebrará en el día de mañana el 12.o aniversario de su fundación, el Club Deportivo "Río Janeiro". Dicha fiesta consistirá en una once-comida, a la cual concurrirán especialmente invitados el Presidente Honorario Excmo. señor Embajador don José de Paula Rodrigues Alves, miembros y dirigentes de clubs amateurs de la capital y redactores de prensa.

La partida será desde la secretaría de esta institución: Avenida Portugal N.o 501, a las 13 horas.

Las adhesiones se reciben hasta las 20 horas de hoy, en la secretaría.

Deportivo Chelsea co Green Cross

Esta tarde jugarán en la cancha de Carabineros 1, estas dos instituciones, un importante lance amistoso, cuyo fin perseguido, es a objeto de seleccionar la gente que defenderán a ambas en las Asociaciones que militan.

Por el Green Cross, se distinguen Veliz, Malatrassi, Pinto, Ondarza, Pérez, García, (chaleco), Mayo y otros.

El Chelsea se hará representar como sigue: Ibaceta, Echeverría, Naranjo, Carrasco, Miño, González, Cortez, Zamora, Basaure, Jamett y Torres.

El encuentro empezará a las 17.15 horas.

Juvenil "Población Huemul"

El presidente de esta antigua entidad de los registros de la Asociación Cisterna, señor Humberto Romo Cádiz, se ha acercado a nuestras oficinas para aclarar la situación de su club frente a una institución que con el nombre de Deportivo Huemul efectúa también actividades footballísticas.

Para aclarar el aspecto reglamentario, el señor Romo nos pidió dejar constancia, que se trata de dos clubs con organización totalmente diferente, y por lo tanto ninguna responsabilidad puede atribuirse al Juvenil Población Huemul en las actividades que efectúa el Deportivo Huemul, que lleva vida independiente.

Manuel Merino con Deportivo Veloz

Hoy a las 15 horas, en la cancha del Santiago, jugarán amistosos los tres equipos de football de estos clubs.

Los pibes del Morning Star y Green Cross juegan mañana

Mañana domingo, en la cancha del Audax, jugarán estas instituciones lances amistosos, con sus equipos Infantiles y Juveniles, empezando a las 14.30 horas.

El preliminar lo harán los primeros equipos y el semi fondo lo hará el Juvenil, realizando el partido de fondo los primeros equipos del Morning Star y Liverpool Wanderers.

Se encarece la asistencia a los nuevos elementos, por cuanto en esta oportunidad se les probará para darles la calificación correspondiente.

Se exige la puntualidad en la hora.

Torneo anuncia el Club Ciclista Chacabuco

Con motivo de las grandes festividades aniversarias de la prestigiosa sociedad mutual Dávila Baeza, que se llevarán a efecto en el Parque Ochagavía, del Llano Subercaseaux, y habiendo un buen programa deportivo de atletismo, football y varias otras actividades, el Club Ciclista Chacabuco ha acordado concurrir con algunos números de polo ciclista, que se efectuarán en el estadio de dicho fundo, y posiblemente, una carrera de ida y vuelta desde ese punto a San Bernardo y dedicada a la sociedad.

Con este mismo objeto y a fin de hacer una prueba corta y a la vez tomar un grupo fotográfico para una revista, se cita a todos los competidores en el Parque Cousiño, mañana a las 9 horas, con su equipo completo y en la mejor forma presentable.

Las personas que deseen tarjetas para el pic nic de la fiesta de la Sociedad, pueden solicitarlas a los señores Jorge Moreno, Oscar Salinas y Mario Sanz.

Detalles completos pueden obtenerse esta tarde en la secretaría.

Deportivo Salas y Cantallopts

El personal de la fábrica de calzado de los señores Andrés Salas y Miguel Cantallopts, celebra hoy su primer aniversario de vida deportiva, en una quinta de Lo Ovalle, a la cual asistirán los presidentes y directores honorarios. Habrá diversas pruebas deportivas con valiosos premios donados por los señores Salas y Cantallopts. Habrá, también, un campeonato de rayuela, brisca y dominó.

Marcas sobresalientes pueden registrarse en natación

Durante el torneo de selección que se efectuará mañana en Santa Laura

Tres santiaguinos, un viñamarino y un porteño, se seleccionarán mañana, a las 15.30 horas, en la pileta del Estadio Santa Laura, en las pruebas de estilo pecho y saltos ornamentales, para integrar la delegación chilena que concurrirá al Campeonato de Natación de Río de Janeiro.

LAS SELECCIONES

Narciso Guzmán, el saltador viñamarino que fué la revelación de los saltos ornamentales en el reciente campeonato nacional de Viña del Mar, competirá con Oscar Molina, nadador que está considerado como uno de los mejores estilistas de Sud América, y que en el certamen nacional no pudo desarrollar todos sus medios, por el mal estado de la cimbra.

Carlos Reed de Valparaíso, Jorge Berroeta y Rubén Pinto, de Santiago, lucharán por ser los integrantes del equipo chileno.

Estos tres [...] dir el máximo [...] de este cotejo, [...] hombres de [...] res.

PLAYA ANCHA v. [...]

El atractivo [...] tival acuático [...] waterpolo que [...] "seven" del Playa [...] campeón nacional [...]

Los equipos que [...] tarán integrados [...] tes elementos:

PLAYA ANCHA:

Herrera, Alvayay, Johnson, Kauffman, Nieman, Prado, Molleda, Barry, Ortiz, Cassasempere, Martínez.

"Baquedano" v. "Famae", en Melipilla

Mañana tendrán lugar en las canchas melipillanas las partidas de football y basketball en que se enfrentarán el Deportivo "Baquedano", prestigiosa institución de aquella ciudad y el Deportivo "Famae" de la capital.

Ambas instituciones han seleccionado cuidadosamente lo mejor de su gente en el ánimo de dejar puesto muy en alto el prestigio de sus colores, lo que hace suponer que los aficionados tendrían oportunidad de presenciar encuentros muy interesantes.

El programa preparado para ese día consulta dos partidas de Basketball que se jugarán en la mañana, siendo la de fondo a las 11.30 p. m.

Por la tarde se efectuarán en el Estadio Presa dos matchs de football. Un preliminar a cargo del "Chile" F. C., de Melipilla, y el "Santa Elena", de Santiago.

A las 4 p. m. se dará principio al partido de fondo entre los primeros equipos del "Famae" y "Baquedano".

En la vecina ciudad existe enorme interés por ver actuar a los vencedores del Maestranza de San Bernardo.

La delegación visitante arribará a Melipilla mañana a las 21.45 horas, siendo acompañada de una banda militar y será recibida por el club local. A medio día se les ofrecerá un almuerzo en los comedores de la "Casa del Deportista".

"Comercio Atl[...]" sus futuras [...]taciones

FOOTBALL

El próximo domingo [...] dirán los tres primeros [...] de este club con [...] del "García Ugarte" [...] cha que posee el [...] en Independencia.

A juzgar por el [...] paración de ambos [...] espera que especialmente [...] cuentro de fondo, [...] escuadras superiores [...] gran interés.

ATLETISMO

Esta sección [...] petencia interna [...] del presente. Con [...] comunica a sus [...] nentes, que los [...] se reanudarán [...] mingo a las 10 [...] Estadio de la [...] situada en Av. [...] la Avda. General [...]

Se unifican ra[...] y deportes fam[...]

Desde hace algún [...] tre los dirigentes [...] tuciones rayuerli[...] El Riel y Deportivo [...] vena Z., se hacían [...] ra unificar ambas [...] que no había razón [...] cara la existencia [...] afines, formados por [...] rios de San Eugenio.

Estas gestiones [...] cientemente amplia[...] es así cómo se ha [...] mar una sola ins[...] continuará con el [...] Deportivo "El Riel".

Los dirigentes de [...] tituciones, nos piden [...] sus socios que el [...] tro está a su dispo[...] mente, de 18 horas [...] las canchas del [...] que deben apresurarse [...] lo para que puedan [...] te en los diversos [...] que se efectuarán [...] de Valparaíso, Viña [...] Rancagua y otros.

La dirección pos[...] es Avenida Centr[...] Población San Eu[...]

Amistosos de [...]

RIVER PLATE [...] LIRIOS. — Con los [...] en la cancha de los [...] ñana en la Rinconada [...] La delegación del [...] partirá desde la sec[...] 12.30 horas.

LA PALMA V. ATL[...] CABUCO. — Mañana [...] equipos, a las 14.30 [...] cancha La Palma.

MORNING STAR V. [...] WANDERERS. — Mañana [...] tres equipos en la [...] Audax.

ESTRELLA V. VI[...] CIONAL DE PTE. [...] ñana a las 14.30 horas [...] cha Municipal de la [...]

LOS CALAVERAS [...] CURSO. — A las 8 [...] ñana partirán los [...] jugar con los tres [...] Guindos. Partirán de [...] taría.

A. ECHAVE V. C[...] Con los tres equipos [...] la cancha San Miguel [...]

DEF. APOLO V. [...] BOT — Con los tres [...] ñana en la cancha [...] vedo, a las 14 horas.

DEP. POB. CH[...] SANTA ANA.—Con [...] pos mañana irá a [...] club de esa localidad.

JUAN DE FRUTOS [...] MOYAÑO. — Con [...] mañana a las 14 [...] cancha de la Escuela [...]

BORGOÑO F. C. [...] Con los tres equipos [...] a esa localidad para [...] con el Neltahue.

CASTRO JR V. [...] — Con los tres [...] en la cancha de [...] las 14 horas.

ARRIETA [...] MILLER. — Mañana [...] equipos, en la cancha [...] de Gas.

LOMA BLANCA [...] — Con los tres [...] tará el Júpiter de [...] Partida a las 14 horas [...]

R NEUPERT V. [...] SANTIAGO. — Con [...] pos, hoy a las 16.30 [...] cancha de la [...] manidades.

CONDOR [...] A jugar con el [...] tiran desde la secretaría [...] tres equipos.

GREEN CROSS V. [...] SEA — Hoy en la [...] rabineros se enfrentan [...] meros equipos de [...] ciones.

30 DE JULIO V. [...] Mañana a las 11 [...] dos equipos, en la [...] Casa de Orates.

UNION CONDELL [...] TADA. — Mañana [...] equipos superiores [...] infantil.

LUIS XV A MAIPU [...] equipos a jugar con [...] Chena. Partida de [...] ría, a las 14 horas.

DEP. SIMONETTI [...] A LA ISLA DE MAIPO [...] dos equipos [...] con el Escudo de [...] desde la secretaría [...] 8 horas.

S. I. A. M. V. [...] a las 15 horas en [...] Pob. de Enrases [...]

SAN LORENZO DE [...] PEÑAFLOR. — [...] club del mismo nombre [...] tres equipos.

INDEPENDENCIA [...] — A las 15 horas [...] la cancha de la [...]

CUATRO NACIONES [...] VILLA DE CHILE [...] Con los dos [...] [...] 15 [...] Ferroviaria.

— : — T U R F — : —

Los trabajos de ayer en el Valparaíso Sporting Club e Hipódromo Chile

VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de arena

Cetre, montado por C. Leiva, pasó 600 metros en 38 3|5.

—Eleven, montado por J. Alarcón, pasó 600 metros en 39. Después de un descanso repitió, con Cetre, en 38, llegando iguales. Eleven completó 800 metros en 52.

—Estrellero, montado por J. Alarcón, pasó 400 metros en 26. Repitió en 26 1|5.

—Polvareda, montada por P. Muñoz, pasó 400 metros en 24 4|5. Después de un descanso repitió 600 metros en 38.

—Junquillar, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

—Soria, montada por M. Rivera, pasó 400 metros en 24 2|5. Repitió 200 en 12 1|5.

—Salerno, montado por J. Zúñiga, pasó 400 metros en 25. Después de un descanso repitió 600 metros en 37.

—Ripley, montado por J. Donoso, pasó 400 metros en 25 2|5. Después de un descanso repitió en 24 4|5.

—Pacasmayo, montado por J. L. Díaz, pasó 600 metros en 39. Después de un descanso repitió en 38.

—Pedante, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25 4|5. Repitió en 25 3|5.

—Timbero, montado por M. Rivera, pasó 400 metros en 25 2|5. Repitió igual.

—Tristina y Boleña, montadas por aprendices, pasaron 400 metros en 26 2|5. Repitieron en 26 2|5, ganando Tristina ambas veces, por dos cuerpos.

—Sirenia, montada por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21 2|5. Después de un descanso repitió 800 metros en 53.

—Granizada, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5.

—Ojo de Plata, montado por R. Donoso, pasó 400 metros en 25 3|5. Después de un descanso repitió 600 metros en 37 1|5.

—Aledrez, montado por J. Carrasco, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Marión Delorme, montada por J. Herrera, pasó 1,000 metros en 1.10 3|5. Después de un descanso repitió en 1.9 3|5.

—Esquela, montada por M. Rivera, pasó 400 metros en 25 3|5. Repitió igual.

—Chateau Larose, montado por J. Alarcón, y Los Laureles, por J. Carrasco, pasaron 400 metros en 25, llevando iguales. Después repitió Los Laureles, con Cid Campeador, en 26, ganando el primero por un cuerpo.

—Blak Jak, montado por J. L. Díaz, y Diabólica, por J. Donoso, pasaron 600 metros en 38 2|5, llegando iguales. Blak Jak repitió solo en 39 3|5.

—Divina Dama, montada por J. Morales, pasó 600 metros en 37 2|5.

—Quinchao, montado por M. González, pasó 400 metros en 25 4|5.

—Carintia, montada por M. Cuevas, pasó 400 metros en 26. Después de un descanso repitió en 25.

—Cancionero, montado por R. Donoso, pasó 600 metros en 38. Después de un descanso repitió en 37 3|5.

—Mar y Cel, montada por J. M. Godoy, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Coleto, montado por P. Muñoz, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Pampaduncuero, montado por C. Rebolledo, pasó 400 metros en 24 3|5. Después de un descanso repitió 600 metros en 30.

—Cedrovich, montado por J. Herrera, pasó 800 metros en 53.

—Tirlemont, montado por J. Carrasco, pasó al carrerón, 600 metros en 31. Después de un descanso repitió 400 metros en 24 3|5.

—Quiromancia, montada por J. L. Díaz, pasó 800 metros al carrerón, en 37 3|5. Después de un descanso repitió 600 metros en 38 3|5.

—Well Played, montado por M. Cuevas, pasó 600 metros en 38 3|5.

—Como se Pide, montada por C. Rebolledo, pasó 400 metros en 24 2|5. Después de un descanso repitió igual.

—Sal Solo, montado por J. L. Díaz pasó 600 metros en 39.

—Sandino, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26. Repitió igual.

—La Beala, montada por R. Donoso, pasó 600 metros en 37 3|5.

—Katusha, montada por F. Santander pasó 600 metros en 38 2|5. Después de un descanso repitió en 38 3|5.

—Malga, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 38 3|5.

—Salinera, montada por J. L. Díaz pasó 600 metros en 38.

—La Rural, montada por J. Herrera, pasó 600 metros en 38 3|5. Después de un descanso repitió con Redoble, en 39 4|5, llegando iguales.

—Sorbona, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 39.

—Volga, montado por A. Gutiérrez, pasó 800 metros en 52 2|5.

—Emboscada, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 39 3|5.

—Buen Rumbo, montado por F. Santander, pasó una vuelta y 200 metros en 2.35 2|5; en la primera vuelta marcó 2.10 3|5.

—Kablia, montada por O. Núñez, y Selva Negra, por C. Rebolledo, pasaron 600 metros en 40, llegando iguales.

—Sorprendente, montado por F. Santander, pasó 400 metros en 25 3|5.

—Recua, montada por J. Morales, pasó 400 metros en 25 3|5. Después de un descanso repitió en 25 4|5.

—Malacate, montado por C. Rebolledo, pasó 400 metros en 25.

HIPODROMO CHILE

Pista pesada

Astoria, montada por D. Solís, pasó 400 metros en 27. Repitió igual.

—Bombín, montado por H. Jara, pasó 300 metros en 21. Repitió en 20.

—Happy Feet, montado por D. Solís, pasó 400 metros en 26 4|5. Repitió en 28 3|5.

—Caramanchel, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 28. Repitió igual.

—Biroquete, montado por M. Erazo, pasó 200 metros en 12 3|5. Repitió en 12 2|5.

—Lydo, montado por G. Valencia, pasó 600 metros en 39 2|5. Repitió en 38.

—Tenidador, montado por J. Oregón, pasó 400 metros en 25 2|5.

—Doradita, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 40.

—Royal Master, montado por G. Valencia, pasó una vuelta en 1.41 3|5.

—Carabobo, montado por G. Valencia, y Economista, por R. Ravello, pasaron 600 metros en 40, ganando el primero por un cuerpo.

—Grotesco, montado por G. Valencia, pasó 400 metros en 26 4|5. Repitió en 26.

Pista liviana

Don Alamiro, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 38 4|5. Repitió en 38.

—Saludo, montado por M. Quezada, pasó 400 metros en 27. Repitió en 25 2|5.

—Dulzurita, montada por M. Erazo, pasó 600 metros en 30 (de bajada)

—Guarapón, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 38 2|5.

—Amateur, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 39 3|5.

—La Quiltra, montada por A. Vidal, pasó 400 metros en 25 2|5.

—Villarrica, montada por O. Quezada, pasó 400 metros en 25 4|5.

—Tungsteno, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 40.

—Encono, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

—Avellanedo, montado por M. Quezada, pasó 400 metros en 25.

—Malharito, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26.

—Odilón, montado por M. Erazo, pasó 1.000 metros en 1.0 4|5.

—Riachona, montada por M. Quezada, y Príncipe Igor, por M. Zuñiga, pasaron 200 metros en 12. Repitieron igual, ganando la primera por dos cuerpos.

MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 28 DE FEBRERO HASTA EL 13 DE MARZO, INCLUSIVE:

Santiago, 14 de marzo de 1935

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, pavimentos, yesos, baldosas y similares; tejas, etc. "FORTIC", "EL FARO".

Clase 12.—Corcho y caucho elaborados; parches para vulcanizar; plantas y tacos de goma, tapones y pisos de goma. "AVION" "BAKELITE".

Clase 19.—Grasas, esencias y aceites industriales; alcoholes industriales, bencina. "Etiqueta FLIT" "PALUBCO", "KUBOLA".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, cera para pisos, betunes para calzado, colas. "BOUCHOU", "DIAMANTE", "BAKELITE".

Clase 21.—Jabón común preparaciones para lavar y limpiar; almidón, azul de lavar. "GALGO" "PALQUI", "LAUNDRY". "ETIQUETA FLIT".

Clase 30.—Máquinas, aparatos de aseo; calentadores de baño, aparatos cazamoscas. "Etiqueta FLIT".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, anafes aparatos para preparar café. "ANITA".

Clase 36.—Máquinas y vehículos, aparatos de instalación eléctrica; partes y accesorios. "BAKELITE". "CEKAS".

Clase 37.—Aparatos de telegrafía, telefonía y radio; señales, avisos luminosos. "BAKELITE".

Clase 40.—Tonelería y recipientes de madera y de cartón, celuloide, tela, papel y substancias similares. "BAKELITE".

Clase 41.—Recipientes y envases de vidrio, porcelana, loza y tierras cocidas; espejos. "BAKELITE".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles. "MINERVA" "LA PERLA".

Clase 45.—Telas. "PYRAMID".

Clase 47.—Ropa de vestir y prendas accesorias. "AMERICANA", "LORD", "EARROC & Co.", "REMEMBER", "ORANIA". "BRETANNIA", "LADY", "BAIKAR". "POMPEYA".

Clase 50.—Calzado. "THE EDDER BOOT", "WEILDA".

Clase 51.—Sombreros. "AMERICANA".

Clase 56.—Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar. "RULOP", "ONOR LUXUS".

Clase 57.—Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería y para el tocador; depilatorios, tónicos para el cabello. "DOCTOR VAN MOORS'S HAIR TONIC" "CASTELLANO", "Etiqueta TALCO ROSS", "Etiqueta FLIT" "COIPINA", "LIPOICOPINA", "AZUREA" "Etiqueta CERA MERCOLIZADA", "Facsímil RUBINOL".

Clase 60.—Leche, mantequilla, quesos y productos de lechería. "Etiqueta MILKMAID" "LA LECHERA".

Clase 60. — Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan. "MILKMAN".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. "SAN MARTIN" "NEPTUNO".

Clase 66.—Productos de pastelería, galletería y confitería; conservas dulces, mieles, jaleas, azúcar, jarabes. "GAVIOTA" "X".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos, y preparaciones alimenticias no comprendidas en otras clases. "LECHERO".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas; cervezas. "TRAPICHE", "KUMMEL", "BITTER PARISIEN", "TOMBA".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. "PRIMOR".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos; insecticidas, fermentos, levaduras, extractos. "ANTINEA", "NOVACETINE PRUNIER", "ALEGRON", "CACHETS DU DR. FAIVRE" "OXYQUINOTHEINE", "2 Etiquetas CACHETS DU DR. FAIVRE", "Etiqueta MONARCH" "CARIOCA", "FINTOX", "Etiqueta FLIT" "VIGOCARDOL" "LACTIPAN", "PARASITOL", "NOVURIT", "CANFOLEN", "EUPARTOL", "VERBANO".

Clase 77.—Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos y veterinarios, vendas telas adhesivas, accesorios farmacéuticos e higiénicos; aparatos desinfectores. "EL TORERO".

Clase 81.—Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tintas, papeles, cartones, affiches, estampas, impresos no periódicos, productos de encuadernación. "POPEYO".

Clase 82.—Publicaciones periódicas. "LA RAZON", "TIERRA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"LA SORIANA", establecimientos de compra y venta de ropa y otros artículos usados, en la Provincia de Santiago; "BURBERRYS LIMITED", establecimiento industrial de confección y venta de artículos de sastrería; "DOUGLAS" laboratorio de productos químicos, farmacéuticos e industriales, "OAKLAND", hotel en la provincia de Santiago; "SAN BERNARDO", viña; "HOTEL SANTIAGO" hoteles y similares en la Provincia de O'Higgins; "LABORATORIO BENDOR" laboratorio de productos químicos, farmacéuticos y de perfumería; "EL RAPIDO", establecimiento de vulcanización y accesorios par automóviles, en la Provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que hay lugar las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes, a contar desde la ultima publicación.

Los facsímiles de etiquetas que acompañan a esta marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

Todo está listo para la gran pelea de mañana en los Campos de Sports

Ayer tarde, después de poner término a sus entrenamientos Arturo Godoy y Tommy Loughran ha qqedado todo listo para el gran combate que estos profesionales sostendrán mañana a las tres de la tarde en el ring de los Campos de Sport de Ñuñoa, local consagrado para las más grandes competencias de esta naturaleza y que mañana vuelve a lucir uno de sus días de gloria que nos hará recordar esos memorables combates de Santiago Mosca con el glorioso Manuel Sánchez o el de Vicentini con el Tani.

Ratinoff vuelve esta vez a dar un átomo de vida a nuestro boxeo y como en los grandes encuentros antes citados, ha logrado revolucionar a la afición, desplegando con tal motivo su característica habilidad y entusiasmo para poder ofrecer en estos tiempos de franco decaimiento de nuestro boxeo, un espectáculo, el de mayores proporciones que registra la historia de este deporte.

LOS RIVALES ESTAN LISTOS

Como hemos dicho, Loughran y Godoy pusieron ayer término a sus entrenamientos, y según hemos sido informados, su estado actual es extraordinario.

Durante quince días, desde la firma del acta de desafío, los dos se han dedicado con entusiasmo a los preparativos para el gran combate y así es como se ha podido apreciar en el extranjero toda su capacidad, pues a los diarios trabajos que ha estado ejecutando en el Gimnasio de la Sexta Comisaría, ha concurrido un público numeroso que se ha formado la mejor impresión del norteamericano.

GODOY LLEGA MAÑANA

Ayer llegó a Santiago Mr. Bouey, manager del profesional chileno, quien nos informó que Godoy se vendrá el mismo día de la pelea; o sea mañana por el expreso de primera hora.

Así, nos dijo Bouey, aprovechará de descansar bien, pues en Los Andes está menos expuesto que en Santiago a la curiosidad del público, que en estos casos no hace sino que dificultar a un pugilista.

BOUEY ESTA OPTIMISTA

Interrogamos ayer a M. Bouey sobre el estado de su pupilo. Yo lo encuentro en mejor estado que cuando pelearon los dos la última vez en Buenos Aires.

A Arturo le asienta muy bien la altura y en Los Andes ha ganado algo en peso y en poder físico, pues el campo resulta bastante más beneficioso para un entrenamiento comparado con la ciudad.

Es por esto, nos dijo al terminar, que creo que Arturo hará en Santiago la pelea más grande de su vida y superará netamente al científico adversario.



GODOY, el chileno que va al ring de los Campos de Sports dispuesto a vencer

LOUGHRAN Y GODOY VAN A LA LUCHA EN EXCELENTES CONDICIONES. — ¿QUIEN VENCERA?. — EL CHILENO ESPERA VENCER Y CONSAGRARSE COMO UN PUGILISTA DE FAMA MUNDIAL

HOY SE VENDEN GALERIAS

La empresa nos pide poner en conocimiento del público que las galerías y tribunas de cemento estarán hoy a la venta durante todo el día en la oficina de Alameda con Serrano.

Tres boleterías funcionarán desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche y mañana domingo se venderán entradas en la oficina hasta las doce del día.

LAS BOLETERIAS EN LOS CAMPOS

Veinte boleterías se instalarán en el local de los Campos de Sport y alrededores, de tal manera, que el público, aun cuando sea en un número mayor a veinte mil personas, no tendrá que sufrir por aglomeraciones molestas.

La empresa nos encarga advertir a los asistentes que, para evitarse molestias, deberán seguir las instrucciones que les impartirá el personal de Carabineros y el personal especial de la empresa.

LOS INTERESADOS PUEDEN HOY VISITAR LOS CAMPOS

Para mayor comodidad de los asistentes a las localidades numeradas, la empresa ha resuelto que el local de los Campos sea abierto hoy desde las diez de la mañana para que el público pueda visitarlo y ubicar su localidad.

Así se podrá evitar molestias de última hora.

EL PROGRAMA COMPLETO

AGUILERA — ROJAS

Para iniciar el festival figura en primer término del programa la pelea a seis round, entre Luis Aguilera y Ernesto Rojas, este último Campeón de Chile, de peso mosca profesional.

Son dos muchachos que ofrecerán una lucha encarnizada y violenta y que seguramente interesará a los asistentes.

SANTELICES — GONZALEZ

Ramón González, (El Fausto) hará su debut de profesional en el segundo encuentro de la tarde, combatiendo seis round contra Willie Santelices. Es difícil para González esta pelea, pues no obstante sus condiciones que le han dado tan resonados triunfos en el campo amateurs, Santelices es un adversario peligroso que lo obligará a dar el máximum de su capacidad.

UN ENTRENADOR DE GODOY

En la tercera pelea de la tarde intervendrá Faustino Badani, peso liviano de Los Andes, contra el Santiaguino, Elías Miranda. Badani es un buen exponente en la categoría liviano y ha servido a Godoy de entrenador, evidenciando un estado sobresaliente, lo que permite creer que ante Miranda, que es un buen peleador, resultará una lucha sensacional.



LOUGHRAN, el hombre que confía en su experiencia de campeón mundial para triunfar

UN BUEN SEMIFONDO

La pelea de semi fondo a diez rounds, estará confiada a Carlos Manzano, el científico peso pluma mexicano y el Corcho Chico, de Rancagua, José Gutiérrez.

El Mexicano después de sus dos triunfos amplios sobre Wilkinson y Luis Lorca, especialmente este último que fué inobjetable, se ha destacado como el más completo exponente de esta categoría que actúa en la actualidad en nuestros rings y en cuanto a su adversario, es un peso liviano que hace tres semanas venció por K. O., al lauchita Reyes, de Valparaíso, en su debut de profesional.

UNA DETERMINACION DE LA EMPRESA

La empresa convencida de que los encuentros preliminares entre exponentes de las categorías altas resultan monótonos y deslucidos, especialmente en un espectáculo en la tarde, ha resuelto fijar preliminares entre elementos de las categorías bajas, los que por sus condiciones físicas le dan a los combates mayor animación y movilidad.

A LAS TRES DE LA TARDE

El primer preliminar se iniciará a las tres de la tarde. En consecuencia la pelea de fondo se iniciará mas o menos a las seis de la tarde, dandose por terminado el programa en su totalidad a las siete de la tarde, lo que facilitará el regreso a los aficionados que vengan de provincias y que deberán volver en los trenes especiales.

DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Como ya lo hemos anunciado las puertas de los Campos de Sports de Ñuñoa, serán abiertas al público desde las nueve de la mañana en punto y para el público que concurra a esa hora, habrá Restaurant, que servirá en el mismo local almuerzo, refrescos, sandwichs, etc.

Desde Los Andes, Valparaíso, San Antonio y Rancagua habrá trenes especiales

Ayer quedó acordado por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con la empresa de la pelea de mañana, el funcionamiento de trenes especiales desde Rancagua, San Antonio, Los Andes y Valparaíso.

Estos trenes correrán con pasaje de ida y vuelta, cuyos pasajes tendrán un apreciable descuento.

Los interesados pueden solicitar detalles referentes a este servicio especial de los Ferrocarriles del Estado, en las estaciones respectivas.

CENTROS QUE EFECTUAN VELADAS HOY Y MAÑANA

Se registra un buen inter-ciudad

Damos a continuación las diferentes veladas que los centros de la capital efectuarán esta noche y mañana en la tarde.

COLOMBIA v. S. EUGENIO B. C. HOY A LAS 21.30, EN FRANKLIN 560

Match de fondo entre Exequiel Reyes, del Colombia y Primitivo Bueno, del San Eugenio B. C. y seis preliminares más consta el programa.

VEGA CENTRAL v. MEXICO B. C. HOY, A LAS 19.30 HORAS EN AV. LA PAZ 333

Dos matchs de fondo entre Armando Segovia, del México; con Hernán Román, del Vega Central; y Carlos Lillo, del V. Central; con Enrique Olguín, del [illegible] programa consta de cinco buenos preliminares.

A. VELASQUEZ CON BADMINTON, HOY A LAS 21.30 HORAS, EN LIRCAY 537

Dos matchs de fondo a 5 rounds, entre Carlos González del Badminton; con Humberto Díaz, del A. Velásquez; y Segundo Tapia, del Badminton; con Rubén Arrieta, del A. Velasquez. El programa completo consta de siete encuentros.

RAFAEL FRANCO B. C. MAÑANA EN PEDRO LAGOS 1038, A LAS 16.30 Hs.

Festival en honor del profesor del centro, el conocido manager Manuel González. En este festival tomarán parte los mejores [illegible] que han prestado su cooperación; el programa consta de 8 encuentros, sobresaliendo los de fondo entre Ernesto Silva, del Franco, con Eduardo Hernández, del Colombia, y el de Armando González, del Franco; con Héctor Chacón, del Núñez.

RODOLFO NUÑEZ CON EL TANI B. C., MAÑANA, A LAS 15 Hs. EN AV. SAN JOAQUIN 1409

Un buen programa anuncian para mañana estas instituciones, estando a cargo de los siguientes aficionados el encuentro de fondo: Carlos Meneses, del R. Núñez; con Jorge Rojas, de El Tani; los cuales se presentarán en buenas condiciones de entrenamiento.

VICENTE SALAZAR, DE ESTA CAPITAL, CON EL ANDES B. C., DE LOS ANDES, MAÑANA A LAS 20 Hs. EN LA CALLE IBAÑEZ 240.

Mañana tendrán ocasión los aficionados, de presenciar una buena competencia entre-ciudad entre los Clubs Vicente Salazar y Los Andes B. C., de Los Andes.

El programa es de bastante interés, y en él toman parte los más destacados aficionados con que cuentan ambas instituciones.

El encuentro de fondo será sin lugar a dudas, el que más llamará la atención, ya que los que toman parte, son elementos conocidos: tanto el santiaguino Miguel Sepúlveda, como el andino Héctor Vicencio

ESTA NOCHE PELEA EL MEXICO B. C. CON EL RAAB RECOLETA

De interés es el programa confeccionado

Como está anunciado, para esta noche, a las 21.30 horas, se efectuará en el cómodo ring que posee el México Boxing Club en calle San Pablo 1617, el festival boxeril que han pactado por primera vez las instituciones que encabezan el epígrafe.

El programa elaborado consta de siete interesantes encuentros, de los cuales sobresalen el semifondo y el de fondo, que están a cargo de elementos de reconocidos méritos en los cuadrados amateurs.

El carnet de peleas a realizarse esta noche, estará sujeto al siguiente orden:

Lucas Valenzuela, del México; con Luis Venegas, del Recoleta.

Marcos Sagua, del México; con Francisco Espinosa, del Recoleta.

Orlando Saavedra, del México; con Luis Sepulveda, del Recoleta.

Benjamín Bravo, del México; con Oscar Verdugo, del Recoleta.

Vital Ibaceta del México; con Juan Urrutia, del Recoleta.

Semifondo a cuatro rounds entre los pesos medios Ernesto Sanhueza, del Mexico; con Osvaldo Mena, del Raab Recoleta.

Encuentro de fondo a cinco rounds entre los amateurs José Rojas del México con Pedro [illegible]

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

MARZO 15 DE 1935

	Base s/ cable	Valor merc.	Cambio comp.
Dólar		19.31	
Libra	4.78	92.30	
Franco frances		1.288	1.61
Franco suizo		6.275	7.844
Lira		1.61	2.013
Belga		4.01	5.627
Reichmark		7.788	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.713	5.891
Corona chec.		0.806	1.0075
Corona danesa		4.10	5.125
Florín hol.		13.06	16.3255
Schilling aus.		1.366	4.555
Oro chileno		400	

Mercado Libre de cambios

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.

Corredores

MARZO 15 DE 1935

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dils. Exportación	23.90	24.10
" Cable	24.75	25.25
" Cheque	24.50	25
Libras Exportación	114	115
" Cable	119	120
" Cheque	118	119
Nacionales	[illegible]	[illegible]
Francos	1.60	1.70
Liras	1.90	2.10
Oro	485	490

£ sobre N. York Dils. $ 4.79 3/4

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 95 v.
D. Interna, 95 1/4 c.
Caja 6 3/4, 97 t.
Hip. 6-1, 98 c.
Hip. 7-1, 96 3/4 c.
Hip. 8-1, 100 c.
Valp. 6-1, 97 tv.
Debentures, 66 1/2 vp.
Electr. £ 70 vc.

BANCOS

Central, 1145 c.
Chile, 240 1/2 t.
Español, 138 c.
Italiano, 71 tv.
Nacional, 17 cc.
Osorno, 170 v.
Talca, 120 c.

MINERAS

Amigos, 5 7/8 cp.
Batuco, 2 1/2 v.
Carahue, 3 1/4 c.
Cerro Grande, 13 cp.
Condoriaco, 6 1/2 cm.
Chañaral, 8 5/8 cp.
Disputada, 14 cp.
Dichas, 1 1/4 v.
Elisa, 3 v.
Espino, 0.90 v.
Gatico, 0.40 v.
Guanaco, 20 tpv.
Higuera, 0.60 c.
Lebu, 5 3/8 cp.
Lota, 33 tc.
Marga Marga, 0.50 c.
Minerva, 1.60 c.
Monserrat, 11 1/4 cp.
Onix, 1 v.
Oploca, 116 cp.
Oruro, 90 vp.
Patiño, 237 vp.
Potasa, 2 1/2 v.
Presidenta, 1 1/2 c.
Salvador, 0.60 c.
Tocopilla, 81 cp.
Vacas, 1.15 c.

SALITRERAS

Perfetti, 1.10 c.

GANADERAS

Aysen, 67 tpv.
Gente Grande, 92 1/2 vm.
Fuegos, 264 tp.

INDUSTRIALES

Carrascal, 17 v.
Cem. Melón, 114 1/2 vc.
Cervezas, 75 1/2 tc.
Ch. Fósforos, 55 oc.
Ch. Tejidos, 80 cc.
Electr. Pref., 11 vp.
Envases, 10 vp.
Flap, 20 vc.
Gas Santiago, 96 1/2 c.
Lamifún, 60 1/2 cp.
La Rural, 60 vm.
Paños Tomé, 46 vp.
P. El Morro, 18 cc
Papeles y C., 61 1/2 tc.
Tabacos 117 cp.
Tej. Salto, 51 1/2 cc.
Uniformes, 121 cc.
Vapores, 21 3/4 cp.
Volcán, 102 cc.

METALES

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 216.0.0: bajó 5.0.0. A plazo, 211 0.0: bajó 5.0.0

Cobre standard al contado, £ 28.3.6 subió 0.11.3. A plazo, 28 7.6. subió 0.10.0.

El Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE BASTANTE ACTIVO — LOS PRECIOS CERRARON FIRMES Y ALZA

De gran actividad fué el día de ayer en el mercado.

Las principales operaciones le correspondieron, como de costumbre, a los papeles Mineros e Industriales, como ser: Oruros, Tocopillas, Carahues, Chañaral y Vapores.

También los Bonos se mostraron bastante movidos.

En Bonos y Ganaderos hubo poco mercado.

El cierre acusó firmeza y alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

2000 Hip. 6-1, 97 1/2.
81000 Regadío 8-1, 99 7/8.
1000 Deuda Int 7-1, 95 1/4.
20000 Deuda Int. 7-1, Nov. 95 1/4.
100 Banco Chile, 240 1/2.
100 Banco Osorno, 170.
30 Gas Santiago, 96 1/2.
200 Tej. El Salto, 51.
200 Lamifún, 67.
1000 Batuco, 2 1/2.
1000 Elisa, 3.
1000 Presidenta, 1 1/2.
1000 Condoriaco, Abr. 4, 6 1/2.
100 Tocopilla, Abr. 4, 80.
200 Tocopilla, Mzo. 21, 80.
200 Tocopilla, Abr. 4, 80 1/4.
200 Tocopilla, Abr. 4, 80 1/2.
100 Tocopilla, Abr. 4, 80 3/4.
100 Tocopilla, Abr. 4, 81.
200 Oruros, Abr. 4, 86 1/2.
700 Oruros, Abr. 4, 87 1/2.
100 Oruros, Hzo. 21, 87 1/2.
200 Oruros, Abr. 4, 87 3/4.
1500 Oruros, Abr. 4, 88.
4000 Oruros, Abr. 4, 87 1/4.
500 Oruros, Abr. 4, 87 1/2.
300 Oruros, Mzo. 21, 87 1/2.
200 Oruros, Abr. 4, 87 3/4.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas

400 Oruros, Oct. 4, 87 3/4.
500 Carahues, 3 1/4.
600 Tocopillas, Abr. 4, 80 1/2.
100 Tocopillas, Mzo. 21, 80 1/2
100 Tocopillas, Abr. 4, 80 3/4.
400 Oruros, Mzo. 21, 87 1/4.
500 Paños Morros, 18.
100 Tej. El Salto, Abr. 4, 51 1/2.
300 Paños Tomé, Abr. 4, 46.
900 Vapores, Abr. 4, 21.
400 Vapores, Mzo. 21, 21.

Segunda rueda

114500 Caja 6-3/4, 96 7/8.
44000 Caja 6-3/4, 97.
21000 Hip. 6-1, 97 7/8.
1000 Hip. 7-1, 96 3/4.
50000 Deuda Int. 7-1, 95 1/4.
500 Lotas, 33.
30 Papeles y Cartones, 61.
200 Papeles y Cartones, 61 1/2.
6 Gas Santiago, 96 1/2.
200 Tej. El Salto, 51 1/2.
500 Cervezas, 75 1/2.
100 Chil. de Fósforos, 55.
1000 Chañaral, 8 3/8.
195 Lebu, 5 1/4.
4000 Carahue, 3 1/4.
100 Fuegos, Abr. 4, O. D., 264.
100 Lamifún, Abr. 4, 67.
500 Lamifún, Abr. 4, O. D., 66 1/2.
600 Tocopilla, Abr. 4, 80 3/4.
100 Tocopilla, Mzo. 21, 80 1/2.

Fuera de rueda, hasta las 16.30 horas

500 Oruros, Abr. 4, 87 1/2.
1000 Oruros, Abr. 4, 88.
100 Oruros, Mzo. 21, 88.
100 Oruros, Abr. 4, 88 1/2.
100 Oplocas, Abr. 4, 110.
1000 Oplocas, Abr. 4, 112.
300 Patiño, Abr. 4, 230.
1000 Vapores, Abr. 4, 21 1/2.
500 Vapores, Abr. 4, 21 3/4.

Tercera Rueda

72000 Caja 6 3/4, 97.
47000 O. Públicas 7-1, 95.
500 Debentures 66 1/2, Px.
200 Debentures, 66.1/4. Mala.
300 Debentures, 66 1/2 Px.
15 Bco. Central, 1.140.
1200 Oruro, 89 Px.
100 Oruro, 89.1/4, Px.
100 Oruro, 89.1/2 Px.
200 Oruro, 89.1/4.
1000 Oruro, 89 Px.
300 Oruro, 89 1/4 Px.
300 Oruro, 89 1/2 Px.
500 Chañaral, 8.1/2 Px.
1000 Chañaral 8 5/8.
1000 Mineras, 1.60.
200 Oploca, 114 1/2 Px.
100 Oploca, 115 Px.
700 Tocopilla, 8 Px.
200 Patiño, 235 Px.
100 Patiño, 237.
500 Oruro, 89.3/4 Px
200 Condoriaco 6.1/2. Mala.
500 Vapores 21 3/4 P.
170 Cartones, 61 1/2.
300 Elect. Pref. 11 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

700 Seguro Alsacia, 170.
100 Banco Italiano OD 71
100 Oruros, Abr. 4 86 1/2
1400 Oruros, Abr. 4, 87.
500 Oruros Mzo. 21 87
200 Oruros Mzo. 21, 87.1/2.
200 Oruros, Abr. 4 OD. 88.
100 Oruros, Abr. 4 88.
300 Oruros Abr. 4 87 3/4.
500 Oruros Mzo. 21 87.1/2.
700 Oruros, Abr. 4, 87 1/2
600 Oruros, Mzo. 21, 87 1/4.
100 Tocopilla, Abr. 4, 80.
300 Tocopilla, Abr. 4, 80 3/4.
2000 Vapores, Abr. 4, 21.
500 Lamifún, Abr. 4 67 1/4.
400 Lamifún, Abr. 4, 67.

Segunda Rueda

4000 Hip. Valp. 6-1, 97.
50 Viñas, 102.
2000 Ocurí, Mzo. 21, 17.
500 Vapores Mzo. 21 21.1/4
300 Cerro Grande Abr. 4, 13.
500 Guanacos Abr. 4 20.
200 Cartones Abr. 4 62
900 Tocopilla, Abr. 4, 80 3/4.
200 Fuegos, Mzo. 264.
300 Fuegos Mzo. 21 263 1/2.
100 Aysen, Abr. 4, 67.
100 Aysen, Abr. 4 66 1/2.
500 Envases Abr. 4 10.
200 Cerro Grande, Abr. 4, 13.

FLUCTUACIONES

De 26 fluctuaciones subieron 14 y bajaron 12 títulos

SUBIERON

Bonos

Hipot. Ch. 6-1 97 5/8 a 98
Hipot. Ch. 7-1—96 1/2 a 96.3/4.

Bancos

Central: 1140 a 1145.
Chile: 240 a 240 1/2.

Mineras

Carahue: 3 a 3.1/4
Chañaral: 8 1/2 a 8 5/8.
Minerva: 1 1/2 a 1.60
Ocurí: 16 1/2 a 17.
Oploca: 110 a 116.
Oruro: 86 a 90.
Tocopilla: 78 3/4 a 81.

Industriales

Fósforos: 54 a 55.
Tej. El Salto: 51 a 51 1/2.
Vapores: 21 a 21 3/4.

BAJARON

Bonos

Deuda Int. 95 1/2 a 95 1/4.
Debentures: 67 1/2 a 66 1/2.

Mineros

Cerro Gde. 13 1/4 a 13.
Dichas: 1.30 a 1.1/4.
Lebu: 5 1/2 a 5 3/8.
Lota: 33 1/4 a 33.

Ganaderos

Aysen: 67 3/4 a 67.
Gente Gde. 93 a 92 1/2.
Fuegos: 265 a 264.

Industriales

Lamifún: 67 a 66 1/2.
Paños Tomé: 46 1/4 a 46.
Papeles y Cart.: 62 a 61.

Matadero Municipal

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.00	a 2.05
Id. de 2.a	1.80	a 1.90
Id. de 3.a	1.30	a 1.40
Novillo, 1.a clase	2.05	a 2.10
Id. de 2.a	1.90	a 1.95
Id. de 3.a	1.40	a 1.50
Vaca, 1.a clase	2.00	a 2.05
Id. de 2.a	[illegible]	a [illegible]
Id. de 3.a	[illegible]	a [illegible]
Cordero, 1.a clase	[illegible]	a [illegible]
Id. de 2.a	[illegible]	a [illegible]
Id. de 3.a	[illegible]	a [illegible]
Oveja, 1.a clase	[illegible]	a [illegible]
Id. de 2.a	[illegible]	a [illegible]
Id. de 3.a	[illegible]	a [illegible]
Cerdo, 1.a clase	[illegible]	a [illegible]
Id. de 2.a	[illegible]	a [illegible]
Id. de 3.a	[illegible]	a [illegible]
Grasa en rama, 1.a	[illegible]	a [illegible]
Sebo de ovejuno	1.80	a 2.00
Cuero de buey		a 3.00
Cuero de novillo		a 3.00
Cuero de vaca		a 3.00

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

Bueyes [illegible]
Novillos [illegible]
Vacas [illegible]
Toros [illegible]
Vacas [illegible]

Total [illegible]

GANADO MENOR

Terneros [illegible]
Corderos [illegible]
Cerdos [illegible]
Capones [illegible]

Total [illegible]

[illegible]

REMATES DE HOY

Menaje de casa en Av. Margarita 2528, ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa M. a las 14.30 horas.

Menaje de casa, Piano Radio Cuadros, etc., en Ejidos de la Cruz 15, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 15 horas.

Prendas de Plazo Vencido
La Africana, San Diego 804, a las 10 horas.

Feria Santa Rosa

OVEJUNOS

[illegible]

PAGO DE EXTRACCION DE BASURAS

El Tesorero Municipal de Santiago pone en conocimiento de los habitantes de la Comuna que la cobranza del impuesto de Aseo se encuentra en vigencia y que, vencido el plazo para la cancelación de las cuentas pendientes del año 1934 se aplicarán las sanciones contempladas en el D. F. L. 245.

Santiago, 27 de Febrero de 1935.

M. 31

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para las terminaciones del Pabellon Cuadra, Enfermería y Servicios Higiénicos de la 17.a Comisaría de Carabineros de Renca.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del aludido Departamento, de 15 a 17 y 12 horas.

EL DIRECTOR.

Santiago, 15 de marzo de 1935.

Pr. G.

PETICION DE PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto en la Resolución N.o 35, de fecha 13 de marzo en curso, de la Dirección General de Obras Públicas, PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del Puente Cadenas en el Camino Longitudinal de Graneros a Rancagua las que se abrirán el jueves 28 de marzo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuesto y demás antecedentes pueden consultarlos diariamente los interesados en la Sección Puentes del mismo Departamento.

Santiago, 15 de marzo de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

Prop. G.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En conformidad a instrucciones superiores, PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del Puente Petorca en Petorca, las que se abrirán el Martes 2 de Abril próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuesto y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Puentes del mismo Departamento.

Santiago, 14 de Marzo de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION DE PAVIMENTACION COMUNAL

PROPUESTAS PUBLICAS

PAVIMENTACION CHILLAN

Se solicitan propuestas públicas para la pavimentación de calzadas en diversas calles de la ciudad de Chillán hasta por las siguientes cantidades de obras:

PRIMER GRUPO.—20.000 metros cuadrados de concreto tipo VI o asfalto sobre concreto de cemento y demás obras que se detallan.

SEGUNDO GRUPO.—10.000 metros cuadrados pavimento de adoquinado de segundo uso sobre macadam hidráulico y demás que se detallan.

TERCER GRUPO.—10.000 metros cuadrados de pavimento de piedra asentada sobre arena colocada sobre macadam hidráulico y demás que se detallan.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal de Chillán el día Viernes 22 de Marzo, a las 17 horas.

El Registro de Contratistas quedará cerrado el día 12 de Marzo.

Consultar bases y especificaciones en la Secretaría de la Dirección de Pavimentación Comunal, Catedral 1440, o en la Dirección de Obras Municipales de Chillán, de 14.30 a 16.30 horas diariamente en ambas oficinas, excepto los sábados, que es de 10 a 12 hs.

EL DIRECTOR.

Prop. G.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

DIEZ CENTAVOS PALABRA

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

SEÑORA DUEÑA DE CASA, SI Ud. tiene pesos fuertes, monedas antiguas, objetos de plata, llame al Trust del Oro, Huérfanos 1087 Teléf. 65345 y le enviaremos nuestro comprador autorizado. 24 Mzo.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabados, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12—A.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 12—A.

COMPRAMOS MUEBLES ANTIGUOS, marfiles, platería, santos madera, objetos de vitrina. Huérfanos 1170, lado teatro Comedia. 20—M.

COMPRA-VENTA: JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Compostura relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 19 Mar.

¡JOYAS OCASION! VENDE GABOR Weiss. Agustinas 1146. 18—M.

APROVECHE EL ALZA DE LOS pesos fuertes y no olvide donde están los más altos precios. Bandera 220. 24 Mzo.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384, Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21—M.

PLATA EN MONEDAS Y OBJETOS compramos. Superamos cualquier precio que Ud. tenga por sus monedas. 220 Bandera 220. 24 Mzo.

ORO, PLATA PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 19—M.

$ 1.40, PAGAMOS POR PESOS fuertes 1921 a 1927. Trust del Oro. Huérfanos 1087. 29 mzo.

ORO, PLATA, BRILLANTES compro, cuadros al óleo, cambio, seriedad. Bandera 152. 16 mzo.

MENDEZ COMPRA: ORO, PLATA, platino, brillantes, diamantes. ¡¡Precios record!! Transformaciones joyas al estilo moderno. San Antonio 45. 26 abr.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles, garantizando documentos. Almirante Barroso 735. 17 Mzo.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles, garantizando documentos. Almirante Barroso 755. 17 Mzo.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CERRADO o abierto, un camión, góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 831. 18—M.

$ 3,500.— VENDO GONDOLA "Republic", perfecto estado.

$ 3,000.— AUTO "BUICK", TAMBIÉN permutaríalos por sitios. Artesanos 901. Mzo. 18

FORD TURISMO MODELO 30, perfecto, vendo. Gálvez 1479. 17—M

AUTOMOVIL CHEVROLET TURISMO vendo ocasión. Agustinas 1253. Oficina 613. 19—M

CERATOL LUSTRA SU AUTO DOMICILIO $ 12, téngalo lavado. Teléfono 86252. 18—M

CAMIONETA FORD 29 vendo. Av. La Paz 160. 2 Abril

LAVADOR AUTO, NECESITO. Cochrane 189. 16—M.

CASA ALEMANA, DE AUTOMOVILES, seriedad, puntualidad, confianza, venta-compra, consignación. Facilidades pago. Esmeralda 728. Teléfono 87959. 1.o A.

SU AUTO SIEMPRE NUEVO usando "Ceratol". 30—M.

3,200 VENDO CAMION CHEVROLET. Pérez Valenzuela 395. (2 a 4.) Mzo.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLYS encuentra donde "Copetta". San Antonio 796. Despacho provincia contrareembolso. 7 Abril

¡¡LLEGARON GOODRICH!!! TODAS medidas desde el 30 x 3 1|2 al 36 x 8, frescos, garantidos y al más bajo precio. No se apure en comprar sin consultar a Santa Isabel 185. 19 Mzo.

BATERIAS CON MATERIAL IMPORTADO garantido a $ 150.00. Morandé 949. 19—M.

¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMPORTADAS, garantidas, y al más bajo precio ofrece Santa Isabel 185. Descuento a revendedores. 19 Mzo.

NEUMATICOS ROTOS, EL "RAPIDO" los deja nuevos. Vulcanización eléctrica. Trabajos garantidos y despachamos a provincias. General Mackenna 1076. Mzo. 29

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, garage "El Cóndor", Brasil 773. Mzo. 20

NEUMATICO 32x6 RO AL PEERJES, vendo por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos a provincias. Vulcanización El Rápido, General Mackenna 1076. 30 mzo.

VIDRIOS PARA FAROLES, TODAS marcas de automóviles, encontrará siempre donde "Copetta", San Antonio 796. 23—M.

VENDO REPUESTO CAMION Ford 29. Calle Bilbao 195. 25—Marzo

4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETA BELGA DE OCASION se vende. San Antonio 421. Mzo. 16

SE VENDE CARRETELA APERADO, tratar calle San Javier 557. Población La Legua. 18—M

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

PARA 1.o ABRIL NECESITO CASA 5 piezas, hall, baño instalado 300 a 350; sin agente. Alonso Ovalle 728. 15 mzo.

PERSONA HONORABLE PAGARÍA en medias canon oficina ya instalada. J. B. Almirante Zegers 704. 18—M.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

Casas

ESPLENDIDA CASA, 20 PIEZAS, 3 patios, altos, interiores 1000 m2. regia situación, Catedral 2 cuadras Plaza de Armas. Tratar: Catedral 1557 2 a 4. Uribe.

ARRIENDASE BUENA CASA SEIS piezas, servicios, dos patios, hall, galerías. Santa Elena 864. Verla toda hora. 15 Mzo.

300.—AV. INGLATERRA LOCAL esquina con casa habitación, patio. Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

250.— SAN MARTIN 915. ESPLÉNDIDA esquina moderna apropiada para cualquier clase de negocio, sin comisión.— Cantelli y Gana. A-B.

480.—SANTO DOMINGO. COMODOS altos, 10 habitaciones, hall. Galería, Toilette. Bandera 109. — Cantelli y Gana. A-B.

580.—SANTO DOMINGO ESQUINA. Bajos sin altos, 7 dormitorios, Toilette, Salón, Comedor, Escritorio, Hall chico, 2 patios, llaves: Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

350 ALMIRANTE BARROSO, BAJOS, 3 dormitorios. Toilette completa, hall, comedor, patio. Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B

300.—CATEDRAL 2245, CASA 30. 4 habitaciones, baño. Bandera 109. —Cantelli y Gana. A-B.

450.—LOS NOGALES. LOS LEONES, casa amoblada, 2 dormitorios, comedor, garage.— Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

480.—AV. SALVADOR. COMODOS bajos, 7 habitaciones, baño instalado, árboles frutales. Bandera 109. Cantelli y Gana. A-B.

$ 800.—MERCED. ESPLENDIDOS altos, 7 dormitorios, salón, comedor, escritorio, 2 toilettes. — A-B.

450.— SAN ISIDRO. ALTOS MODERNOS, 6 habitaciones, toilette completa, hall. Bandera 109. Cantelli y Gana. A-B.

$ 500.—CATEDRAL. BAJOS MODERNOS, 6 dormitorios, 2 toilettes, salón, hall, comedor, 2 patios.— Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

SE ARRIENDA UNA CASA BASCUÑÁN 438. Tratar Bascuñán 610. Mzo 18

300 ALTOS, LIRA 885. 17—M

SE ARRIENDA UNA ESQUINA Población Balmaceda. Aníbal Zañartu 198. Góndolas Bulnes. 18—M

450.—SAN ISIDRO. COMODOS altos, 4 dormitorios, salón comedor, hall, toilette completa. Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

300 COMODA, HIGIENICA CASA con bajos. Grajales 2528. Mzo. 9

$ 700 EXTENSA BODEGA PUERTAS fierro apropiada Garage Fábrica, Industria. Arriéndase Molina 430. Mzo. 17

270, COMODA CASA, OBISPO Orrego 402. Barrio Ñuñoa. 17 Mzo.

ARRIENDANSE COMODAS CASAS. Alameda esquina Molina. 18 Mzo.

500.—SAN JOSE, ÑUÑOA. BUNGALOW moderno, 3 dormitorios, toilette comleta, hall, comedor, telfono, jardín, pequeña quintita. Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

500.—AVENIDA FRANCIA.— ESPLÉNDIDO bungalow moderno, 4 dormitorios, hall, salón, comedor, toilette instalada, jardín, sitio. — Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

1,100, CORONEL DAVILA, ESPLENDIDA casa amoblada. Altos y bajos, toilette completa, teléfono. Bandera 109. Cantelli y Gana. Teléfono 66845. B—M.

1 600 PROVIDENCIA. ESPLENDIDO chalet, Diez dormitorios, salón, comedor, jardín, gran quinta, toilettes. Bandera 109. Cantelli y Gana. B—M.

SEÑOR PROPIETARIO: PARA LA administración de sus propiedades, diríjase a la oficina que le ofrece espléndidas referencias, y los servicios gratuitos de abogado. Cantelli y Gana, Bandera 109. — Teléfono 66845.

$ 350, CASA OCHO PIEZAS, DOS patios, parrón, gallinero. General Velásquez 18. 15—M.

300, COMODA, HIGIENICA CASA bajos. Grajales 2528. 15 mzo.

130, HIGIENICA, COMODA CASITA altos interior, Grajales 2518. 15 mzo.

$ 280.— CASA CINCO PIEZAS, dependencias $ 170 bajos, tres piezas, dependencias. Riquelme 829. Mzo. 15

450 ALTOS ASOLEADOS, BASTANTES piezas. Vergara 466. Mzo. 15

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS - CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



PELUQUERIA ENSEÑANZA completa. Facilito herramientas. Facilidades pago. Prat 406.



ANTILLO ESCOBAR Hnos., ofrecen yerba fina, sin polvo, 4 pesos kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.



PESTAÑAS COMO GRETA Garbo. Huérfanos 874, Sala Auald.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

TRANSMITIDA POR LA BROADCASTING "LA NACION".

FAVORECIDOS POR EL SORTEO DE AYER. SE TRANSMITEN HOY LOS SIGUIENTES AVISOS:

LLEGO FIERRO ACANALADO GALVANIZADO Y NEGRO. Mercería Gran Bretaña, Av. Matta 1070.
ESTUDIE COMERCIO. SOLO 20 PESOS MENSUALES. Matrícula 3 a 5. Morandé 450. Teléfono 86142.
MADAME CLAUDET. ESPECIALIDAD EN TRANSFORMACIONES de sombreros para señoras y señoritas, desde 6 pesos. Castro 78-A.
MEDIAS, PUNTOS, TALONES. ARREGLO PERFECTO. Estado N.o 225.
SALOMON SACK, BARRACA DE FIERRO, SAN PABLO 1179, Morandé 817. Precios bajos.
ACADEMIA PRACTICA MODERNA. CURSOS RAPIDOS MENSUALES. Corte, confección, sombreros. Matrícula abierta. Se reciben alumnas internas. Puente 637, frente Costoya. Madame Lidie.
RICA CREA CRUDA, 170 CENTIMETROS, 6.90 METRO; LIENZO riquísimo, 3.90 el metro, ancho 90 centímetros. Santo Domingo 1486.
FABRICA MARCOS ESTILO MODERNO, COLONIAL, REALIZA. Traiga fotografía. Recoleta 294.
¿HA PROBADO USTED TODO? NO PIERDA LA FE. USE el famoso ungüento Monte Santo, contra excemas, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.40.
¿QUIERE COMPRAR MUEBLES, CATRES, COLCHONES, JUEGOS de hall, salón? Pase al Aguila, San Diego 460.
PARA COMPRAR BUENOS SOMBREROS, BARATOS, FABRICA El Cóndor, Delicias 1780.
CURSOS RAPIDOS INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358. Contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción 10 pesos mensuales. Dactilografía un mes; sombreros, corte, confección, peluquería, manicure. Otorgamos títulos.
ESPECIALISTA ALEMAN EN MONTAJE MOTORES DIESSEL, toda clase maquinaria y reparaciones, dentro y fuera provincia. Dirigirse Avenida La Paz 271, casa 7.
ARMERIA SAN DIEGO: COMPOSTURAS GARANTIDAS DE armas. Precios módicos. Atiende órdenes provincias. San Diego 59.
SEÑORITA ESTUDIOS EN BELLAS ARTES, TITULADA EN pintura, da clases particulares y colectivas en pintura artística y decorativa; trabajos en madera estilo japonés, metales, etc. Ricardo Santa Cruz 654.
PAPEL PARA EMPAPELAR, 70 CENTAVOS ROLLO. ARTESANOS número 883.
ACCESORIOS, REPUESTOS Y REPARACIONES DE RADIO. La mejor atención: Nueva York 63.
INSISTA EN QUE SU BOTICARIO LE VENDA CALLOCEDE Díaz para sus pies. Por su eficacia lo adoptará siempre.
SI NECESITA REPUESTOS USADOS DIRIJASE A ROCCA, Garage El Cóndor, Brasil 773.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

SOLDADURA ELECTRICA. Especialista: San Alfonso 37.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado. Enseño manejar automóviles, garantizando documentos. Almirante Barroso 755.

TEJIDOS DE LANAS LE ofrezco a mi distinguida clientela. Jersey de lana, granité, tweed, escocés a 9, 12, 25 y 35 pesos el metro; batones, 75 pesos; batas, trajes 3|4 se tejen y confeccionan según figurines. Gran surtido modelos chombas, paletóes, chalecos y sweaters para caballeros y niños. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

Departamentos, piezas

RESIDENCIAL ESPAÑOLA arrienda piezas. Estado 225. 16 Mz.

65, 75, PIEZAS AMOBLADAS PERSONAS solas. Carmen 124. 16 Mzo.

DEPARTAMENTO SIN MUEBLES, con pensión. Moneda 1312. 18 Mzo.

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO dos, tres piezas. Recoleta 1455. Mzo. 18

MONEDA 1319 PROXIMO SAN Martín. Piezas, departamentos, teléfono 85276. 20—M.

PIEZA AMOBLADA, PROXIMA Brasil. Santa Mónica 2063. 14—M.

ARRIENDO PIEZAS A CABALLERO o jóvenes. Tratar: Santo Domingo 1226, de 11 a 12. 14—M

$ 45, BUENAS PIEZAS CON LUZ, arriendo. Delicias 2469. 16 mzo.

ESPLENDIDA PIEZA, BAÑO, caballero solo arriendo. San Antonio 434 3 o piso. 17—M

$ 80. SE ARRIENDA [illegible] pieza balcón calle a persona sola o matrimonio en casa sin pensionistas. Baño, confort. Sotomayor 235.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA señorita sola y libre. Eleuterio Ramírez 1039. Mzo. 15

Locales y oficinas

ARRIENDO EXTENSO LOCAL, galpones, casa habitación, sirve cualquier industria, guardar autos, camiones. Ñuble 620. Tratar: San Isidro 1795. 17—M

ARRIENDO GRAN LOCAL, INDUSTRIA, comercio, lado Bandera. General Mackenna 1153. 15—M.

GRAN LOCAL, APROPIADO PARA industria, una cuadra Estación Central. Delicias 3480. 15—M.

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL con habitación, construcción sólida cemento armado. Delicias 3462, una cuadra pasado Estación Central. Tel. 81291. Tratar: allí mismo. 26 mzo.

ARRIENDO LOCAL UNA PIEZA. Tratar: Chacabuco 1071. 18—M

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

DE OCASION COMPRO LIBROS y artículos de escritorio. Rosas 1182. 19—M.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES Y PLANTAS TIERRA de hojas de litre, maceteros gredo, todos tamaños, ofrece: Criadero Corrial en sus locales de venta: Bandera 155 y Alameda esquina Arturo Prat. 25—M.

¡¡SEMILLAS!! EPOCA OPORTUNA para siembras de hortalizas, flores calidad garantida. Semillería Valenzuela. Mercado Central Remitimos provincias. 21 mzo.

MILLAS, RAFIA CRIADERO de árboles. Juan Wulle. Morandé 822. 15—M.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

ARMERIA SAN DIEGO, COMPOSTURAS garantidas de armas. Precios módicos. Atiende órdenes provincias. San Diego 59. 23 mzo.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

PLUMAS FUENTE, LAPICES AUTOMÁTICOS repuestos compro vendo, arreglo. Bandera 109. 26 Mz.

APARECIO "EL SILABARIO MODERNO", es un libro y un juguete. $ 10 cada ejemplar. Provincias, $ 12. Comprando 50 ejemplares 10% descuento. Venta: Estado 42. Irarrázaval 2840. 26—M.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

— OAKLAND — La mejor grasa comestible. Despachamos a provincias. Carlos y Humberto Rubio. Teléfono 65008. 23—M.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrecen te Orange fina calidad, $ 24 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. Mzo. 14

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS, ofrecen café tostado, gran calidad, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 28—M.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrecen yerba fina, sin polvo, $ 4 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 10—M.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrecen pasas nuevas escogidas $ 4 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 21 mzo.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrecen azúcar corriente $ 1.75 kilo grandes descuentos para comerciantes. San Diego esq. Pedro Lagos. 31—M

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) teléfono 81455, casilla 252, depósito central, semillería, Bandera 546. La fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Mashfood especial para pelecha $ 48 los 100 kilos, puesto casa sin envase; maíz, 62, saco; triturado con trigo, $ 58. Remesas a provincias. Una colisa paja gratis por compra de $ 80, mínimum. 31 Mzo.

SE VENDE YEGUA MULATA DE tiro solo. Tratar a toda hora en Avenida Pedro Montt 2124. 16—M.

VENDO POR CAMBIO, 60 POLLAS y 60 pollonas, algunos gallitos y gallinas con pollos chicos catalanes, muy finos. Constantino 598, góndolas Catedral.

REALIZO CONEJOS, RAZAS FINAS, Gran Avenida, paradero 17, Callejón Ovalle 415. 17—M

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

PARA LAS CANAS USE ENEOL aplicación entero, castaño, obscuro y negro, $ 25. Peluquería Loubat, San Antonio 208, esquina Agustinas. 16 Mzo

ONDULACION MARCEL, APRENDA peluquería con profesional. Se enseña ramo completo en un mes. Si usted acude a escuelas pierde tiempo y su dinero. Recoleta 15. 16—M.

ONDULACION PERMANENTE, Loubat. La mejor sin gomina. San Antonio 208 esquina Agustinas. 16 Mz.

MAQUINAS DE PELUQUEROS Y navajas arreglo automáticamente. Chacabuco 21, Andrés García. 27—M

ONDULACION PERMANENTE, desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 31—M

PESTAÑAS COMO GRETA GARBO. Huérfanos 874. Sala Auald. 15—M.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PELICULAS MOVIETONE COMPRO, R4 Films Co. Casilla 933. COMPRO MARMOL BLANCO. San Pablo 1217. 19—M

LLANTAS ACERO. RIELES, CAÑERÍAS usadas fierro dulce y fundido para cualquiera industria vende, precios ocasión. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 31 Mzo.

COMPRO ABRIGOS, PIELES, BOLETOS empeño. San Pablo 1129. 19 Mzo.

COMPRO DENTADURAS USADAS —Rosas 2050. 5 Abr

OFRECEMOS CAJAS DE HOJALATA de 11 tamaños. Tarros de 1|8, 1|4, 1|2 y 1 kilo. Recorte de hojalata para botones y bolsones. Manuel Montt 2482. Teléf. 62596.

"EL OBRERO" COMPRA ROPA usada, pago bien. Delicias 3429. 21—M.

DENTADURAS, DIENTES POSTIZOS. Compro San Diego 549. Mzo. 18

COMPRO METALES, VENDO 600 kilos mármol para fundición. San Diego 1861. 18—M

TAQUIMETRO TRANFTHON, vendo ocasión. Alameda 2218. 18—M.

PAPEL PARA EMPAPELAR, 70 centavos rollo. Artesanos 883. 17—M.

¡¡NO OLVIDE UD. LA VIDRIERÍA y Fotografía Alemana!! Alameda 2636. Cerca de la calle Mojina. Taller de marcos artísticos, todos estilos. 21—M.

CASA DE COMPRA Y VENTA EL Triunfo, se realizan canarios finos, plantas y menaje. Chacabuco 77. 20 Mzo.

LINDAS DENTADURAS ARTIFICIALES hermosean fisicamente. Ejecútase en horas. Salazar dentista. Moneda 821. 27 mzo.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

J. Y F. ATKINSON SOCIEDAD Anónima Chilena Industrial y Comercial.— Cítase a junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 de marzo de 1935, a las 11 horas, en las oficinas elegidas por la Sociedad, calle Agustinas número 1111, 7.o piso, oficina N.o 706, con el objeto de dar a conocer a los accionistas la memoria y balance anuales. Para estos efectos queda cerrado el Registro de Accionistas, desde el 12 hasta el 27 de marzo de 1935, ambos inclusive. — Santiago, 12 de marzo de 1935.—El presidente. 26 mzo

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SE RUEGA A LOS JUBILADOS del año 1925 y 1926 pasar a Av. Manuel Montt, Población Prat 1412, de 2 a 5 de la tarde, para asuntos de importancia. 16 Mzo.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago — Invito al cuerpo a la misa que en memoria del ex 3.er Comandante, D. Ramón Núñez, se oficiará en el Templo de los Sacramentinos, el domingo 17 del presente, a las 9 horas. Uniforme de parada.— El Secretario General.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago.— Cito al cuerpo a la romería que en homenaje a la memoria del ex 3.er Comandante D. Ramón Núñez, se llevará a efecto el domingo 17 del presente, a las 10.15 horas. Punto de reunión: Cuartel de la 7.a Compañía. Uniforme de parada. — El Secretario General.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia".—Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 18 y jueves 21 a las 19.30 horas y miércoles 20 a las 22.30 horas. Uniforme trabajo. Punto de reunión el Cuartel. El ayudante.

17.—DIVERSOS.

¡TESOROS! LOCALIZA APARATO magnético. Patria Vieja 418. 26 Mz.

ANTEOJOS LENTES CRISTALES, repuestos recibió Taller Optico. Precios módicos. San Diego 549. Mzo. 18

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INTERNADO NIÑOS 7—17 AÑOS: máximo facilidades, mínimo exigencias. San Pablo 2609-2613.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero, presto herramientas. San Francisco 1072. 9—Mayo

COLEGIO INFANTIL PARA NIÑITOS y niñitas, kindergarten, preparatorias. Marcoleta 96. 16 Mz.

COLEGIO CORAZON DE JESUS. Vergara 492. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Exámenes válidos. Medio-pupilos. Matrícula abierta. Solicite prospectos. 18 Marzo.

¡¡PELUQUERIA!! ENSEÑANZA rápida individual completa profesionales competentes. Delicias 2469. 22—M.

ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL. — Especial preparación profesionales y dueñas de casas modas, corte moderno, sombreros lujo. Peinados artísticos, masaje belleza, manicure, sastrería, rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico. Escuelas del Trabajo, París. Prof. Díaz Gascogne, veinte años aprovechada experiencia, comisionado Europa Supremo Gobierno, ex Director Universidad del Trabajo Anexo: Pensionado para señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos! (Apresúrese). Santo Domingo 680. G.

JOVENES, SEÑORITAS, APRENDAN peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 28—M.

COLEGIO INGLES "MIRAFLORES", LA Victoria 1970, cerca Plaza Pedro Valdivia. Tranvías 23 y 34. Kindergarten. Preparatorias. Niños y niñitos. Matrícula abierta. Clases 7 Marzo. 22 Marzo

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten, Preparatorias, 1.o Humanidades, niñitos, niñitas, internos, mediopupilos, externos. Alumnos atrasados avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Marzo 22

LICEO EUROPEO, EL MEJOR INTERNADO para señoritas, Delicias 2266. Exámenes válidos con éxito garantido. Internas, mediopupilas, externas. Humanidades señoritas, preparatorias y sección infantil niñitos y niñitas. Inglés desde sección infantil. Profesorado universitario. Enseñanza danzas clásicas, música, arte escénico. 22—M

LICEO PEDAGOGICO, SAN GREGORIO 1984. Ñuñoa. Kindergarten. Preparatorias, Humanidades ambos sexos. Mzo. 29

PROFESOR JUAN ROBLES, CLASES de canto y declamación enseñanza rápida, métodos modernos.. Dirección: Huérfanos 620. 15—M.

CURSOS COMERCIO EXCELENTE profesorado. Ramo: diez pesos mensuales. Curso completo: veinticinco pesos. Pida prospectos. — Instituto Comercial. Morandé 530. Mzo. 29

LICEO CHILENO, SOTOMAYOR 625. Teléfono 68889. Señoritas, niñitos. Uno de los principales colegios en que se han educado varias generaciones de Santiago y provincias. Humanidades completas. Profesorado pedagogo. Exámenes válidos. Excelente internado, preferencia atención provincias Preparatorias adelantan cursos en el año. Idiomas desde Kindergarten. 20 Mzo.

CURSOS RAPIDOS INSTITUTO Ideal. Ahumada 358. Contabilidad, Inglés, Taquigrafía, Redacción, 10 mensuales. Dactilografía, un mes. Sombrero, corte, Confección. Peluquería, Manicure: otorgamos títulos. Mzo. 29

INSTITUTO CERVANTES, AVENIDA Portales 3071, teléfono 60937. Regentado por sacerdotes. Alumnos internos, medio pupilos, externos, desde 6 años. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Inglés obligatorio. Internado modelo, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta: 10 a 12.3 a 6. 1.o Abril

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Enseñanza por correspondencia. Reconocido por el Estado. 31 Mzo.

TAQUIGRAFIA, REDACCION. Dactilografía. Cursos rápidos. Diplomas. Pida prospectos. Vergara 492. 18 Marzo

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

"INSTITUTO SAN MARTIN", Vicuña Mackenna 690. Asegúrase éxito en los estudios. Servicio médico cargo doctora, señorita Clara Barria Vidal. Humanidades, Preparatorias, Kindergarten. Recibe internos, medio-pupilos, externos. Profesores Estado. Exámenes válidos. Atención especial alumnos provincias. Clases empiezan 18 marzo. Matrícula abierta. Director: Rudecindo Barria Oyarzún. 20—M.

ACADEMIA PRACTICA MODERNA. Cursos rápidos mensuales corte confección sombreros, matrícula abierta, se reciben alumnas internas. Fuente 637, frente Costoya. Madame Lidie. Mzo. 22

LICEO CHILENO. SOTOMAYOR 625. Teléfono 63859. Señoritas, niñitos, humanidades completas, educación completa, clases especiales término cada ciclo. Preparatorias adelanto años estudio. Infantiles desde Kindergarten. Excelente internado. — Matrícula abierta. Mzo. 11

"ENGLISH SCHOOL", Cañaral 1747.—An English speaking school for girls and boys under 15. Boarders and Day pupils—Sound education in English by qualified teachers. For further particulars apply to the Principal.

¡ESTUDIE COMERCIO! Solo $ 20 mensuales. Matrícula, 3 a 5. Morandé 450. Teléfono 86142. 26—M.

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, Arturo Prat 56. Enseñanza completa de teoría, armonía, piano, canto, violín. Pida prospectos. 23 mzo.

COLEGIO JUAN MARTINEZ DE Rozas, ex Macul, Irarrázaval 1031 Humanidades, Preparatorias, Kindergarten, Inglés, métodos modernos. Mzo. 13

$ 5 MENSUALES: ENSEÑANZA rápida, correcta, escritura a máquina. Hácense copias. Independencia 318.

SEÑORITA ESTUDIOS EN Bellas Artes, titulada en pintura, da clases particulares y colectivas en pintura artística y decorativa, trabajos en madera estilo japonés, metales, etc. Ricardo Santa Cruz 654.

ESCUELAS INDUSTRIALES NOCTURNAS de la Sociedad de Fomento Fabril, Manuel Rodríguez 675. Cursos de electricidad, dibujo de máquinas y técnica en general; edificación, preparatorias de matemáticas Edad mínima: 20 años. En Moneda 773. Cursos de dibujo ornamental, aplicado a las industrias, para hombres y mujeres. Enseñanza gratuita Matrícula abierta de 8 a 9.30 de la noche. 26 M.

INGLES, ALEMAN, FRANCES, italiano. Enseñanza rápida. Práctica conversación. Nataniel 292. 11—M

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS, Santa Rosa 128. Matrícula abierta. Internado, medio-pupilaje, externado. Kindergarten, humanidades, cursos primarios completos, enseñanza inglés. Clases funcionarán 15 de marzo —Laura Vargas R., directora. 2 Ab.

ABIERTA MATRICULA UNIVERSIDAD Católica, para cursos libres de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Aritmética práctica, Ortografía, Correspondencia e Inglés. Sección femenina especial. Se atiende: Delicias 340, 10 12 y 1-7. Se limitarán matrículas. 18—M.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

J. FRANCISCO MEDEL SANCHEZ, contador autorizado, atiende préstamente toda obra contabilidad, firma Balances Declaraciones renta. Avenida España 167. Teléfono 83794 Mzo. 21

PLANCHAS DENTALES. COMPOSTURAS ultra rápida, 15 pesos. Delicias 179. 23—M.

DOS HERMANAS QUE TOCAN Y cantan guitarra, se ofrecen para tocar en quintas, fiestas, etc. M. V. Dirigirse, a Olivares 1411. 30—M.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Parts.

SEÑORITA PRACTICA EN ATENDER fuente de soda o cualquier otra ocupación, ofrécese, M. K. Conferencia 644. A—B.

OFRECESE MODISTA COMPETENTE corte, hago vestidos, abrigos, transformaciones por días o por horas, aquí o fuera Precios bajos, recomendada. Natanlel 1474. AB.

WENCESLAO VILLAR, CONTADOR competencia, puntualidad, peritajes. Cochrane 434. Casilla 3222. Teléfono 83927. 16 Mzo.

REGENTE DE IMPRENTA OFRÉCESE, talleres particulares, escuelas. Bascuñán Guerrero 1611. Mzo. 22

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

JOVEN 18 AÑOS SIN VICIOS, honrado, trabajador y con excelentes recomendaciones, necesito en extrema urgencia cualquier ocupación. Dirigirse a F. V. C. calle Torreblanca N.o 875. A-B

OFRECESE SEÑORITA AYUDANTA preparadora sombreros señora, y adornadora sombreros hombre, también atiende mostrador. Dirigirse: R. C Seminario 405. D 15 Mzo.

JOVEN PRACTICO EN TRABAJO de oficina se ofrece para atenderla de 14 a 19.30 horas.—C. M. Casilla 4128. 20 mzo.

ESPAÑOL MAYOR DE 40 AÑOS serio y activo solicita ocupación en panadería, fábrica o comercio como mayordomo cuidador nocturno, otros informes. Ignacio Rodríguez, Flor de Castilla, Portal Bulnes. 23—M

VIUDA OFRECESE PARA ATENDER señora o caballero sólo o cualquier negocio. Santa Isabel 545 esquina Tegualda. Mzo. 25

Domésticos.

SEÑORA, LAS MEJORES EMPLEADAS, pídalas en la mejor Agencia, Londres 15. 14—M.

MATRIMONIO JOVEN, CON INFORMACIONES desea ocupación con 1 niño 4 años, él de mozo, ella para servicio de casa. Dirigirse: Carrascal 4381 Mzo. 20

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA, en todo servicio, prefiero fuera de Santiago, con hija de 13 años, cualquier sueldo. Elvira Soto, Correo Central. Mzo. 25

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Profs. y Parts.

NECESITO FARMACEUTICO con práctica para establecer Botica. Referencias: M. G. O., Casilla 81, Calera. 26 Mz.

NECESITO EMPLEADA OFICINA sepa contabilidad, dactilografía, taquigrafía, tenga buena letra. Sueldo: 300. Escribir manuscrito Casilla 2824. 13 mzo.

MUCHACHO PARA MOZO DE IMPRENTA, se necesita. Estados Unidos 216. Mzo. 15

NECESITO SEÑORA PARA CUIDAR enferma, coloque inyecciones, puertas adentro. C. Henríquez 1853. 16—M.

FARMACEUTICO HOMBRE NECESITO, Dirigirse: Vicuña Mackenna 1508. 17 Mzo.

Domésticos.

SEÑORA, LAS MEJORES EMPLEADAS, pídalas en la mejor Agencia, Londres 15. 29 Mzo.

REPARTIDOR NECESITO, CICLISTA (San Diego 486). 16 Mzo.

NECESITO EMPLEADA JOVEN, sepa bien cocinar. Paradero 17. Décima Avenida 079, Ovalle. — 17 Mzo.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. Recoleta 2282. Mzo. 17

NECESITO EMPLEADA RECOMENDADA, todo servicio. Buegas 158-B. (Forestal). Mzo. 17

CASA EXTRANJERA NECESITA niña comedor competente. Providencia 2684. 16—M

CASA EXTRANJERA NECESITA cocinera competente para 2 de Abril. Tratar: Providencia 2684. 16—M

SE NECESITA UN MOZO, BUENAS recomendaciones, entendido en cuidar perros. Presentarse Santo Domingo N.o 1026 de 11 A. M. a 12 M. 18—M

SE NECESITAN MOZOS RECOMENDADOS, que sepan enrollar piezas de casimir. Presentarse Santo Domingo N.o 1626 de 11 a 12 M. 18—M

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

EN CASA DE FAMILIA ARRIÉNDANSE piezas con pensión. Se da también de mesa. Excelente comida, sana y abundante, a precio muy conveniente. Tratar: Sotomayor 791. 15 Mzo.

PENSION MESA, PRIMER ORDEN, módica. Huérfanos 1643, teléfono 87986. B

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIGIÉNICAS, baratas, San Diego 117. 18—M.

DEPARTAMENTO CALLE, CON sin muebles, arriéndase. Delicias 1116. 19—M.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA departamento 2 piezas balcón, baño anexo, bajos con pensión. No hay pensionistas. Sazié 2033. 16—M.

PIEZAS CON PENSION, OFRECE casa familia Precios módicos. Moneda 3149, inmediata Chacabuco. 16 mzo

HUERFANOS 727, CENTRALISIMA residencial familias, regias piezas calle, matrimonios, espléndida comida italiana. Precios módicos. 1.o Abril

BUENA PIEZA CON BAÑO ANEXO arriéndase en Gálvez 351, con o sin pensión; limpieza esmerada; comida de familia, abundante. 30 B

PIEZA MATRIMONIO, PENSION Claras 282. 16 Mzo.

PIEZAS PENSION, TELEFONO. Serrano 347. 17—M.

RESIDENCIAL ESPAÑOLA arrienda piezas. Estado 225. 16 Marz.

BUENA PIEZA AMOBLADA arriéndase a caballero solo, se prefiere extranjero Gálvez 308

¡¡RESIDENCIAL HOTEL ESQUINA Ahumada!!! meses, diario desde 12. Moneda 977. Mzo. 20

LINDA PIEZA CALLE, AMOBLADA, pensión, teléfono. Santo Domingo 1457. 22—M.

ARRIENDO DEPARTAMENTO A la calle, con pensión. Compañía 2219 14—M.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

$ 200 PIEZA pensión matrimonio, $ 160 caballero. Compañía 1584. 14—M.

MONEDA 1898 ARRIENDO LINDO departamento calle con pensión, personas honorables. 14 mzo.

PENSION SERVICIO, LIMOGES completo véndese, Loreto 213. 27 mzo.

CABALLERO SOLO DESEA PIEZA con pensión en Ñuñoa o Leones, con garage. Ofertas: Casilla 1648. 16 mzo.

2 SEÑORAS DESEAN PIEZA AMOBLADA, buena comida, residencial, casa familia. Precio, Correo Central. Carnet 113-479. 17 Mzo

CATEDRAL 1967, BAJOS, PENSION, piezas amobladas. 19 Mzo.

PIEZA, PENSION, CABALLEROS. Serrano 1088. 15 Mzo

PIEZA GRANDE DOS PERSONAS. Buena pensión Ciento treinta. Alameda 2654. Mzo. 16

PIEZA AMUEBLADA BARATA, Moneda 3153. 17—M

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA MARCOS ESTILO MODERNO, colonial realiza. Traiga fotografía. Recoleta 294. 21 Mz.

RECUERDELO FACILIDADES, Merced 575. 18—M.

CURTIDOS TEÑIDOS, Merced 575. 18—M.

"PIELES VIENA", DEVUÉLVELAS nuevas. 18—M.

¿¿NECESITA ARREGLAR sus pieles?? 18—M.

"PIELES VIENA", MERCED 575. 18—M.

CHATIN 6 PATAS POR $ 1. Independencia 318. 19—M.

SALON DE PEINADOS San Antonio 560. Precios reducidos. 19—M.

ALFOMBRA "ESMIRNA" TEJO A mano Compañía 2843. 13—M

COMPOSTURA ZAPATOS CHECOSLOVACO trenzado, medida hecho. San Antonio 74. F Mzo. 14

ABRIGO CORTO FLAMANTE PIEL Murmel legítimo se vende de ocasión, Gay 2181. 20—M.

VELOS PARA LA CARA ULTIMOS modelos. Precios especiales para modistas. Domínica 368. Mzo. 30

MANDE SUS PIELES. MEDIAS: quedan flamantes. Tíñense guantes, carteras, zapatos. Pedregal 27. 17—M

LA CASA TRUMPER REALIZA, por fin de temporada velos Peter Pan Bandera 660. 14—M.

MAISON VIRGINIA, EXPOSICION sombreros, modelos invierno. Ultimas creaciones parisienses. Transformaciones perfectas desde 8. Teatinos 391. Hórmanse sombreros colegiales. 15—M.

MEDIDAS ROPA INTERIOR, FINA. Bordados mano, monograma. Esmeralda 852. 15—M.

MEDIAS, PUNTOS TALONES, arréglanse perfección. Teatinos 394. 15—M.

¿¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczemas, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base Lassar. Botleas: 0.40, $ 2. 16—M.

MADAME CLAUDET. ESPECIALIDADES en transformaciones de sombreros para señoras y señoritas desde $ 6. Castro 78 A. Mzo. 17

"PIELES" CURTIDAS, TEÑIDAS Y confecciones. T. Moran, 10 de Julio 475. 18 Mzo.

TEJIDOS DE LANA LES OFREZCO a mi distinguida clientela: Versey de lana, Granite, Tweed, Escocés a $ 9, 12, 25 35 el metro; Batones $ 75; Batas, trajes 3/4 se tejen y confeccionan según figurín. Gran surtido modelos, chombas, paletoes, chalecos y sweaters para caballeros y niños. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1015. 17—M.

¡¡URRUTIA!!! ENCERADOR, RECORREDOR. Teléfono 85316. 16—M

MARCOS HECHOS TODO ESTILOS, realiza Papelería Pimstein. Estado 111. 17 Mzo.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES, arreglo perfecto. Estado 225. 2 Ab.

PARA CALZADO ELEGANTE, RAFAEL; para calzado de medida, Rafael; para calzado de moda Rafael. Arturo Prat 157. Mzo. 20

SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS 950. Ofrece partida badanas, lingue, perlas y carneros para zuecos. 13 mzo.

MAQUINAS "SINGER"
desde $ 300 entregamos, pagaderas $ 40 mensuales. Teléf. 80120. CLARAS 162.
Se compran máquinas usadas. Se hacen composturas a domicilio.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. Abr. 5

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. Abril 5

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. Abr. 1

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. Abril 5

CASA CRISTI
Calzado fino
Modelos artísticos.
Especialidad medidas
Hechuras en raso.
Delicias 2180
Portal Granello.
Mzo. 22

PELETERO EUROPEO, RECIEN llegado, últimos modelos de París. Hechuras, composturas y transformaciones. Habla alemán, inglés y francés. Estado 363, 2.o piso, oficina 6. E. Katay, teléfono 61160. Mzo. 2.

SUS PIELES USADAS GARANTIZAMOS dejárselas nuevas con poco gasto. Curtidos teñidos perfectos. Peletería Europea, Santo Domingo 1033. Abr. 7

PIELES TEÑIDOS, CURTIDOS arreglos. Trabajos garantidos. Precios bajísimos. Fábrica pieles, Arturo Prat 937. Abr. 7

CREAS PARA SABANAS, LIENZOS, tocuyos, importación directa. Santo Domingo 1485, casa particular. 23—M.

RICA CREA CRUDA, 170 CENTÍMETROS, $ 0.90 metro; lienzo riquísimo, 80 centímetros, 3 80 metro. San Domingo 1485. 23—M

FOTOGRAFIA "VERA" Anexo salón peinados. San Antonio 500. 15—M.

¡¡¡COLEGIALES!!! COLCHONES algodón desde $ 48 de pura lana lavada (de una plaza) desde $ 145, sobrecamas desde $ 34. Refacciones sobrecamas de pluma y de vicuñas. Fábrica: García Reyes 736. Teléfono 84523. Mzo. 24

¡FAJAS!... DE MEDIDA, LARGAS, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630. 26—M.

SEÑORA: MANDE TRANSFORMAR su sombrero a Santo Domingo 916, Plazuela.

¡¡ABIERTO!! EL TALLER DE FAJAS sostenes, sobremedida. Calle Bilbao 91, Tel. 88527. 10 abr.

YA ES TIEMPO QUE MANDE SUS paraguas, muñecas, descompuestos, taller especialista Esmeralda 875. 10 Ab.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRAMOS MENAJES, AMOBLADOS, pagamos altos precios. Vamos domicilio. Agustinas 865. Teléfono 82160. 5 Abr.

SE VENDE COCHE DE GUAGUA $ 140 y un andador en 15. Tratar Molina 318. A-B

PARAGUERO VENDESE MUY barato. Ricardo Santa Cruz 654. 26 M.

PARA COMPRAR BUENOS SOMMIERS baratos, Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. Mzo. 28

¡¡PARA GASTAR MENOS!! COMPRE catres, colchones, sommieres, sobrecamas, directamente en la Fábrica San Diego 1852. 25.

MUEBLERIA "TRAIGUE 34. Especialidad en muebles acolchados, transformaciones de antiguos a modernos. Consulte precios, Toesca 2023. Teléfono 88257. 26 Mz.

MUEBLES TAPIZADOS CONFORTABLE, moderno; muebles finos enchapados. Prat 544. 28 Mz.

¿QUIERE COMPRAR MUEBLES, catres, colchones, juegos de hall, salón?, pase al Aguila. San Diego 460. 30 Mzo.

VENDO MESA CORREDERA. Grajales 2956.

VENDENSE UNA MAQUINA DE coser "Singer", de pie, cinco gavetas, muy buenas condiciones, precio de ocasión. Dos fundas de coty para colchón, plaza y media. Un catre fierro ídem y otras especies. Tratar: Sotomayor 791. Mzo. 25

¡¡NOVIOS!! MUEBLES, FINOS, modernos coloniales, facilidades Prat 248. 1.o Ab.

TAPIZO, BARNIZO MUEBLES, transformaciones, Silva. A Prat 833. 19—M.

SOMMIERS CORRIENTES, FINOS, coloniales, marquezas, medidas, composturas. Fábrica Rivet, Chacabuco 12, Teléfono 65101. 21—M.

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS coser, catres, colchones, cocinas, lana suelta, ropa usada, boletos agencia. San Pablo 2602. 24—M

COMPRO MANTAS CASTILLA, frazadas, colchas, paraguas, abrigos, ropa usada. San Pablo 2602. 24—M.

OCASION, VENDEMOS MENAJES, amoblados, muebles sueltos, precios equitativos. Agustinas 865. 5 Abr.

¡FERIA DE MUEBLES! VENDO: juegos comedores, dormitorios, sillas, mesas, escritorios, peinadores. Infinidad muebles sueltos y artículos de arte. ¡Precios de gran ocasión! Para comerciantes, precios especiales. Delicias 3035. teléfono 65336. 26 mzo.

BATERIAS DE ALUMINIO Y ENSERES de cocina, calidad superior a importados, se venden a precios reducidos, sin intermediarios. Pase usted por Bandera 321, lado Tribunales, o fábrica, en Serrano 573. Mzo. 27

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. Mzo. 12

COCINA ECONOMICA GRANDE para casa pensión, vendo ocasión Erasmo Escala 3271. 19—M

COMPRAMOS CATRES, COLCHONES muebles, cocinas, máquinas de coser, boletos agencia y toda clase ed empeño. Voy a domicilio. Delicias 2883. 14—Abril

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRO COCINAS ECONOMICAS y a gas, deterioradas. Erasmo Escala 3271. 19—M.

VENDO ROPERO, PEINADOR Y cocina. Maruri 639.

APARADOR, TRINCHE MARMOL espejo 280. Concepción 1752, cerca Parque. 17—M

VENDO URGENTE LINDO AMUEBLADO Living-Room. Egaña 538 A. entre San Isidro y Carmen. 16—M

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 16—M.

CEMENTO MELON, SACK. 16—M.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack. 16—M.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 16—M.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 16—M.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 16—M.

CEMENTO MELON, FIERRO EN barras y planchas cañerías, cables de acero, etc., ofrecen Balfour, Lyon y Cía., Ltda. Morandé 341. 13—A.

PARA FIERRO, SACK. 16—M.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 16—M.

TECHO "FONOLITA", $ 0 m2. Traver, Angelini, depósito: Avenida Matta 375, oficina ventas: Galería Alessandri 237, teléfono 86828. 12—M

LLEGO FIERRO ACANALADO galvanizado y negro. Mercería Gran Bretaña, Av. Matta 1070. 18 Mzo.

¡MADERAS! VOY SIN PERDER tiempo a la barraca "San Martín". San Martín 870, pasado San Pablo. 4—A.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. Abril 6

GRAN PARTIDA VIGAS FIERROS realizan "Almacenes Materiales Construcciones. Santo Domingo 1135, teléfono 80323. 25 Mz.

TOLDOS AUTOMATICOS para proteger las vitrinas y galerías de el sol. Pedro Pérsico, Washington 1117. Teléfono 221, Matadero. 28—M

PLANCHAS FIERRO LISO, GRUESAS, líquido, también pasta blanquear, superior carburo, veinte centavos kilo. Thompson 3663.

CAL, YESO, CEMENTO, ESPEJUELOS, tierra de color, ofrece, Bodega Artesanos 887. 16 Mzo.

180 METROS DE CABLE ACERO 7/8 perfecto estado de ocasión. San Antonio 421. Mzo. 16

LIQUIDAMOS UNA PARTIDA DE picotas y palas carboneras. San Antonio 421. Mzo. 16

CAÑERIA 2, 6 METROS, 2 1/2", 3", 8- metro; 3 1/2" 4", 5", 8",- tubos Manesmann 1 3 1/4", 2", 2 3/4"; curvas 8", 1/2", 3/4" 4"; tees llaves hasta 6" gas doble te y ... planchas 3 8", 1 0.60 kilo; chuzos acero, fierro cuadrado redondo. 14 Abril

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINA ESCRIBIR OTRA COSER Singer, vendo, Huemul 1040. 14 mzo.

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL, doy arriendo, horas, días. Moneda 3119. 17—M.

SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 12—A

UNDERWOOD, MODELO 5, VENDO ocasión. San Diego 1097. 17 Mzo.

EX-SUCURSAL SINGER, MÁQUINAS, agujas, aceite Composturas garantidas. Independencia 334. Mzo. 19

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS OCASIÓN. Prat 854. 15 mzo.

PARA MATERIALES ELECTRICOS de calidad y precios sin competencia, Enrique Musa, San Pablo 1217, Teléfono 80956. 19—M

SOLDADURA ELECTRICA ESPECIALISTA. San Alfonso 37. 17 Mzo.

ESPECIALISTA ALEMAN EN montaje motores "Diesel", toda clase maquinarias, reparaciones; dentro y fuera provincia. Dirigirse: Av. La Paz 271, casa 7 26—Marzo

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas, descansos, consolas ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales. Calle Grajales 2318, casilla 1784, Santiago. 19 mzo.

BETONERA DE 4 PIES CON MOTOR acoplado, liquidamos. San Antonio 421. Mzo. 1

MAQUINAS "ROYAL" TOSTADORAS de café, trigo, cebada y granos similares; fabricados por la "Royal Cote, Machinery" único distribuidor para Chile Santiago Depósito Exhibición y ventas: Avenida Portugal 954. Casilla 1230. Mzo. 31

COMPRESORA INGERSOLL-RAND perfecto estado para cuatro Jackhammers liquidamos. San Antonio 421. Mzo. 16

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

SE VENDE UNA CIGUEÑA CON cable. Verla San Antonio 421. Mzo. 16

WINCHE PARA MINAS, MARCA Flory, potencia 50 H. P., con o sin motor eléctrico, se vende barato. Mayores detalles, Casilla 3235. Santiago 16—M.

MAQUINA ENFARDADORA, FACIL manejo y transporte, sólida, liviana, no tiene engranajes de fierro, no necesita fuerza motriz ni malacate, dos hombres enfardan más de cien fardos diarios de pasto en rama, paja de trigo, poroto, trébol, arveja y aun lana. Las vende la Caja de Crédito Agrario y las recomienda por su bajo precio, útiles servicios y buenos resultados obtenidos, según informes dados sobre las máquinas vendidas. 16 Mzo.

CALDERO VENDO, OCASION, 6 caballos. Victoria 735. 18 Mzo.

CALDEROS AUTO-CLAVES, fondo, estanques, chimeneas, escaleras, alambique, máquina vapor, dínamo 10 H. P., sierra huincha 91 centímetros, $ 2.000; sierras circulares, huinchas 6", 7" ejes 1 3/4" 2" 2 1/2" 3" 5" descansos poleas, machones, consolas, volantes, compresoras, tarros, cepillos fresa universal. San Pablo 4160. 14—Abril

VENDO MAQUINARIAS PARA Vulcanización, Cosedora, Comprensora aire, Vulcanizadora. Utiles de taller. Lira 26. Mzo. 19

COMPRO CALDERO CHICO Y calentador semillas. San Ignacio 702. 17—M

MOTORES ELECTRICOS OCASIÓN. Prat 854. 13—Abril

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

INSTALACIONES COMERCIALES, modernas, planos, presupuestos ejecución, ofrece: Fábrica B. Manterola. Prat 544 Casilla 1373. 28 Mz.

VENDO MOSTRADOR, VIDRIERA, lustrín y varios. San Pablo 961. 16 Mzo.

RESTAURANT ANTIGUA CLIENTELA, barrio Estación, venta: $ 400 diarios— $ 23.000, Del Canto.

INVENTO, ARTICULO CASERO patentado, para ganar dinero sin competencia. $ 10 000.— Del Canto.

PASTELERIA ELEGANTE, BARRIO importante, magnífico negocio $ 23.000.— Del Canto.

PASTELERIA CHICA MUY CENTRAL $ 2.500.—Del Canto.

FABRICA JUGUETES METAL, única en Chile: $ 15.000 brillante oportunidad.— Del Canto.

FABRICA PUERTAS VENTANAS, liquídase viaje Europa Producción asegurada, $ 26.000.— Del Canto.

TRASPASO CONCESION DEPOSITO, cerveza barrio popular, funcionando más de 10 años. Grandes utilidades.—Del Canto.

SALON 7 BILLARES BARRIO COMERCIAL, liquídase $ 19.000 negocio lucrativo —Del Canto.

ALMACENES DE MENESTRAS desde $ 2.500.

TENEMOS OTRAS OPORTUNIDADES, Visítenos y se convencerá — Del Canto, Huérfanos 1059, oficina 4. 15—M.

EMPORIO, POCO CAPITAL, VENDO. San Francisco 1667. 14—M

1.000, REGALO DEPOSITO LICORES, espléndida situación. San Pablo 3010. 16—M.

EN BARRIO COMERCIAL COMPRO, pastelería. Ofertas a Casilla 2670, Fono 81299. A - B.

ESTANTE DE CORREDERAS ESPECIAL para tintorería o lavandería véndese de ocasión. Ricardo Santa Cruz 654. 26 M.

DOY EN ARRIENDO TRES BILLARES a personas solventes. Tratar: Artesanos 901. Mzo. 18

BALANZA "DAYTON" NUEVA ocasión 1,400. Aldunate 1009. 18—M

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

20,000, OCASION, EMPORIO, DEPÓSITO licores, puesto de pan y leche, venta $ 15,000 mensuales; regia situación, por no poder atenderlo; fácil darle gran impulso. San Pablo 1198. 15 Mzo.

IMPRENTA PLENA PRODUCCION con 1 2 Mercurio, etcétera, vendo facilidades, teléfono 80331. 15—M.

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA sombrerería. Sta. Isabel 651. 15 M.

SALON DE REFRESCOS, TRANSFORMABLE en cafetería, casa cena, espléndida situación. Se regala. Arturo Prat 402. 18—M.

ROMANAS PARA PESAR animales. Pedro Pérsico, Washington 1117. Teléfono 221, Matadero 28—M.

VIDRIERAS, ESTANTERIAS mostradores, mesones, mesas, sillas, balanzas, divisiones oficinas Realizamos inmenso surtido. Balnes 839. Mzo. 21

ZAPATERIA "ISAAC GALLEGOS" necesito buen composturero Unión Americana esquina Gay. Mzo. 17

VIDRIERAS Y ESTANTERIAS PARA negocio, vendo ocasión, también vendo local. Delicias 2801. 13—M.



32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

VENDO RESTAURANT FRENTE paradero góndolas, Recoleta, con patente hasta las cuatro de la mañana. Recoleta 2282. 13—M

VENDO PUESTO DE LECHE. Libertad 1295. 13—M.

VENDO DEPOSITO LICORES POR viaje urgente. San Joaquín 816. 14—M.

VENDO ESTANTERIAS, UTILES negocio abarrotes. Maipo 129. 14 mzo.

POR NO PODER ATENDER VENDO Salón de Cerveza y Cafetería, venta garantida. Camilo Henríquez 553. 14 mzo.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

LAVANDERA COMPETENTE, NECESITO lavandería. Coquimbo 703. 25—M

A JOSE SANTIAGO CARVAJAL Gálvez, se le necesita urjente, asuntos que le interesan. Dirigirse Avenida La Paz 559. 26 Mz.

AYUDANTA VESTONES NECESITO. Dardignac 262

JOYERO, OFICIAL ADELANTADO, necesito, San Antonio N.o 15.

MUEBLISTA COMPETENTE ENCHAPADO, necesito. Prat 248.

BUENOS CARPINTEROS, CHACABUCO 63.

JARDINERO, HORTALICERO, ARBORICULTOR necesito. Tratar (1-3). Paradero 17. Décima Avenida 079. Ovalle. 17 Mzo. 17 Mzo.

GAFITERS NECESITO, BORGOÑO 44, Providencia.

NECESITO COBRADOR GONDOLA Ñuñoa-Vivaceta. Tratar, paradero Vivaceta. 15—M.

NECESITO AYUDANTAS VESTONERAS. Roberto Espinoza 611.

TECNICO PARA FABRICA DE calzado, necesito: presentarse San Diego 736. Panadería Paris.

NECESITO PINTORES QUE SEPAN filetear. Hospital Salvador, Pabellón Cousiño o tratar en calle Opazo 142. 16—M.

SE NECESITAN BUENAS APARADORAS, se da trabajo afuera. Ibarreborde. Recoleta 1650. 16—M

NECESITAMOS: VESTONERAS medida fina; composturera—vestonera y ayudante y niña cuidar guagua. Libertad 59. 18—M

NECESITO CARPINTERO ESCALERO y carpinteros para enmaderación. Esmeralda 772. 18—M

MUEBLISTAS GOTICOS NECESITO trabajo domicilio. Prat 248. 18—M

TRABAJADOR AL DIA NECESITO. Prat 248. 18—M

CARPINTEROS DE BANCO NECESITO. Av. Cumming 1186 18—M.

CORTADOR COMPETENTE NECESITA, Peletería Europea.

NECESITO OFICIAL CARPINTERO-mueblista adelantado. Rosa Mira 828.

NECESITO PAÑUELERA, RECOLETA 411. 16 mzo.

NECESITO MODISTA EN SOMBREROS. Recoleta 215. 16 mzo.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TÍTULO 10 acciones Cía. Gas. Olga Valderrama, Román Díaz 140, queda nulo por haber dado aviso correspondiente. 16 Mzo.

HABIENDOSE EXTRAVIADO PÓLIZA de seguro 3565 de Carabineros, queda sin efecto por haberse dado el correspondiente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 937094 de la Caja Nacional de Ahorros, doy el aviso correspondiente para el efecto de obtener duplicado, quedando la extraviada sin valor. Mzo. 15

HABIENDOSE EXTRAVIADO TÍTULO 60203 por 5 acciones gas de Santiago de Rosario Silva de Bruna, queda nulo por haberse pedido duplicado. Mzo. 19

36.—PROPIEDADES VENDEN.

SITIOS

75.— METRO2 SITIO AVENIDA Salvador, esquina, 18 x 43 metros, una cuadra carro, cerrado, plantaciones. Ossandon, Bandera 168

9.520 — INMEDIATO MACUL, sitio cerrado 476 metros2. Ossandón. Bandera 168.

10.000.— PEDRO DE VALDIVIA, 3 cuadras de Macul, sitio 25 x 50 metros, una pieza, cocina plantaciones frutales. Facilidades de pago. Ossandón.

10.000.— INMEDIATO GRAN Avenida próxima Francklin, sitio cerrado 168 metros2. Ossandon. Bandera 168.

17.292.— AVENIDA MACUL, SITIO de 576,40 metros2. cerrado, próximo Avenida Irarrázaval Ossandon. Bandera 168.

30,000.— CADA UNO, 2 SITIOS de 610 metros2. en calle residencial de Los Leones. Ossandon Bandera 168.

40.000.— AVENIDA GENERAL Korner, esquina, sitio de 28 x 10.50 metros. Ossandón Bandera 168.

45.000— LOS LEONES, LINDO terreno de 10.000 metros2. Ossandón Bandera 168.

168.700.— A 3 CUADRAS PLAZA de Armas sitio 11.50 x 29.10 con casa vieja. Ossandón. Bandera 168.

SITIO ESQUINA, CALLE RESIDENCIAL único disponible para almacén, vendo $ 15.000. Tratar: Av. Francisco Bilbao 787. 16—M.

$ 6.000 — CADA UNO, VENDO cinco sitios, gran porvenir, por estar situado cerca Matadero calle Franklin; comprando todo el lote, gran rebaja, facilidad pago. También permutaríalos por casa. Tratar Artesanos 901. Mzo. 13



36.—PROPIEDADES VENDEN.

TERRENOS LOTES ESQUINAS mil metros $ 11,15 y 16. Gran Avenida carro puerta, parte residencial inmediata Cisterna. Mucha deuda. Dueño: casilla 624. Moneda 1342. 16—M

Casas de rentas

12.000.— PROXIMA SAN DIEGO pasado Matta, casita 4 piezas, cocina, patio, fachada cal y ladrillo Ossandón. Bandera 168.

15.000.—LA LEGUA, CASITA MODERNA, a una cuadra góndolas San Francisco, arboleda, parrón. Ossandón.

15.000.- LOURDES, CERCA DE SAN Pablo, 2 casitas con 1 habitaciones cada una y patio, portón, construcción sólida, portón. Ossandón. Bandera 168.

20.000.—BARRIO RECOLETA, PRÓXIMA El Salto, inmediato a 2 servicios góndolas, casa-quinta moderna, confortable, muy bien tenida, parrón, gallineros. Ossandón.

20.000.—BARRIO MATADERO, CALLE tranquila y residencial, casa moderna, 5 habitaciones, dependencias, hall, patio. Deuda $ 8.000 Caja de Ahorros, Ossandón. Bandera 168.

22.000.— INMEDIATO VICUÑA Mackenna, próximo Francklin, casa un piso, moderna, cemento y ladrillo, 4 habitaciones. Ossandón.

22.500—ÑUÑOA, 3 CUADRAS AVENIDA Irarrázaval 10 x 40 metros, casa un piso, arboleda frutal, inmediata góndolas. Ossandón. Bandera 168.

24.000.—BARRIO PILA, CASA CAL y ladrillo, un piso, 6 habitaciones, arboleda, parrón, gallineros Ossandón.

25.000.—INMEDIATO GRAN AVENIDA, Población Atacama, chalet recién construido, exento de contribuciones por 10 años, confortable arboleda frutal, gallineros, parrones, deuda 4.000. Ossandon. Bandera 168.

25.000.—LOS GUINDOS, CALLE San Pedro, cerca carros, casa antigua, 714 metros2, arboleda frutal, deuda 4.000. Ossandón.

25.000.—INMEDIATO GRAN AVENIDA, calle María Auxiliadora, casa quinta, cal y ladrillo, portón, 10 x 90 metros, deuda 6.500. — Ossandon. Bandera 168.

26.000.—VERGARA MONTT, CERCA góndolas 6, casa moderna, cal y ladrillos, un piso 300 metros2, 4 habitaciones, deuda 7,500.—Caja Ahorros. Ossandón.

27.000.— MAIPU CERCA MAPOCHO, casa refaccionada, 6 habitaciones, 2 patios, dependencia, galpón. Ossandon. Bandera 168.

28.000.— AVENIDA PEDRO DE Valdivia, 4 cuadras de Macul, casa-quinta antigua, 25 x 60 metros, 5 habitaciones y dependencias.— Ossandon.

30.000.— INMEDIATO AVENIDA Manuel Montt, casa recién terminada, 11 x 38 metros, 8 habitaciones, facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

30.000.—INMEDIATO AV. SALTO barrio de mucho porvenir. Inmediato a los nuevos Regimientos, casa-quinta moderna, 1000 metros con local y 4 habitaciones. Ossandon.

32.000 —AVENIDA INGLATERRA, inmediato carros Matadero, casa en buen estado, 6 habitaciones, 2 patios, dependencias, huerto, gallineros, Ossandon.

33.000.—BARRIO SAN PABLO, INMEDIATO Maipú, casa antigua, refaccionada, 5 habitaciones, dependencias, arboleda, parrón. Ossandón. Bandera 168.

34.000.—PROXIMA A LA BASILICA San Alfonso, casa moderna, bonita, asísmica, 6 habitaciones, dependencias, 400 metros2, Deuda 15.000.— Caja Empleados. Ossandón.

33.000.—BARRIO ESTACION ALAMEDA, casa un piso, cal y ladrillo 5 habitaciones, dependencias, patio. Ossandon. Bandera 168.

35.000.— POBLACION ATACAMA a una cuadra Gran Avenida, casa quinta 2.000 metros2, parrón de 50 metros. Ossandón.

35.000.— ELEUTERIO RAMIREZ, cerca Natanlel, casita antigua. — Ossandon. Bandera 168.

35.000.—BARRIO PILA, CASA UN piso, asísmica, 4 habitaciones, patio con arboleda, gallinero, Ossandón.

36.000.—CUEVAS, ESQUINA, CASA moderna, 6 habitaciones y local independiente. Ossandón. Bandera 168.

38.000.—SAN FRANCISCO, CERCA Francklin, casa un piso, moderna, asísmica, 8 habitaciones, 2 patios, bodega, deuda 28.000.— Caja de Ahorros. Ossandón.

38.000.— BARRIO INDEPENDENCIA, casa extensa un piso, toda comodidad, próximo carro Matadero. Ossandón, Bandera 168.

39.000.— BARRIO INDEPENDENCIA, al lado carros 8 y 36, casa antigua, buen estado, 5 habitaciones, patio con parrón, local independiente con 2 puertas. Deuda: $ 20.000.—Caja. Ossandón.

40.000 —BARRIO PILA, INMEDIATO Estación Alameda, casa moderna, confortable, 6 habitaciones, hall, dependencias. Ossandon. Bandera 168.





36 —PROPIEDADES VENDEN:

40.000.— BARRIO PROVIDENCIA, buena calle, inmediata carros, casa moderna, asísmica, 6 habitaciones, baño instalado, dependencias 27.000 — Caja EE. PP. y PP. — Ossandón.

40.000.— INMEDIATO AVENIDA España, casa antigua, buen frente, numerosas habitaciones, deuda 12.000.— Caja de Ahorros. — Ossandón. Bandera 168.

41.000.—ENTRE SAN PABLO Y Rosas, buena calle, casa antigua, buen estado, 6 habitaciones, 2 patios, parrón. Deuda: 15.000. Banco Hipotecario. Ossandón.

45.000 BARRIO RECOLETA UN paso carro, casa un piso, 6 habitaciones, patio, parrón. Deuda: 7.000.—Caja de Ahorros. Ossandón. Bandera 168.

45.000.— BARRIO INDEPENDENCIA, una cuadra carro Matadero, casa 15 x 48, moderna, 15 habitaciones, asísmica, deuda 6.100.— Caja Hipotecaria. Ossandón.

45.000.— INMEDIATA RECOLETA Mapocho, casa antigua, 9 x 60 metros, 7 habitaciones, dependencias, 2 patios. Ossandón. Bandera 168.

45.000.—AVENIDA ITALIA, CENTRAL, casa 11 x 33 metros, 7 habitaciones, patio, parrón, arboleda. Deuda 15.000.— Caja de Ahorros. Ossandón.

45.000.— INMEDIATA VICUÑA Mackenna pasado Matta casa moderna, 7 habitaciones y local grande con puerta cortina.— Deuda: 15.000. Ossandón. Bandera 168.

45.000.—BARRIO AVENIDA MATTA, esquina, casa moderna, 5 habitaciones, patio garage, local con puerta cortina y galpón extenso. Deuda: 9.000.—Caja Hipotecaria. Ossandón.

45.000.—BARRIO RECOLETA, UN paso carro, casa un piso, extensa salida 2 calles, asísmica, 7 habitaciones, dependencias 3 patios, garage, arboleda. Deuda 13.000.— Caja Empleados. Ossandón. Bandera 168.

47.000.— INMEDIATA CATEDRAL casa antigua, un piso, 8 habitaciones, dependencias, 2 patios.— Deuda: 11.500.—Caja Hipotecaria. Ossandón.

50.000—LIRA ANTES DE MATTA, casa un piso, buen estado, 9 habitaciones, 2 patio bien tenida, construcción cal y ladrillo. Ossandón. Bandera 168.

50.000.— BARRIO INDEPENDENCIA inmediata carros, casa 8 piezas, asísmica, 13 x 50 metros. — Deuda 19.000. Ossandón.

50.000.—BARRIO MATTA, ESQUINA moderna, asísmica, 7 habitaciones, regia instalación de baño, 2 patios, garage. Deuda 19.000.— Caja Empleados. Ossandón.

55.000.—BARRIO AVENIDA PORTALES, calle residencial, casa chica, moderna, confortable, 2 pisos, dormitorios, baño instalado. Deuda: 11.000.— Caja Hipotecaria.— Ossandón. Bandera 168.

120.000, HUERFANOS, CERCA Plaza Brasil, casa antigua, bien tenida, 6 habitaciones, 2 patios, galpón extenso. Deuda: $ 25.000 Caja Hipotecaria. Ossandón.

130.000 SANTO DOMINGO, ANtes de Brasil, regia residencia un piso, numerosas habitaciones, garage. Deuda: $ 30.000. Ossandón. A. M.

$ 15.000 CONTADO, saldo $ 200 mensuales, casa moderna 5 piezas, hall, 2 patios, carro puerta, $ 19.500. Av. Bilbao 787.

GRAN CASA MODERNA TODA comodidad, barrio gran porvenir $ 20.000 contado, saldo $ 320 mensuales. Precio $ 75.000. Av. Bilbao 790.

VENDO CASA NUEVA, ACEPTO intermedio Cajas.—Maipo 129. 18—M.

6.500 Y 10.000 CONTADO, SALDO mensual, barrio San Alfonso, casa y esquina negocio ladrillo. Compañía 1231, oficina 7. —Jara.

16.000 CONTADO SALDO 180 mensual, chalecito 2 pisos Los Leones, 3 dormitorios.— Compañía 1231, oficina 7.

12.000 CONTADO, SALDO 197 mensual al llegar Matta, 10 piezas.—Compañía 1231, oficina 7.

15.000 CONTADO, SALDO 160 mensual, bungalow casi esquina Av. Korner — Compañía 1231, oficina 7.

12.000 CONTADO, SALDO 210 mensual, chalet 2 pisos cerca Estadio Francés — Compañía 1231, oficina 7.

15.000 CONTADO, SALDO 290 casa bien tenida, V. Mackenna, —Compañía 1231, oficina 7.

20.000 CONTADO, SALDO 260 mensual, Santa Rosa, casa nueva.— Compañía 1231, oficina 7.

32.000, $ 18.000 CONTADO, SALdo facilidades, casita muy bien tenida al lado Matta. Compañía 1231, oficina 7. Jara.

55.000 REGIO CHALET, LLANO, con deuda, saldo Caja Previsión, Compañía 1231, oficina 7.

50.000 DEUDA AL CONTADO 15.000 saldo facilidad casa con renta San Isidro pasado Matta. Compañía 1231, oficina 7.

30.000 CASA 2 PISOS INDEPENdientes, renta barrio Recoleta por Cajas.—Compañía 1231, oficina 7.

35.000 CASA QUINTA 2.500 MEtros cuadrados. Villa Alemana, deuda Caja Previsión, 80 pesos mensuales.— Compañía 1231, oficina 7.

23.000 CASA GRANDE ANTIGUA 1.080 metros cuadrados frente estación San Bernardo — Compañía 1231 oficina 7.

42.000 CON DEUDA CAJA PREvisión, regia casa quinta 2 pisos dos cuadras Gran Avenida, paradero 11.— Compañía 1231, oficina 7.

48.000 CON DEUDA CAJA PREvisión, regia casa quinta, 2 pisos, dos cuadras Gran Avenida, paradero 11.—Compañía 1231, oficina 7.

25.000 CASA ESQUINA PARA NEgocio, construcción sólida, barrio Exposición por Cajas.—Compañía 1231, oficina 7.

120.000 REGIA CASA NUEVA moderna, barrio Portugal, 720 metros cuadrados, toda con parquet toilet instalado — Compañía 1231, oficina 7.

230.000 DEUDA 197.700 REGIO palacete en Av. Korner lado Providencia.—Compañía 1231, oficina 7.

300.000 DEUDA 17.000 COMODO y regio bungalow con casa inquilino galpones, desebreras gallinero 12.000 metros cuadrados en Lo Ovalle una cuadra, Gran Avenida o se permuta propiedad. Santiago.—Compañía 1231, oficina 7. A—M.

36 —PROPIEDADES VENDEN.

38.000 CASA SANTA ROSA, con deuda pasado Matta, saldo facilidades.—Compañía 1231, oficina 7.

35.000 ESPERANZA, CITE, RENta 20 o/o libre. Rosas 2177. Mzo 17

CASA, SEIS PIEZAS, VENDO. Recoleta 2045. Mzo. 22

190.000 VENDEMOS EN ROSAS cuatro cuadra plaza, una casa dos pisos altos, 8 piezas, cocina un cuarto con bajo, 10 piezas, dos patios despensa, cuarto sirviente baño, gallinero y todo servicios. Vendemos casa Ñuñoa 130.000 dos pisos alto 8 piezas galería, cocina, baño, bajos casa esquina, comodidad para familias y dos locales comerciales, luz y todo servicio. 28.000 casa quintita 360 metros2, 5 piezas, pasadizo, cocina, un cuarto agua, luz gallinero, edificio nuevo. Morandé 466 Of. 11 A. Cabrera y Aravena. 17—M

40.000 DELICIAS 3520, CUADRA Estación, situación comercial, 6 habitaciones, dependencias, buen estado. Dueño: Teléfono 64602. 18—M

16.000 VENDO CASA TRES PIEzas con sitio, Garage. Santiago Concha 1170. 17—M.

$ 30.000 VENDO CASA 8 PIEZAS. Andrés Bello 303. 17—M

Casas para industrias

VENDO CASA CON GRAN GALpón, apropiada para cualquier industria. Galvez 1359. 18—M

SE VENDE CASA ESQUINA, CAtorce piezas habitables, espléndida situación comercial, calle Sierra Bella esquina de Maule. Precio de ocasión. Datos: Sierra Bella 1594. 18—M.

Casas y chalets.

28.000. BARRIO INDEPENDENCIA, cerca carros, bungalow moderno, 4 habitaciones, huerto, parrón, bonito jardín. Deuda: 16,000, Caja Empleados. Ossandón.

46.000. INMEDIATO GRAN AVEnida, bungalow moderno, 20 x 40 metros, exento de contribuciones por 10 años, 4 habitaciones dependencias, terraza, arboleda frutal. Ossandón. Bandera 168.

48.000. AL LADO AVENIDA IRArrázaval, bungalow moderno, 7 habitaciones, dependencias, garage. Deuda: $ 10,000, Banco Hipotecario, y $ 5,000 Banco de Chile. — Ossandón.

70.000 ÑUÑOA, INMEDIATA CArros, bungalow moderno, 5 habitaciones, huerto, garage. Deuda. 28,000, Caja Empleados.— Ossandón. Bandera 168.

72.000. SAN JOSE (ÑUÑOA), CHAlet 2 pisos, moderno, 5 habitaciones, dependencias, huerto. Deuda: 37.500, Caja Empleados. Ossandón.

75.000 INMEDIATO AVENIDA IRArrázaval, chalet recién terminado, libre contribuciones por 10 años, todo confort, entrada auto, huerto. Deuda: 18.500. Caja Empleados. Ossandón. Bandera 168.

78.000. BOLIVAR (ÑUÑOA), CHAlet moderno, 7 habitaciones, dependencias, patio, frutales, garage. Ossandón.

85.000. PROXIMO PLAZA ÑUÑOA, chalet recién terminado, 2 pisos, terraza, dependencias en edificio aparte. Deuda; 50,000, Caja. Ossandón. Bandera 168.

85.000. ÑUÑOA, CENTRAL, CHAlet moderno, estilo alemán, 2 pisos, deuda: 63.000, Caja Empleados. Ossandón.

86.000. AVENIDA PERU, LINDA situación de gran porvenir, bonita vista, aire puro, chalet 2 pisos, moderno, confortable, 4 dormitorios, hall, living, comedor, dependencias, garage. Ossandón. Bandera 168.

95.000. AVENIDA BEAUCHEFF, próximo carros, chalet recién terminado, libre de contribuciones por 10 años, 2 pisos, de gran porvenir, inmediata Parque y al Gran Estadio Nacional. Ossandón.

105.000. LOS GUINDOS, INMEdiato Avenida Irarrázaval, chalet 2 pisos, moderno, extensa, huerto frutal, garage. Ossandón. Bandera 168.

105,000. INMEDIATO PLAZA ÑUñoa, chalet 2 pisos, moderno, asísmico, extenso, gran huerto, con anexo para renta. Deuda: 15,000. Banco Hipotecario Ossandón.

115,000. INMEDIATO PROVIDENcia y Manuel Montt, chalet moderno, 2 pisos, confortable, 8 habitaciones, dependencias, garage. Ossandón. Bandera 168.

120,000. AVENIDA SALVADOR, chalet moderno, 2 pisos, 500 metros, 2 halls, living, comedor, salón, 4 dormitorios, toilette instalada, dependencias, 3 terrazas, arboleda, parrón, deuda: $ 67,000, Caja Empleados Ossandón.

120,000, EN LA PARTE MAS BONIta y de porvenir de Los Leones, chalet recién terminado libre de contribuciones por 10 años, un piso, hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, toilette instalada, patio, garage. Ossandón. Bandera 168.

125,000. AVENIDA LYON, INMEdiata carros, chalet 18 x 31 metros, 2 pisos, 4 dormitorios, huerto, parrón. Deuda 55,000, Caja Empleados. Ossandón.

133,000. PLAZA PEDRO DE VALdivia, chalet recién terminado, todo confort, garage. Ossandón. Bandera 168.

Los avisos económicos clasificados de La Nación a $ 0.10 palabra han resuelto todos mis problemas: compro, vendo, arriendo, etc. sin dificultad. Aproveche esta oportunidad.

150,000. AVENIDA SAN LUIS (LOS Leones), chalet esquina, todo confort, 4 dormitorios, garage. Ossandón.

150,000. ROMAN DIAZ, MAGNIFIca ubicación chalet recién terminado, 2 pisos, confortable, 4 dormitorios, terraza, entrada auto. Deuda: 76,000, Caja Empleados. Ossandón. Bandera 168.

150,000, AVENIDA MANUEL Montt, inmediata Providencia, chalet moderno, 5 dormitorios, dependencias, terraza, 2 salones. Deuda: 25,000, Caja Hipotecario. Ossandón.

155,000. BARRIO SEMINARIO, inmediato Providencia, calle de lujo, espléndido chalet recién terminado, calefacción central, 4 dormitorios, garage, libre de contribuciones por 10 años, pavimentación pagada. Ossandón.

170,000. AVENIDA IRARRAZAVAL, chalet extenso, confortable, 2,600 metros, 2 jardines, arboleda, entrada auto, dependencias y cocina independiente, local bien arrendado. Deuda: $ 40,000, Banco Hipotecario. Ossandón.

187,000. INMEDIATO PROVIDENcia, bonita calle, chalet moderno, estilo español, con mirador, 4 dormitorios. Deuda: 30,000. Caja Hipotecaria. Ossandón. Bandera 168.

200,000. PROXIMO PROVIDENcia, chalet 2 pisos, moderno, 1,950 metros2, todo confort, con garage y casa para chofer Ossandón. Bandera 168.

200,000 AVENIDA MIGUEL CLAro, una cuadra carros, chalet recién terminado, 2 pisos, 15 x 40 metros, asísmico, hall, living con chimenea, comedor, escritorio, toilette visita, 4 dormitorios, 2 con closet, 2 toilettes instaladas, terrazas, garage. Deuda: $ 90,000, Caja Empleados. Ossandón. A. M.

50,000. CASA NUEVA SE ENTREga el 17 del actual, 3 dormitorios, baño instalado, toda clase comodidades. Barrio Matta, por Cajas. Compañía 1231. Of. 7. Jara. 3 abril

$ 12,000, MADRID, UN PISO; 3 habitaciones servicios, luz eléctrica, etc. Cristi. Morandé 291.

$ 30,000, RIVAS LADO GRAN Avenida; casa ladrillos, 3 piezas, servicios, luz, agua. Cristi. Morandé 291.

$ 34,000, RIVAS, CASA LADRILLO, cemento, 4 habitaciones, servicios, luz, agua, arboleda. Cristi. Morandé 291.

32,000, SAN LUIS, 4 HABITACIOnes, hall, pieza baño, dependencias, Cristi. Morandé 291.

VENDESE CASA APROPIADA PAra numerosa familia. República 252.

$ 18,000, LIRA, UN PISO, LOCAL para industria con instalaciones de fuerza. Cristi. Morandé 291.

$ 38,000, SAN GERARDO, UN PIso estucado, 10 habitaciones y servicios. Deuda 23,500 Caja Ferrocarriles. Cristi. Morandé 291.

$ 23,000, CAIMEN EN PASAJE residencial, 5 dormitorios, comedor, hall, baño, cocina, patio; servicios. Cristi. Morandé 291.

VENDESE, EN SAN CARLOS, TEAtro un paso plaza y muy cerca del mercado, pudiendo hacerse un lindo negocio, valor garantido $ 130.000, con $ 60.000 al contado, resto 2 años plazo, con 6 o/o interés, pagaderos por mensualidades vencidas. Diríjase a J. Jiménez, Portugal 893. Santiago

SE VENDE CASA ESQUINA, CAtorce piezas habitables, espléndida situación comercial, calle Sierra Bella esquina de Maule. Precio de ocasión. Datos: Sierra Bella 1594. 15 Mzo.

$ 40.000 VENDO CASA HABITAción con facilidades de pago, en San Carlos. Tratar: J. Jiménez. Portugal 893, Santiago.

$13,000, VENDO SITIO 14 m. POR 23 con murallа para cargar. Galpón todo cerrado. Molina 1271. Tratar: Bascuñán 1686.

OPOTTUNIDAD: FUNDO 70 CUAdras planas regadas, un paso estación Quillota, $ 61,000. Del Canto.

CHACRAS, FUNDOS, GRANDES haciendas ofrecemos ocasión, provincia Aconcagua, desde $ 75,000 a 3.000,000. Del Canto.

EN QUILLOTA, OFRECEMOS quintas frutales productivas. Del Canto. Huérfanos 1059, oficina 4. 12 mzo.

HASTA 35,000 COMPRO BUENA casa-quinta o chalet próximo Gran Avenida. Escribir: María Auxiliadora 788.

$ 200,000 INMEDIATO PLAZA ÑUñoa, chalet esquina, dos pisos, construcción sólida de primera calidad, cinco dormitorios, dos baños instalados, terrazas, jardín, frutales, garage. Sin deuda. Teléfono 61836.

9.000 CASA TRES PIEZAS NUEvas, dependencia, árboles frutales. Almacén, depósito. Av. Pedro Montt 331. Hipódromo

7.000, CONTADO CASA SOLIDA, garage, sitio, frutales gallineros. Deuda: 24,500; sírvese: $ 156 mensuales. Verla y tratar: su dueño: Tucapel 1231. Ñuñoa.

105.000 BARRIO ALTO, CASAquinta 1500 metros. Deuda Hipotecaria 56.000. Directamente dueño: Miguel Claro 1860/74.

COMPRESE CHALECITO CON FAcilidades. Guanaco 2302.

GANGA: $ 49,000 CASA MODERna, 5 piezas, hall, patios, gallinero, todo servicio, barrio gran porvenir. Av. Bilbao 787.

23.000 CARMEN, 5 HABITACIOnes, comedor, hall, baño. Cristi. Morandé 291

$ 30,000. LIRA, 7 HABITACIONES y servicios. Cristi. Morandé 291.

25,000 CARMEN, 5 PIEZAS, DEpendencias, parrón, jardín, subterráneo, Cristi. Morandé 291.

23.000 MAGDALENA MIRA, 7 piezas, entrada auto. Facilidades. Cristi, Morandé 291.

36.000 DELICIAS, 11 HABITACIOnes y servicios. Cristi, Morandé 291.

$ 65.000 RIO JANEIRO (RECOLEta) casa moderna, Cristi Morandé 291

28.000 SANTIAGO CONCHA CASI esquina Victoria, 7 habitaciones, Deuda $ 14.300 Caja, Cristi, Morandé 291.

$ 45.000 SANTA ELENA 1216, edificio ladrillo. Cristi. Morandé 291.

$ 105.000 SAZIE CERCA CARRERA, buena residencia. Cristi. Morandé 291.

SITIO $ 42.000 CIENFUEGOS, Cristi, Morandé 291.

$ 130.000 INMEDIATO AVENIDA Bilbao, bungalow flamante, quinta frutal. Cristi Morandé 291.

$ 40.000 PEÑAFLOR, CASA QUINta, 3.000 metros, lado Plaza. Cristi. Morandé 291

15,000 CONTADO CASA ESQUIna grande, material sólido, nueva 2 casas 10 habitaciones, dependencia, garage, local comercial amplio. Valor 50,000, saldo facilidades. Produce 11 o/o. Tratar: San Isidro 1550.

VENDEMOS GRUPO DE CASAS, San Pablo, barrio comercial, quinta Normal, las casas tienen, dos de ellas, garage y bodegas, local para almacén; todo el grupo o por una, 35,000 cada una. Tienen alcantarillado propio y luz eléctrica. Morandé 466, oficina 11 A. Cabrera y Aravena.

130,000 CASA ALTOS Y BAJOS, Providencia, góndola puerta o poca distancia tranvías. Altos, 8 piezas, galería, cuarto para servidumbro, despensas, baño, todo servicio. Los bajos esquina comercial, 3 piezas, luz, agua y todo servicio. Casita anexo 3 piezas. Garage para 4 coches, cocina, luz, agua. Renta, alto y bajos, 800 pesos; el anexo 250 pesos. Morandé 466, oficina 11 A. Cabrera y Aravena.

ÑUÑOA, VENDO 75,000, 3,600 METros, Chalet refaccionado, dependencias independiente, galpón, paltales, y demás frutales, plena producción, tres cuadras carros. Su dueño, Agustinas 1070, quinto piso, Oficina 416. 18—M

ÑUÑOA, $ 140.000 LINDO CHALET esquina recién construido todo confort un paso Plaza Río Janeiro 102. Teléfono 60301. 18—M

37 —PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO PROPIEDAD DE RENTA valor hasta 30,000. Rafael Molina. Bandera 156.

ANTES COMPRAR, VENDER, arrendar, permutar propiedades, sírvase consultarnos. Del Canto, Huérfanos 1059, oficina 7.

38 —PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA DENTAL, CONSULTAS gratuitas. Felicidades pago. Puente 583. 15 Mz.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. Abr. 5

¡NO SEA ENCLENQUE! TONIFIquese con "Energiol" para postración nerviosa agotamiento mental, trabajo excesivo cansancio cerebral "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio manganeso

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol; contra grippe: "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tableta: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético 20 M.

¡GONEPLATIN! GONOrreas, blenorragias, flores blancas son combatidas en pocos días con Goneplatin. Daube, Droguería Francesa. 31—M.

¡¡¡FUERA BLENORRAGIAS GOnorreas!!! con "Urestrozan" efecto germicida rápido mismo foco infección. Frasco 4.80. Droguería Pacífico, buenas boticas. Base Zinc. 19 Marzo

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. Abr. 5

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. Abril .

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube. Droguería Francesa, botica. Abr. 6

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. Abril 5

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro, "Tabletas Strong", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado. Pídanse: Botica Francia y farmacias surtidas. Base: Testiculina, glicerofosfatos. 25 Abr.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas, rebeldes, se combaten rápidamente, sin peligros ni molestias, con "Sellos Wonder", antisépticos microbicidas de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Droguería Francesa, farmacias surtidas. 25 Abr.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Persicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, botica. Abr. 6

INSISTA EN QUE SU BOTICARIO le venda Callocede Díaz, para sus pies. Su eficacia lo adoptara siempre.

39 —PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

DINERO PARA HIPOTECAS, DISponible constantemente, ofrezco buenas colocaciones, las mejores condiciones. Antigua oficina Propiedades. Jorge Cristi S. Morandé 291. 14—M.

DINERO 6 o/o Y CINCO AÑOS plazo consigo, hipotecas Caja. — Arreglo títulos. Traspaso deudas particulares. Hago gastos. Bandera 261, tercer piso.—E. Peirano. Mzo. 13

SOCIO CORTADOR CON CAPITAL necesita Sastrería acreditada.— Bascuñán 50. 18—M.

DINERO PARA CENSOS, CAPEllanías. 10 de Julio 1530. 30—M

DINERO LISTO PARA PRESTAmos sobre Censos, Capellanías, Mayorazgos. Detalles carta. Díaz de Julio 1530. 24—M.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS RApidos efectúanse. Nueva York 59. Mzo. 29

INVERSION VENTAJOSA: CAPItalista con 20,000 pesos, necesito urgentemente para negocios rápidos. Renta mensual: mil pesos. Capital garantido. Compañía 1264, oficina 8, Vergara. 18 Mzo.

OSSANDON, DINERO LISTO PAra hipotecas. Bandera 168. Dbre. 31

DINERO SOBRE HIPOTECAS URbanas Oyarzún, antigua oficina Pellisier, Compañía 1223-A. 27 mzo.

40 —PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica — Pídense propuestas públicas para la prosecución de las obras de regularización y abovedamiento del Zanjón de la Aguada, las que se abrirán el 20 de marzo en curso, a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. — Santiago 5 de marzo, de 1935.—El Director del Departamento. 19 mzo.

PROPUESTAS DE FORRAJE. — Las propuestas públicas para completar la provisión de forraje para el ganado del Ejército, se abrirán en el Departamento de Administración (Delicias N.o 1248), el 27 de marzo del presente año a las 16 horas. Antecedentes en el mismo Departamento.— Dirección de los Servicios del Ejército. 27—M.

41 —PERSONAS BUSCADAS.

NIÑO DESAPARECIDO CUATRO años, pelo rubio crespo, gordito, habla poco, pantalón azul, camiseta morada descalzo. Ruégase avisar familia Moreno, Sotomayor 466. Mzo. 17

DESEO SABER DEL SEÑOR ANtonio Díaz, veterinario del Ejército, casado con la señora María Leyton. Diríjase a H. Díaz "La Nación", de 7 1/2 a 8. 15—M.

ESTER GRANIFFO DESEA SABER de Agustín Lustrado. Diríjase: Benavente 422. 14—M

43 —RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

MUEBLERIA "TRAIGUEN" ORIginalidad en muebles para radio. Toesca 2023. 25 Mz.

PIANOS ALEMANES, FACILIDAdes pago, composturas, afinaciones, técnico César Rau. Casa Beethoven, Lira 27. 14—M.

REGIO AUTOPIANO CON ROllos, precio regalado. Echaurren 51. 16—M.

SE VENDE A MITAD DE PREcio, una radio electrola casi nueva, de 9 lámparas, Westinghouse; un amoblado salón y un peinador. Santa Elena 826. 14—M.

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radio, la mejor atención. Nueva York 63. 30 Mzo.

46 —JUDICIALES

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de 7 del presente, se fijó el cinco de abril próximo a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad Nos 370 al 376 de la calle de Ibáñez de esta ciudad. Mínimum: $ 36.000. Bases y antecedentes en los autos de Caja Nacional de Ahorros con Luis Abarca, ejecutivo.— El secretario. 18—M.

SOCIEDAD SOLAR Y CIA. LIMItada. — En Santiago de Chile, a once de marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante Pedro N. Cruz, abogado, Notario Público y de Hacienda y testigos que se expresarán, comparecieron: don Alberto Franichevich Benvenutto, chileno soltero, ingeniero, domiciliado en esta ciudad, Avenida Constanza número quinientos cuarenta y ocho; y don Vasco Solar Gazmuri, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, Avenida Constanza número doscientos noventa y dos; ambos comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron Que vienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley número tres mil novecientos diez y ocho, que se regirá por las siguientes estipulaciones: Primero—Se forma entre los comparecientes una sociedad comercial de responsabilidad limitada cuyo objeto será: A) Explotar el contrato de arrendamiento que el señor Solar tiene celebrado sobre la exclusividad de la Patente y Marca Comercial "Lap" o mármol sintético, o sea, el procedimiento para la obtención de superficies pulidas, translucidas en tintes naturales coloreados, decorados o metalizados y especialmente duras, con productos a bases de luminato monocálcicos; contrato de arrendamiento que consta de la escritura de fecha seis del presente mes, extendida en esta Notaría, y que cedido y aportado a la sociedad por el arrendador señor Solar en los términos que se indican más adelantes; B) Comprar o vender, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, mercaderías, maquinarias, materiales y herramientas, productos, valores y especies de cualquier naturaleza; C) Ejecutar, en general, toda clase de operaciones mercantiles o bancarias, contratar empréstitos, dar o tomar dinero en mútuo, depósito o en cuenta corriente, efectuar toda clase de operaciones de crédito, con particulares, instituciones bancarias u otras entidades jurídicas, constituir prendas, hipotecas u otras garantías sobre los bienes sociales, o aceptar estas cauciones en beneficio de la Sociedad. — Segundo. — El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago. — Tercero. — El capital social es la cantidad de ciento veinte mil pesos, que se aporta en la forma siguiente: A) Con cien mil pesos que los socios entregarán en la caja social, por cuotas iguales, a medida que la marcha del negocio lo requiera; y B) Con veinte mil pesos, en que se estima el contrato de arrendamiento a que se ha aludido en la cláusula primera de esta escritura, y que el socio señor Solar, aporta a la Sociedad en los mismos términos y con las mismas limitaciones en que ha sido convenido, contrato que el señor Franichevich declara conocer y aceptar en toda su integridad; Cuarto. — La responsabilidad personal de los socios se fija en la cantidad de setenta mil pesos para cada uno; Quinto. — Al disolverse la sociedad, el señor Solar retirará del haber social el contrato de arrendamiento a que antes se ha hecho referencia, avaluado n los mismos veinte mil pesos en que ha sido estimado al ser aportado a la sociedad que se constituye por la presente escritura; pero, si el arrendamiento hubiere terminado por cualquier causa al momento de la aludida disolución, el señor Solar no tendrá derecho a que se le reembolse el valor de veinte mil pesos en que ha sido estimado el aporte del precitado contrato de arrendamiento. — Sexto. — La razón o firma social será "Solar y Compañía Limitada", cuyo uso corresponderá a ambos socios, indistintamente. — En consecuencia, cada uno de los socios quedó expresamente facultado para administrar la sociedad, representarla judicial o extrajudicialmente, para celebrar con instituciones bancarias, con sociedades civiles o comerciales, o con otras entidades o personas, toda clase de contratos comprendidos dentro del giro de la Sociedad, y especialmente, para comprar o vender toda clase de bienes, celebrar contratos de mutuo, de crédito y de cuenta corriente, pudiendo constituir prendas, hipotecas u otras garantías, podrá girar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio, libranzas y toda clase de documentos a la orden, para girar sobre los dineros existentes en los bancos o sobre los avances o créditos concedidos por estos o por otras personas; para desistirse de las acciones deducidas, renunciar los recursos o los términos legales, transigir comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios, percibir y constituir mandatarios especiales. — Séptimo. — Sin perjuicio de las facultades otorgadas a ambos socios en la cláusula anterior, queda expresamente obligado el socio señor Solar, a servir de Gerente de la Sociedad, y, como tal, a administrarla personalmente y dedicar todo el tiempo y atención que los negocios sociales hicieren necesarios. — El gerente tendrá como remuneración, hasta la cantidad de treinta y seis mil anuales, sin que la sociedad le sea deudora de suma alguna en caso de que los negocios no permitan completar dicha cifra. — Octavo. — El plazo de duración de la Sociedad será de tres años, a contar desde el catorce de febrero último, fecha desde la cual, son de cuenta de la Sociedad las operaciones realizadas; Noveno. — La sociedad deberá disolverse y liquidarse anticipadamente: A.) En el caso de ponerse término por cualquier causa al contrato de arrendamiento de la patente "Lap"; B.— En el caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, durante la vigencia del contrato social; y C. — En el caso de perderse más de un cincuenta por ciento del capital social; Décimo. — Semestralmente, el treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance de las operaciones realizadas y las utilidades o las pérdidas que resulten, se distribuirán entre los socios por mitades; Undécimo. — disuelta la sociedad o acordada su disolución, se practicará la liquidación directamente por los socios, y, a falta de acuerdo entre ellos, se hará la liquidación por el Arbitro que se designa en la cláusula siguiente; Duodécimo. — Toda dificultad que surgiere entre los socios, con motivo de la sociedad o de su liquidación, o sobre aplicación; cumplimiento o interpretación del presente contrato, será resuelta precisamente por un árbitro. — Designan las partes, desde luego como árbitro, a don Carlos Vial Infante, y a falta o en su defecto de éste, a don Carlos Alessandri A. a quienes otorgan, además, las facultades de arbitradores para proceder en conciencia y cuyo fallo no será susceptible de recurso alguno. — Se dió copia, pagándose al márgen de la presente escritura doscientos cuarenta pesos por impuesto de papel sellado y estampillas. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Ulises Rojas C. y don Julio Plá L. — Doy fé. — A. Franichevich B. — V. Solar G. — U. Rojas C. — Julio Plá L. — Ante mí, Pedro N. Cruz, notario. —Conforme con su original, siendo la presente según copia, que pertenece a la escritura de sociedad "Solar y Compañía Limitada. — Santiago, 11 de marzo de 1935. —

EL SEGUNDO JUZGADO DE MAyor Cuantía de esta ciudad con fecha 8 de marzo de 1935, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Domingo Fuenzalida Jofre y de doña Emeteria Poblete a su hijo legítimo don Domingo Fuenzalida Poblete..

EL VEINTE DEL PRESENTE A las 15 horas, se rematarán en Primer Juzgado Civil los derechos de Alamiro Pizarro en propiedad Vargas 4180. Mínimum $ 12,000. Antecedentes juicio Solomayor con Pizarro. 15—M. 19 Mzo.

5 DE ABRIL PROXIMO, A LAS 15 horas, efectuaráse remate propiedad, Macul 1880, ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Mínimum: $ 110,000. Bases y demás antecedentes, secretaría juzgado, juicio Castillo con González. — Secretario. 16 Mzo.

EL CRIMEN D EL SIGLO

Por PAUL FRE...







46.—JUDICIALES.

REMATE EN RECOLETA. — POR acuerdo de los herederos de don Artemon y doña Nieves Arellano Arellano, sacaráse a remate el .. de marzo a las 4 P. M., tres lotes de la propiedad Avenida Recoleta 792 y calle Balmaceda de esta ciudad, por los siguientes mínimum rebajados: Lote 1, superficie 527 metros y edificios, buen estado, $ 50.100; Lote 6, superficie 305 metros y garages, $ 15.800; Lote 7, superficie 201 metros, casa renta, $ 21.250. Se paga con 50 o|o al contado, saldo seis meses plazo. Boleta 10 o|o, del mínimum. Bases, plano, antecedentes, Morandé 490.— El actuario.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Marzo catorce concedió posesión efectiva herencia testada de doña Zoila Rojas a su cónyuge don Wenceslao Cordero. —El Secretario. 18 Mzo.

TERCER JUZGADO CIVIL. MARzo trece concedió posesión efectiva herencia de doña Raquel Donoso de Urzúa, sus hijos legítimos doña María Urzúa de Melo y Paulina Urzúa Donoso, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente don Octavio Urzúa Puelma. Inventario solemne practicará el secretario. Marzo 20, once horas. 18 Mzo.

POSESION EFECTIVA, LA DE HOrlinda Méndez Navarrete concedióla 2.o Juzgado a Eloísa Méndez Navarrete el 2 del presente. —El secretario. 16 Mzo.

SOLICITA CONCESION DE MERced de agua para usos industriales. — Señor Intendente: —Víctor Vergara Edwards, ingeniero, chileno, casado, domiciliado en Afil, castillo 19, viene en solicitar de US. una merced de agua para usos industriales en los esteros Los Hualles y Las Minas que nacen en el fundo Nanguil, Comuna de Los Lagos, departamento, provincia de Valdivia y son afluentes del río Iñaque dentro de la misma comuna.—La cantidad de agua que solicito es de 200 litros por segundo (200 lts. seg.) y se destinará a la explotación industrial de los placeres auríferos que poseo en los fundos Nanguil y Cogual, de los señores Omer Duvizer y Julio Fontanaz, respectivamente. — La explotación se hará por el sistema de pistones hidráulicos. — Las boca-tomas estarán ubicadas más o menos en los puntos indicados en el croquis adjunto, a 2,000 m. aguas abajo del nacimiento de ambos esteros. — El caudal mínimo normal de ellos es de 100 lts. seg. para el estero Los Hualles y 200 lts. seg. para el estero Las Minas en sus boca-tomas. — Las aguas se restituirán al estero Las Minas 100 m. antes de su confluencia con el Río Iñaque. — El desnivel entre la boca-toma y el punto de restitución de las aguas es de 45 metros. — Entre ambos puntos no hay ningún canal existente. — Adjunto a esta solicitud los documentos siguientes: — 1) Plano de situación de las obras proyectadas. — 2) Memoria explicativa de ellas y descripción de los terrenos en que se ubicarán. — 3) Presupuesto aproximado de las obras. — 4) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Valdivia N.o 8116 de 24 de diciembre de 1934, por la suma de cien pesos ($ 100).—Ruego a US. tenga a bien acoger esta solicitud.— Dios guarde a US. — Es gracia. Víctor Vergara Edwards.— Santiago, diciembre 22 de 1934. — Valdivia, 12 de febrero de 1935. N.o 175. — Publíquese por tres veces consecutivas en "El Correo" y "La Tribuna" de Valdivia, y en "La Nación" o "Los Tiempos" de Santiago. — Anótese y regístrese. — Eduardo Gana Herrera, Intendente.— Alvaro Bombal M., secretario-abogado. — Es copia fiel del original. — Alvaro Bombal M., secretario abogado. 14—M.

POR ESCRITURA EXTENDIDA hoy ante mí, como reemplazante del notario don Javier Vergara Rodríguez, los señores Pablo Oyanguren y José Lizarralde, de este domicilio, prorrogaron hasta el 31 de marzo de 1931, la Sociedad "Lizarralde y Oyanguren", formada en esta notaría el 22 de marzo de 1932, prorrogada por escritura también en esta notaría, el 20 de marzo de 1933, en las mismas condiciones de la escritura social.—Santiago, a 4 de marzo de 1935.— Javier Vergara Vicuña, notario suplente. 21—M.

NOTIFICACION. POR RESOLUción de 13 del presente expedida por el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad en autos seguidos por don Valentín Letelier con la sucesión de don Salvador Ramírez sobre notificación de título, N.o 51.605, se ha ordenado notificar por avisos a la sucesión el título ejecutivo del señor Letelier contra el señor Ramírez constante por un pagaré a la orden del Banco de Talca suscrito por el señor Ramírez el .. de Mayo de 1928, ante el notario don Mamerto Espina, en la ciudad de Talca, por cinco mil pesos, a seis meses plazo, con más el interés del 10 o|o anual y del .. o|o en caso de mora, obligación, que el señor Letelier tuvo que pagar al Banco en su calidad de fiador y codeudor solidario, subrogándose legalmente en las acciones y derechos del acreedor. En consecuencia, notifico el expresado título ejecutivo a la sucesión del señor Ramírez, compuesta de doña Catalina Fitchie v. de Ramírez, doña Julia Ramírez Letelier, don Manuel Ramírez, como representante legal de su mujer doña Amandina Ramírez; don Marcos Salgado como representante legal de su mujer doña Mariana Ramírez, cuyas profesiones y domicilios se ignoran; don Rogelio y Rafael y doña Laura Ramírez Letelier, abogado, agricultor y sin profesión, domiciliados en San Fernando, Constitución y Talca, respectivamente; don Rodolfo y don Felipe Ramírez Alvarado, empleado, domiciliado en Talca el primero, y agrónomo cuyo domicilio se ignora el último, y don Raúl, Osvaldo, Atilio, Roberto, Dora y Berta Ramírez Alvarado, hasta hace poco estudiantes, menores de edad, a quienes notifica por sí, si fueren mayores, o a su madre legítima doña Deidamia Alvarado de Ramírez, cuya profesión y domicilio se ignoran como representantes legal de ellos si fueran menores. Emilio Puyó, secretario. 19—M



46.—JUDICIALES.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA "SOCIEDAD DE RENTA MATIAS COUSIÑO S. A."

En Santiago de Chile, a seis de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público de Hacienda y testigos que se expresan, compareció: don Luis Benavides R., chileno, soltero, abogado, domiciliado en esta ciudad, calle Agustinas número mil ciento once; mayor de edad, a quien conozco y expuso, que reduce a escritura pública la autorización y aprobación de Estatutos que consta del siguiente Decreto Supremo: "Santiago, veintiocho de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. — Hoy se decretó lo que sigue: Número seiscientos ochenta y uno. Vista la solicitud presentada por don Luis A. Benavides R., debidamente facultado, en la que se pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad de Renta Matías Cousiño S. A."; teniendo presente que las disposiciones de los estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; de acuerdo con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por oficio número noventa, de trece de Febrero de mil novecientos treinta y cinco, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio número mil trescientos noventa y nueve de veintidós de Febrero; con arreglo a lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veintisiete, cuatrocientos veintinueve; y cuatrocientos treinta y tres del Código de Comercio. — Decreto: —Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima "Sociedad de Renta Matías Cousiño S. A.". Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el cinco de Febrero de mil novecientos treinta y cinco, ante don Juan Cervantes Núñez, notario público y de Hacienda, suplente del titular don Pedro N. Cruz. — Primero. — Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse, dentro del plazo de seis meses, contados desde ...

de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario de esta ciudad señor Javier Echeverría Vial, que he tenido a la vista y que no se insertan por estimarse innecesario. La autorización para enajenar las propiedades de Santiago, a que se refiere el artículo quinto transitorio de esta escritura, se ha dado por auto del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha doce de Enero último, y para las propiedades de Valparaíso, por auto del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, de fecha diecisiete de Enero de mil novecientos treinta y cinco, autorizaciones que he tenido a la vista, y no se insertan por tenerse que hacer en la escritura de transferencia, en conformidad al artículo anteriormente citado. Se dió copia, pagándose al margen de esta escritura cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos, por impuesto de papel sellado y estampillas. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Ulises Rojas Carvajal y don Víctor Brignardello. — Doy fe.—Luis Cousiño — Arturo Cousiño.—Luis Videla Herrera.— Loreto C. de Lyon. — Luis A. Benavides R.—U. Rojas C. — V. Brignardello. — Ante mí, Juan Cervantes N., Notario Sup. 18 Mzo.

46.—JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. — POR decreto del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de marzo trece concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Ana Ortiz West a su madre legítima doña Ana West viuda de Ortiz. — El secretario. 16—M.

POSESION EFECTIVA.— LA DE Heriberto Obregón concedióla 2.o Juzgado a hijos Ramón y Virginia Obregón Céspedes sin perjuicio derechos cónyuge Maravia Céspedes. 15—M.

46.—JUDICIALES.

2.o JUZGADO CIVIL.— AUTO 9 marzo concedió posesión efectiva herencia testamentaria de Josefina Mussel a Julia Ugalde Leighton y Carmela Ugalde, tramitándose conforme artículo 44 ley 5.427. 16—M

POR AUTO CUARTO JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Josefina Arancibia viuda de Cordero, a sus hijos: Alfredo, Alfonso, Josefina y Berta Cordero Arancibia. El 16 del presente a las 11 horas practicaré inventario solemne en secretaría. Puyó. Mzo. 15

POR AUTO CUARTO JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de don Carlos R. James, a sus hijos: Leland, Carlos, Gladys, Eleanor y Earle Kenneth James. El 18 del presente a las 11 horas practicaré inventario solemne en Secretaría. Puyó. Mzo. 18

PRIMER JUZGADO CIVIL concedió a Pedro Pablo y Mateo Eugenio Quintana Cepeda, posesión efectiva herencia intestada de Eulogio Quintana Alcayaga.

PRIMER JUZGADO CIVIL concedió a Sara Ocárez posesión efectiva herencia intestada de Abraham del Valle Padilla.— Secretario.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

FABRICA DE CORBATAS, SAN Diego 916. Ventas mayor y menor. 28—M.

¡REALIZO! TRAJES REZAGADOS hombres. Fábrica Delicias 2471. 30 Mz.

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS hombres, niños, encuentran: Fábrica Delicias 2471. 30 Mz.

TRAJES FINOS PARA ESCOLARES, aproveche Fábrica Delicias 2471. 30 Mz.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras $ 120, $ 150, $ 180; viraduras 50 pesos. Selecto surtido en casimires, corte confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 20—M.

¡¡SASTRERIA ARAUCO!! SAN Diego 971. Ternos niños desde $ 29.50; casimir con jockey, primera edad, 59.50. 25 Mz.

TIP-TOP, MORANDE 584. Realiza, por cambio de local, camisas, pijamas, etc. 14—M.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. Mzo. 31

"SASTRERIA LIBERTAD" DESDE $ 165 trajes sobremedida; $ 135 abrigos; $ 85 hechuras; $ 35 viraduras. Hacemos: Zurcidos, composturas. Libertad 59 lado Fundición. 14 Abril.

SU ABRIGO O TERNO USADO se transforma en nuevo, mandándolo virar a la Sastrería "El Viraje", San Diego 160. 14 Abril.

¡¡¡$ 500 PAGAMOS QUIEN COMpruebe hay casa que de mejores facilidades!!!. Sastrería "Vildoso". Ahumada 116, teléfono 74778. 30—M.

¡¡¡$ 100 NO HACEMOS HECHUras ternos!!! Nosotros cobramos $ 120, materiales buenos, garantizamos confección. Toda clase facilidades. Sastrería "Vildoso". Ahumada 116. Teléfono 74778. 30—M.

TERNO POCO USO VENDO OCAsión. Aldunate 1999. 17—M

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

¡¡¡SALAS-BAÑO COMPLETAS!!! marmolinas $ 580. Delicias 434.

¡¡BAÑO 5 1|2, "STANDARD"!! $ 980. Delicias 434.

¡¡LAVATORIOS MARMOLINA!! Precios réclame $ 70, completo. Fábrica: Delicias 434.

¡¡BAÑOS ENLOZADOS!! 5, ocasión $ 880. Delicias 434.

¡¡BAÑO ENLOZADO PARA RINcón!! $ 2.100. Delicias 434.

AÑO XIX N.o 6,319

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIC EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 16 DE MARZO DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Informaciones comerciales del exterior e industriales

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

VALORES

NUEVA YORK, 15. (UP.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 18.75.
American Supe. Power, 3,4.
Brazilean Traction, 8.75.
Electric Bond Shares 4.25.
Ford Motors, (Canadá), 27.62.
Niágara Hudson Power, 2.87.
Niágara Hudson Power, (A), no se cotizó.
United Gas, 1.
City Service Debentures, 30.87.
Chile, Bonos, 6o|o, 1960, 12 50.
Chile, Bonos, 6o|o 1961, 12 50.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6o|o, 1931, 12.37.
Chile, Caja Hip. Bonos, 6.1|2o|o, 1957, 12.50.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 3|4o|o 1961, No se cotizó.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6o|o, 1961, 12.25.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6o|o, 1962, 12.
Peruvian Bonos, 6o|o, 1960, 8.
Perú, Bonos, 6o|o, 7.75.
Perú, Bonos, 7o|o, 1959, No se cotizó.
Lautaro, 6o|o, 1954 7.87.
Allis Chalmers Mfg. 13.50.
American Foreign Power, 2.25.
American Metal Co. 14.
American Radiator, 11.37.
American Smelt. y Refg. 33.
American Tel y Tel, 103.37.
American Tobacco, 78.75.
American Woollen, 5.
Anaconda Copper Co., 8.50.
Andes Copper, No se cotizó
Atchison Topeka y S. F. RR., 40.25.
Bendix Aviation, 12.62.
Bethlehem Steel, 24.
Canadian Pacific RR., 9.87.
Case Threshing Machine, 49.
Cerro de Pasco Copper Co., 42.
Chrysler Motors, 32.62.
Columbia Gas, 4.
Commonwealth Southern, 3,4.
Consolidated Gas, 18.75.
Continental Can., 67.
Dominion Stores, 9.25.
Dupont de Nemours, 12.
Electric Power Light, 1.37.
Fox Films, 8.87.
First National Stores, 46.62.
General Electric, 21.62.
General Foods, 33.50.
General Motors, 27.87.
General Baking, No se cotizó.
Glidden, 25.37.
Goodyear Rubber, 17.37.
Great Northern Preferred, 10.37.
International Business Machines, 153.75.
International Harvester, 38.
International Nickel, 23.25.
International Tel y Tel, 6 25.
Kennecott Copper Co., 14.37.
Kroger Grocery, 24.
Lehman Corporation, 68.
Montgomery Ward, 23.37.
National Biscuit, 28.
National Cash Register, 13.87.
National City Bank, 18.75.
National Dairy Products, 15.
New York Central, 13.12.
North American Co. 9.12.
Patiño Mines y Enterpr., 8.87.
Public Service, New Jersey, 31.62.
Radio Corporation, 4.25.
Radio Preferred, 37.37.
Southern Pacific RR., 13.50.
Standard Brands, 15.37.
Standard Oil, California, 28.37.
Standard Oil, New Jersey, 36.50.
Texas Corporation, 17.25.
Texas Gulf Sulphur., 31.50.
Tri-Continental, 2.37.
Union Carbide, 25 25.
Union Pacific, RR. 87.
United Aircraft, 10.62.
United Corporation, 1.62.
United Gas Imp., 9.50.
U. S. Steel, 29.
Western Union Tel., 22.
Westinghouse Electric, 34
Woolworth, 52.25
Chase National Bank, 20 25.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) Cotizaciones del Cambio:

Inglaterra, 4.79 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5950 centavos por francos
Italia, 8.31 centavos por liras
Bélgica, 23.32 centavos por belgas
Suiza, 32.39 centavos por francos
Alemania, 40.21 centavos por reichsmark
España, 18.67 centavos por pesetas
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar
Holanda, 67.64 centavos por florín
Argentina, 31.93 centavos por pesos (oficial).
Argentina, 25.20 centavos por pesos (no oficial)
Perú, 2,294 dólares por libra peruana
Suecia, 24.67 centavos por coronas
Noruega, 24.04 centavos por coronas.
Dinamarca, 21.36 centavos por coronas
Portugal 4.3450 centavos por escudos.
Austri , 18.90 centavos por schillings
Brasil, 8.5762 centavos por milreis
Chile, 5.20 centavos por pesos
Japón, 28.20 centavos por yen

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —El Mervado de Valores abrió consistente y firme, mostrándose poco vivo.

El algodón bajó de 15 a 18 puntos. Las entregas para el presente mes se cotizaron a 11.05 centavos, la libra. Los Bonos estuvieron regulares. La libra esterlina se cotizo mas alta, abriendo a 4.78 1|2 dólares.

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) A las 13 horas, la tendencia de la Bolsa de Valores era firme.

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con alza de fracción a dos puntos. Se notó poco movimiento.

EL ORO

LONDRES, 15.— (U. P.) — El oro se cotizó en la apertura a 146 chelines y medio peniques la onza, habiéndose hecho ventas por un total de 335,000 libras esterlinas. El dólar estuvo a 4.7675, por libra, y el franco frances, a 72.25.

EL DOLAR

PARIS, 15.— (U. P.)— El dólar abrió a 15.16 1|2 francos, y la libra esterlina, a 72.25 francos.

EL TRIGO

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.) — El trigo se cotizó a 6.50, la avena a 5.45 y la cebada a 5.40

El trigo cerró con alza de un centavo, el algodón con baja de 75 centavos. La libra esterlina se cotizo a 4.7925. Las ventas alcanzaron a un total de 770.000 acciones.

LA LIBRA

LONDRES, 15.— (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.7962 dólares.
Francia, 72.81 francos.
Bélgica, 20.39 belgas.
Alemania, 11.925 reichsmarks.
Finlandia, 226.50 marcos.
Austria, 25.50 schillings.
Holanda, 7.095 florines.
Italia, 57.68 liras.
Suiza, 14.83 francos.
Suecia, 19 395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 35.12 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.95 [illegible] por libra esterlina).
Checoeslovaquia, 114.75 coronas.
Portugal, 110, escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 15.— (U. P.)— Los Bonos Chilenos del siete un medio por ciento de emisión en 1922, se cotizaron a 20.50, y los del seis por ciento de [illegible] a 29.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 15.— (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Company, no variaron.

CAMBIO

BUENOS AIRES, 15. (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre (comprador):

Dólar, 3.93.
Libra esterlina, 18.85.
Cien francos franceses, 25.50.
Cien liras, 32.50.
Cien pesetas, 53.50.

METALES

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de metales los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Zinc: 3.58
Plomo, 4.28
Estaño:
Marzo, 46.60
Abril, 46.60
Mayo, 46.60
Junio, 46.60
Plata: 58.112
Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizandose a 9, centavos para el interior, y para el exterior de 6.60 a 6.70

LONDRES, 15.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, 10-12-6; entrega futura, 10-18-9.
Estaño:
Entrega inmediata £ 216; entrega futura, £ 211.
Cobre Standard:
Entrega inmediata, £ 28-2 6; entrega futura, £ 28-7-6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 31; entrega futura, £ 31-10.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 11-17-6; entrega futura, £ 12-2-6.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 15.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plata en barra, la onza, 27.31.
Mercurio, la botella, 11.62.
Tunesteno, la unidad, 38.74.
Bismuto ,la libra, 4.00.

CAUCHO

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto, en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Rib de plantación, 11 1|2.
Standard Latex, ahumado, en planchas delgadas 11 7|8.
Standard Latex, ahumado, en planchas gruesas, 11 3|4.
Acre, fino, al contado, 9 1|2.
Up River fino, al contado, 9 1|4.

ALGODON

LIVERPOOL, 15. — (U. P.)— Las ventas alcanzaron hoy a un total de 4.000 balas, registrándose, los siguientes precios en peniques por libras para su entrega en las fechas que se mencionan:

Marzo, 6.27
Mayo, 6.22
Julio, 6.16
Octubre, 5.95
Diciembre, 5.92

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) Los preci osfdloajsy5 - ?c(taoce4 Los precios fijados para el algodón en este mercado fueron los siguientes en centavos por libras para entregas en las fechas que se mencionan:

Al contado, 11.50
Marzo, 11.06
Mayo, 11.17
Julio, 11.19
Octubre, 10.77
Diciembre, 10.81

CEREALES

CHICAGO, 16. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9275; julio, 0.8937
Maiz: mayo, 0.7925; julio, 0.75
Avena: mayo, 0.4612; julio, 0.3987

WINIPEG (Canada), 15. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.8337; julio, 0.83
Maiz: mayo, 0.37; julio, 0.3887

LA LINAZA

DULUTH, 15. — (U. P.) La linaza se cotizó para entrega en mayo ra razón de 1.74, dólares por bushel.

WINIPEG (Canada), 15. — (U. P.) La linaza se cotizó para entregas en mayo, a razón de 1.3887 dólares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) Al cierre de las operaciones de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo 8.60 (contrato standard)
Julio, 8.93
Septiembre, 9 24
Diciembre, 9.54

AZUCAR

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) Al término de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Marzo, 2.06
Mayo, 2.09
Julio, 2.15

LANA

LONDRES, 15.—(UP.).— En la Casa Colonial de Consignaciones, se ofrecieron hoy, 8.934 balas de lana en remate, de las cuales, 5.723, eran de Nueva Zelandia. La lana en bruto de ovejunos mestizos de las Malvinas y las Merino de Australia, tuvieron buena demanda.

La mejor lana tipo Merino en bruto de Australia, se vendió de 13 a 15 peniques, y una pequeña partida de la más fina la Merino lavada de la misma procedencia, a 22.1|2. Una gran partida de lana en bruto de ovejunos mestizos de Nueva Zelandia, se adjudicó de 5 a 11 peniques. Muchos compradores de Nueva York, se interesaron en esta partida. La mejor lana en bruto de ovejunos mestizos de las Malvinas, se vendió a 9.1|2, vendiéndose la mayor parte de la partida.

El catálogo de ventas inclia 364 balas de Queenslandia, 846, de Victoria; 577, de Sud Australia; 435, de Australia del Oeste; 4.655, de Nueva Zelandia; 1,073, de las Malvinas y 77, del Perú.

LA PEQUEÑA ANITA

POR DARRELL MC CL[...]







"TARZAN, EL INDOMITO" (200)

POR EDGAR RICE BURROUGHS



La horrible decepción cayó sobre ellos siniestramente. Después de juzgarse a un paso de su salvación, la fatalidad volvía a ponerlos en manos de los crueles negros salvajes. Rogelio, con un gesto de soberbia le exigió a Usanga que le mostrara adonde estaban sus jefes.

Olga interpretó las palabras de Rogelio en el dialecto regional. "Usted sabe el paradero de ellos señora, — repuso Usanga; — usted bien sabe que ellos ESTAN muertos. Y si este hombre blanco no hace lo que yo le exija, sin duda que ha de seguir el mismo camino"...



Luego el negro en uniforme de soldado rojo le dijo a la muchacha que Rogelio tendría que enseñarle a volar en su aparato infernal. El aviador le sugirio a Olga le preguntara a Usanga si él los dejaría en libertad cuando aprendiera a volar. "Yo los dejaré libres" — repuso.

Al enterarse de su [...] Rogelio asintió, y dirigiéndose a la muchacha le dijo: [...] otro medio de salvarse, [...] niego, me mandará matar instantáneamente; pero [...] quedan abiertas las puertas de salvación para usted, lo [...] nifica más que yo..."

ANDANZAS DEL GATO FELIX







AVENTURAS DEL RATON MICKEY

por WALT DISNEY









ESPINACA Y SU AMIGO











FAROLITO

POR LYMAN YOUNG



